

# Informe sobre la situación económica y social de Aragón

*Panorama laboral*

**2012**



# Informe sobre la situación económica y social de Aragón

2012

## Panorama laboral

### ÍNDICE

#### 1. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

1.1. LA REFORMA LABORAL DE 2012 .....	4
1.1.1. Contenido de la reforma .....	4
1.1.2. Posición de los agentes sociales .....	11
1.2. ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO .....	13
1.2.1. La población activa aragonesa .....	18
1.2.2. La población ocupada .....	24
1.2.3. La afiliación a la Seguridad Social .....	36
1.2.4. La población parada .....	38
1.2.5. El paro registrado en el Instituto Aragonés de Empleo .....	48
1.3. LA CONTRATACIÓN .....	50
1.3.1. La contratación en Aragón .....	50
1.3.2. La contratación de extranjeros .....	62
1.4. LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER ARAGONESA AL EMPLEO .....	70
1.4.1. Población activa e inactiva .....	72
1.4.2. Población ocupada .....	77
1.4.3. Población parada .....	82
1.4.4. Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro femeninas .....	86
1.4.5. La contratación laboral femenina .....	87
1.5. LOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN .....	98
1.6. LAS RELACIONES LABORALES .....	107
1.6.1. Expedientes de regulación de empleo .....	107
1.6.2. Negociación colectiva .....	111
1.6.3. Conflictividad laboral .....	114
1.6.4. Conciliaciones individuales y colectivas .....	118
1.7. SALUD LABORAL .....	125
1.7.1. Los accidentes de trabajo .....	125
1.7.2. Las enfermedades profesionales .....	140
1.7.3. Las estrategias y programas contra la siniestralidad .....	143

## 2. POLÍTICAS DE EMPLEO

2.1. INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO .....	152
2.2. FOMENTO DEL EMPLEO .....	162
2.3. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO .....	173

ÍNDICE DE CUADROS .....	194
-------------------------	-----

ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	200
--------------------------	-----

## APÉNDICES

ÍNDICE DE SIGLAS .....	205
GLOSARIO .....	209

# **1. Mercado de trabajo y relaciones laborales**

## 1.1. LA REFORMA LABORAL DE 2012

El 10 de febrero de 2012 el Gobierno de la Nación aprobó el Real Decreto-ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. Según la referencia oficial del acuerdo del Consejo de Ministros, los objetivos de la reforma eran, textualmente:

- Frenar en el corto plazo la sangría de destrucción de empleo que está sufriendo España.
- Poner las bases para la creación de empleo estable cuanto antes.
- Apostar por el empleo de calidad que rompa la dualidad del mercado de trabajo.
- Poner en marcha mecanismos efectivos de flexibilidad interna en las empresas para promover el mantenimiento del empleo.
- Modernizar la negociación colectiva para acercarla a las necesidades específicas de empresas y trabajadores.
- Reconocer un nuevo derecho individual de los trabajadores a la formación.
- Elevar las oportunidades de las personas desempleadas, con particular atención a los jóvenes y los parados de larga duración.
- Sumar los esfuerzos de todos aquellos que pueden colaborar en la búsqueda de un puesto de trabajo.
- Apoyar a los autónomos y Pymes, proporcionando mayor flexibilidad y capacidad de adaptación.
- Reforzar los mecanismos de control y prevención del fraude en el cobro de las prestaciones por desempleo.
- Combatir el absentismo laboral injustificado.

Tras la convalidación del Real Decreto-ley, el Congreso de los Diputados acordó su tramitación parlamentaria como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, tramitación que concluiría con la aprobación de la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.

### 1.1.1. Contenido de la reforma

En consonancia con los objetivos buscados por la reforma, la Ley 3/2012 tiene un contenido muy amplio, pues modifica 140 preceptos de 18 textos legales. Entre éstos, resultan especialmente afectados el Estatuto de los Trabajadores, la Ley General de

Seguridad Social, la Ley de Empleo, la Ley reguladora de la Jurisdicción Social y la de Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

Para intentar exponer una visión de conjunto de su variado contenido, se recoge a continuación una relación de las principales medidas incorporadas por la ley, siguiendo su propia sistemática, dividida en capítulos según sus objetivos básicos.

### *1. «Medidas para favorecer la empleabilidad de los trabajadores» (capítulo I)*

#### *1. Más actores para la intermediación laboral*

Las empresas de trabajo temporal (ETT) podrán operar también como agencias de colocación, previa autorización administrativa.

#### *2. Formación profesional como un derecho del trabajador*

La formación profesional se conceptúa como un derecho de los trabajadores, dirigido a facilitar la adaptación del trabajador a las modificaciones operadas en su puesto de trabajo. En esta línea, se prevé el derecho a un permiso retribuido de 20 horas anuales de formación vinculada a la actividad de la empresa.

#### *3. Nueva regulación del contrato para la formación y el aprendizaje*

Como principales novedades en este contrato pueden señalarse las siguientes:

- Se amplía el límite de edad de los trabajadores que pueden ser contratados bajo esta modalidad (de 25 se pasa a 30 años) hasta que la tasa de desempleo se sitúe por debajo del 15%.
- Se flexibiliza la duración del contrato, entre 1 y 3 años (incluso un mínimo de 6 meses si se fija por convenio colectivo).
- Un mismo trabajador podrá contratarse por la misma o distinta empresa bajo esta modalidad, una vez cumplido el límite máximo, cuando la formación inherente al nuevo contrato tenga por objeto la obtención de distinta cualificación profesional.
- El tiempo de trabajo efectivo no podrá ser superior al 75% de la jornada máxima prevista en convenio durante el primer año, ni al 85% durante el segundo y tercer años.
- Se establecen diversas reducciones de las cuotas a la Seguridad Social.

Ha habido desarrollo normativo por Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, de esta nueva regulación del contrato de formación y aprendizaje y bases de la formación profesional dual.

## 2. «Fomento de la contratación indefinida y otras medidas para favorecer la creación de empleo» (capítulo II)

### 1. Nueva modalidad de contrato: el contrato indefinido de apoyo a los emprendedores

Sus principales características son:

- Podrá ser utilizado por empresas de menos de 50 trabajadores que en los seis meses anteriores no hayan extinguido contratos de modo improcedente.
- Se celebrarán por tiempo indefinido y a jornada completa, aunque contarán con un periodo de prueba de un año (muy superior al establecido con carácter general de hasta 6 meses para los técnicos titulados y 2 meses para el resto de los trabajadores).
- Si el trabajador contratado fuese beneficiario de una prestación por desempleo:
  - la empresa obtendrá beneficios fiscales en la cuota del Impuesto sobre Sociedades, variables según que el trabajador sea o no menor de 30 años y cuál sea la prestación por desempleo, y bonificaciones en la cuota a la Seguridad Social;
  - el trabajador, en determinadas condiciones, podrá compatibilizar, junto con el salario, el 25% de la cuantía de la prestación por desempleo que tuviera pendiente de percibir.

### 2. Desaparece la prohibición de realizar horas extras por los trabajadores contratados a tiempo parcial

Estas horas ahora podrán hacerse en proporción a la jornada pactada.

### 3. Nueva regulación del «trabajo a distancia»

Se regula el «trabajo a distancia», en sustitución del «trabajo a domicilio», y se reconocen derechos a la retribución conforme al grupo profesional y funciones, a una adecuada protección en materia de seguridad y salud, a la representación colectiva, a la formación para el empleo y a la información sobre vacantes para su desarrollo presencial.

### 4. Conversión de contratos en indefinidos

Se establecen bonificaciones en las cuotas empresariales a la Seguridad Social por la conversión en indefinidos de los contratos en prácticas, de relevo o de sustitución.

### 3. «Medidas para favorecer la flexibilidad interna en las empresas como alternativa a la destrucción de empleo» (capítulo III)

#### 1. Clasificación profesional

Desaparece la noción de «categoría profesional», que es sustituida por la de «clasificación profesional» en torno al concepto de grupo profesional, que podrá incluir distintas «responsabilidades» atribuibles al trabajador, lo que se producirá mediante acuerdo entre trabajador y empresario.

#### 2. Distribución irregular de la jornada de trabajo

Mediante acuerdo entre empresa y trabajadores, podrá distribuirse irregularmente a lo largo del año la jornada de trabajo. En defecto de pacto, la empresa podrá distribuir de este modo a lo largo del año un 10% de la jornada de trabajo.

#### 3. Flexibilización de la movilidad geográfica

Para justificar el traslado de centro de trabajo de un trabajador que implique cambio de residencia, serán razones suficientes las relacionadas con «la competitividad, productividad u organización técnica en la empresa», sin que sea necesario, a partir de la reforma, acreditar que la medida «contribuya a mejorar la situación de la empresa».

#### 4. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo

La reforma incorpora las siguientes novedades principales:

- La modificación sustancial de las condiciones de trabajo adoptada por la empresa podrá en adelante justificarse en razones de «competitividad, productividad u organización técnica o del trabajo en la empresa», sin que sea necesario acreditar, como hasta la reforma, que las medidas «contribuyan a prevenir una evolución negativa de la empresa o a mejorar la situación o perspectivas de la misma».
- Las condiciones susceptibles de modificación incluyen ahora también la cuantía salarial, junto a las ya antes previstas de jornada, horario, turnos, sistema de trabajo y rendimiento o funciones.
- Salvo las modificaciones referidas al sistema de trabajo y rendimiento, las demás modificaciones permiten al trabajador extinguir su contrato con derecho a una indemnización de 20 días de salario por año de servicio con un máximo de 9 mensualidades.



### 5. Suspensión del contrato o reducción de la jornada

Para la suspensión del contrato, o la reducción de la jornada de trabajo, por el empresario por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción o derivadas de fuerza mayor («ERTE»<sup>1</sup>), se introducen las siguientes modificaciones principales en la regulación:

- Se objetiva la concurrencia de causas económicas: «Se entiende que concurren causas económicas cuando de los resultados de la empresa se desprenda una situación económica negativa, en casos tales como la existencia de pérdidas actuales o previstas o la disminución persistente de su nivel de ingresos ordinarios o ventas. En todo caso, se entenderá que la disminución es persistente si durante dos trimestres consecutivos el nivel de ingresos ordinarios o ventas de cada trimestre es inferior al registrado en el mismo trimestre del año anterior».
- La empresa ya no necesita acreditar, como hasta la reforma, que tales causas «pueden afectar a su viabilidad o a su capacidad para mantener el volumen de empleo».
- La decisión de suspensión corresponde, tras un periodo de consultas con los representantes de los trabajadores, al empresario y ya no requiere autorización de la autoridad laboral.

### 6. Inaplicación de los convenios colectivos: los acuerdos de descuelgue

En relación con los conocidos como acuerdos de descuelgue, para la inaplicación temporal de lo dispuesto en el convenio colectivo:

- Se amplían los ámbitos susceptibles de inaplicación del convenio colectivo, que, además de al régimen salarial, pueden extenderse ahora a condiciones de trabajo tales como jornada, horario y turnos, o sistema de trabajo y rendimiento.
- Se concretan las causas técnicas, organizativas, productivas o económicas, que justifican la inaplicación, señalando entre estas últimas la existencia de pérdidas actuales o previstas o la disminución persistente del nivel de ingresos ordinarios o ventas. Se considerará que la disminución es persistente si durante dos trimestres consecutivos es inferior a los trimestres correspondientes del año anterior.

---

<sup>1</sup> Expediente de regulación temporal de empleo. Supone una suspensión temporal de empleo o una reducción del tiempo de trabajo.

- Se establece que la duración del acuerdo de inaplicación puede alcanzar hasta que resulte aplicable un nuevo convenio, y ya no resulta necesario fijar una programación del modo de recuperar las condiciones salariales anteriores al descuelgue.

#### *7. Prioridad al convenio de empresa*

En el supuesto de concurrencia de convenios de distinto ámbito, se establecen las siguientes normas:

- El convenio colectivo de empresa será de aplicación preferente frente al de ámbito superior (sea estatal, autonómico o de ámbito territorial inferior) en materias como salario y complementos, retribución por horas extraordinarias y trabajo a turnos, distribución del tiempo de trabajo o clasificación profesional.
- El convenio colectivo de empresa podrá negociarse en cualquier momento de la vigencia de un convenio colectivo de ámbito superior.
- Los convenios de ámbito superior no pueden excluir esta preferencia aplicativa del convenio de empresa.

#### *8. Vigencia del convenio colectivo: la ultraactividad*

A partir del momento de su denuncia, el convenio colectivo ya no prorrogará indefinidamente su vigencia durante la negociación de un nuevo convenio, sino que su ultraactividad queda limitada a un máximo de un año.

### *4. «Medidas para favorecer la eficiencia del mercado de trabajo y reducir la dualidad laboral» (capítulo IV)*

#### *1. Reforma del régimen jurídico del despido colectivo*

Las principales modificaciones van referidas a las siguientes cuestiones:

- En cuanto a las causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, que pueden justificar un despido colectivo («ERE»<sup>2</sup>), se establece una nueva delimitación, y se considera que concurre causa económica si durante 3 trimestres consecutivos el nivel de ingresos ordinarios o de ventas es inferior al del mismo trimestre del año anterior.

---

<sup>2</sup> Expediente de regulación de empleo. Es una medida definitiva y supone un despido colectivo.

- En cuanto a la justificación de las medidas a adoptar, la exigencia actual se limita a acreditar la concurrencia de la causa alegada, ya no siendo necesario que la empresa justifique «la razonabilidad de la decisión extintiva».
- Se elimina la necesidad de obtener autorización administrativa: tras un periodo de consultas con los representantes de los trabajadores, el empresario adopta la decisión definitiva.
- Se contempla expresamente la posibilidad de aplicar el despido colectivo al sector público.

Hay un desarrollo normativo por Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, de los procedimientos de despido colectivo, suspensión de contratos y reducción de jornada.

## *2. Despido por causas objetivas*

En la regulación del despido por causas objetivas, se introducen las siguientes previsiones:

- En el supuesto de falta de adaptación del trabajador a las modificaciones técnicas operadas en su puesto de trabajo, el empresario deberá ofrecer un curso de adaptación que computará como tiempo de trabajo efectivo.
- En el supuesto de despido objetivo por faltas de asistencia al trabajo, aun justificadas, no se tendrá ya en cuenta el índice de absentismo de la plantilla, y bastará con ausencias del 20% de las jornadas en 2 meses consecutivos, siempre que el total en los 12 meses anteriores alcance el 5%, o del 25% en 4 meses discontinuos dentro de un periodo de un año.
- En el ámbito de las administraciones públicas y demás entes y organismos del sector público, concurre causa objetiva de despido por motivos económicos cuando se produzca una situación de insuficiencia presupuestaria y sobrevenida durante tres trimestres consecutivos.

## *3. Reducción de los costes del despido*

En esta línea se introducen las siguientes novedades principales:

- Hasta la reforma, la indemnización por despido improcedente era de 45 días de salario por año trabajado, con un máximo de 42 mensualidades. A partir de la fecha de la ley, esta indemnización es sustituida con carácter general por una de 33 días de salario por año trabajado, con un máximo de 24 mensualidades.
- Los salarios de tramitación sólo deberán abonarse cuando la empresa opte por la readmisión del trabajador.

- Para los despidos por causas objetivas en empresas de menos de 25 trabajadores, el Fondo de Garantía Salarial asume el pago de una parte de la indemnización, la correspondiente a 8 días de salario por año trabajado.

### *1.1.2. Posición de los agentes sociales*

El contenido de la reforma laboral hasta aquí expuesto generó reacciones contrapuestas entre los agentes sociales.

Las organizaciones empresariales valoraron positivamente la reforma, al considerar que aproximaba la legislación laboral española a la de los países del entorno; destacaron su amplitud y profundidad, así como el esfuerzo en la dirección de mejorar la eficiencia y la flexibilidad del mercado de trabajo, y consideraron que la reforma era «un paso hacia adelante en el proceso que pretende llevar a la salida de la crisis y a la recuperación económica, y un instrumento que facilitará la creación de empleo».

De acuerdo con estas valoraciones de carácter general, las organizaciones empresariales pusieron el acento en cuestiones como:

- la mejora del contrato de formación y aprendizaje, aunque persistan obstáculos para que pueda considerarse un verdadero contrato de inserción laboral;
- el nuevo contrato para emprendedores, que incentiva la contratación indefinida;
- la flexibilidad en el contrato a tiempo parcial, al introducir la posibilidad de horas extraordinarias;
- la reducción sustancial de la dualidad del mercado de trabajo que se derivará de la eliminación de la autorización administrativa en los expedientes de regulación de empleo y, sobre todo, de la mejor definición de las causas de despido por razones objetivas;
- la prioridad aplicativa del convenio de empresa, como instrumento básico para adaptar los derechos provenientes de la negociación colectiva a la situación real de la empresa; o
- el plazo máximo de vigencia de los convenios colectivos tras su denuncia, que facilitará su adaptación a las necesidades de la actividad productiva y del empleo.

Las organizaciones sindicales, por su parte, se opusieron de forma tajante a esta reforma, promoviendo una serie de movilizaciones que culminaron con la convocatoria de una huelga general, al entender que lo que se estaba estableciendo era un nuevo marco laboral que rompía el equilibrio conseguido durante décadas en las relaciones

laborales y un debilitamiento general de la posición individual y colectiva de los trabajadores a lo largo de toda la relación laboral:

- en el acceso al trabajo, se estaría abriendo la puerta a la generalización de un nuevo periodo de prueba de un año, ya que la mayoría de las empresas españolas son pymes de menos de 50 trabajadores, con la consecuencia de facilitar un “despido libre” durante el primer año, sin necesidad de causa ni derecho a indemnización;
- en cuanto a la negociación colectiva, los trabajadores quedarían en posición de mayor debilidad, dada la prioridad del convenio de empresa frente al sectorial y la facilidad para inaplicar el convenio mediante acuerdos de descuelgue, con la consecuencia de una mayor descentralización de la negociación y una mayor dispersión y desigualdad salarial;
- en el desarrollo de la relación laboral, al objetivar las causas justificativas de medidas de flexibilidad interna, el empresario ya no necesitaría justificar los efectos que esas causas podrían tener en el futuro de la empresa o el empleo; y
- en el momento de la finalización del contrato de trabajo, la objetivación de causas facilitaría el despido individual y colectivo; la supresión de la autorización administrativa para el despido colectivo podría suponer un incremento de la judicialización de las relaciones laborales, y el abaratamiento del despido, en cuanto a indemnizaciones y a salarios de tramitación, reforzaría la tendencia a la destrucción de empleo.

## 1.2. ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO

La población laboral de Aragón en 2012, constituida por 1,1 millones de personas mayores de 16 años, se divide en población activa, en la que se encuadra el 59,3% (es decir 655,4 miles de personas) y población inactiva, a la que pertenece el 40,7% restante (449,2 miles de personas y que la forman estudiantes, personas que se ocupan de su hogar, jubilados e incapacitados).

La población activa, a su vez, está compuesta por un 81,4% de ocupados (533,4 miles de personas) y por un 18,6% de parados, lo que hace que se haya alcanzado el techo de población parada, con 121.800 personas en paro.

### ■ Cuadro 1

#### Población de 16 y más años en relación con la actividad

Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2011-2012

	2012		2011	
	Miles	%	Miles	%
Activos	655,4	59,3	648,8	58,4
Inactivos	449,2	40,7	461,3	41,6
Total población de 16 y más años	1.104,6	100,0	1.110,1	100,0
Ocupados	533,7	81,4	537,9	82,9
Parados	121,8	18,6	110,9	17,1
Total población activa	655,4	100,0	648,8	100,0
Asalariados	438,5	82,2	435,4	80,9
No asalariada	95,1	17,8	102,6	19,1
Total población ocupada	533,7	100,0	537,9	100,0
Asalariados con contrato indefinido	344,8	78,6	332,0	76,2
Asalariados con contrato temporal	93,7	21,4	103,4	23,8
Total población asalariada	438,5	100,0	435,4	100,0

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Los asalariados suponen el 82,2% de la población ocupada. De ellos el 78,6% tienen contrato indefinido. La temporalidad laboral, por lo tanto, afecta a algo más de la quinta parte de los asalariados (21,4%).

Los datos de la población laboral de 2012 manifiestan una notable profundización de la crisis que está padeciendo España. Con respecto a 2011, lo más destacado de la evolución del mercado laboral es una disminución de la población ocupada del 0,8% y, sobre todo, un aumento del paro del 9,8% en un solo año, un total de 10.850 personas que se han incorporado a la situación de parado. A pesar de una ligera disminución de la población laboral (-0,5%) en el último año, la población activa ha aumentado un 1%

y la inactiva ha disminuido un 2,6%. Este comportamiento es más positivo que el que se ha producido en el conjunto español, en el que la población ocupada ha disminuido un 4,5% mientras que la parada ha crecido un 15,4%.

#### ■ Cuadro 2

#### Evolución de la población de 16 y más años en relación con la actividad

Miles de personas y %. Aragón 2007-2011-2012

	Evolución 2011-2012				Evolución 2007-2012			
	Aragón		España		Aragón		España	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Activos	6,5	1,0	-52,6	-0,2	10,9	1,7	861,1	3,9
Ocupados	-4,3	-0,8	-822,7	-4,5	-77,1	-12,6	-3.074,0	-15,1
Parados	10,9	9,8	770,1	15,4	88,0	260,7	3.935,1	214,6
Inactivos	-12,2	-2,6	-16,1	-0,1	-2,3	-0,5	-95,4	-0,6
Población de 16 y más años	-5,5	-0,5	-68,7	-0,2	8,7	0,8	765,7	2,0
Población ocupada:								
Asalariados	3,2	0,7	-863,7	-5,7	-60,3	-12,1	-2.518,3	-15,0
No asalariados	-7,5	-7,3	41,0	1,4	-16,8	-15,0	-555,8	-15,5
Población asalariada:								
Indefinidos	12,8	3,9	-402,3	-3,6	-16,4	-4,5	-575,9	-5,0
Temporales	-9,7	-9,4	-461,4	-12,1	-43,9	-31,9	-1.942,4	-36,6

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

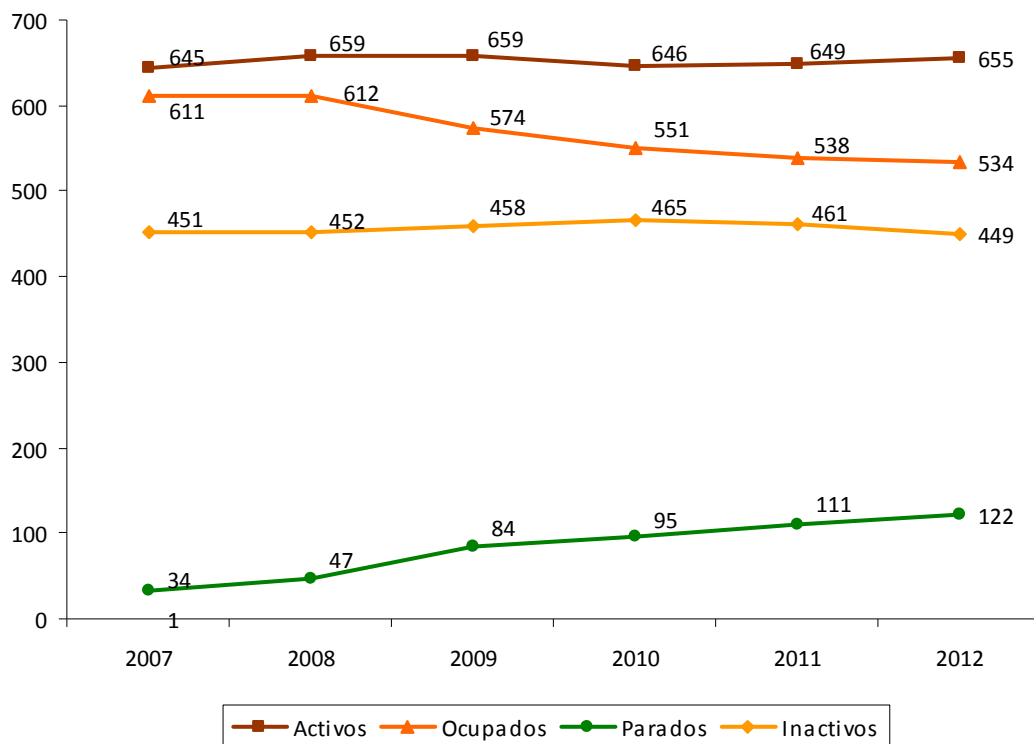
En lo que respecta a la población asalariada, Aragón ha tenido un comportamiento diferente al español en este último año. Mientras en España disminuían los asalariados un 5,7% y los no asalariados aumentaban un 1,4%, en Aragón aumentaban los asalariados (0,7%) y disminuía la población no asalariada (-7,3%). A la vez, en Aragón la población asalariada con contratos indefinidos ha aumentado un 3,9%, frente a la disminución de un 3,6% que se ha registrado a nivel estatal.

En el último quinquenio (desde 2007, coincidente con el inicio de la crisis), en Aragón se han destruido 77.100 empleos, mientras que 88.000 han engrosado las filas del paro. Aunque el aumento de la población parada ha sido proporcionalmente algo mayor en Aragón que en España, la pérdida de puestos de trabajo ha sido menor (-12,6% y 15,1% respectivamente).

## ■ Gráfico 1

**Evolución de la población de 16 y más años en relación con la actividad económica.**

Miles de personas. Aragón. 2007-2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Cuadro 3.

**Tasas de actividad, empleo y paro. %.**

Medias anuales. Aragón y España. 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012

	Aragón			España			Diferencia Aragón-España (puntos porcentuales)
	2012	Evolución 2011-2012 (%)	Evolución 2007-2012 (%)	2012	Evolución 2011-2012 (%)	Evolución 2007-2012 (%)	
Tasa de actividad	59,3	1,5	0,9	60,0	0,0	1,8	-0,7
Tasa de empleo	48,3	-0,3	-13,3	45,0	-4,4	-16,8	3,3
Tasa de paro	18,6	8,7	254,6	25,0	15,7	202,9	-6,4

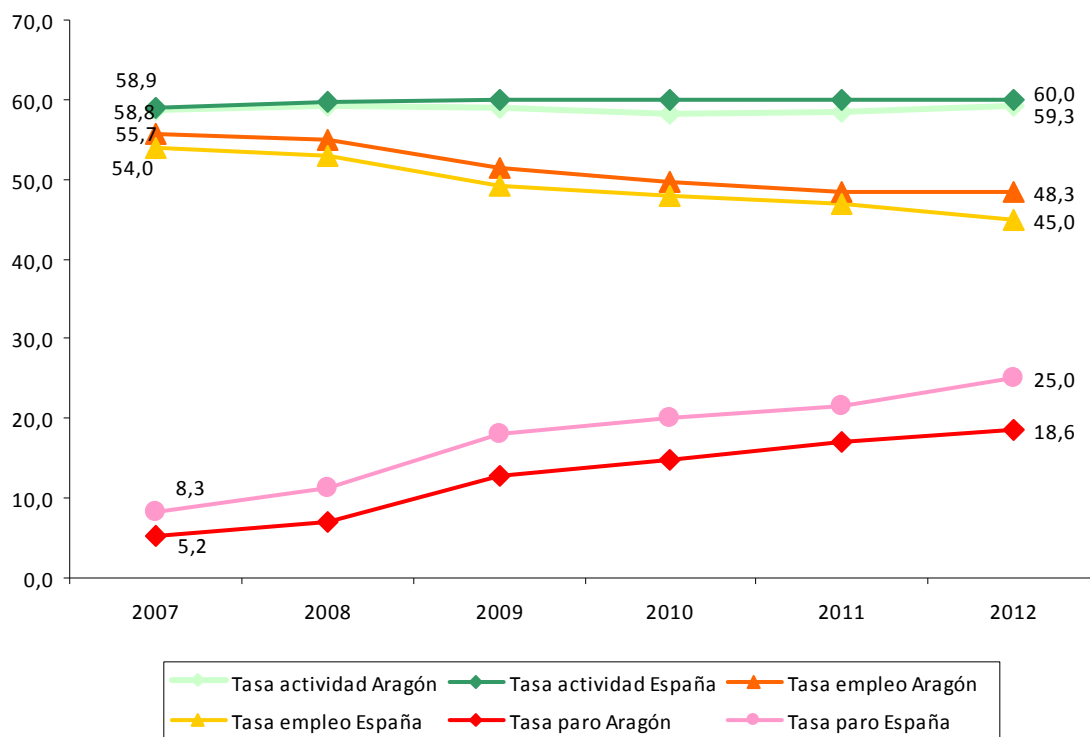
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de actividad aragonesa expresa que, de cada 100 personas que tienen 16 y más años, 59,3 están dispuestas y pueden trabajar. La tasa de actividad aragonesa no es especialmente alta y es ligeramente inferior a la española (que es 60%). En este último año, mientras en España ha permanecido estancada, la aragonesa ha crecido un



0,9%, a pesar de la crisis económica. No obstante, si tomamos la metodología europea<sup>3</sup>, la tasa de actividad aragonesa de las personas entre 15 y 64 años es del 76,1%, superior a la española (74,1) y a bastante superior a la de la Unión Europea-27 (71,7).

■ Gráfico 2  
**Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro**  
 %. Aragón y España. 2007-2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de empleo, que es la relación entre el número total de ocupados y la población total en edad de trabajar, es en Aragón del 48,3%, superior a la española en 2,7 puntos. Ambas tasas, aragonesa y española, han disminuido en el último año, pero mientras la primera ha bajado un 0,3%, la española lo ha hecho en un 4,4%. Por lo tanto la ocupación, desde el punto de vista porcentual, es mayor y ha descendido menos en Aragón que en España. El descenso de la tasa de empleo en este último quinquenio ha sido de un 13,3% y de un 16,8% respectivamente.

<sup>3</sup> Eurostat calcula la tasa de actividad para la población 15-64 años, no para la población de 16 y más años, incluyendo a las personas jubiladas, como lo hace el INE en la EPA.

La tasa de paro (porcentaje de población parada sobre el total de la población activa) refleja las variaciones que se producen en la población parada. Como efecto directo de la crisis económica la tasa de paro ha continuado creciendo, hasta situarse en el 18,6%, bastante por debajo (como tradicionalmente viene ocurriendo) de la tasa española, que se sitúa en el 25%. En este último año la tasa de paro aragonesa ha crecido un 8,7%, casi la mitad de lo que ha aumentado en el conjunto español (15,7%).

■ Cuadro 4

**Tasas de actividad, empleo y paro**

% Medias anuales. Aragón y provincias. 2012

	Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza	
	2012	Evolución 2011-2012 (%)	2012	Evolución 2011-2012 (%)	2012	Evolución 2011-2012 (%)	2012	Evolución 2011- 2012 (%)
Tasa de actividad	59,3	1,5	56,8	-0,1	55,6	-0,9	60,5	2,2
Tasa de empleo	48,3	-0,3	48,4	-1,8	46,8	-2,7	48,5	0,4
Tasa de paro	18,6	8,7	14,7	10,9	15,9	10,3	19,8	7,9

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

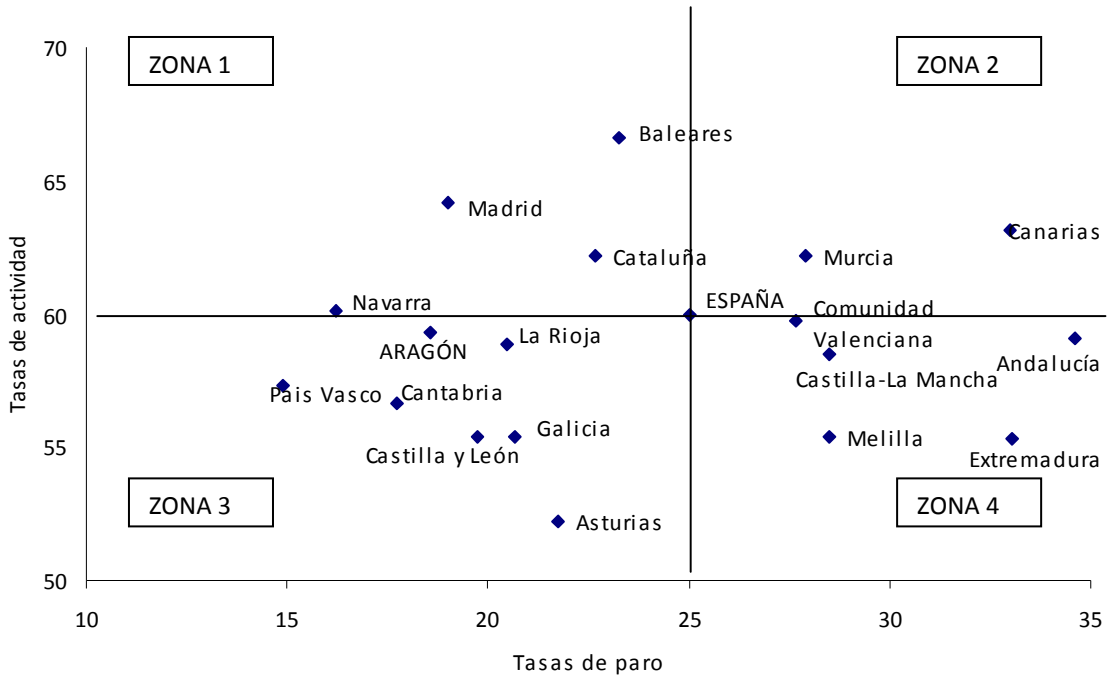
Las tasas por provincia muestran que Zaragoza tiene las tasas más altas de actividad y empleo, pero también la de paro (19,8%). La tasa de paro de Teruel es del 15,9% y la de Huesca, del 14,7%. Sin embargo, en Zaragoza la tasa de ocupación ha evolucionado en el último año de una forma positiva, mientras en Huesca y Teruel lo ha hecho de una forma negativa, y la del paro ha crecido pero menos que en las otras dos provincias.

El análisis conjunto de las tasas de actividad y paro permite situar las Comunidades Autónomas en cuatro zonas: a) Alta actividad y bajo paro; b) Alta actividad y alto paro; c) Baja actividad y bajo paro, y d) Baja actividad y alto paro. Aragón se sitúa en la zona 3, de baja actividad (aunque muy próxima a la media española) y bajo paro, zona donde se sitúan también La Rioja o el País Vasco. Madrid, Cataluña, Navarra y Baleares se sitúan en la zona de alta actividad y bajo paro.

■ Gráfico 3

**Tasa de actividad (eje de ordenadas) y desempleo (eje de abscisas).**

% Comunidades Autónomas. 2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

**1.2.1. La población activa aragonesa**

La población aragonesa en edad de trabajar (compuesta por 1.104,6 miles de personas) se distribuye entre la población activa (59,3%) y la población económicamente inactiva, a la que pertenece el 40,7% restante.

La población económicamente activa incluye a las personas que, pudiendo legalmente trabajar, se encuentran ocupadas (independientemente del tipo de vinculación con la actividad: asalariado, autónomo, empresario, etc.) o desempleadas en disponibilidad de trabajar y buscando hacerlo. La población inactiva incluye fundamentalmente a estudiantes, jubilados, amas de casa e incapacitados.

El 55% de la población activa son hombres; sin embargo, el número de hombres activos no ha dejado de disminuir desde 2007; de hecho es la incorporación de la mujer a población activa la que la ha hecho aumentar en 10.900 personas en el último lustro, 6.500 sólo en el último año. Mientras los hombres han perdido en 5 años el 2,8% de sus efectivos (-0,1 en el último año), la mujer los ha aumentado en un 7,7% (2,4% en el último año).

## ■ Cuadro 5

**Población de 16 y más años en relación con la actividad y sexo**

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2011-2012

	2012		Evolución 2011-2012		Evolución 2007-2012	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
<b>Población activa</b>	655,4	100,0	6,5	1,0	10,9	1,7
Hombres	360,3	55,0	-0,3	-0,1	-10,2	-2,8
Mujeres	295,2	45,0	6,9	2,4	21,1	7,7
<b>Población inactiva</b>	449,2	100,0	-12,2	-2,6	-2,3	-0,5
Hombres	183,8	40,9	-3,7	-2,0	10,1	5,8
Mujeres	265,5	59,1	-8,4	-3,1	-12,3	-4,4
<b>Total población 16 y más años</b>	1.104,6	100,0	-5,5	-0,5	8,7	0,8
Hombres	544,0	49,2	-4,1	-0,7	-0,1	0,0
Mujeres	560,6	50,7	-1,4	-0,3	8,8	1,6

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La presencia del hombre en la población activa es, no obstante, no solamente mayoritaria sino también muy superior a la de la mujer: mientras las dos terceras partes de los hombres (66,2%) son activos, sólo algo más de la mitad de las mujeres (52,6%) lo son. De aquí que 6 de cada 10 personas (59,1%) económicamente inactivas sean mujeres, aunque son mayoría en la población laboral (representan el 50,7% de la población de 16 y más años).

Si la población activa no ha hecho sino crecer en el último quinquenio (un 1,7%, casi 11.000 personas), la inactiva ha disminuido un 0,5%. También aquí el comportamiento de mujeres y hombres son contrarios: mientras la población inactiva femenina ha disminuido en estos 5 años el 4,4% (más de 12.000 mujeres), la masculina ha aumentado un 5,8% (más de 10.000 hombres). Sin embargo en este último año la pérdida de población inactiva ha afectado tanto a hombres (-2%) como a mujeres (-3,1%), lo que ha supuesto que más de 12.000 personas hayan abandonado la población inactiva en un solo año, cifra con mucho la más alta en los últimos 5 años.

## ■ Cuadro 6

**Tasas de actividad por sexo y edad**

%. Medias anuales. Aragón. 2012

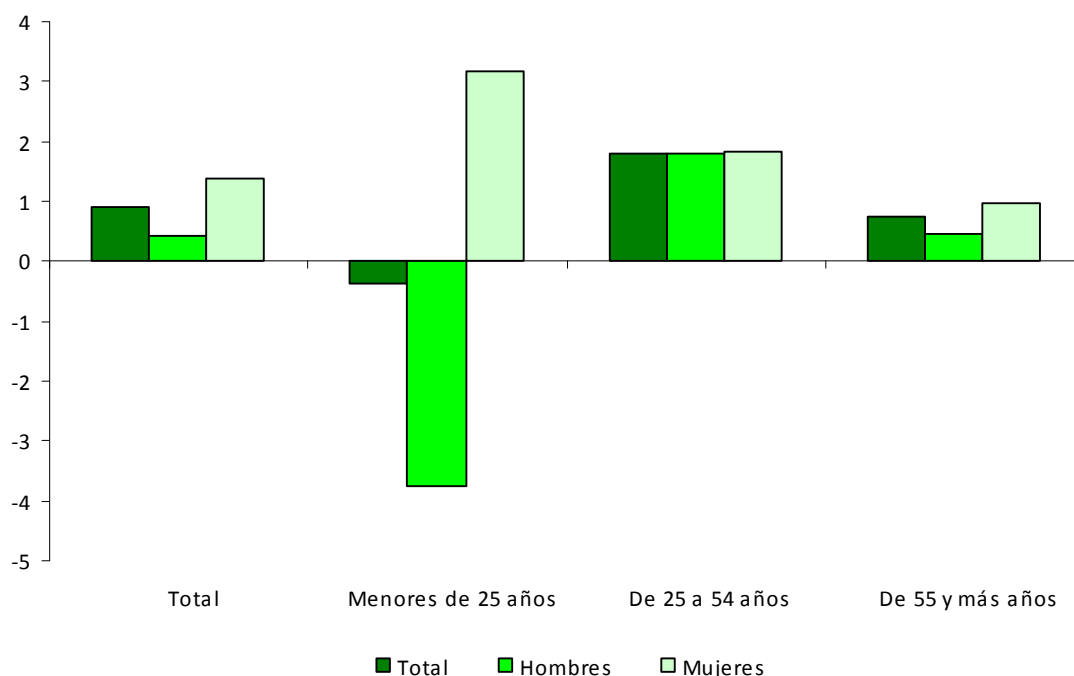
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Diferencia Mujeres-Hombres (puntos porcentuales)
Tasas de actividad	59,3	66,2	52,7	-13,6
Menores de 25 años	41,6	42,4	40,8	-1,6
De 25 a 54 años	88,9	94,7	82,7	-12,1
De 55 y más años	22,5	28,4	17,5	-10,9

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Las tasas de actividad de los menores de 25 años son menos de la mitad de las que tienen los activos entre 25 y 54 años. La diferencia entre la tasa femenina y la masculina es de 13,6 puntos porcentuales. Entre los jóvenes, sin embargo, ambas tasas de equilibran bastante, con solamente 1,6 puntos de diferencia.

En el último año se constata que los únicos que han bajado su tasa de actividad son los hombres jóvenes menores de 25 años (-3,7 puntos porcentuales), al contrario que las mujeres, que han crecido 3,2 puntos, con lo que en 2012 casi han igualado su tasa.

■ Gráfico 4  
**Diferencial entre las tasas de actividad por sexo y grupos de edad**  
 Puntos porcentuales. Medias anuales. Aragón. 2011-2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de actividad aragonesa (59,3%) está ligeramente por debajo de la española (60%). Ha contribuido a ese acercamiento el que en este último año la tasa aragonesa haya experimentado un crecimiento del 1,5%, frente al estancamiento de la española.

## ■ Cuadro 7

**Tasas de actividad**

%. Aragón y España. 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012

	2012	Evolución 2011-2012 (%)	Evolución 2007-2012 (%)
Aragón	59,3	1,5	0,9
España	60,0	0,0	1,8

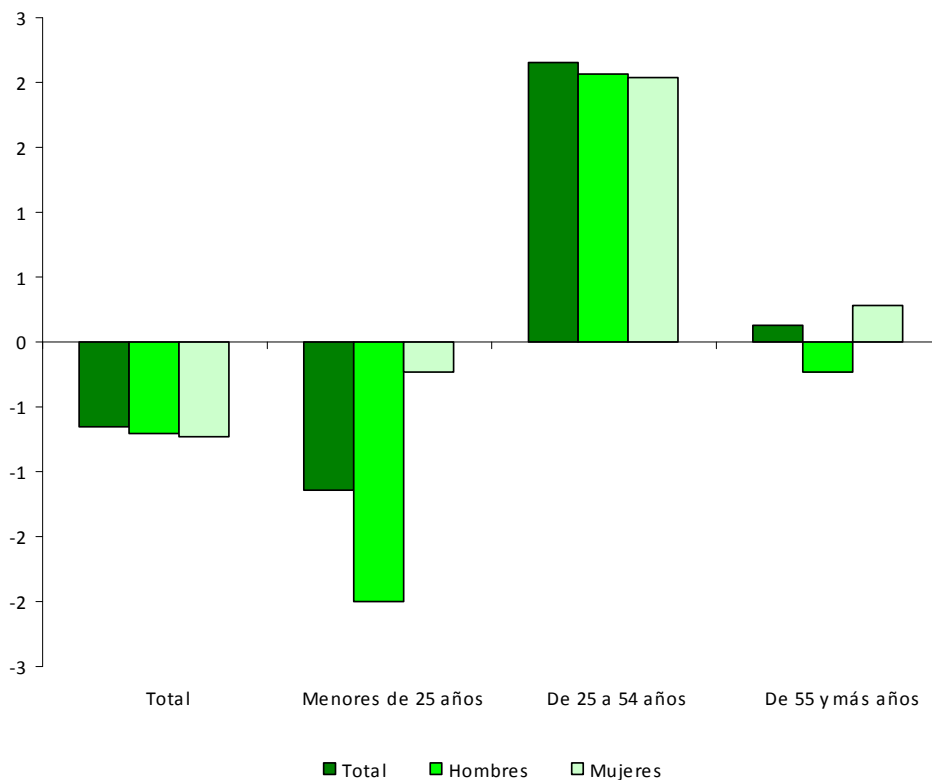
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Analizando las tasas por grupos de edad y sexo, se constata que son los jóvenes menores de 25 años aragoneses quienes están por debajo de las tasas españolas, especialmente entre los jóvenes varones. A partir de los 25 años las tasas de actividad aragonesas se sitúan por encima de las estatales.

## ■ Gráfico 5

**Diferencial entre las tasas de actividad aragonesas y españolas por edad y sexo**

%. Medias anuales. Aragón y España. 2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La población activa extranjera representa en 2012 el 11,6% del total, habiendo perdido este último año el 1,4% de sus efectivos (frente al 0,4% que ha perdido la población activa de origen español). No obstante, frente a la disminución del 1,1% que ha sufrido la población activa de origen español (10.800 personas) en el último quinquenio, es la población extranjera la que la ha estado alimentando, pues ha crecido un 17,7% (19.400 personas), de las que 17.000 (el 87,6%) son mujeres.

Como puede apreciarse en el gráfico 6, la tasa de actividad de la población extranjera es del 79,5%, superando en 22,8 puntos porcentuales a la de la población de origen español (56,7%). Las diferencias son aún mayores entre las mujeres: la tasa de actividad de las extranjeras es del 74,7%, frente al 49,7% de las españolas.

#### ■ Cuadro 8

##### Población activa por nacionalidad y sexo

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012.

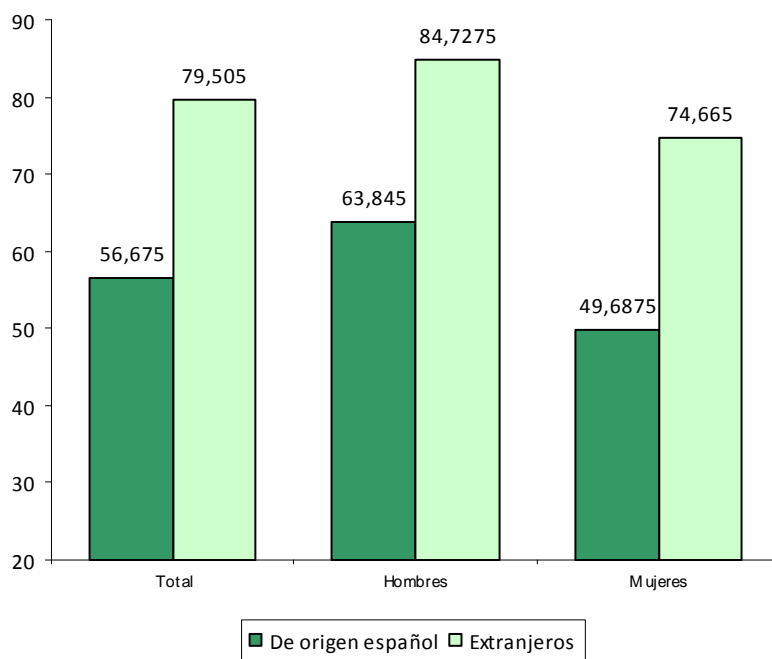
	Población activa total			Población activa de origen español			Población activa extranjera		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2012	1.104,6	544,0	560,6	976,0	481,9	494,1	128,6	62,1	66,5
2011	1.110,2	548,1	562,0	979,6	483,6	496,1	130,5	64,5	66,0
2007	1.096,0	544,2	551,8	986,8	484,5	502,3	109,3	59,7	49,5
2011-2012 Miles	-5,5	-4,1	-1,4	-3,6	-1,7	-2,0	-1,9	-2,4	0,5
2011-2012 %	-0,5	-0,7	-0,3	-0,4	-0,3	-0,4	-1,4	-3,7	0,8
2007-2012 Miles	8,7	-0,1	8,8	-10,8	-2,6	-8,2	19,4	2,4	17,0
2007-2012 %	0,8	0,0	1,6	-1,1	-0,5	-1,6	17,7	4,0	34,3

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Gráfico 6

**Tasas de actividad por nacionalidad y sexo**

%. Aragón. 2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia



### 1.2.2. La población ocupada

La población ocupada aragonesa está formada por 533,7 miles de personas, de las cuales el 55,6% son hombres y el 44,4% restante son mujeres. El comportamiento de la ocupación este último año ha sido negativo: pérdida de 4.300 empleos (3.400 masculinos), lo que significa una caída del empleo del 0,8%.

En el último quinquenio, coincidente con la crisis económica, se han perdido más de 77.000 empleos (una caída del 12,6%), de los cuales casi 60.000 han afectado al empleo masculino (lo que ha supuesto una caída del 16,7%) y 17.500 al femenino (lo que representa una disminución del 6,9%). La destrucción de empleo se ha dado, de forma mayoritaria, entre la población ocupada masculina, habiendo resistido mejor el empleo femenino.

#### ■ Cuadro 9

##### Población ocupada y parada

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012

	2012		Evolución 2011-2012		Evolución 2007-2012	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
<b>Población ocupada</b>	533,7	100,0	-4,3	-0,8	-77,1	-12,6
Hombres	296,9	55,6	-3,4	-1,1	-59,7	-16,7
Mujeres	236,8	44,4	-0,8	-0,3	-17,5	-6,9
<b>Población parada</b>	121,8	100,0	10,9	9,8	88,0	260,7
Hombres	63,4	52,1	3,1	5,1	49,5	355,1
Mujeres	58,4	47,9	7,8	15,3	38,6	194,7
<b>Total Población activa</b>	655,4	100,0	6,5	1,0	10,9	1,7
Hombres	360,3	55,0	-0,3	-0,1	-10,2	-2,8
Mujeres	295,2	45,0	6,9	2,4	21,1	7,7

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de empleo aragonesa (48,3%) es superior en 3,3 puntos a la española. En el último año ha decrecido (-0,3%), pero bastante menos que la española (-4,4%). Aragón ocupa el 5º lugar de Comunidades Autónomas por tasa de ocupación, superándole Madrid (cuya tasa de empleo es del 52%), Baleares, Navarra y País Vasco.

#### ■ Cuadro 10

##### Tasas de empleo

% Medias anuales. Aragón y España. 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012

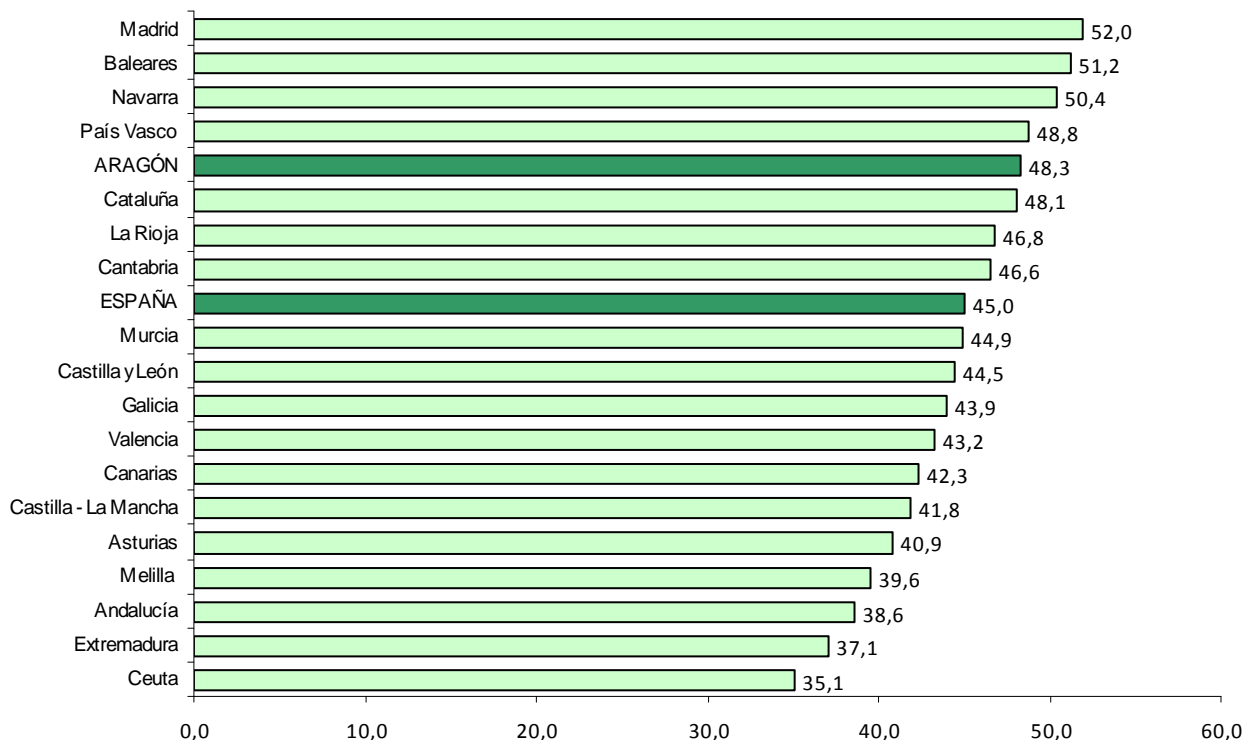
	2012	Evolución 2011-2012 (%)	Evolución 2007-2012 (%)
Aragón	48,3	-0,3	-13,3
España	45,0	-4,4	-16,8

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Gráfico 7

**Tasas de empleo**

%. Medias anuales. Comunidades Autónomas. 2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

*Población ocupada por sexo y grupos de edad*

La tasa de empleo masculina (54,6%) es muy superior a la femenina (42,2%), diferencias que se mantienen a partir de los 25 años. Entre los jóvenes menores de esta edad, sin embargo, las mujeres tienen una tasa (25%) superior a la masculina (22,9%).

Como puede verse en el gráfico siguiente, la tasa de empleo que más ha descendido este último año es la de los jóvenes varones menores de 25 años (-3,2 puntos porcentuales), mientras que las mujeres menores de 25 han aumentado su tasa en 0,8 puntos. También las mujeres entre 25 y 54 años han visto disminuir su tasa 0,2 puntos, mientras que en los hombres de esa misma edad la tasa de empleo ha crecido 0,4 puntos.

■ Cuadro 11

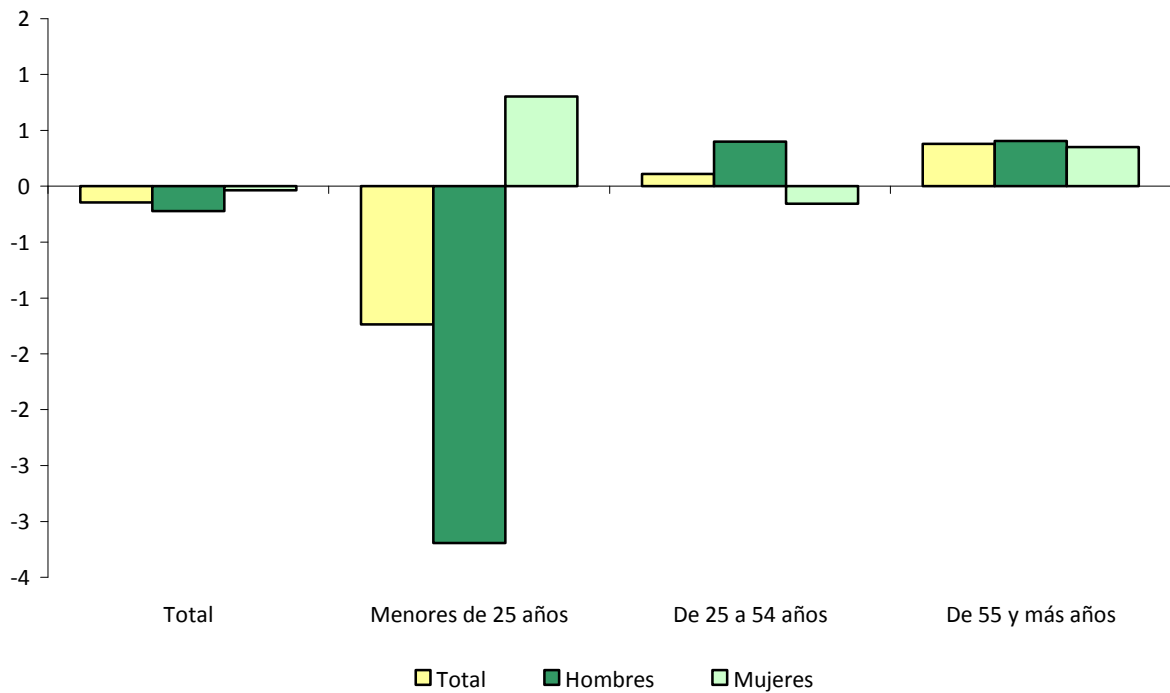
**Tasas de empleo por grupo de edad y sexo**  
%. Medias anuales. Aragón. 2012

	Total población ocupada	Hombres	Mujeres	Diferencia Mujeres-Hombres (puntos porcentuales)
Tasas de empleo	48,3	54,6	42,2	-12,3
Menores de 25 años	23,9	22,9	25,0	2,2
De 25 a 54 años	73,0	79,0	66,6	-12,3
De 55 y más años	20,1	25,5	15,5	-10,0

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 8

**Diferencial entre las tasas de empleo por sexo y grupos de edad**  
Puntos porcentuales. Medias anuales. Aragón. 2011-2012

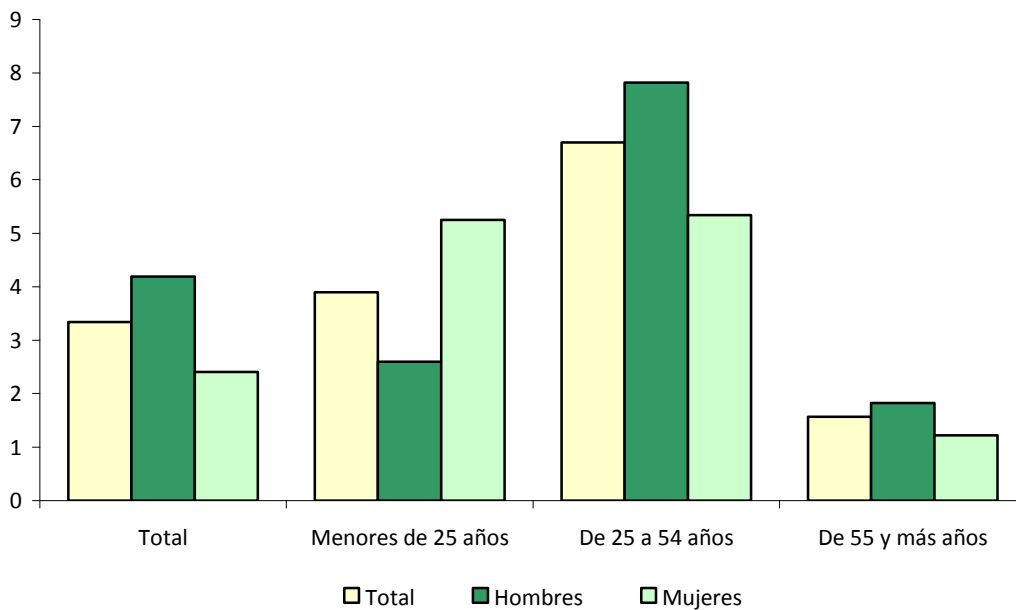


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Con respecto al conjunto español, las tasas aragonesas se mantienen por encima en ambos sexos y en todos los tramos de edad. Las mayores diferencias se producen entre los 25 y los 54 años, y eso tanto en hombres como en mujeres.

#### ■ Gráfico 9

**Diferencial entre las tasas de empleo aragonesas y españolas por sexo y grupos de edad**  
Puntos porcentuales. Medias anuales. Aragón y España. 2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### *Población ocupada por nacionalidad*

La población ocupada extranjera, compuesta por 69.000 personas, representa el 12,9% de la población ocupada aragonesa. Mientras la población ocupada de origen español ha perdido en este último año el 1,4% de sus efectivos (un total de 6.600 personas), la extranjera ha ganado un 3,4% (2.300 personas), debido al aumento experimentado por los hombres (que han crecido un 9,7%) en detrimento de las mujeres (que han experimentado una caída del 2,8%).

En el último quinquenio, la población ocupada de origen español ha perdido un total de 62.600 empleos (un 11,9%) y la extranjera, 14.500 (un 17,3%). Por lo tanto, proporcionalmente la destrucción de empleo ha sido más fuerte entre la población ocupada extranjera.

■ Cuadro 12

**Ocupados por nacionalidad y sexo**

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012.

	Población ocupada total			Pob. ocupada de origen español			Población ocupada extranjera		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Población ocupada 2012	533,7	296,9	236,8	464,6	260,4	204,3	69,0	36,6	32,5
Evol. 2011-2012 (Miles)	-4,3	-3,4	-0,8	-6,6	-6,6	0,1	2,3	3,2	-0,9
Evol. 2011-2012 (%)	-0,8	-1,1	-0,3	-1,4	-2,5	0,0	3,4	9,7	-2,8
Evol. 2007-2012 (Miles)	-77,1	-59,7	-17,5	-62,6	-46,6	-16,1	-14,5	-13,1	-1,5
Evol. 2007-2012 (%)	-12,6	-16,7	-6,9	-11,9	-15,2	-7,3	-17,3	-26,3	-4,3

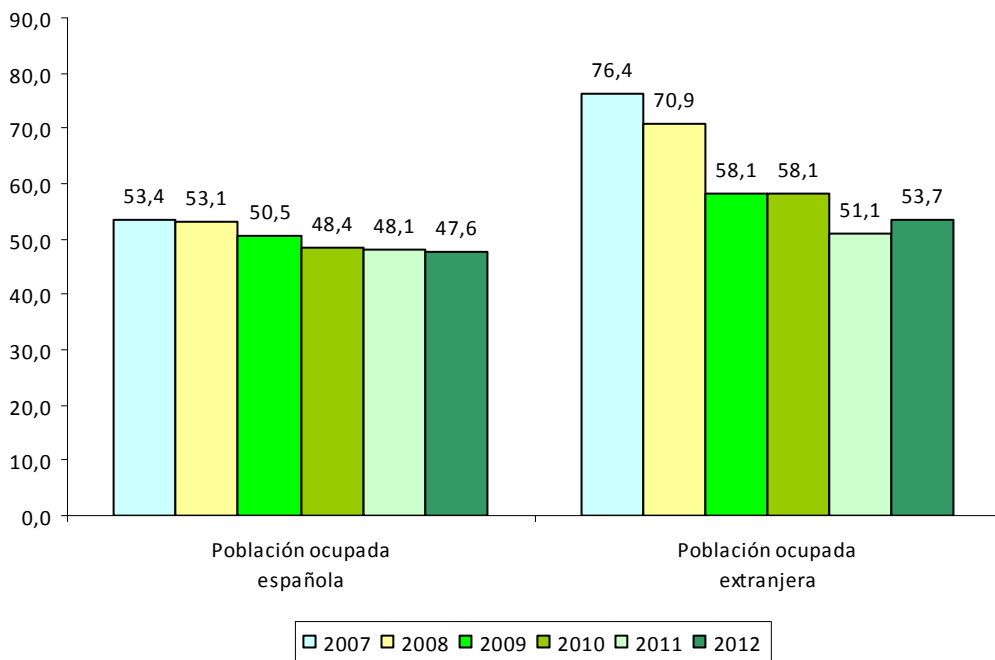
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de empleo de la población extranjera (53,7%) es superior a de la población española (47,6%). Esta última no ha dejado de descender durante el último quinquenio; también lo ha hecho la tasa de empleo de la población extranjera, aunque ha experimentado un aumento de 6,1 puntos porcentuales en 2012 respecto a 2011, hasta situarse en el 53,7%.

■ Gráfico 10

**Evolución de las tasas de empleo por nacionalidad**

Puntos porcentuales. Aragón. 2008-2012



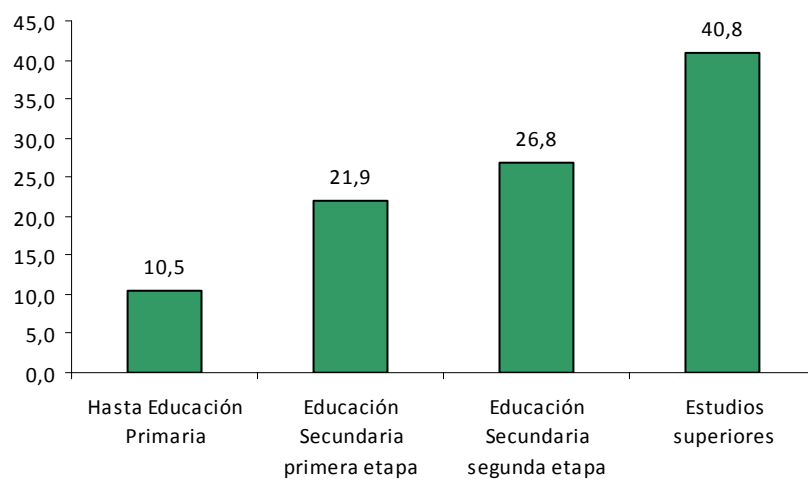
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### Población ocupada por nivel de estudios

El nivel de estudios mayoritario de la población ocupada aragonesa son los estudios superiores (40,8%). A menor nivel de estudios, menor es la proporción de ocupados. Las mujeres ocupadas tienen mayor proporción de estudios superiores (45,5%) que los hombres (37,1%), quienes presentan mayores proporciones en los niveles inferiores.

#### ■ Gráfico 11

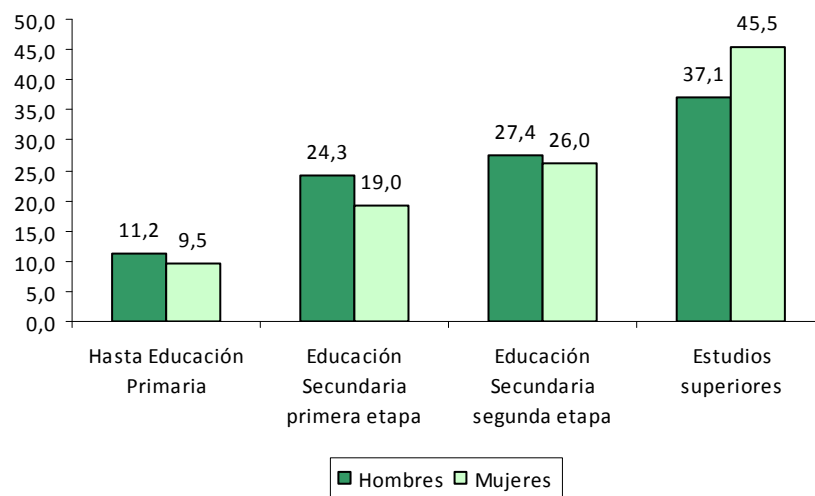
**Distribución de la población ocupada por nivel de estudios terminados**  
%. Media anual. Aragón. 2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

#### ■ Gráfico 12

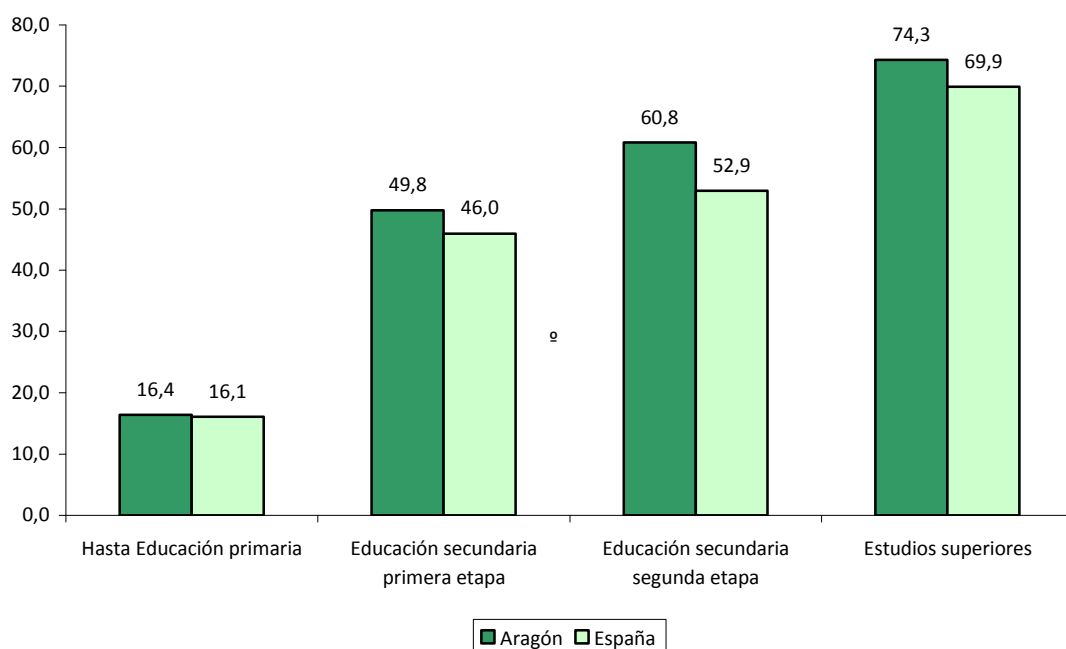
**Distribución de la población ocupada por nivel de estudios terminados y sexo**  
%. Media anual. Aragón. 2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Población ocupada y nivel de estudios terminados (es decir, el porcentaje de trabajadores ocupados con un nivel de estudios en relación al total de trabajadores con ese mismo nivel de estudios) continúan manteniendo una relación directa y evidente: a mayor nivel de estudios mayor es la tasa de ocupación, tanto en el caso de los hombres que de las mujeres. Así la tasa de los que tienen estudios superiores es del 74,3% (69,9% en España), descendiendo conforme el nivel de estudios disminuye. Las tasas de empleo aragonesas superan a las españolas en los cuatro niveles de estudios considerados.

■ Gráfico 13  
**Tasas de empleo por nivel de estudios terminados**  
 %. Medias anuales. Aragón y España. 2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### *Población ocupada por sectores económicos*

Siete de cada diez ocupados (69,1%) trabaja en el sector Servicios, cifra inferior al porcentaje media español (74,9%). Por el contrario, Aragón ocupa a más trabajadores tanto en Industria (18,1%, frente al 14,1% en España), como en Agricultura (5,9%, frente al 4,4% español). El sector de la Construcción también ocupa proporcionalmente a más trabajadores en Aragón (6,9%), pero por escaso margen (6,6% en España).

Con respecto al año pasado, el empleo en Aragón en 2012 se ha comportado positivamente en el sector Servicios, pues ha crecido un 2,4%; en el resto de sectores, sin embargo, se ha destruido empleo: 9,2% en la construcción; 8% en Industria y 2,3% en Agricultura. La destrucción de empleo en España ha sido proporcionalmente mayor en Servicios (-3,3%) y en la Construcción (-17,6%). Sin embargo la caída tanto en Industria (-4,9%) como en Agricultura (-0,9) ha sido menor que en Aragón.

### ■ Cuadro 13

#### Población ocupada por sectores económicos

Medias anuales. Miles de personas. Aragón y España. 2012 y evolución 2011-2012

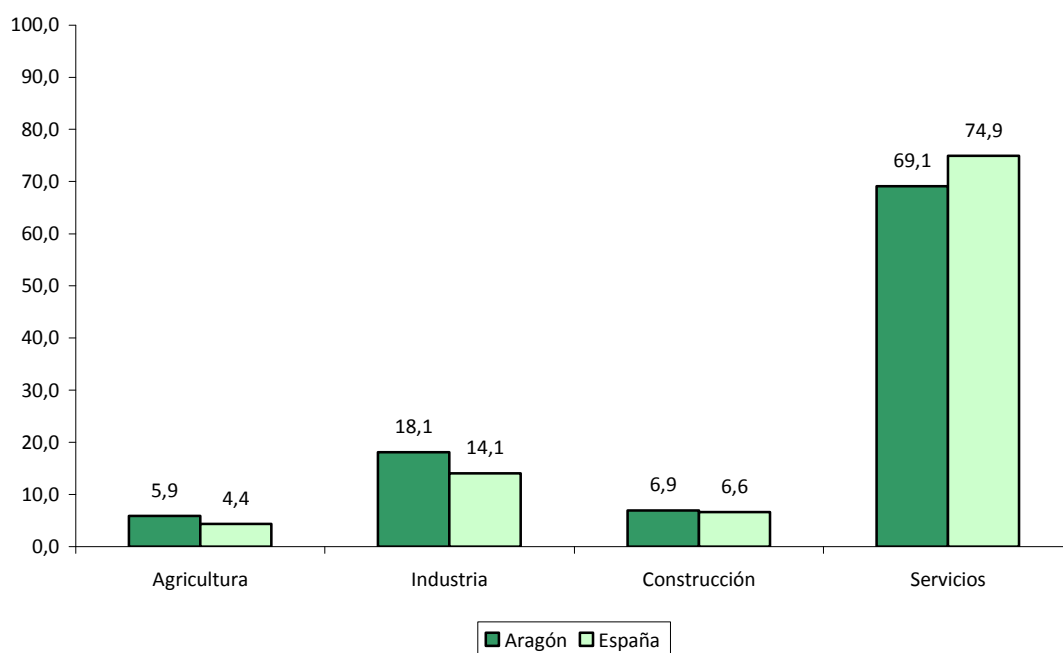
	Aragón			España		
	Miles	%	Evolución 2012-2011 (%)	Miles	%	Evolución 2012-2011 (%)
Agricultura	31,3	5,9	-2,3	753,2	4,4	-0,9
Industria	96,8	18,1	-8,0	2.430,8	14,1	-4,9
Construcción	37,0	6,9	-9,2	1.147,6	6,6	-17,6
Servicios	368,6	69,1	2,4	12.950,4	74,9	-3,3
Total	533,7	100	-0,8	17.282,0	100	-4,5

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### ■ Gráfico 14

#### Población ocupada por sectores económicos

% Aragón y España. 2012



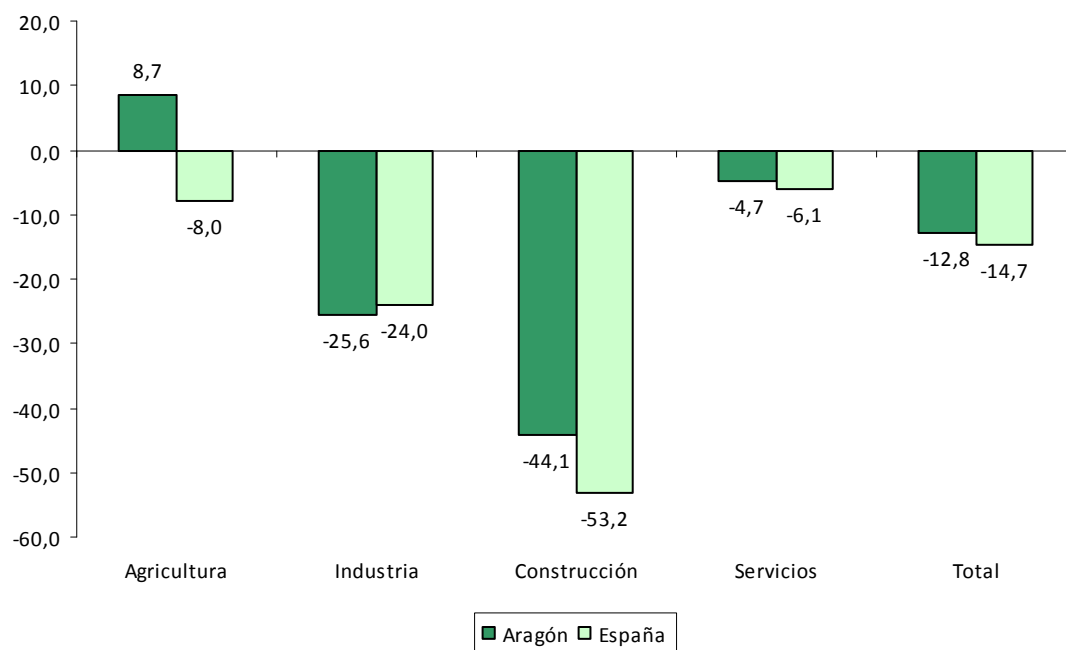
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia



La destrucción de empleo en los últimos años ha sido generalizada en España en todos los sectores. En Aragón la evolución del empleo ha sido negativa en todos los sectores, menos en Agricultura, en donde el empleo ha aumentado un 8,7% desde 2008.

Comparativamente, se ha destruido más empleo en Aragón en el sector industrial (25,6% frente al 24% en la media española), y menos en el resto, sobresaliendo el sector de la Construcción, en donde las pérdidas han sido del 44,1% en Aragón y del 53,2% en España.

■ Gráfico 15  
**Evolución de la población ocupada por sectores económicos**  
 %. Aragón y España. 2008-2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### *Población ocupada por grupos ocupacionales*

Los 533,7 miles de trabajadores que componen la población ocupada aragonesa se distribuyen en los diez grandes grupos ocupacionales.

## ■ Cuadro 14

**Población ocupada por grupo ocupacional y sexo**

Miles de personas. Aragón. 2012

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
1 Directores y gerentes	25,5	18,1	7,4
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	82,7	36,0	46,7
3 Técnicos; profesionales de apoyo	60,4	37,1	23,4
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	49,0	16,2	32,8
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	104,8	34,8	70,0
6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	20,9	17,4	3,5
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	63,7	58,2	5,5
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	51,7	45,3	6,5
9 Ocupaciones elementales	66,6	26,8	39,8
10 Ocupaciones militares	8,5	7,1	1,5
Total	533,7	296,9	236,8

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

El grupo más numeroso lo componen los trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores (19,6%), seguidos de los operadores de instalaciones y maquinaria (15,5%), de las ocupaciones elementales (12,5%), de los artesanos y trabajadores cualificados de la industria y construcción (11,9%) y de los técnicos y profesionales de apoyo (11,3%).

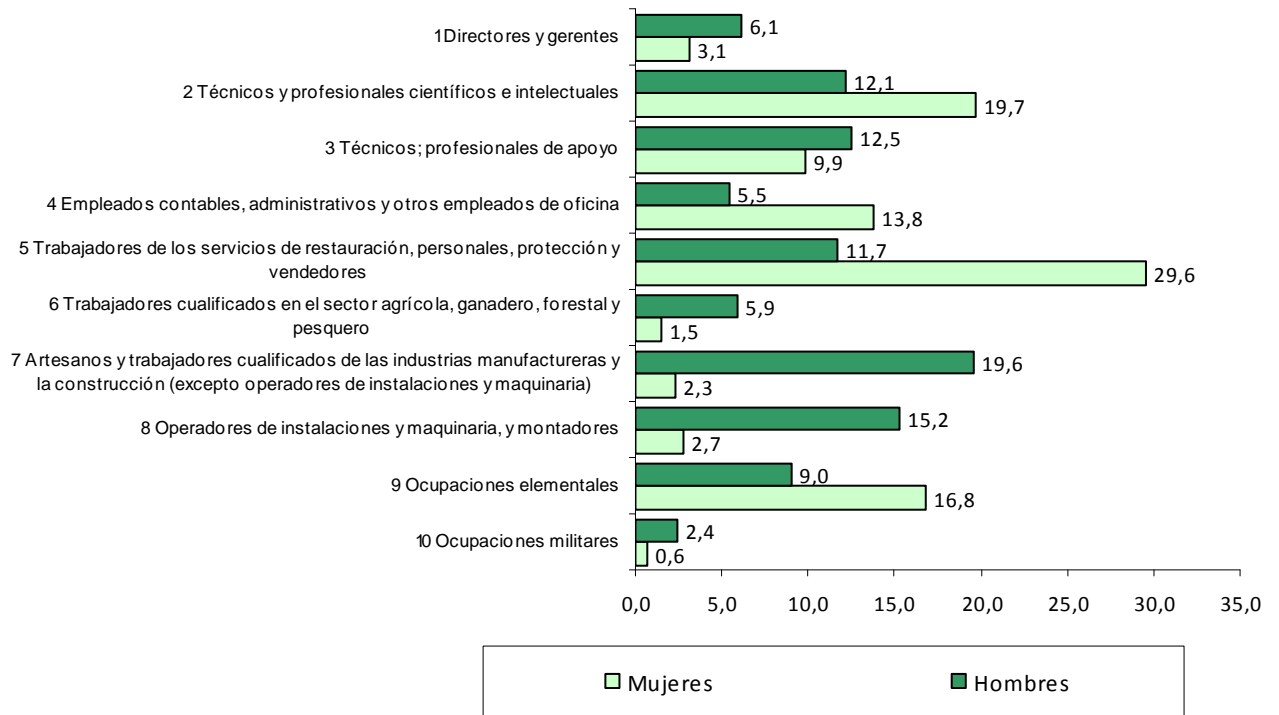
Entre los hombres, destacan los artesanos y trabajadores cualificados, los operadores y montadores, los técnicos de apoyo, los profesionales científicos y los trabajadores de los servicios de restauración. Sólo en sexto lugar está el grupo de ocupaciones elementales.

Entre las mujeres, sin embargo, el orden es: trabajadores de servicios de restauración, técnicos y profesionales científicos, las ocupaciones elementales, los empleados administrativos y los técnicos de apoyo.

Las mujeres son mayoría en los grupos de trabajadores de servicios de restauración, ocupaciones elementales y el de empleados administrativos, pero también en los técnicos y profesionales científicos e intelectuales. Las mujeres están más presentes tanto en el lado alto de la escala como en el bajo. Los hombres, por su parte, dominan en trabajadores cualificados en industria-construcción y en agricultura, en operadores de maquinaria y montadores, en técnicos y profesionales de apoyo, en directores y gerentes y en ocupaciones militares.

### ■ Gráfico 16

#### Población ocupada por grupo ocupacional y sexo % sobre total de cada sexo. Media anual. Aragón. 2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### Población ocupada asalariada y temporalidad

La población asalariada aragonesa está formada en 2012 por 438,5 miles de personas, lo que representa el 82,2% de la población ocupada. De ella, el 78,6% tiene una relación laboral indefinida. La tasa de temporalidad, es decir, el cociente entre el número de asalariados con contrato temporal y el número total de asalariados, es del 21,4%, algo por debajo de la española, que ha sido del 23,6%.

La evolución de la tasa de temporalidad indica que no ha hecho sino disminuir: un 10,1% en este último año (-6,7% en España) y un 22,5% en el último quinquenio (-25,6% en España).

La tasa de temporalidad de la población ocupada femenina aragonesa (22,4%) es superior en casi 2 puntos a la de los hombres (20,5%); ambas son inferiores a las medias españolas (25,1% y 22,3% respectivamente). La tasa femenina ha descendido

más que la masculina en Aragón, tanto en el último año como en el último quinquenio, al contrario de lo ocurrido en España, en donde las tasas de temporalidad masculinas han descendido más que las femeninas.

#### ■ Cuadro 15

##### Tasa de temporalidad de la población asalariada

%. Aragón y España. 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012

	Aragón			España		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Tasa de temporalidad 2012	21,4	20,5	22,4	23,6	22,3	25,1
Evolución 2011-2012 (%)	-10,1	-8,1	-11,8	-6,7	-7,9	-5,6
Evolución 2007-2012 (%)	-22,5	-18,0	-27,7	-25,6	-27,1	-24,2

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

#### Población ocupada en el sector público y privado

Algo más de 100.000 personas están ocupadas en el sector público en Aragón, lo que es casi la quinta parte de la población ocupada aragonesa (19,1%), porcentaje superior al que tiene el conjunto español (17,4%).

En el último año el empleo público ha caído más que en el privado (-1,3% y -0,7% respectivamente), aunque en proporciones menores a las españolas (-5,5% es el descenso del empleo público y -4,3% en el sector privado).

En el conjunto del último quinquenio, y con respecto a 2007, el sector público en Aragón ha creado empleo (3,4%, casi el mismo aumento que a nivel nacional: 3,5%), frente a la destrucción del 15,7% en el sector privado (-18,2% en el conjunto español).

#### ■ Cuadro 16

##### Población ocupada en el sector público y privado

Miles de personas y %. Aragón y España. 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012

	Aragón			España		
	Empleo público	Empleo privado	Total	Empleo público	Empleo privado	Total
Población ocupada (miles)	102,2	431,5	533,7	3.013,5	14.268,4	17.282,0
Población ocupada (% horiz.)	19,1	80,9	100	17,4	82,6	100
Evolución 2011-2012 (%)	-1,3	-0,7	-0,8	-5,5	-4,3	-4,5
Evolución 2007-2012 (%)	3,4	-15,7	-12,6	3,5	-18,2	-15,1

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### 1.2.3. La afiliación a la Seguridad Social

Además de los datos estimativos de la Encuesta de Población Activa de la población ocupada, puede recurrirse al registro administrativo de los afiliados a la Seguridad Social.

En 2012 hubo una media anual de 511.328 personas afiliadas a la Seguridad Social en Aragón, cifra inferior a la población ocupada estimada por la EPA, que es de 533,7 miles de personas.

#### ■ Cuadro 17

##### Afiliados a la Seguridad Social por regímenes

Personas. Medias anuales. Aragón y España. 2012

	2012 (n)	Evolución 2011-2012 (%)		Evolución 2007-2012 (%)	
	Aragón	Aragón	España	Aragón	España
Régimen general y minería del carbón	386.375	-4,3	-4,5	-15,0	-15,3
Autónomos	103.501	-1,6	-1,4	-11,8	-9,6
Hogar	9.475	40,6	18,6	87,4	27,2
Régimen agrario cuenta ajena	11.977	-0,8	-1,0	55,5	12,6
Total afiliados	511.328	-3,1	-3,4	-12,5	-12,6

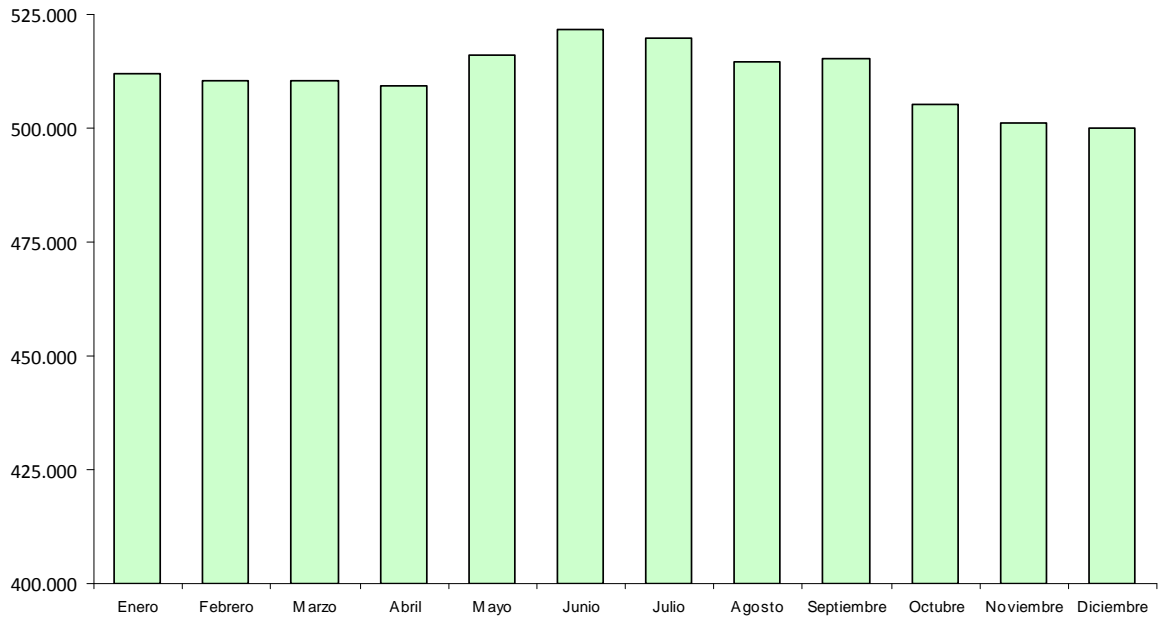
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia

El régimen general tiene las tres cuartas partes de los afiliados (75,6%) y el de autónomos, el 20,2%. La caída de la afiliación en el último año ha sido del 3,1%, algo mayor en el régimen general (-4,3%) y menor en el de autónomos (-1,6%) y en el agrario (-0,8%). El régimen de empleados del hogar, sin embargo, ha crecido un 40,6%, por cambio normativo en la obligatoriedad de cotización.

En el último quinquenio, la caída de la afiliación total en Aragón (-12,5%) y en el régimen general (-15,3%) es similar a la española. Hay que destacar el crecimiento del 55,5% en el régimen agrario por cuenta ajena en Aragón (12,6% en España). En el gráfico 18 puede verse la evolución anual del total de la afiliación a la Seguridad Social en Aragón y en el gráfico 19, la evolución por tipo de régimen.

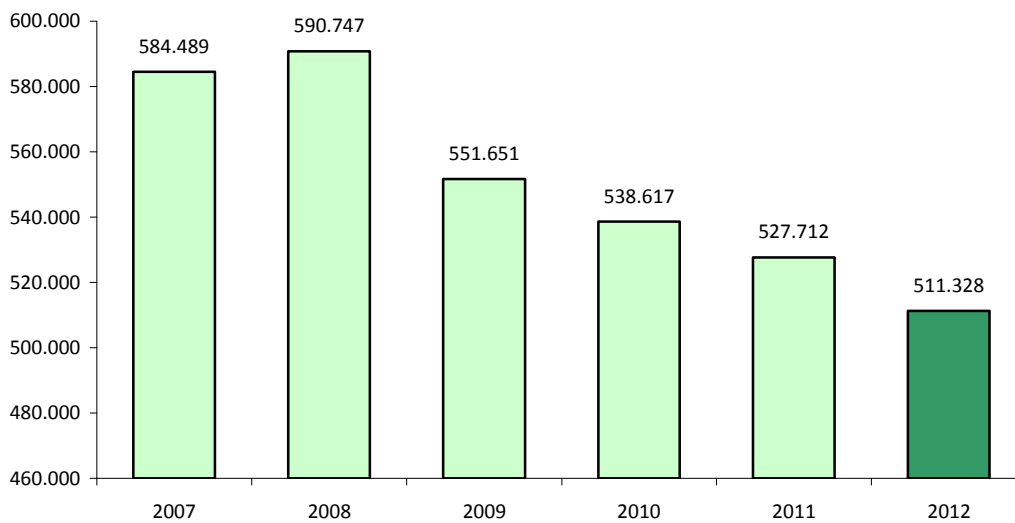
Los datos de afiliación por meses indican un pico en los meses del verano y un descenso hasta diciembre.

■ Gráfico 17  
**Afiliados a la Seguridad Social en 2012 por meses**  
Personas. Aragón.



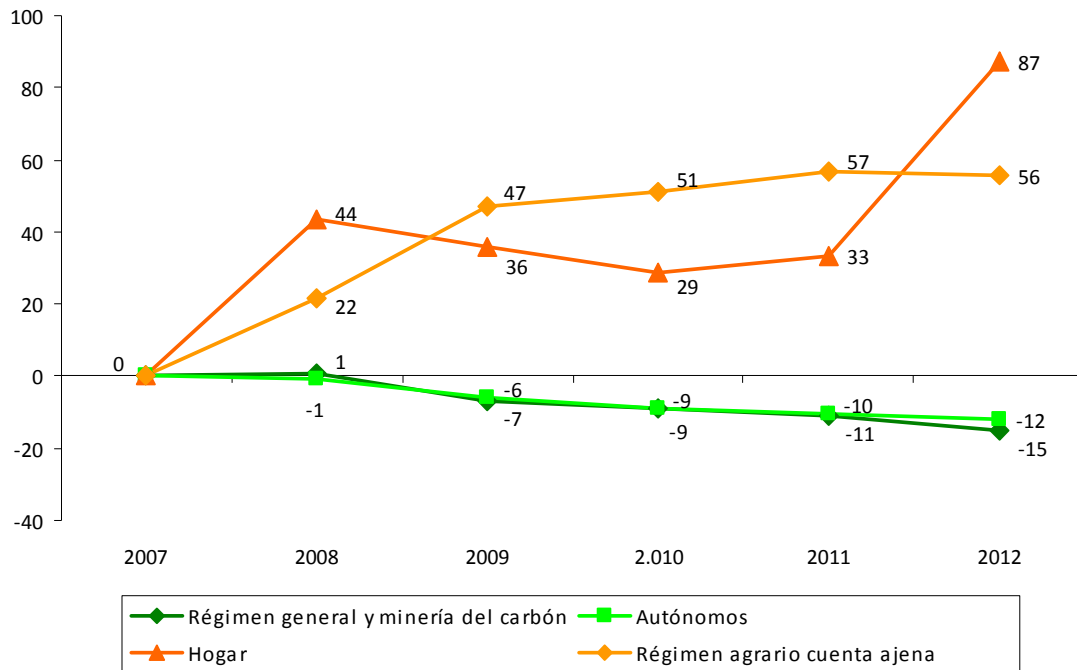
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia

■ Gráfico 18  
**Afiliados a la Seguridad Social**  
Personas. Medias anuales. Aragón. 2007-2012



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia

## ■ Gráfico 19

**Evolución de los afiliados a la Seguridad Social, por régimen de cotización**  
 %. Base 0 = 2007. Aragón. 2007-2012


Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia

### 1.2.4. La población parada

El paro alcanzó en 2012 la cifra media de 121.800 personas, cifra récord, habiendo aumentado desde el año anterior en 10.900 personas, un 9,8%. El paro aumentó más entre las mujeres (15,3%) que entre los hombres (5,1%).

El último quinquenio el paro ha aumentado en 88.000 personas, lo que lo ha hecho multiplicarse por 3,6, siendo los hombres los que más han sufrido este aumento, pues su paro se ha multiplicado por 4,6, mientras que el paro femenino se ha multiplicado por 2,9.

## ■ Cuadro 18

**Población parada**

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012

	2012	Evolución 2011-2012		Evolución 2007-2012	
	Miles	Miles	%	Miles	%
<b>Población parada</b>	121,8	10,9	9,8	88,0	260,7
Hombres	63,4	3,1	5,1	49,5	355,1
Mujeres	58,4	7,8	15,3	38,6	194,7
Población ocupada	533,7	-4,3	-0,8	-77,1	-12,6
Población activa	655,4	6,5	1,0	10,9	1,7

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de paro media en Aragón en 2012 ha sido del 18,6%, permaneciendo bastante por debajo de la media española, que es del 25%. El aumento de la tasa de paro en el último año (8,7%) también ha sido menor que el experimentado por la tasa media española (15,7%).

## ■ Cuadro 19

**Tasas de paro**

%. Medias anuales. Aragón y España. 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012

	2012	Evolución 2011-2012 (%)	Evolución 2007-2012 (%)
Aragón	18,6	8,7	254,6
España	25,0	15,7	202,9

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

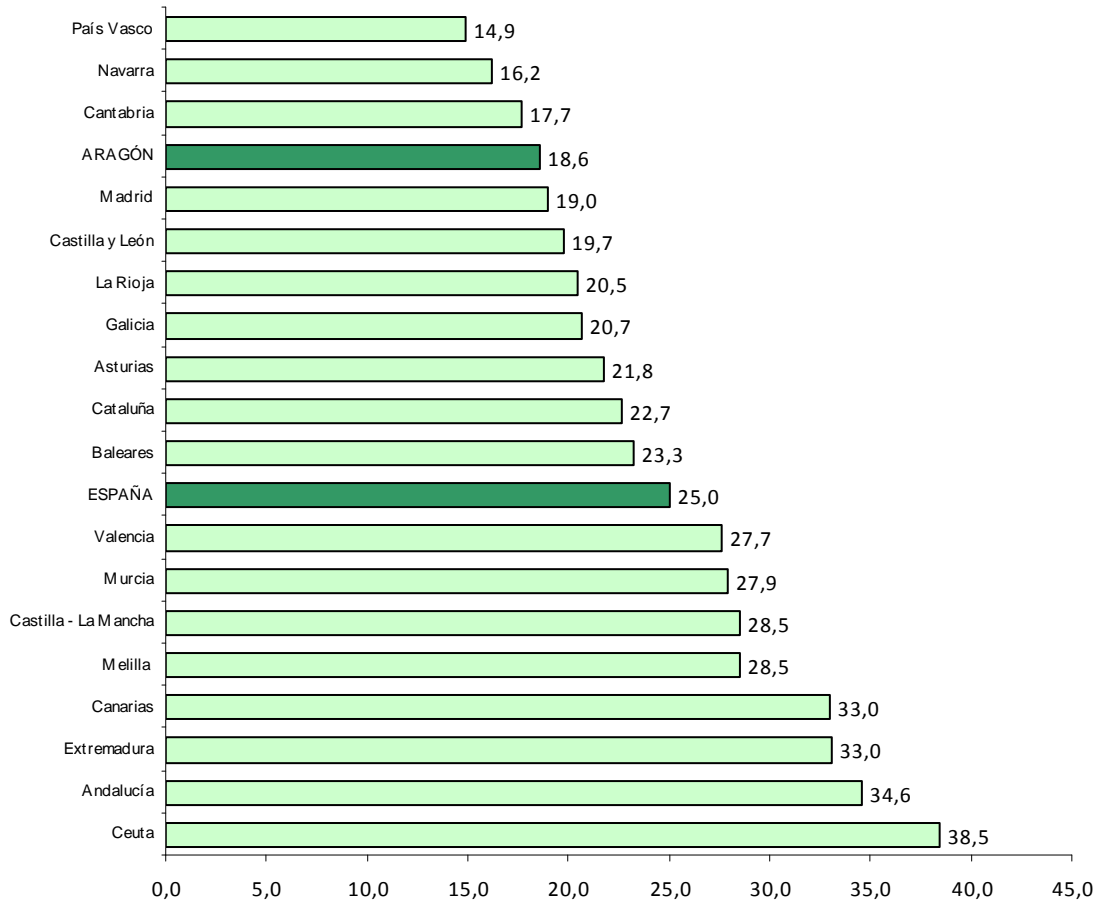
Aragón se sitúa en cuarto lugar entre las Comunidades Autónomas con menor paro, tras País Vasco, Navarra y Cantabria.



## ■ Gráfico 20

**Tasas de paro**

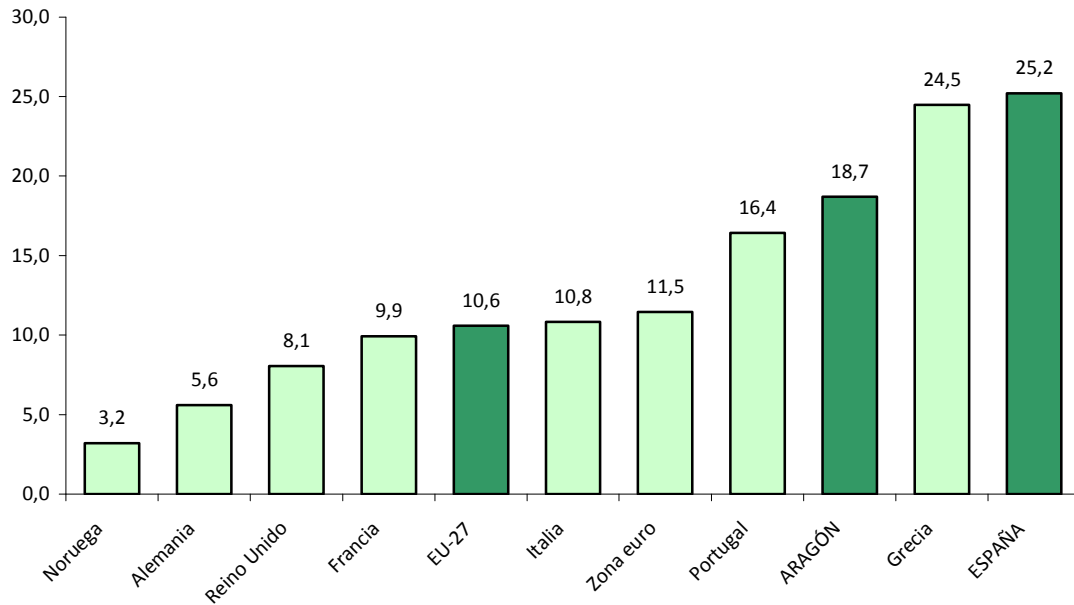
%. Medias anuales. Comunidades Autónomas. 2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

España es el país con mayor tasa de paro de la Unión Europea (25,2%, tasa de EUROSTAT referida a la población de 15 a 64 años), como puede observarse en el gráfico 21. Para Aragón se ha utilizado, a título comparativo, la tasa de paro de la Encuesta de Población Activa, del INE, referida a la población entre 16 y 64 años. Esta tasa es de 18,7%, una décima más que la referida a la población de 16 y más años.

## ■ Gráfico 21

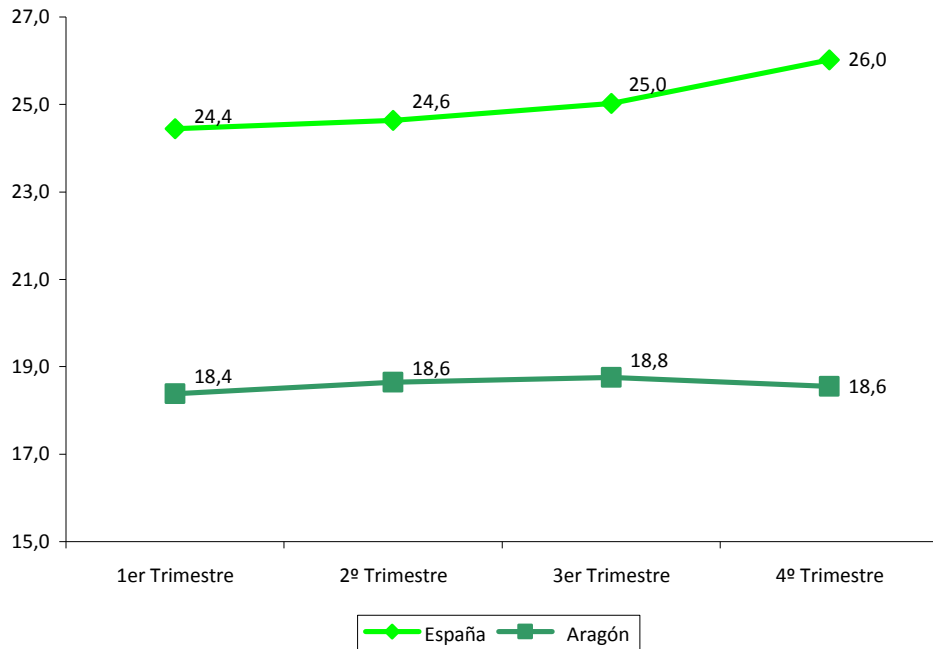
**Tasas de paro****% Unión Europea, diferentes países europeos y Aragón. Medias 2012. (\*)**

Fuente: EUROSTAT (datos de países) y Encuesta de Población Activa, INE (Aragón). Elaboración propia

(\*) Los datos de los países europeos y de la UE son de EUROSTAT y se refieren a la tasa de paro de la población de 15 a 64 años. Los datos de Aragón son del INE, de la EPA, y se refieren a la tasa de paro de la población de 16 a 64 años. Noruega es el país con menor tasa de paro en 2012 y España, el país con la mayor.

La evolución trimestral de la tasa de paro aragonesa indica una ligera caída en el cuarto trimestre de dos décimas. Por el contrario, la tendencia en el conjunto español ha sido creciente, habiéndose producido el mayor salto en el cuarto trimestre.

## ■ Gráfico 22

**Evolución de las tasas de paro por trimestres**  
%. Aragón y España. 2012

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### *Población parada por sexo y grupos de edad*

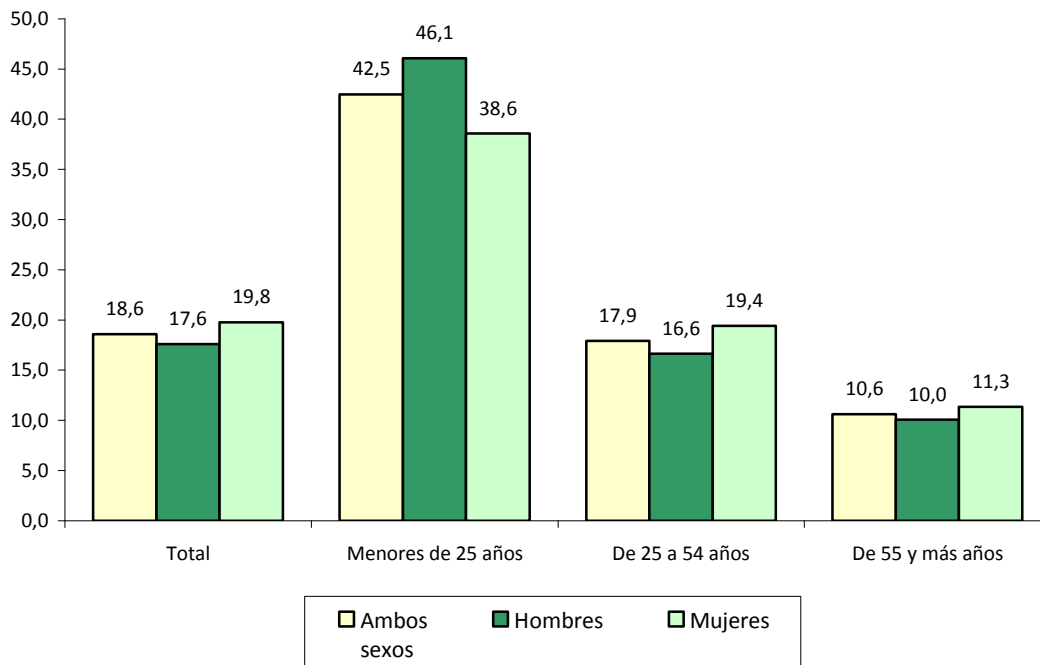
El paro femenino es mayor que el masculino; sus respectivas tasas son 19,8% y 17,6%, con una diferencia de 2,2 puntos porcentuales.

Las mayores tasas de paro continúan correspondiendo a los menores de 25 años: 42,5%. En este tramo de edad la tasa femenina (38,6%) es inferior a la masculina (46,1%). Entre los 25 y los 54 años, la tasa femenina es del 19,4%, superando a la masculina en 2,8 puntos (16,6%). A partir de los 55 años, la tasa de paro baja al 10,6%, estando muy cercana la femenina de la masculina.

## ■ Gráfico 23

**Tasas de paro por sexo y grupos de edad**

%. Medias anuales. Aragón. 2012



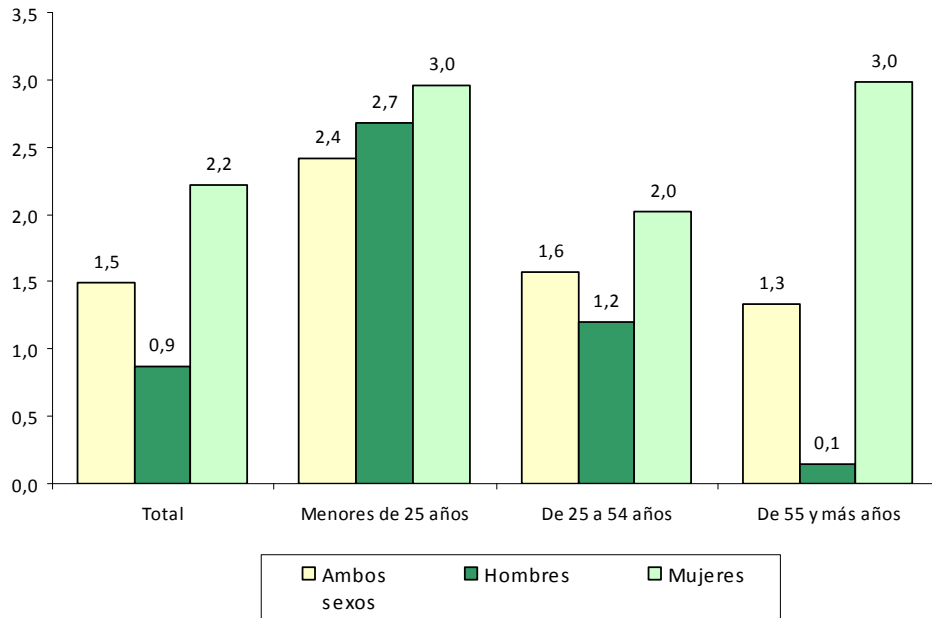
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La variación de las tasas de paro en el último año (gráfico 24) es positiva en ambos sexos y en todos los grupos de edad, con un aumento medio de 1,5 puntos porcentuales, habiendo afectado mucho más a las mujeres (que han sufrido un aumento de 2,2 puntos) que en los hombres (0,9). Los mayores aumentos son en las mujeres menores de 25 años y en las mayores de 55 años (aumento de 3 puntos cada uno de los dos grupos). Los hombres han tenido aumentos menores en todos los grupos de edad.

Con respecto a las tasas de paro españolas (gráfico 25), las aragonesas están notoriamente por debajo en todos los grupos de edad de ambos sexos, 6,4 puntos porcentuales menos de media. Las diferencias son mayores entre los hombres que entre las mujeres, salvo entre los menores de 25 años, en que la diferencia de la tasa de paro aragonesa (que es del 38,6%) se sitúa 13,3 puntos por debajo de la española (51,8%).

### ■ Gráfico 24

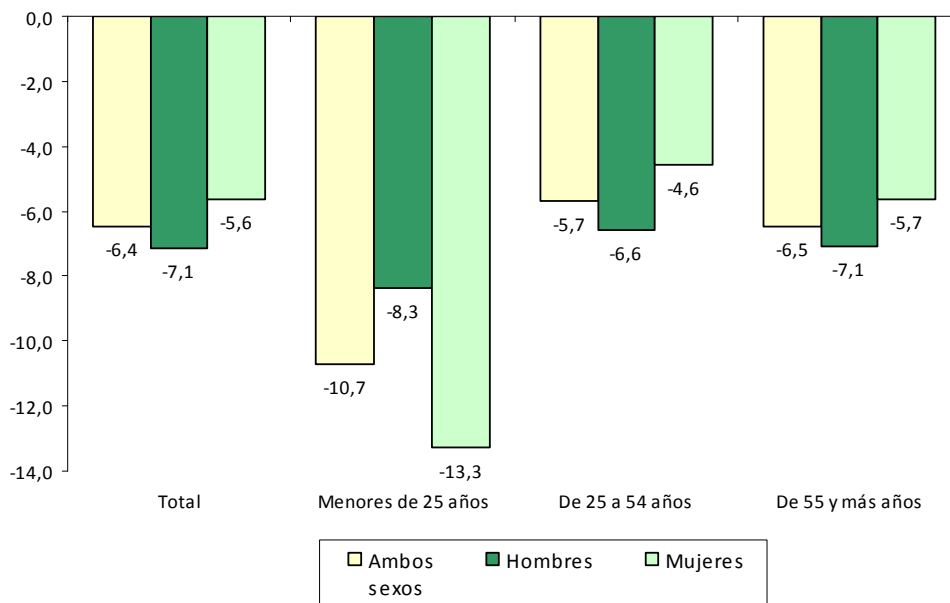
#### Variación de las tasas de paro por edad y sexo Puntos porcentuales. Aragón. 2011-2012.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### ■ Gráfico 25

#### Diferencia de las tasas de paro aragonesas y españolas por edad y sexo Puntos porcentuales. Aragón y España. 2012.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### Población parada por nacionalidad

El número de parados de origen extranjero (que son el 11,6% de la población activa y el 12,9% de la población ocupada) es un total de 33.200 personas, que representan el 27,3% de la población parada aragonesa.

Mientras el número de parados de origen español ha aumentado este último año en 14.800 personas (un crecimiento del 20,1%), los parados extranjeros han disminuido en 3.900 (-10,4%). Una parte se ha ido a engrosar la población ocupada (56%), mientras que otra ha causado baja en la población activa (44%).

La población parada de origen español no ha dejado de aumentar todos los años desde 2007; la extranjera, por su parte, casi se ha cuadruplicado entre 2007 y 2012, aunque este último año ha bajado. Hay que tener en cuenta que la población extranjera en edad laboral ha disminuido un 4,1% en el último año (6.200 personas)

En el último quinquenio, ambas poblaciones paradas, la de origen español y la extranjera, han crecido en número de forma parecida: se ha multiplicado por 3,6 y 3,7 respectivamente.

#### ■ Cuadro 20

##### Parados por nacionalidad y sexo

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012

	Total			De origen español			Extranjeros		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2012	121,8	63,4	58,4	88,5	47,3	41,2	33,2	16,1	17,2
Evolución 2011-2012 (Miles)	10,9	3,1	7,8	14,8	7,5	7,3	-3,9	-4,3	0,5
Evolución 2011-2012 (%)	9,8	5,1	15,3	20,1	18,8	21,5	-10,4	-21,3	3,0
Evolución 2007-2012 (Miles)	88,0	49,4	38,5	63,6	37,8	25,8	24,3	11,6	12,6
Evolución 2007-2012 (%)	260,6	354,2	194,1	255,7	398,2	167,8	270,5	260,9	278,8

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de paro de la población extranjera es del 32,5%, exactamente el doble que la de origen español (16%). La evolución de ambas poblaciones ha sido contrapuesta en el último año: mientras la primera disminuía el 8,9%, la de origen español aumentaba el 18,3%, aumento que ha afectado por igual tanto a hombres como a mujeres. Los

hombre extranjeros, sin embargo, son los que más han visto descender su tasa de paro, un 19,5%, frente a las mujeres extranjeras, que la han incrementado un 3,9%.

#### ■ Cuadro 21

#### Tasas de paro por nacionalidad y sexo

% Medias anuales. Aragón. 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012

	Total			Española			Extranjera: Total		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Tasa de paro 2012	18,6	17,6	19,8	16,0	15,4	16,8	32,5	30,5	34,5
Evolución 2011-2012 (%)	8,7	5,2	12,6	18,3	18,5	17,9	-8,9	-19,5	3,9
Evolución 2007-2012 (%)	254,6	367,1	173,1	255,1	412,3	157,1	234,8	271,0	192,2

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

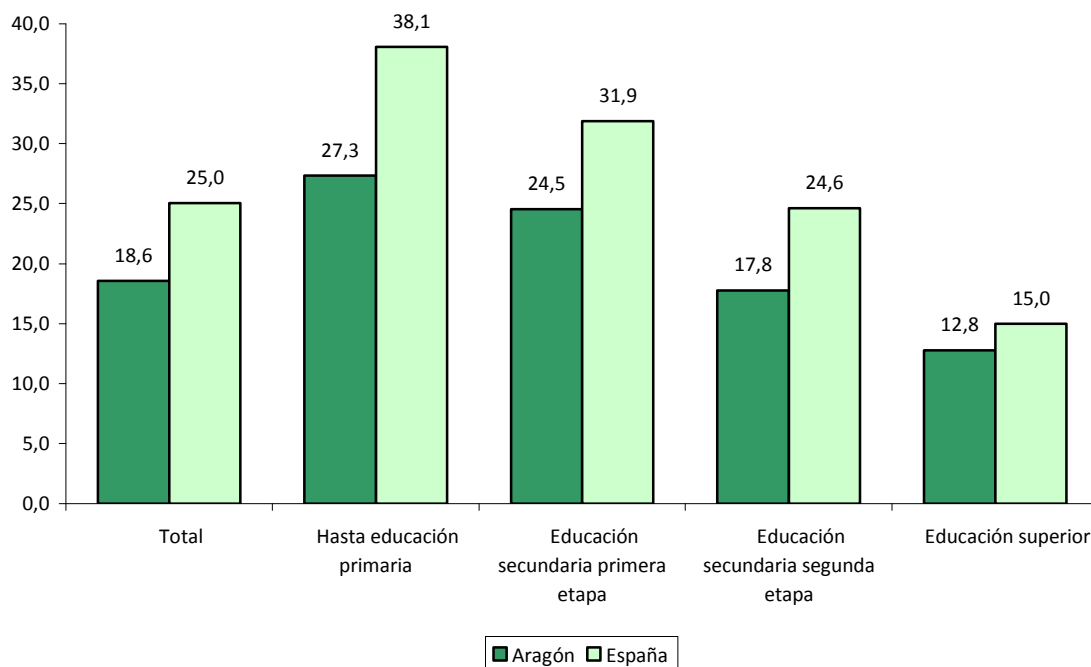
#### *Población parada por nivel de estudios*

La relación entre los niveles de paro y de estudios es directa: a mayor nivel de estudios menor es la tasa de paro. Educación Primaria y Educación Secundaria de primera etapa presentan tasas de empleo muy superiores a la media (27,3% y 24,5% respectivamente), mientras que los trabajadores con un nivel de estudios de Educación Secundaria de segunda etapa y o de Educación Superior tienen unas tasas del 17,8% y 12,8%, respectivamente. En todos los niveles de estudios terminados, las tasas aragonesas son inferiores a las españolas. La diferencia menor se da entre los trabajadores con estudios superiores.

## ■ Gráfico 26

**Tasas de paro por nivel de estudios terminados**

%. Medias anuales. Aragón y España. 2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

*Los hogares y el paro*

Un total de 34.500 hogares tienen a todos sus personas activas paradas, es decir, el 9,2% del total de hogares aragoneses. En unos 24.500 (en el 70,7%) el único activo está en paro. En el resto hay 2 o más activos en paro en el mismo hogar.

## ■ Cuadro 22

**Hogares con miembros parados según el número de activos en el hogar**

Número de hogares y %. Aragón. 2012

Número de activos en el hogar	Hogares con todos activos parados		% sobre el total de hogares	Total hogares
	n	%		
1 activo	24.455	70,7	16,6	146.988
2 activos	8.018	23,2	4,3	185.192
3 o más activos	2.114	6,1	5,0	41.963
Total hogares con algún activo en el hogar	34.587	100	9,2	374.143

Fuente: Encuesta de Población Activa. IAEST. Microdatos. Elaboración propia



### 1.2.5. El paro registrado en el Instituto Aragonés de Empleo

Un total de 110.521 personas estaban registradas como parados en las Oficinas de Empleo del INEM a 31 de diciembre de 2012, 8.500 personas más que doce meses antes, lo que representa un incremento anual del 8,4%.

Formado en casi idéntica proporción por sexo, el paro registrado ha aumentado más en las mujeres (9,7%) que en los hombres (7,1%). Por nacionalidad, mientras los españoles han registrado un aumento del 11,3%, los extranjeros o han crecido mínimamente (los comunitarios lo han hecho en un 0,8%) o han disminuido (los no comunitarios han bajado un 1,5%).

En el gráfico puede verse la evolución mensual del paro registrado durante 2012, registrándose una bajada en los meses estivales y un aumento a partir de septiembre, aunque bajó en el mes de diciembre.

#### ■ Cuadro 23

#### Número de parados registrados a 31 de diciembre Aragón. 2011-2012

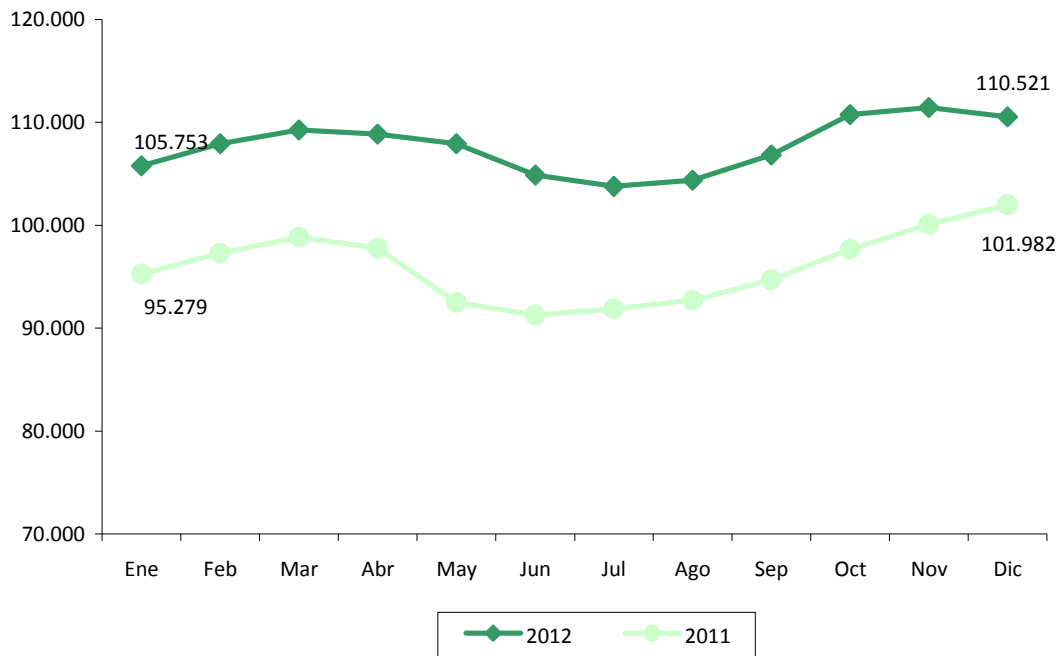
	2012	2011	Evolución 2011-2012 (n)	Evolución 2011-2012 (%)
Total parados registrados	110.521	101.982	8.539	8,4
Hombres	56.095	52.383	3.712	7,1
Mujeres	54.426	49.599	4.827	9,7
Españoles	85.692	77.022	8.670	11,3
Extranjeros comunitarios (UE-27)	10.563	10.480	83	0,8
Extranjeros no comunitarios	14.266	14.480	-214	-1,5

Fuente: Instituto Aragonés de Empleo. Elaboración propia

## ■ Gráfico 27

**Evolución anual del paro registrado por meses**

Número de parados. Aragón. 2011-2012



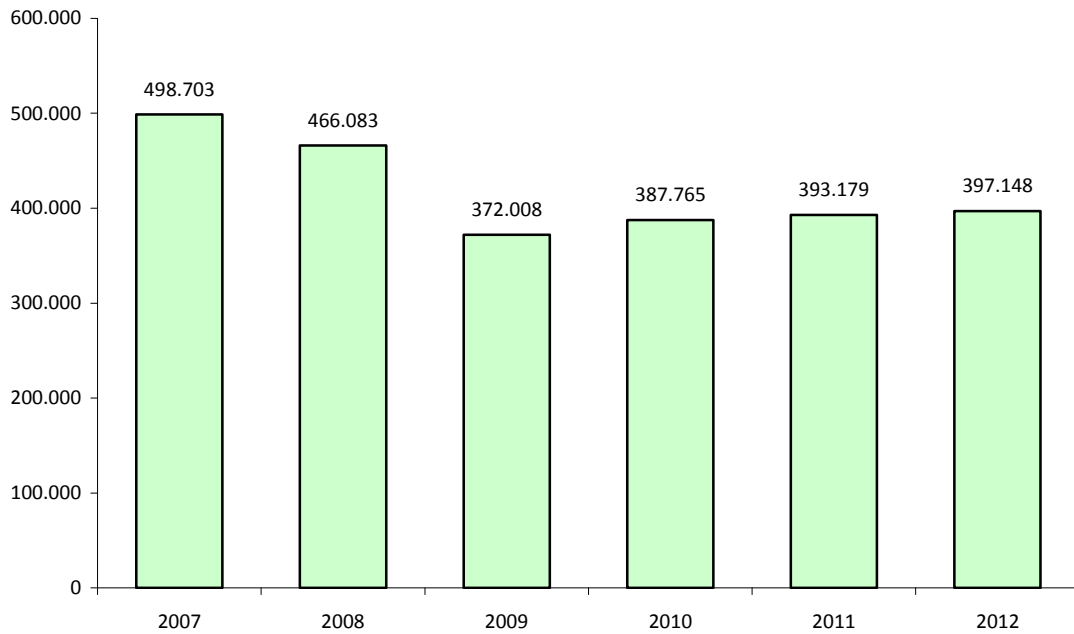
Fuente: Instituto Aragonés de Empleo. Elaboración propia

### 1.3. LA CONTRATACIÓN

#### 1.3.1. La contratación en Aragón

Un total de 397.148 contratos de trabajo se firmaron en 2012 en Aragón, lo que representa un aumento del 1% respecto a 2011, continuando la evolución positiva desde 2009. En el último quinquenio (desde 2007) se ha producido una caída en la contratación del 20,4%.

■ Gráfico 28  
**Contratos registrados**  
 Número de contratos. Aragón. 2007-2012



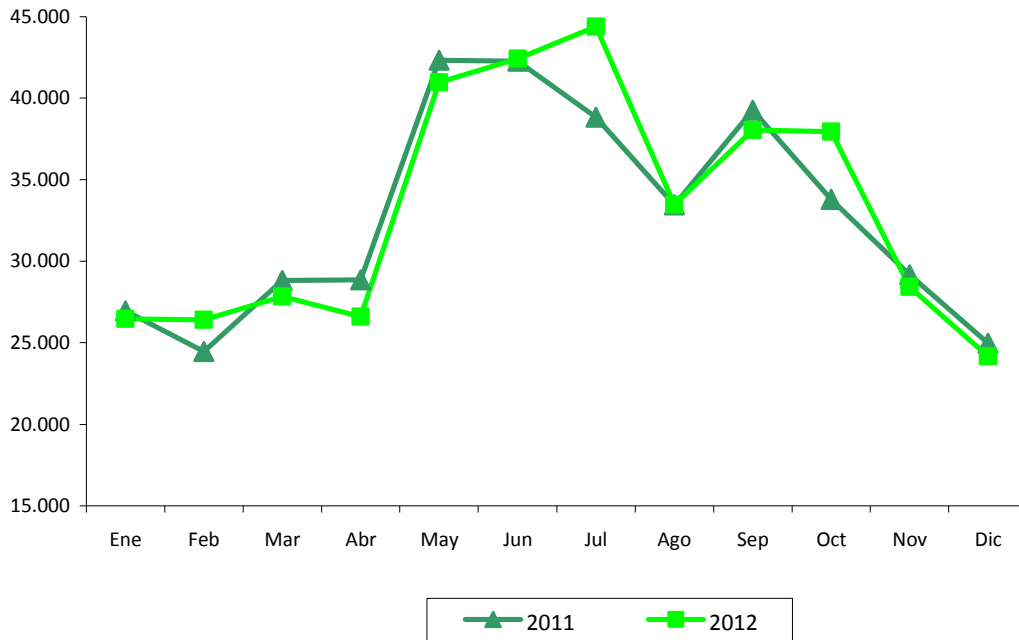
Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

La evolución mensual de la contratación ha tenido un comportamiento muy parecido al del año pasado, con aumento en el periodo veraniego, caída en agosto y descenso posterior, con un ligero pico de subida en septiembre.

## ■ Gráfico 29

**Evolución mensual de los contratos**

Número de contratos. Aragón. 2011-2012



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

*Los contratos según modalidad*

Nueve de cada diez contratos (89,5%) han sido temporales, siendo indefinidos el 10,5% restante. Aun así, los indefinidos han crecido un 32,6% con respecto a 2011, mientras que los temporales han disminuido un 1,7%.

Dos modalidades acaparan las tres cuartas partes del total de contratos: se trata de los contratos por obra o servicio (37,4%) y los eventuales por circunstancias de la producción (38,5%). Destaca, en tercer lugar, los contratos por interinidad (12%).

Es de destacar la disminución el 15,9% de los contratos indefinidos a personas discapacitadas y los pocos contratos ligados a las modalidades formativas de contratación (0,5%).

## ■ Cuadro 24

**Contratos según modalidad**

Número de contratos y %. Aragón. 2012 y evolución 2007-2012

Modalidad	2012 (n)	2012 (%)	Evolución 2011-2012 (%)	Evolución 2007-2012 (%)
Indefinidos	41.751	10,5	32,6	-33,4
Indefinido	41.481	10,4	33,1	-33,3
Discapacitados	270	0,1	-15,9	-48,9
Temporal	355.397	89,5	-1,7	-18,5
Obra o servicio	148.480	37,4	-1,7	-19,9
Eventual por circunstancias de la producción	153.043	38,5	-1,2	-23,7
Interinidad	47.810	12,0	-3,8	20,7
Discapacitados	417	0,1	3,7	-31,5
Ligados a la jubilación	2.837	0,7	16,6	-29,3
Ligados a la formación	1.915	0,5	-7,2	-52,9
Otros	895	0,2	-28,5	-41,9
Total	397.148	100	1,0	-20,4

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Por provincias, Huesca tiene una distribución de contratos similar a su peso en la población ocupada; Teruel, sin embargo, está por debajo, y Zaragoza, por encima.

## ■ Cuadro 25

**Contratos por provincia y duración de los mismos**

Número y % de contratos temporales. 2012. Aragón y provincias

	Indefinidos	Temporales	Total	Distribución provincial (%)	% Temporales	Peso población ocupada
Huesca	6.393	58.277	64.670	16,3	90,1	16,8
Teruel	2.795	30.165	32.960	8,3	91,5	10,4
Zaragoza	32.563	266.955	299.518	75,4	89,1	72,8
Aragón	41.751	355.397	397.148	100	89,5	100,0

Fuente: INAEM. Elaboración propia

*Los contratos por sexo y grupos de edad*

El 52% de los contratos han sido de hombres. Sin embargo, los contratos de mujeres han aumentado en este último año un 4,8%, mientras que los firmados por hombres han disminuido un 2,2%. El peso de las mujeres ha aumentado, pues mientras en 2011 representaban el 45,3%, en 2012 este porcentaje ha subido al 47%.

## ■ Cuadro 26

**Contratos por sexo**

Número de contratos y %. Aragón. 2007, 2011 y 2012

	Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres
2012	397.148	210.303	186.845	47,0
2011	393.179	214.966	178.213	45,3
2007	498.703	271.999	226.704	45,5
Evolución 2011-2012	1,0	-2,2	4,8	-
Evolución 2007-2012	-20,4	-22,7	-17,6	-

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Los contratos indefinidos han tenido un color más femenino en 2012, contrariamente a lo que sucedía hasta ahora. El 13,6% de las mujeres que han firmado un contrato laboral en 2012 lo han hecho con contrato indefinido, frente el 7,8% de los contratos firmados por hombres. De hecho, el 60,8% del total de contratos indefinidos han sido para mujeres.

## ■ Cuadro 27

**Contratos según duración de los mismos por sexo**

%. Aragón. 2007-2012

	Porcentajes verticales		Porcentajes horizontales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>2012</b>				
Contratos indefinidos	7,8	13,6	39,2	60,8
Contratos temporales	92,2	86,4	54,6	45,4
<b>2011</b>				
Contratos indefinidos	8,0	8,0	54,5	45,5
Contratos temporales	92,0	92,0	54,7	45,3

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

El grupo de edad con mayor número de contratos es el de 25-29 años, al que corresponde el 17,4% del total de contratos, grupo que también lo es para las mujeres (17,5%). Para los hombres el grupo con más contratos es el de 30-34. De todas formas la mitad se realizan a personas menores de 35 años y las dos terceras partes de los contratos, a menores de 40. Los contratos a menores de 25 años supusieron el 18,8% tanto para hombres como para mujeres. A partir de los 50 los contratos sólo suponen un 11%.

Los aumentos de contratos más grandes respecto a 2011 se dan, no obstante, a partir de los 50 años, aunque el número de contratos no son altos.

### ■ Cuadro 28

#### Contratos por edad y sexo

Número de contratos y %. Aragón.2012 y evolución 2011-2012

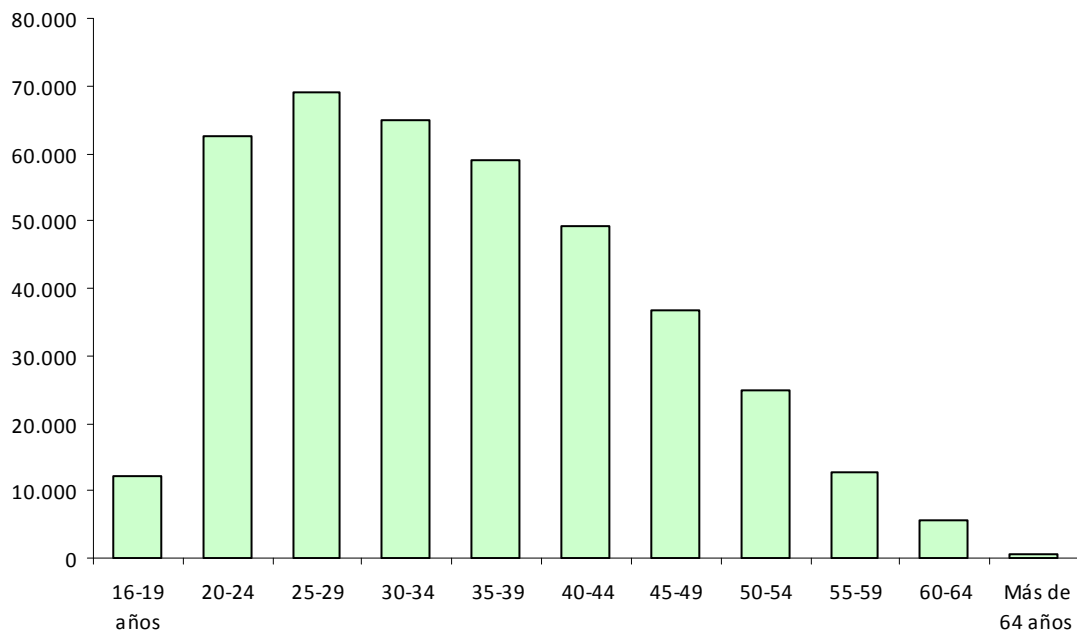
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres (%)	Mujeres (%)	Evolución 2011-2012
16-19 años	12.061	6.647	5.414	3,2	2,9	-23,3
20-24	62.445	32.786	29.659	15,6	15,9	-9,4
25-29	69.141	36.477	32.664	17,3	17,5	-0,6
30-34	64.817	37.379	27.438	17,8	14,7	-0,6
35-39	58.860	33.983	24.877	16,2	13,3	6,4
40-44	49.290	25.020	24.270	11,9	13,0	5,5
45-49	36.676	16.905	19.771	8,0	10,6	6,3
50-54	24.967	11.549	13.418	5,5	7,2	12,2
55-59	12.670	6.049	6.621	2,9	3,5	22,0
60-64	5.553	3.187	2.366	1,5	1,3	35,2
Más de 64 años	668	321	347	0,2	0,2	39,2
Total	397.148	210.303	186.845	100	100	1,0

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

### ■ Gráfico 30

#### Contratos por grupos de edad

Número. Aragón. 2012



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

### Los contratos por nivel de estudios

El 42,7% de los contratos se efectúan a personas con primera etapa de educación secundaria completada. El segundo nivel en importancia numérica es el grupo de hasta estudios primarios, con el 26,5% del total de contratos efectuados.

El porcentaje de mujeres es superior en los niveles de bachillerato (50,8%) y, especialmente, de titulación universitaria (59,7%).

#### ■ Cuadro 29

##### Contratos de trabajo registrados por nivel formativo

Número de contratos y %. Aragón. 2012

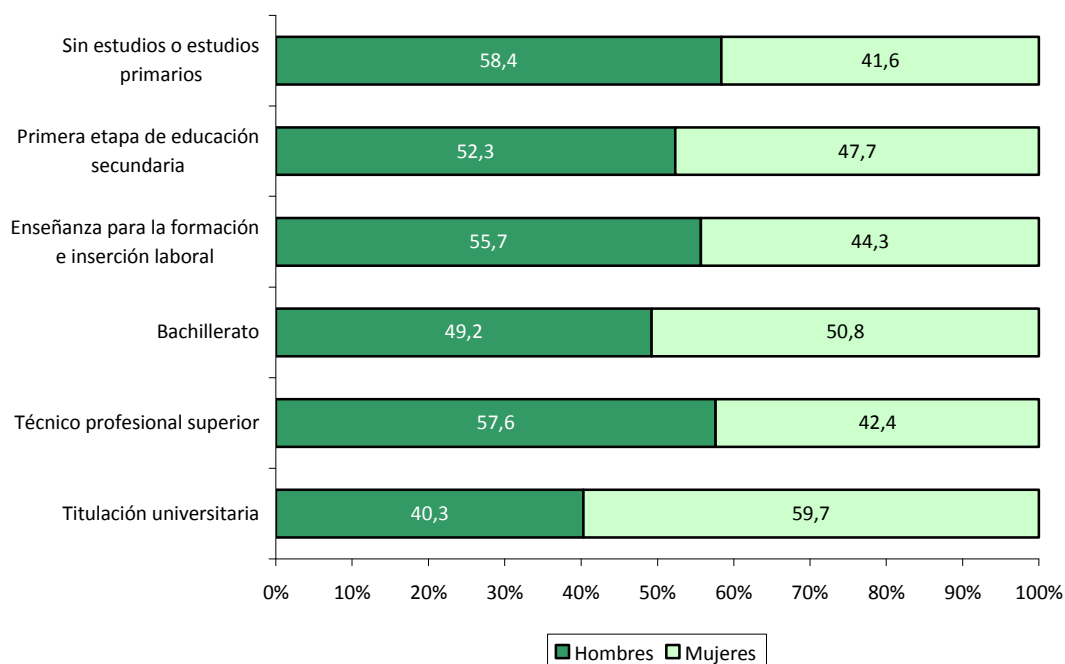
			Total	
	Hombres (n)	Mujeres (n)	n	%
Sin estudios o estudios primarios	61.394	43.801	105.195	26,5
Primera etapa de educación secundaria	88.817	80.924	169.741	42,7
Enseñanza para la formación e inserción laboral	13.244	10.536	23.780	6,0
Bachillerato	28.183	29.096	57.279	14,4
Técnico profesional superior	6.933	5.104	12.037	3,0
Titulación universitaria	11.732	17.384	29.116	7,3
<b>Total</b>	<b>210.303</b>	<b>186.845</b>	<b>397.148</b>	<b>100</b>

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

#### ■ Gráfico 31

##### Contratos de trabajo registrados por nivel formativo

%. Aragón. 2012



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia



### Los contratos por sectores y por actividad económica

El mayor número de contratos se ha dado, como es habitual, en el sector Servicios (las tres cuartas partes), seguido de la Agricultura, con 11,3%. Ambos sectores están, en cuanto a número de contratos, por encima de su peso por población ocupada. En Industria y Construcción ocurre lo contrario. Solamente el sector servicios presenta una evolución positiva respecto a 2011, ya que el número de contratos de este sector ha crecido un 4,1%. En el resto de sectores la evolución ha sido negativa, especialmente en la Construcción.

#### ■ Cuadro 30

##### Contratos de trabajo registrados por sectores

Número de contratos. Aragón. 2012 y evolución 2007-2012 y 2011-2012

	Contratos 2012		Evolución	Evolución	Población
	n	%	2011-2012 (%)	2007-2012 (%)	ocupada 2012 (%)
Agricultura, ganadería y pesca	44.853	11,3	-2,0	34,6	5,9
Industria y energía	30.561	7,7	-5,6	-40,3	18,1
Construcción	23.161	5,8	-17,8	-68,2	6,9
Servicios	298.573	75,2	4,1	-12,5	69,1
Total	397.148	100	1,0	-20,4	100

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Si se desciende en el análisis a actividades económicas, las que acapararon más contratos fueron: «Actividades relacionadas con el empleo» (14,6%), epígrafe donde se encuentran las empresas de trabajo temporal, de manera que sus contratos sirvan para todas las actividades; «Servicios de comidas y bebidas» (11,6%), «Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas» (11,0%), «Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas» (6%) y «Servicios a edificios y actividades de jardinería» (5,3%).

Dejando aparte el epígrafe de «Actividades relacionadas con el empleo», los hombres destacan en los contratos del epígrafe «Agricultura y ganadería», «Servicios de comidas y bebidas», «Actividades de construcción especializada» y «Construcción de edificios». Entre las mujeres, los contratos más numerosos corresponden a «Servicios de comidas y bebidas», «Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico», «Comercio al por menor» y «Servicios a edificios y actividades de jardinería».

## ■ Cuadro 31

**Contratos por actividad económica y sexo**

Número y %. Aragón. 2012

CNAE	Actividad	Ambos sexos	%	% Indefinidos
78	Actividades relacionadas con el empleo	58.051	14,6	0,0
56	Servicios de comidas y bebidas	45.898	11,6	9,5
1	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	43.822	11,0	3,3
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	23.926	6,0	15,3
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	20.876	5,3	6,4
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	18.450	4,6	69,0
85	Educación	14.613	3,7	8,5
55	Servicios de alojamiento	12.230	3,1	4,5
43	Actividades de construcción especializada	12.125	3,1	8,8
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor	10.320	2,6	16,6
41	Construcción de edificios	10.044	2,5	8,7
CNAE	Actividad	Hombres	%	% Indefinidos
78	Actividades relacionadas con el empleo	39.665	18,9	0,0
1	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	34.297	16,3	3,3
56	Servicios de comidas y bebidas	18.833	9,0	9,5
43	Actividades de construcción especializada	11.522	5,5	8,8
41	Construcción de edificios	9.592	4,6	8,7
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor	7.331	3,5	15,3
49	Transporte terrestre y por tubería	6.341	3,0	17,6
85	Educación	5.893	2,8	8,5
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	5.450	2,6	6,4
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor	5.229	2,5	16,6
CNAE	Actividad	Mujeres	%	% Indefinidos
56	Servicios de comidas y bebidas	27.065	14,5	9,5
78	Actividades relacionadas con el empleo	18.386	9,8	0,0
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	17.044	9,1	69,0
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor	16.595	8,9	15,3
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	15.426	8,3	6,4
1	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	9.525	5,1	3,3
85	Educación	8.720	4,7	8,5
55	Servicios de alojamiento	7.536	4,0	4,5
87	Asistencia en establecimientos residenciales	7.471	4,0	6,8
73	Publicidad y estudios de mercado	5.140	2,8	3,5
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor	5.091	2,7	16,6
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	5.002	2,7	4,0
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	4.910	2,6	5,1

Fuente: INAEM. Elaboración propia

### Ocupaciones más contratadas

Camareros, peones agrícolas, peones de industrias manufactureras, personal de limpieza, vendedores y empleados domésticos son las ocupaciones más contratadas.

Los contratos más numerosos en hombres corresponden a las ocupaciones de peones agrícolas, peones de industrias manufactureras, camareros y peones del transporte.

Las mujeres, por su parte, son más contratadas como personal de limpieza, camareras, empleadas domésticas, vendedoras y peones de industrias manufactureras.

#### ■ Cuadro 32

#### Ocupaciones más contratadas por sexo.

Número y porcentajes horizontales. Aragón. 2012

Ocupación	Ambos sexos	% Hombres	% Mujeres
5120 Camareros asalariados	37.173	50,3	49,8
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	36.477	76,9	23,1
9700 Peones de las industrias manufactureras	36.460	71,0	29,0
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	30.227	19,1	80,9
5220 Vendedores en tiendas y almacenes	18.586	25,3	74,7
9100 Empleados domésticos	17.519	4,2	95,8
9811 Peones del transporte de mercancías y descargadores	9.588	85,0	15,0
9512 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	6.206	77,7	22,3
7121 Albañiles	5.941	98,9	1,1
4221 Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	5.618	32,8	67,3
9310 Ayudantes de cocina	5.615	30,5	69,5
5110 Cocineros asalariados	5.244	39,0	61,0
3724 Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	4.965	38,9	61,2
8432 Conductores asalariados de camiones	4.908	98,5	1,5
3715 Animadores comunitarios	4.893	21,8	78,2
9602 Peones de la construcción de edificios	4.561	97,2	2,8
2329 Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	4.224	50,1	50,0
5824 Azafatas de tierra	4.163	15,7	84,3
5710 Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	4.084	2,5	97,5

Fuente: INAEM. Elaboración propia

■ Cuadro 33  
**Ocupaciones más contratadas. Hombres**  
 Número y %. Aragón. 2012

Ocupación	Contratos a hombres	% s/ total de contratos masculinos
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	28.039	13,3
9700 Peones de las industrias manufactureras	25.903	12,3
5120 Camareros asalariados	18.679	8,9
9811 Peones del transporte de mercancías y descargadores	8.146	3,9
7121 Albañiles	5.876	2,8
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	5.761	2,7
8432 Conductores asalariados de camiones	4.835	2,3
9512 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	4.821	2,3
5220 Vendedores en tiendas y almacenes	4.705	2,2
9602 Peones de la construcción de edificios	4.434	2,1
2932 Compositores, músicos y cantantes	2.569	1,2
9442 Clasificadores de desechos, operarios de punto limpio y recogedores de chatarra	2.302	1,1
8202 Ensambladores de equipos eléctricos y electrónicos	2.278	1,1
8412 Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	2.183	1,0
2329 Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	2.114	1,0
5110 Cocineros asalariados	2.047	1,0

Fuente: INAEM. Elaboración propia

■ Cuadro 34  
**Ocupaciones más contratadas. Mujeres**  
 Número y %. Aragón. 2012

Ocupación	Contratos a mujeres	% s/ total contratos femeninos
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	24.466	13,1
5120 Camareros asalariados	18.494	9,9
9100 Empleados domésticos	16.782	9,0
5220 Vendedores en tiendas y almacenes	13.881	7,4
9700 Peones de las industrias manufactureras	10.557	5,7
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	8.438	4,5
5710 Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	3.981	2,1
9310 Ayudantes de cocina	3.901	2,1
3715 Animadores comunitarios	3.828	2,0
4221 Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	3.778	2,0
5721 Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	3.525	1,9
5824 Azafatos de tierra	3.510	1,9
5110 Cocineros asalariados	3.197	1,7
3724 Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	3.036	1,6
5611 Auxiliares de enfermería hospitalaria	2.981	1,6
4500 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	2.944	1,6
5492 Promotores de venta	2.944	1,6
5629 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	2.790	1,5
4309 Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	2.724	1,5
5500 Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	2.381	1,3
2329 Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	2.110	1,1

Fuente: INAEM. Elaboración propia

### Los contratos por grupo ocupacional

La Clasificación Nacional de Ocupaciones del INE (CNO-11) las categoriza en diez grandes grupos, constituidos por un conjunto de empleos que presentan una gran similitud. El grupo ocupacional en el que ha habido mayor número de contratos ha sido en el de Ocupaciones elementales (grupo 9), con el 42% del total de contratos. Le sigue el grupo 5, el de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, con el 25,4%.

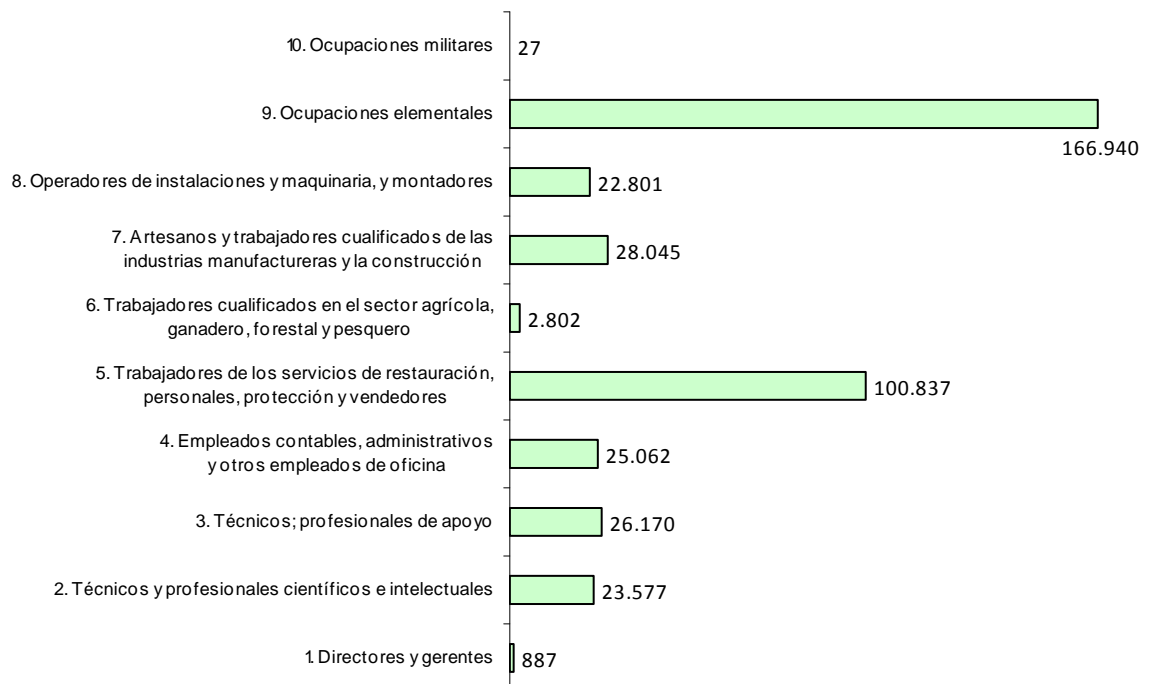
Por sexo, las ocupaciones con mayoría femenina son el grupo 4, Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina, y el 5, Trabajadores de los servicios de restauración, donde representan alrededor de las dos terceras partes en cada uno. En el grupo 3, Técnicos y profesionales científicos e intelectuales, los contratos femeninos también son mayoritarios (51,6%).

---

■ Gráfico 32

**Contratos de trabajo registrados por grupo ocupacional**  
Aragón. 2012

---



---

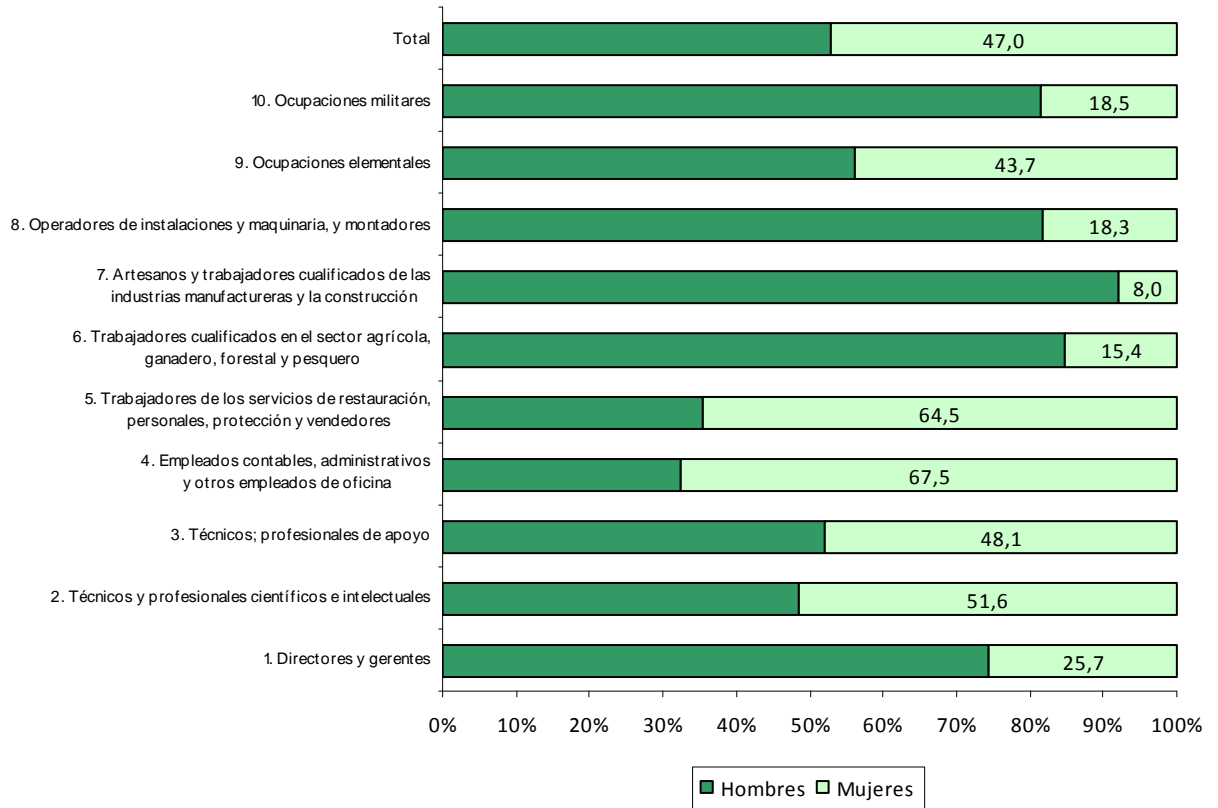
Fuente: INAEM. Elaboración propia

---

## ■ Gráfico 33

**Contratos de trabajo registrados por grupo ocupacional y sexo**

%. Aragón. 2012



Fuente: INAEM. Elaboración propia

**1.3.2. La contratación de extranjeros**

Un total de 113.945 contratos de trabajo se realizaron en 2012 a trabajadores extranjeros, lo que representa un 28,7% del total, una cifra ligeramente mayor (0,4%) que la de 2011, pero inferior al aumento de la contratación total (1%).

Han aumentado los contratos a extranjeros en la provincia de Zaragoza (1,6%) y en la de Huesca (0,8%). En Teruel, sin embargo, la contratación extranjera ha caído un 12,6% (similar a la que ya tuvo en 2011). Huesca, por su parte, supera al resto de provincias en cuanto a contratación de extranjeros, con el 35,6% de contratos realizados a extranjeros, por encima de la media de Aragón. Es la provincia también que contrata a más extranjeros provenientes de la Unión Europea que del resto del mundo, contrariamente a Zaragoza.

## ■ Cuadro 35

**Contratos a trabajadores extranjeros**

Número de contratos y %. Aragón. 2011 y 2012

	2012 (n)	2012 (%)	2011	Evolución 2011-2012 (%)	% Contratos a extranjeros s/ total contratos
Huesca	23.033	20,2	22.839	0,8	35,6
Teruel	7.037	6,2	8.054	-12,6	21,4
Zaragoza	83.875	73,6	82.543	1,6	28,0
Total	113.945	100	113.436	0,4	28,7

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

## ■ Cuadro 36

**Contratos de trabajo por nacionalidad**

Número de contratos y %. Aragón y provincias. 2012

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Total		% horizontales	
	n	%	n	%	n	%	n	%	Hombres	Mujeres
España	41.637	64,4	25.923	78,6	215.643	72,0	283.203	71,3	50,7	49,3
Unión Europea (27)	11.647	18,0	3.482	10,6	35.726	11,9	50.855	12,8	50,1	49,9
Resto del mundo	11.386	17,6	3.555	10,8	48.149	16,1	63.090	15,9	65,6	34,4
Total	64.670	100	32.960	100	299.518	100	397.148	100	53,0	47,0

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Las nacionalidades con más número de contratos son Rumanía (34,9%), Marruecos (10,7%), y Ecuador, Senegal y Colombia (algo más de 4% cada una).

En conjunto, casi 6 de cada 10 contratos de trabajadores extranjeros han sido hombres, y 4 mujeres. Entre los países con mayor número de contratos, destacan por su alta tasa de contratos masculinos los países musulmanes (Pakistán, Argelia, Senegal, Marruecos); en los países europeos como Bulgaria o Rumanía la proporción entre sexos es prácticamente paritaria, mientras que en los países latinoamericanos, la proporción de contratos femeninos es mayoritaria.



## ■ Cuadro 37

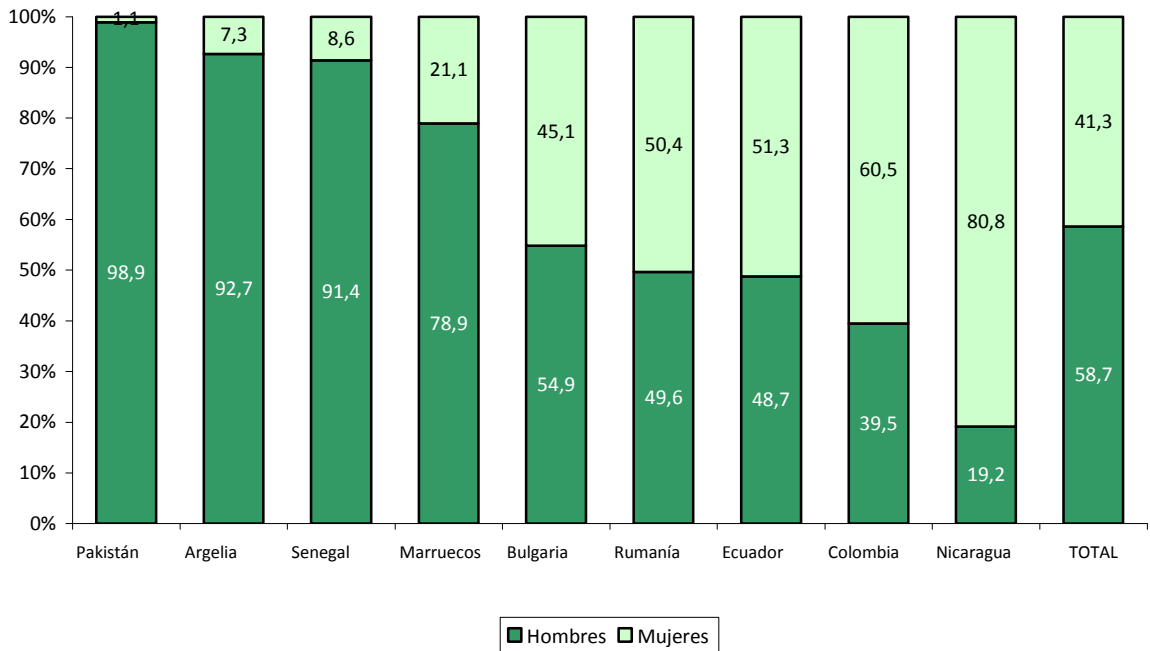
**Contratos de trabajo por nacionalidad**

%. Aragón y provincias. 2012

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Rumanía	32,7	41,3	35,0	34,9
Marruecos	8,5	22,3	10,4	10,7
Ecuador	2,9	1,5	5,8	4,9
Senegal	4,0	0,4	5,0	4,5
Colombia	2,8	6,8	4,3	4,2
Bulgaria	9,2	1,1	2,5	3,8
Argelia	2,7	0,6	3,7	3,3
Pakistán	2,5	2,7	3,0	2,9
Nicaragua	0,5	0,2	3,0	2,4
Perú	0,6	1,8	2,8	2,3
Polonia	3,0	4,2	1,7	2,1
China	0,7	1,4	2,5	2,1
Malí	6,5	0,1	0,8	1,9
Ghana	0,8	0,2	2,3	1,9
Rep. Dominicana	1,0	2,7	1,5	1,5
Gambia	3,6	0,0	1,0	1,5
Ucrania	2,2	1,5	1,2	1,4
Portugal	1,7	1,3	1,3	1,4
Cuba	0,4	1,6	0,9	0,9
Brasil	0,4	0,9	1,0	0,9
Argentina	0,8	0,9	0,7	0,7
Bolivia	0,8	0,9	0,7	0,7
Italia	0,6	0,3	0,7	0,7
Guinea	1,6	0,1	0,3	0,5
Honduras	0,2	0,1	0,5	0,4
Nigeria	0,3	0,0	0,5	0,4
Chile	0,4	0,5	0,4	0,4
Venezuela	0,3	0,1	0,5	0,4
Rusia	0,3	0,6	0,4	0,4
Paraguay	0,1	0,3	0,5	0,4
Mauritania	0,7	0,0	0,3	0,4
Lituania	1,3	0,1	0,2	0,4
Francia	0,4	0,3	0,4	0,4
Otros	5,4	3,0	4,1	4,3
Total (%)	100	100	100	100
Total (n)	23.036	7.037	83.888	113.961

Fuente: INAEM. Elaboración propia

■ Gráfico 34  
**Contratos de trabajo por sexo de los principales países**  
 % horizontales. Aragón. 2012



Fuente: INAEM. Elaboración propia

El 12,8% de los contratos a extranjeros se han realizado por medio de las empresas de trabajo temporal, por lo que no puede asignarse a efectos estadísticos a una actividad económica concreta. Agricultura y ganadería es la actividad económica con mayor número de contratos de extranjeros (31,2%), seguida de Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico (10,6%), Servicios de comidas y bebidas (9,6%) y de Servicios a edificios y actividades de jardinería (5,5%).

## ■ Cuadro 38

**Contratos realizados a extranjeros según actividad económica**

Número. Aragón. 2012

CNAE	Actividad económica	Contratos	%
1	Agricultura, ganadería, caza	35.586	31,2
78	Actividades relacionadas con el empleo	14.641	12,8
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	12.132	10,6
56	Servicios de comidas y bebidas	10.916	9,6
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	6.297	5,5
41	Construcción de edificios	4.357	3,8
43	Actividades de construcción especializada	4.147	3,6
55	Servicios de alojamiento	3.355	2,9
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3.157	2,8
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.858	2,5
49	Transporte terrestre y por tubería	2.073	1,8
87	Asistencia en establecimientos residenciales	1.708	1,5
10	Industria de la alimentación	1.185	1,0
85	Educación	1.007	0,9
	Resto	10.542	9,3
	Total	113.961	100

Fuente: INAEM. Elaboración propia

Peones agrícolas es la ocupación con mayor número de contratos (26,6% del total de contratos a trabajadores extranjeros), seguida de los empleados domésticos (10,5%). A continuación viene personal de limpieza, peones de industrias manufactureras, camareros, albañiles y peones de la construcción son las ocupaciones más contratadas a extranjeros.

Las ocupaciones más numerosas entre los hombres son peones agrícolas, peones de industrias manufactureras y camareros. Entre las mujeres las más contratadas son empleados domésticos, peones agrícolas, personal de limpieza y camareros.

Peones agrícolas y de construcción, albañiles, peones del transporte de mercancías y conductores asalariados de camiones son ocupaciones esencialmente masculinas. Empleados domésticos, personal de limpieza y ayudantes de cocina, sin embargo, son ocupaciones típicamente femeninas. Entre los camareros y los vendedores, aunque están más equilibrados, las mujeres son mayoritarias.

## ■ Cuadro 39

**Contratos realizados a extranjeros según las principales ocupaciones por sexo**

Número y porcentajes horizontales. Aragón. 2012

Ocupación	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	30.305	76,7	23,3
9100 Empleados domésticos	12.004	5,2	94,8
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	9.824	29,3	70,7
9700 Peones de las industrias manufactureras	8.526	58,2	41,8
5120 Camareros asalariados	8.062	42,1	57,9
9512 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	5.346	77,2	22,8
7121 Albañiles	2.675	98,7	1,3
9602 Peones de la construcción de edificios	2.498	97,4	2,6
5220 Vendedores en tiendas y almacenes	2.425	41,3	58,7
9310 Ayudantes de cocina	2.172	29,1	70,9
9530 Peones agropecuarios	2.098	76,9	23,1
9811 Peones del transporte de mercancías y descargadores	2.064	92,9	7,1
8432 Conductores asalariados de camiones	1.658	97,5	2,5
5110 Cocineros asalariados	1.257	41,3	58,7

Fuente: INAEM. Elaboración propia

## ■ Cuadro 40

**Ocupaciones de extranjeros más contratadas. Hombres**

Número y %. Aragón. 2012

Ocupación	Contratos s hombres	% s/ total de contratos masculinos
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	23.241	34,8
9700 Peones de las industrias manufactureras	4.965	7,4
9512 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	4.128	6,2
5120 Camareros asalariados	3.395	5,1
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	2.874	4,3
7121 Albañiles	2.640	3,9
9602 Peones de la construcción de edificios	2.433	3,6
9811 Peones del transporte de mercancías y descargadores	1.917	2,9
8432 Conductores asalariados de camiones	1.616	2,4
9530 Peones agropecuarios	1.614	2,4
5220 Vendedores en tiendas y almacenes	1.002	1,5
9520 Peones ganaderos	781	1,2
9310 Ayudantes de cocina	631	0,9
9100 Empleados domésticos	619	0,9
9442 Clasificadores de desechos, operarios de punto limpio y recogedores de chatarra	567	0,8
8412 Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	546	0,8
7111 Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón	521	0,8
5110 Cocineros asalariados	519	0,8
7510 Electricistas de la construcción y afines	502	0,8

Fuente: INAEM. Elaboración propia

## ■ Cuadro 41

**Ocupaciones de extranjeros más contratadas. Mujeres**

Número y %. Aragón. 2012

Código	Ocupaciones	Contratos a mujeres	% s/ total de contratos femeninos
9100	Empleados domésticos	11.385	24,2
9511	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	7.064	15,0
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	6.950	14,8
5120	Camareros asalariados	4.667	9,9
9700	Peones de las industrias manufactureras	3.561	7,6
9310	Ayudantes de cocina	1.541	3,3
5220	Vendedores en tiendas y almacenes	1.423	3,0
9512	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.218	2,6
5110	Cocineros asalariados	738	1,6
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	545	1,2
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	537	1,1
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria	518	1,1

Fuente: INAEM. Elaboración propia

#### 1.4. LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER ARAGONESA AL EMPLEO

En el contexto de contracción que ha supuesto 2012 en el mercado laboral, y aunque la población femenina se encuentra todavía en posiciones de desventaja en relación con el escenario laboral masculino, la situación de desigualdad se va reduciendo, por el positivo comportamiento de la población laboral femenina, tanto en actividad como en ocupación, no tanto en paro. En efecto, mientras los hombres han disminuido su cifra de activos (-0,1%) con respecto a 2011, la población activa femenina ha crecido un 2,4%.

En cuanto a ocupación, las mujeres han disminuido este año menos (-0,3%) que los hombres (-1,1%). En cuanto al número de asalariadas, se ha producido un aumento del 1,4%, a costa de una importante disminución de la población femenina no asalariada (-11,2%), lo que indica una menor actividad emprendedora por parte de las mujeres. Por otra parte, también los datos de temporalidad son positivos: entre las ocupadas, las mujeres con contrato indefinido han crecido desde 2011 un 5,5%, a la vez que han disminuido en un 10,8% las mujeres asalariadas con contrato temporal, proporciones ambas superiores a la de los hombres.

Sin embargo, la evolución del paro femenino ha sido bastante peor que la masculina: ha visto aumentar sus efectivos en un 15,3% en este último año, frente al 5,1% de aumento de la población parada masculina.

De cualquier forma sigue existiendo un notable desequilibrio entre ambas posiciones: las mujeres representan el 60% de la población inactiva aragonesa (45% de la activa), el 44,4% de la ocupada y el 47,9% de la población parada. La tasa de actividad femenina (52,7%) es un 20% inferior a la masculina; la tasa de empleo (42,2%), inferior en un 23% y la tasa de paro (19,8%), un 12,5% superior.

## ■ Cuadro 42

**Población de 16 y más años en relación con la actividad por sexo**

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2012

	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	n	%	n	%	Evolución 2011- 2012 (%)	Evolución 2007- 2012 (%)	Evolución 2011- 2012 (%)	Evolución 2007- 2012 (%)
Activos	360,3	66,2	295,2	52,7	-0,1	-2,8	2,4	7,7
Inactivos	183,8	33,8	265,5	47,4	-2,0	5,8	-3,1	-4,4
Total población de 16 y más años	544,0	100	560,6	100,0	-0,7	0,0	-0,3	1,6
Ocupados	296,9	82,4	236,8	80,2	-1,1	-16,7	-0,3	-6,9
Parados	63,4	17,6	58,4	19,8	5,1	355,1	15,3	194,7
Total población activa	360,3	100	295,2	100,0	-0,1	-2,8	2,4	7,7
Asalariado	230,9	77,8	207,7	87,7	0,1	-17,8	1,4	-4,7
No asalariado	65,9	22,2	29,2	12,3	-5,5	-12,6	-11,2	-19,5
Total población ocupada	296,9	100	236,8	100,0	-1,1	-16,7	-0,3	-6,9
Población asalariada con contrato indefinido	183,6	79,5	161,2	77,6	2,5	-12,9	5,5	7,1
Población asalariada con contrato temporal	47,3	20,5	46,5	22,4	-8,0	-32,6	-10,8	-31,2
Total población asalariada	230,9	100	207,7	100,0	0,1	-17,8	1,4	-4,7

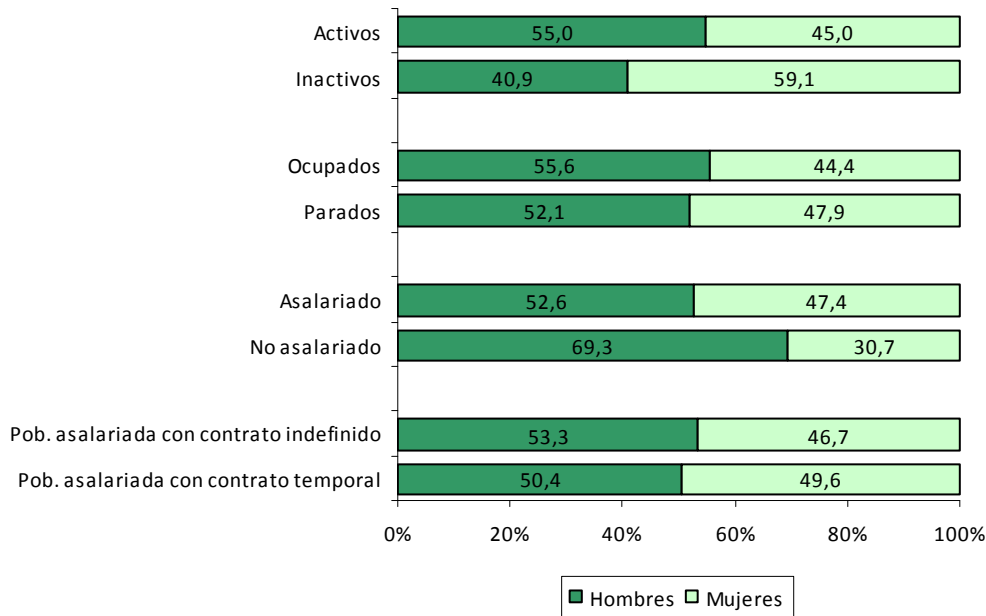
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia



## ■ Gráfico 35

**Distribución porcentual de la población de 16 y más años en relación con la actividad por sexo**

% horizontales. Aragón. 2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

**1.4.1. Población activa e inactiva**

La tasa de actividad femenina es del 52,7%, un 20% inferior, como se ha dicho, de la masculina, que es del 66,2%. Por grandes grupos de edad puede observarse cómo a más edad, mayores son las diferencias entre la tasa femenina y la masculina. En los menores de 25 años, la tasa femenina (40,8%) se acerca mucho a la masculina.

## ■ Cuadro 43

**Tasas de actividad por sexo y grandes grupos de edad**

% Medias anuales. Aragón. 2012

	Hombres	Mujeres	Relación porcentual de la tasa femenina sobre la masculina
Menores de 25 años	42,4	40,8	-3,7
De 25 a 54 años	94,7	82,7	-12,7
De 55 y más años	28,4	17,5	-38,3
Total	66,2	52,7	-20,5

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Cuadro 44

**Tasas de actividad masculinas y femeninas, porcentajes de mujeres inactivas por grupos quinquenales de edad y evolución de las tasas 2011-2012 y 2007-2012**

%. Aragón. 2012

	A. % hombres en la población activa	B. % mujeres en la población activa	% Mujeres en la población inactiva	Evolución de la tasa de actividad femenina 2011-2012	Evolución de la tasa de actividad femenina 2007-2012
	Tasa de actividad	Tasa de actividad	%	%	%
De 16 a 19 años	16,6	11,0	89,0	1,3	-51,8
De 20 a 24	61,1	62,3	37,7	10,3	8,6
De 25 a 29	90,9	86,7	13,3	1,8	-5,1
De 30 a 34	95,8	85,6	14,4	1,3	-0,2
De 35 a 39	97,0	85,8	14,2	2,2	8,5
De 40 a 44	96,7	82,6	17,4	1,8	1,2
De 45 a 49	95,1	79,6	20,4	3,4	8,5
De 50 a 54	91,3	76,1	23,9	4,0	23,6
De 55 a 59	82,6	57,6	42,4	0,4	23,2
De 60 a 64	50,7	36,6	63,4	12,5	60,1
De 65 y más	2,4	1,6	98,4	19,1	82,6
TOTAL	66,2	52,7	47,3	2,7	6,0

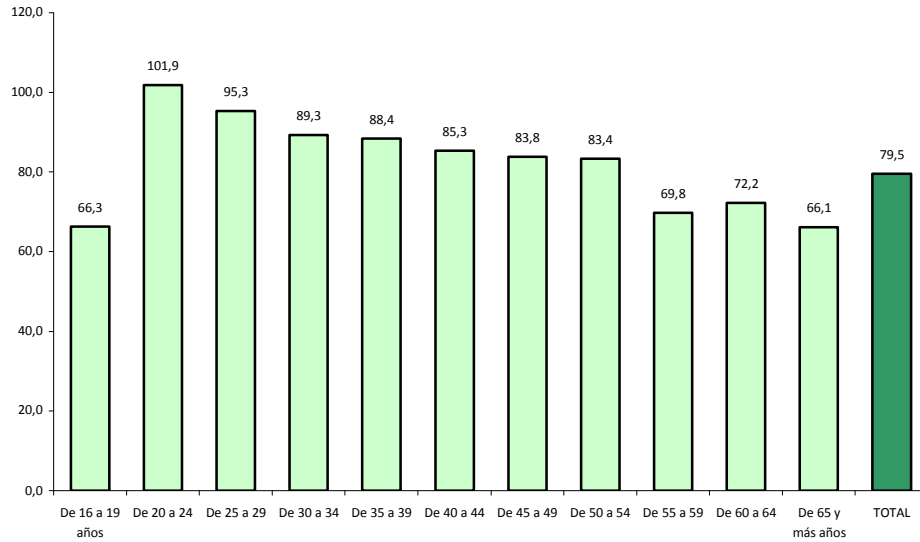
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

En el cuadro 44 se realiza un análisis más exhaustivo de la actividad. Se presentan las tasas de actividad por sexo en grupos quinquenales de edad. En todos los grupos la tasa masculina es mayor que la femenina, excepto entre los 20-24 años, en que es ligeramente superior. Conforme avanza la edad, las tasas de actividad femeninas van descendiendo de manera notable, a la vez que la diferencia con respecto a las tasas masculinas es mayor. Este hecho se vincula todavía a un problema social estructural relacionado con el acceso al empleo de la mujer, que se aprecia más a partir de los 45 años. De hecho, el porcentaje de mujeres en la población inactiva aumenta con la edad, especialmente a partir de esa edad.

No obstante, la evolución de la población activa femenina es positiva: en el último año ha crecido un 2,7% (un 10,3% entre las mujeres de 20-24 años) y un 6% en el último quinquenio.

■ Gráfico 36

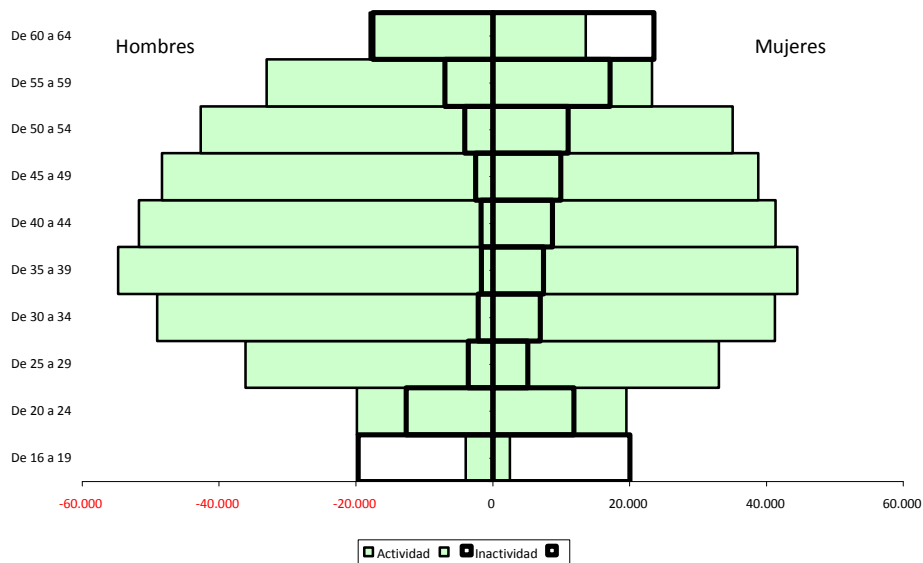
**Relación porcentual de la tasa de actividad femenina con respecto a la masculina**  
%. Aragón. 2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 37

**Población activa e inactiva por edad y sexo.**  
Aragón. 2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

En el gráfico 37 se presenta la pirámide de la población activa e inactiva por sexos, donde puede apreciarse la mayores proporciones femeninas en la población inactiva, más claras a partir de los 25 años y que van en aumento con la edad.

Los dos grupos más importantes que forman la población inactiva son los jubilados y las personas que se dedican a las labores del hogar, en proporciones casi idénticas (40,4% y 39,1%, respectivamente). El 15,6% lo compone el grupo de estudiantes.

#### ■ Cuadro 45

#### Distribución de la población inactiva por tipo de inactividad y sexo

%. Aragón. 2012

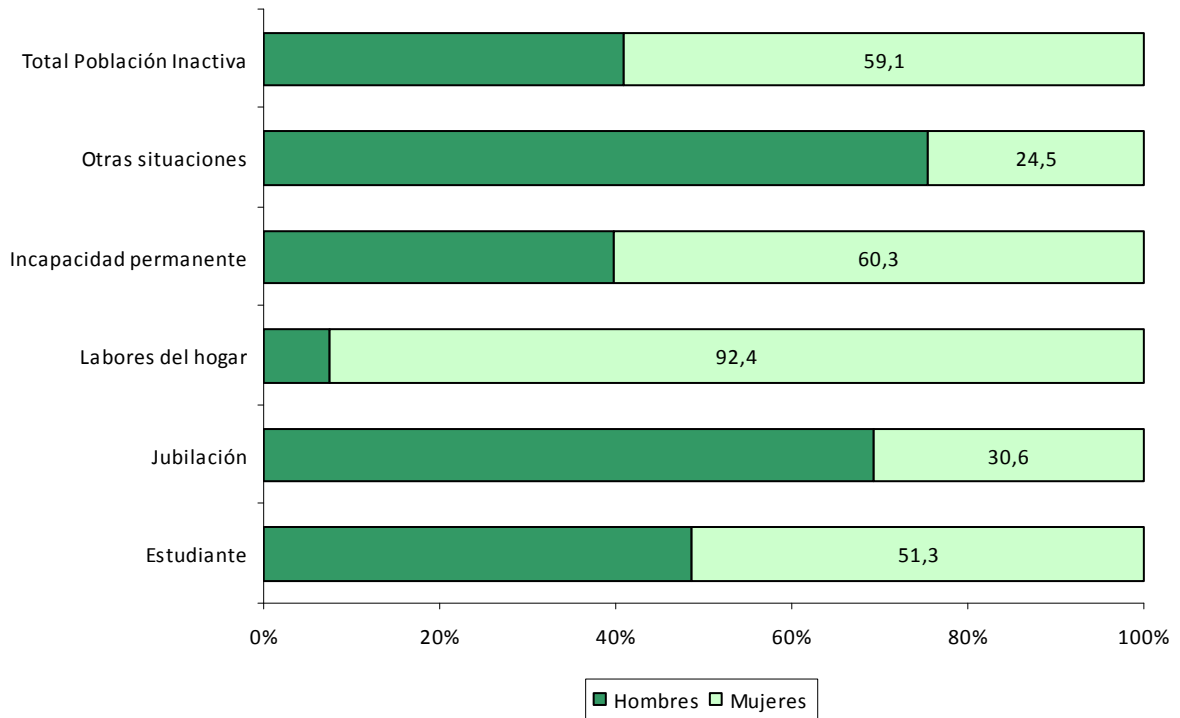
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Estudiante	18,6	13,5	15,6
Jubilación	68,5	20,9	40,4
Labores del hogar	7,2	61,2	39,1
Incapacidad permanente	3,7	3,9	3,8
Otras situaciones	2,0	0,4	1,1
Total Población Inactiva (%)	100	100	100
Total Población Inactiva (miles)	183,8	265,4	449,2

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

Las diferencias por sexo son muy importantes: mientras el grupo mayoritario de las mujeres (61,2%) es el de las labores del hogar, el de los hombres (68,5%) es el de jubilados. Esto hace que cada 10 jubilados, 7 sean hombres y, de cada 10 personas que se dedican a las labores del hogar, más de 9 sean mujeres. En el conjunto de la población inactiva, de cada 10 personas, 6 son mujeres y 4 hombres.

■ Gráfico 38

**Distribución porcentual por sexo de la población inactiva por tipo de inactividad**  
Aragón. 2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos [Criterio IAEST]. Elaboración propia

El nivel de estudios es una variable determinante a la hora de analizar la actividad. Cuanto mayor es el nivel de estudios mayor es la tasa de actividad y esto es aplicable tanto a los hombres como a las mujeres. Otra constatación importante es que las mujeres se igualan más a los hombres conforme el nivel de estudios aumenta; así, las tasas de actividad de las mujeres con estudios superiores es casi igual a la de los hombres.

■ Cuadro 46

**Tasas de actividad por nivel de estudios y sexo**  
%. Aragón. 2012

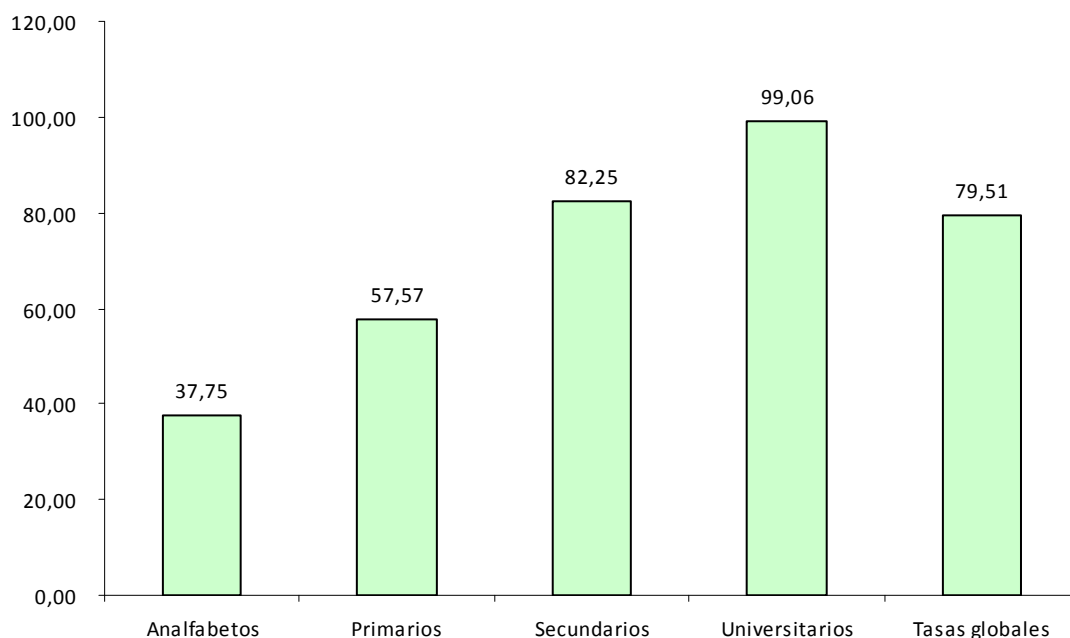
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Analfabetos	26,6	10,1	15,5
Estudios primarios	29,7	17,1	22,8
Estudios secundarios	79,3	65,2	72,7
Estudios universitarios y asimilados	84,7	83,9	84,2
Tasas globales	66,2	52,7	59,3

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

## ■ Gráfico 39

**Relación porcentual de las tasas de actividad femenina respecto a las masculinas por nivel de estudios**

%. Aragón. 2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

**1.4.2. Población ocupada**

De los 533,7 miles de personas que forman la población ocupada aragonesa, el 44,4% son mujeres, lo que significa que por cada mujer ocupada hay 1,25 hombres. Las diferencias pueden verse también en las tasas de empleo: 54,6% en el hombre y 42,2% en la mujer, inferior en un 22,7%. Por grandes grupos de edad, se constata que entre los jóvenes menores de 25 años, la tasa femenina (25%) es superior a la masculina (22,9%).

## ■ Cuadro 47

**Tasas de empleo por grupos de edad y sexo**

%. Medias anuales. Aragón. 2012

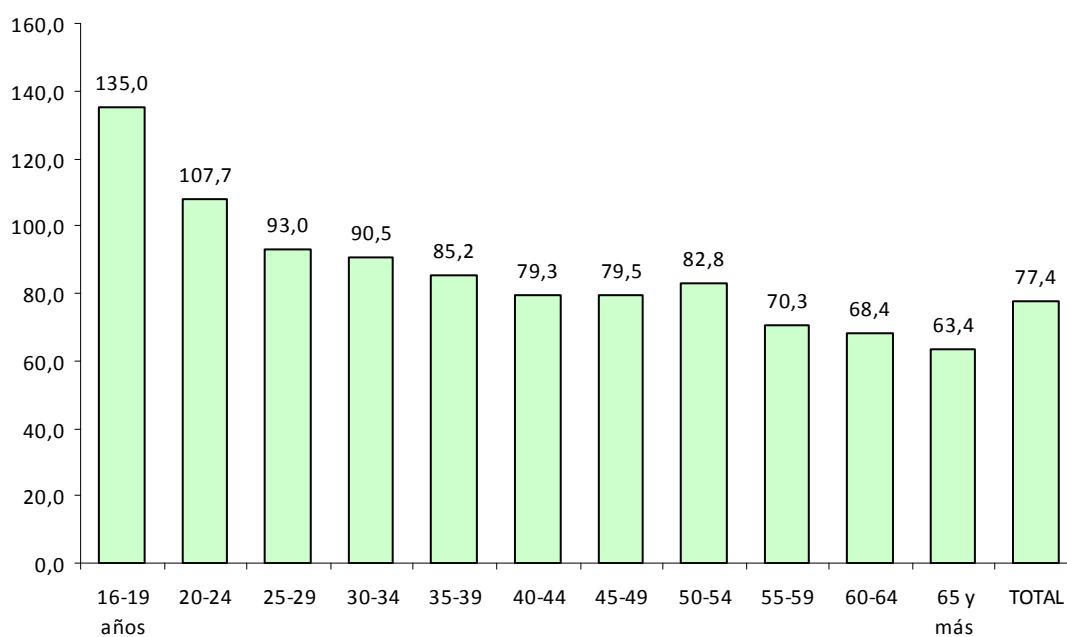
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
<b>Grandes grupos de edad</b>			
Menores de 25 años	22,9	25,0	23,9
De 25 a 54 años	79,0	66,6	73,0
De 55 y más años	25,5	15,5	20,1
<b>Grupos quinquenales</b>			
De 16 a 19	2,9	3,9	3,4
De 20 a 24	37,3	40,2	38,7
De 25 a 29	66,0	61,4	63,7
De 30 a 34	76,0	68,8	72,5
De 35 a 39	81,0	69,0	75,2
De 40 a 44	85,9	68,1	77,3
De 45 a 49	82,4	65,5	74,2
De 50 a 54	79,2	65,6	72,4
De 55 a 59	72,6	51,1	61,8
De 60 a 64	46,7	31,9	39,1
De 65 y más	2,4	1,5	1,9
TOTAL	54,6	42,2	48,3

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE (grandes grupos de edad) e Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos (grupos quinquenales). Elaboración propia

## ■ Gráfico 40

**Relación porcentual de la tasa de empleo femenina respecto a la masculina.**

Aragón. 2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

A partir de los 25 años, la tasas femeninas son manifiestamente más bajas que las masculinas. Conforme avanza la edad, descienden las tasas femeninas, a la vez que aumentan las diferencias con los hombres.

La estructura de la ocupación por sectores económicos muestra importantes diferencias entre hombres y mujeres. La población ocupada femenina está especializada en el sector servicios, ya que casi nueve de cada diez mujeres trabajan en ese sector. De hecho, el 56% de los ocupados en el sector servicios son mujeres. La mayoría de los hombres ocupados (54,3%) también pertenecen a ese sector, pero tienen mayor diversificación, ya que la cuarta parte (25,7%) trabaja en la industria y el 11,3%, en la construcción.

#### ■ Cuadro 48

#### Estructura de la población ocupada por sector económico y sexo

Miles de personas y %. Aragón. 2012.

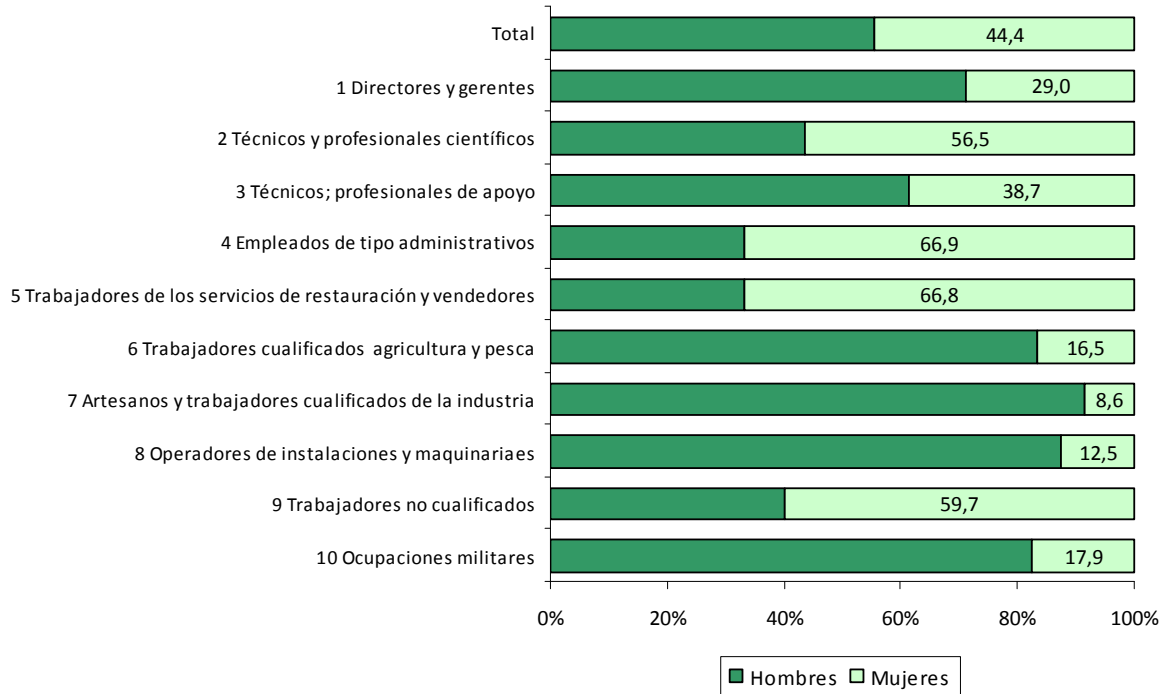
	Miles de personas		% verticales		% horizontales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agricultura	26,1	5,2	8,8	2,2	83,4	16,6
Industria	76,2	20,6	25,7	8,7	78,7	21,3
Construcción	33,4	3,6	11,3	1,5	90,3	9,7
Servicios	161,2	207,4	54,3	87,6	43,7	56,3
Total población ocupada	296,9	236,8	100	100	55,6	44,4

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Por grupos de ocupación, la estructura del empleo también muestra significativas diferencias en relación con el sexo. La mujer aragonesa es mayoritaria en los grupos de Trabajadores de los servicios de restauración y en el de Empleados de tipo administrativo (representa las dos terceras partes en cada uno de estos grupos) y en el de los Trabajadores no cualificados (59,7%), pero también en el de Técnicos y profesionales científicos (56,5%). En la industria su presencia no es significativa (8,6%). Es de destacar que en el grupo de Directores y gerentes las mujeres sólo representan el 29%.



■ Gráfico 41  
**Ocupación femenina según grupos de ocupación**  
 % horizontales. Aragón. 2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

El empleo público aragonés, que es el 19,1% de la población ocupada, representa el 24,6% del empleo femenino, porcentaje superior al español (21,2%). De hecho el empleo público es mayoritariamente femenino, pues el 57% lo ocupan mujeres (55,1% en España).

La evolución en el último año indica que el empleo femenino ha crecido un 0,2% (contrariamente a lo ocurrido en España, que ha descendido un 3,8%) y que el masculino ha bajado un 3,1% (la caída del empleo masculino en España ha sido mayor: un 5,3%). El empleo público femenino no ha hecho sino aumentar en este último quinquenio, tanto en Aragón (7,9%) como en España (9,2%); el masculino, sin embargo, ha bajado en ambos ámbitos: un 2% en Aragón y un 2,8% en el conjunto Español.

Con respecto al sector privado es de destacar que la disminución del empleo este último año ha sido menor entre las mujeres (-0,5%) que entre los hombres (-0,8%), igual que ocurre en España (-3,1% y -5,3%, respectivamente). En el último quinquenio, tanto en Aragón como en el conjunto español, la destrucción de empleo femenino (-10,9% y -9,6%, respectivamente) ha sido significativamente menor que el masculino (-18,8% y -23,7%).

## ■ Cuadro 49

**Población ocupada masculina y femenina en el sector público y privado**

Miles de personas y %. Aragón y España. 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012

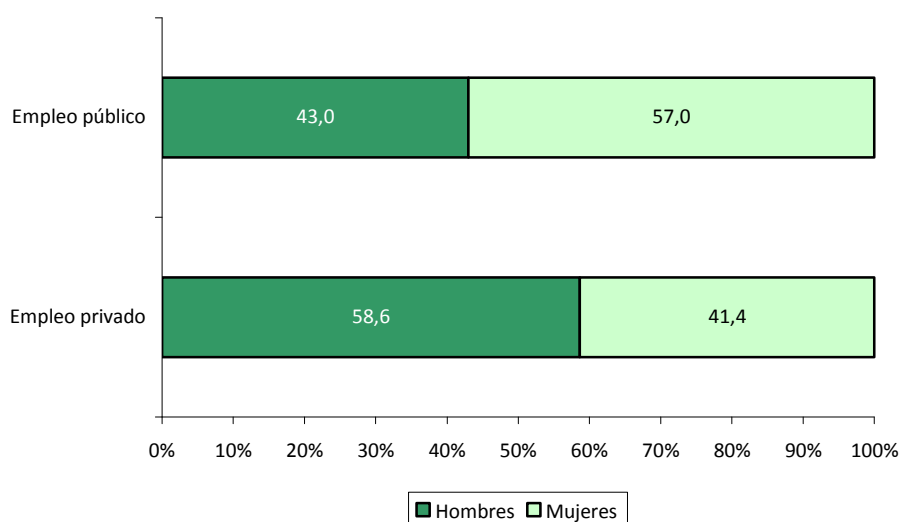
	Aragón				España			
	Empleo público		Empleo privado		Empleo público		Empleo privado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Población ocupada (miles)	43,9	58,3	253,0	178,5	1.352,2	1.661,4	8.080,1	6.188,3
Población ocupada (% horiz.)	43,0	57,0	58,6	41,4	44,9	55,1	56,6	43,4
Evolución 2011-2012 (%)	-3,1	0,2	-0,8	-0,5	-7,6	-3,8	-5,3	-3,1
Evolución 2007-2012 (%)	-2,0	7,9	-18,8	-10,9	-2,8	9,2	-23,7	-9,6

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Gráfico 42

**Distribución del empleo público y privado por sexo**

Aragón. 2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Cuadro 50

**Distribución de la población ocupada masculina y femenina en el sector público y privado**

%. Aragón y España. 2012

	Aragón		España	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleo público	14,8	24,6	14,3	21,2
Empleo privado	85,2	75,4	85,7	78,8
Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### 1.4.3. Población parada

El 48% de la población parada, un total de 121.800 personas de media en 2012, son mujeres, cifra que es superior a su peso en la población ocupada, que es del 44,4%. La evolución del paro en el último año también indica que ha sido mayor entre las mujeres (el paro femenino ha aumentado un 15,4% desde 2011, frente al 5,1% de crecimiento entre los hombres).

Los mayores porcentajes de personas paradas se dan entre los 25 y los 35 años, tanto en hombres como en mujeres. Entre los hombres se da prácticamente igual entre los 25-30 que entre los 30-35; en embargo, en las mujeres el mayor porcentaje se da entre los 25-30 (16,5%) para descender en el grupo de edad de los 30-35 (13,9%). A partir de los 40 años el porcentaje de parados desciende tanto en hombres como en mujeres. No obstante, el paro ha crecido más entre los 30 y los 40 años entre los hombres y entre los 40-45 en las mujeres.

#### ■ Cuadro 51

#### Estructura de la población parada por grupos de edad quinquenales y sexo

% . Medias anuales. Aragón. 2012 y evolución 2011-2012

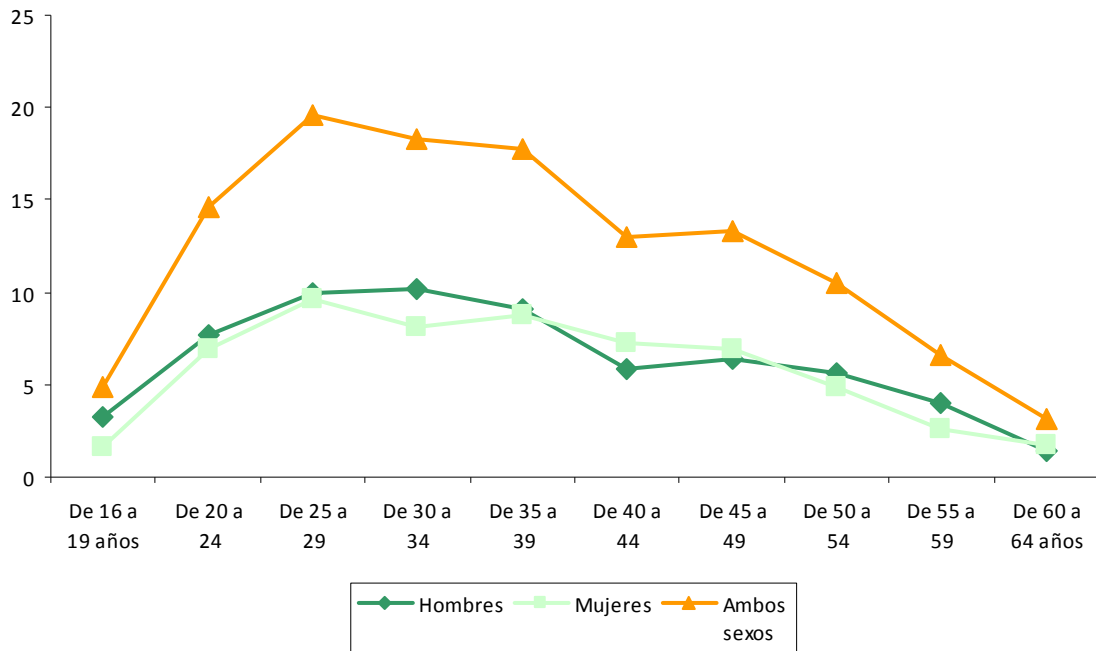
	Distribución porcentual		Evolución 2011-2012 (%)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 16 a 19 años	5,1	2,7	3,4	4,4
De 20 a 24	12,2	11,8	-8,2	17,6
De 25 a 29	15,7	16,5	5,2	20,7
De 30 a 34	16,0	13,9	22,3	8,6
De 35 a 39	14,3	14,9	20,0	14,8
De 40 a 44	9,2	12,4	-9,3	40,3
De 45 a 49	10,1	11,8	-2,5	-6,5
De 50 a 54	8,9	8,3	7,7	6,0
De 55 a 59	6,3	4,5	12,6	52,9
De 60 a 64 años	2,2	2,9	-16,7	28,0
Total población parada (%)	100	100	5,1	15,4
Total población parada (miles)	63,4	58,4		

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

## ■ Gráfico 43

**Población parada por grupos quinquenales de edad y sexo**

Miles de personas. Aragón. 2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

La tasa de paro femenina (19,8%) es mayor que la masculina (17,6%), aunque no sucede así en los menores de 25 años, grupo en que las mujeres tienen menor tasa de paro (38,6%) que los hombres (46,1%).

Por grupos quinquenales de edad, puede observarse cómo hasta los 35 años, las tasas son similares entre ambos sexos, incluso son mejores las femeninas hasta los 25 y entre los 30 y 34 años; a partir de esa edad, las mayores diferencias se dan hasta los 50 años, especialmente entre los 40 y los 44.

### ■ Cuadro 52

#### Tasas de paro por grupos quinquenales de edad y sexo

% Medias anuales. Aragón. 2012

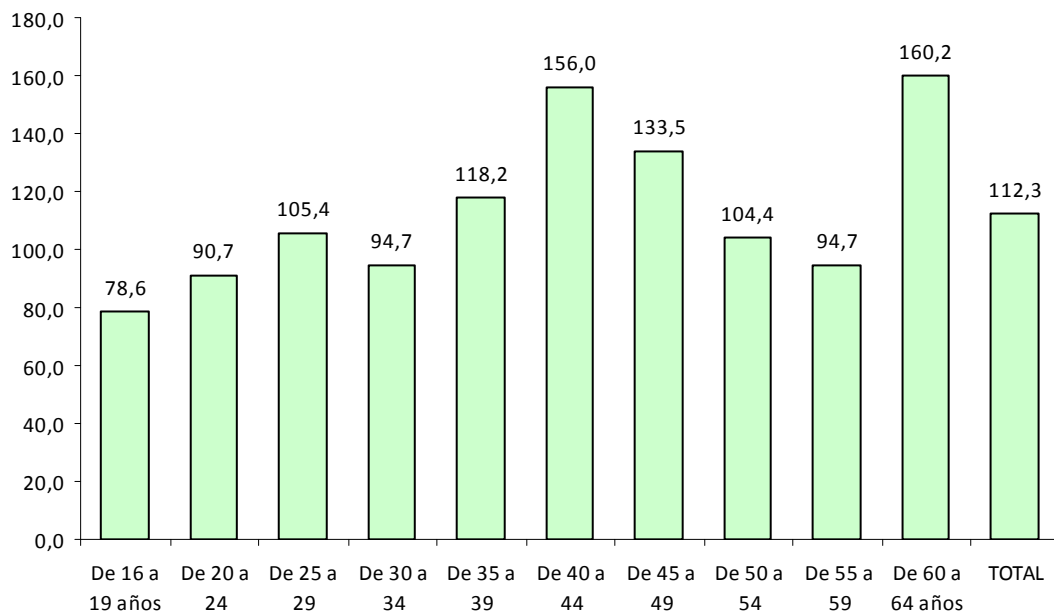
	Hombres	Mujeres
Menores de 25 años	46,1	38,6
De 25 a 54 años	16,6	19,4
De 55 y más años	10,0	11,3
De 16 a 19 años	83,2	65,4
De 20 a 24	38,8	35,2
De 25 a 29	27,5	29,0
De 30 a 34	20,7	19,6
De 35 a 39	16,6	19,6
De 40 a 44	11,2	17,5
De 45 a 49	13,3	17,7
De 50 a 54	13,2	13,8
De 55 a 59	12,0	11,4
De 60 a 64 años	7,9	12,6
TOTAL	17,6	19,8

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

### ■ Gráfico 44

#### Relación porcentual de las tasas femeninas respecto a las masculinas por grupos quinquenales de edad

Aragón. 2012



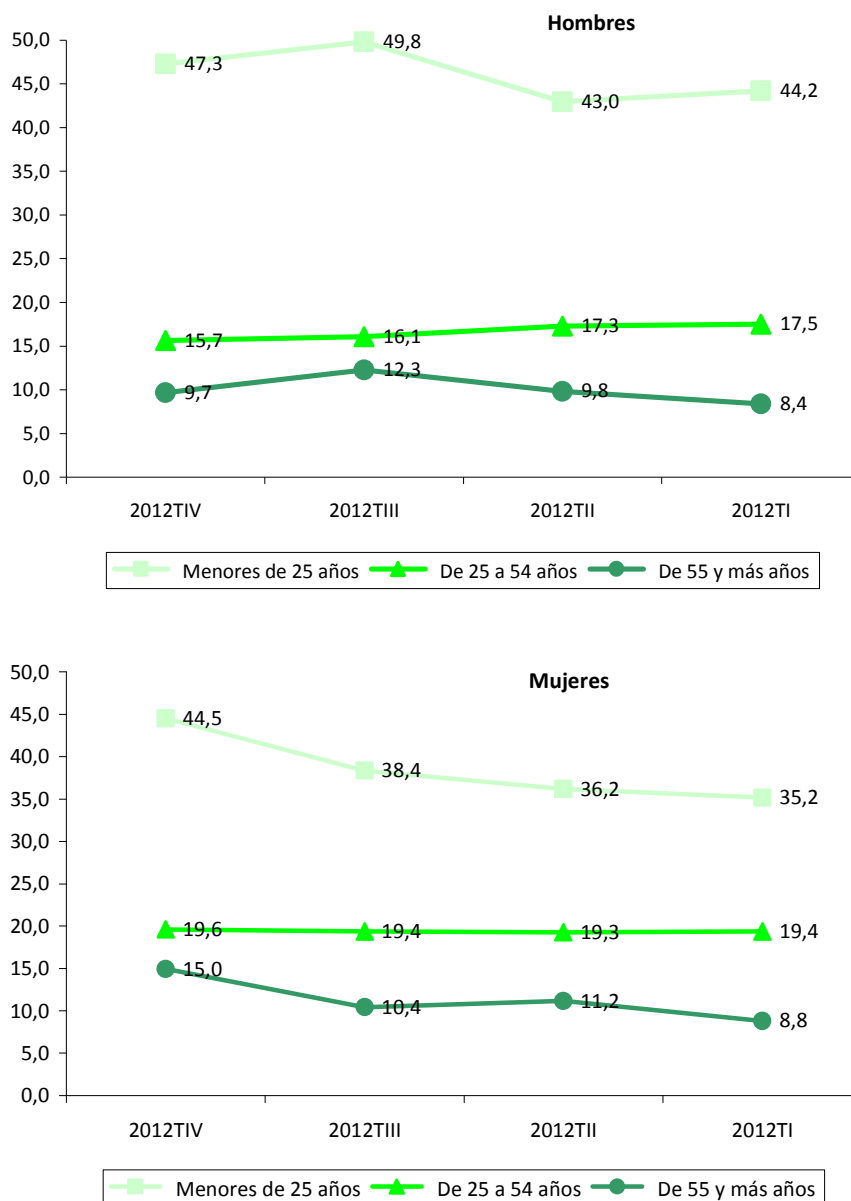
Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

La evolución trimestral de las tasas de paro indican un descenso en los menores de 25 años en ambos sexos, especialmente en las mujeres (hasta llegar al 35,2% en el cuarto trimestre) y una ligera caída también entre los mayores de 55 años, algo más acusada entre las mujeres. En el grupo central, entre los 25 y los 45 años, la tasa masculina evoluciona en los cuatro trimestres con un pequeño aumento, mientras que la femenina permanece constante.

■ Gráfico 45

**Tasas de paro masculinas y femeninas por grupos de edad**

Evolución trimestral. %. Aragón. 2012



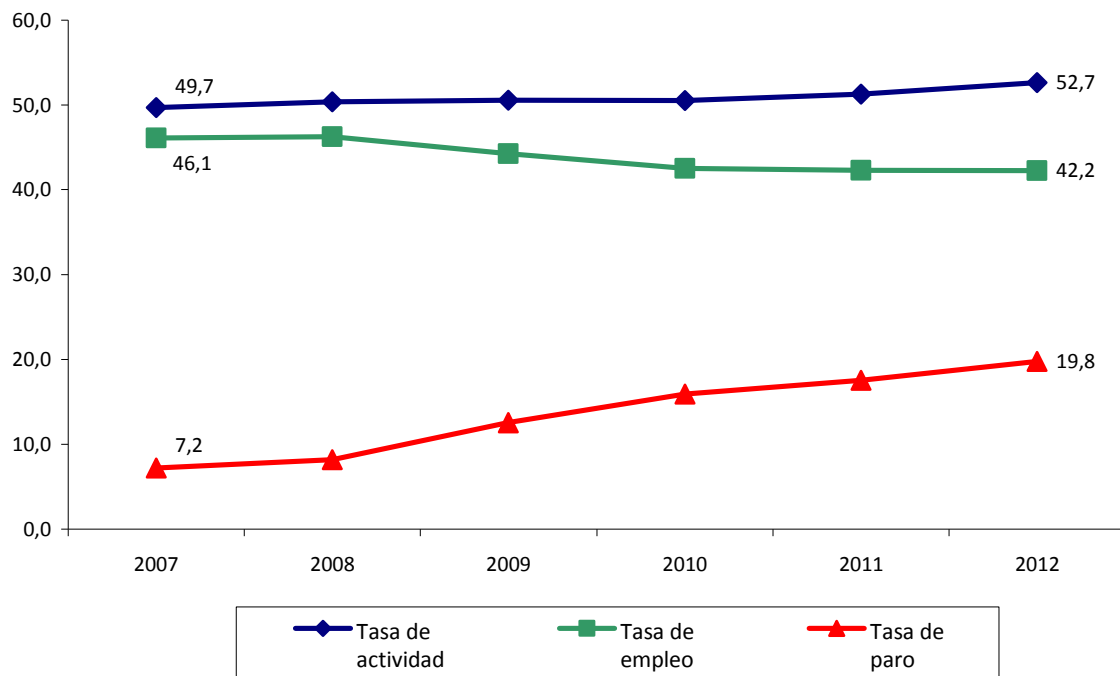
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

#### 1.4.4. Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro femeninas

La evolución de las tasas femeninas refleja, sintetizada, la incorporación de la mujer al mercado laboral. En el último quinquenio la evolución ha sido negativa, pues, aunque la tasa de actividad ha sido creciente (del 49,7% en 2007 al 52,7%), la tasa de empleo ha sido decreciente (del 46,1% al 42,2%) y la de paro se ha multiplicado por 2,7 (del 7,2% al 19,8%).

##### ■ Gráfico 46

#### Tasas femeninas de actividad, empleo y paro %. Aragón. Evolución 2007-2012



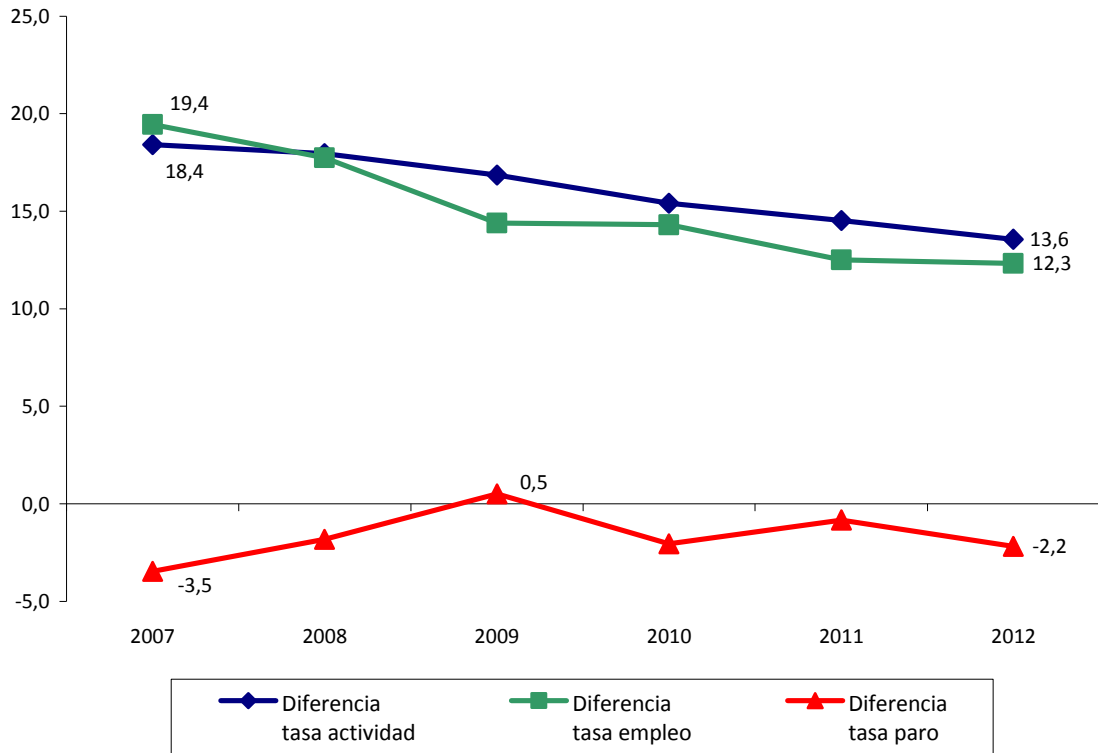
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Las diferencias con el hombre van reduciéndose paulatinamente. La evolución de las diferencias entre las tasas de actividad y empleo masculinas y femeninas muestra que no han hecho sino disminuir, más la de empleo (ha disminuido 7,1 puntos porcentuales en el quinquenio) que la de actividad (4,8 puntos), lo que indica que ha habido más igualdad en el empleo que en la disposición a trabajar. Sin embargo, el paro ha crecido más entre las mujeres. Las diferencias en las tasas de paro muestran una evolución muy positiva hasta 2009, en que la tasa de paro de la mujer (12,5%) fue menor a la del hombre (13%), pero que se ha quebrado desde entonces, registrándose en 2012 una diferencia de -2,2% de la tasa de paro femenina (18,8%) de la masculina (19,8%).

## ■ Gráfico 47

**Evolución de las diferencias entre hombres y mujeres en las tasas de actividad, empleo y paro**

%. Aragón. 2007-2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

**1.4.5. La contratación laboral femenina**

De cada 100 contratos, 53 han sido suscritos por hombres y 47 por mujeres. Estas, no obstante, han visto aumentar este año el número de contratos en un 4,8%, frente a la disminución del 2,2% de los contratos a hombres.

Visto en la perspectiva del último quinquenio, aunque la contratación ha caído, lo ha hecho más entre los hombres (-22,7%) que entre las mujeres (-17,6%). Esto ha hecho que en 2012 los contratos a mujeres representen ya el 47%.



## ■ Cuadro 53

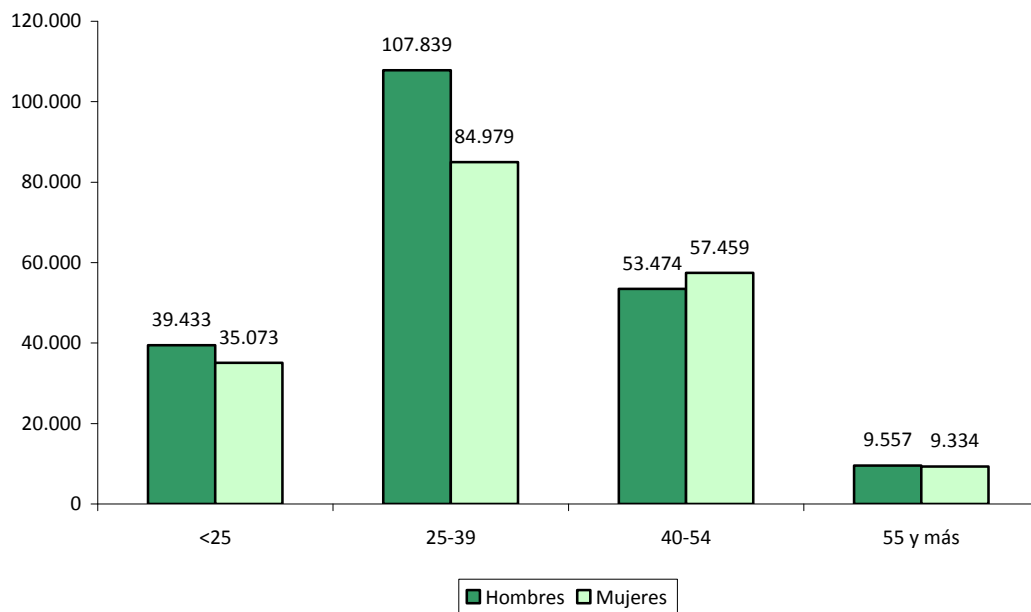
**Distribución porcentual de los contratos por sexo**  
 % horizontales y número. Aragón. 2007-2012

	% horizontales		Total contratos
	Hombres	Mujeres	
2007	54,5	45,5	498.703
2008	53,1	46,9	466.083
2009	53,5	46,5	372.008
2010	54,3	45,7	387.765
2011	54,7	45,3	393.179
2012	53,0	47,0	397.148
Evolución 2011-2012	-2,2	4,8	1,0
Evolución 2007-2012	-22,7	-17,6	-20,4

Fuente: INAEM. Elaboración propia

Analizando los contratos por grupos de edad, los hombres obtienen más contratos que las mujeres hasta los 39 años. A partir de esa edad, sin embargo, hay mayor contratación femenina.

## ■ Gráfico 48

**Contratos por edad y sexo**  
 Número. Aragón. 2012


Fuente: INAEM. Elaboración propia

El aumento del 33,6% de **contratos indefinidos** respecto a 2011 se ha debido al buen comportamiento de las mujeres, entre las que el incremento ha sido del 77,3%, frente al retroceso producido entre los hombres del 4,7%.

#### ■ Cuadro 54

#### Contratos indefinidos por sexo

Número y %. Aragón. 2007-2012

	Hombres	Mujeres	Total
2007	33.418	29.267	62.685
2008	29.497	26.447	55.944
2009	19.254	18.069	37.323
2010	17.594	16.380	33.974
2011	17.155	14.320	31.475
2012	16.357	25.394	41.751
Evolución 2011-2012	-4,7	77,3	32,6
Evolución 2007-2012	-51,1	-13,2	-33,4

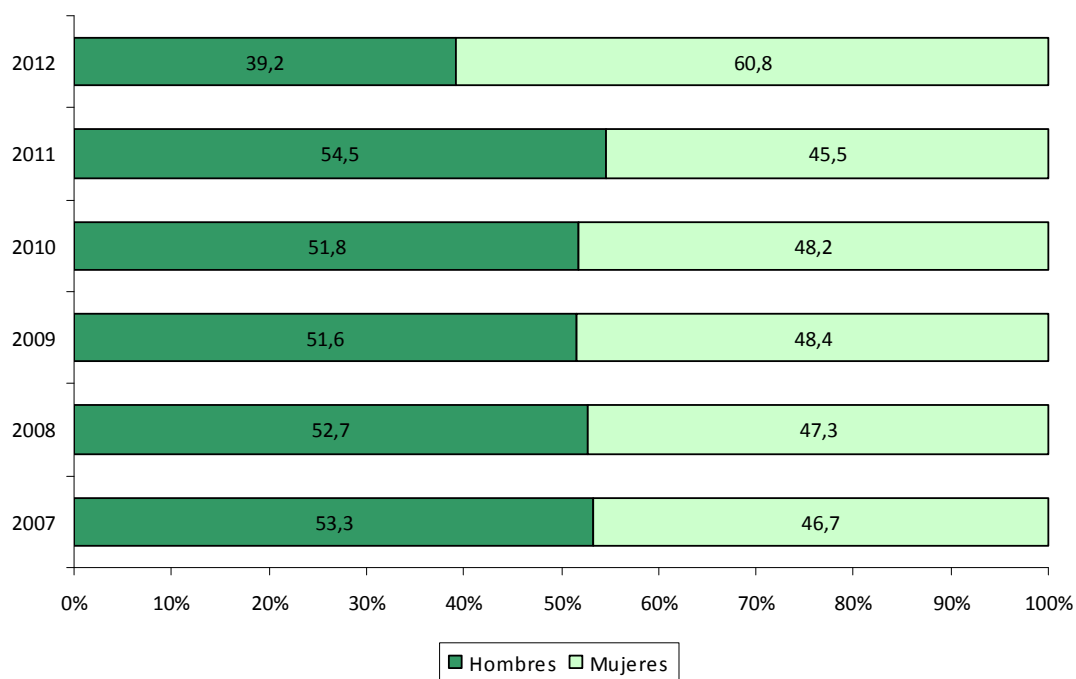
Fuente: INAEM. Elaboración propia

Seis de cada 10 contratos indefinidos han sido suscritos por mujeres. Es el primer año que la contratación indefinida a mujeres supera a la de los hombres.

#### ■ Gráfico 49

#### Distribución porcentual por sexos de la contratación indefinida

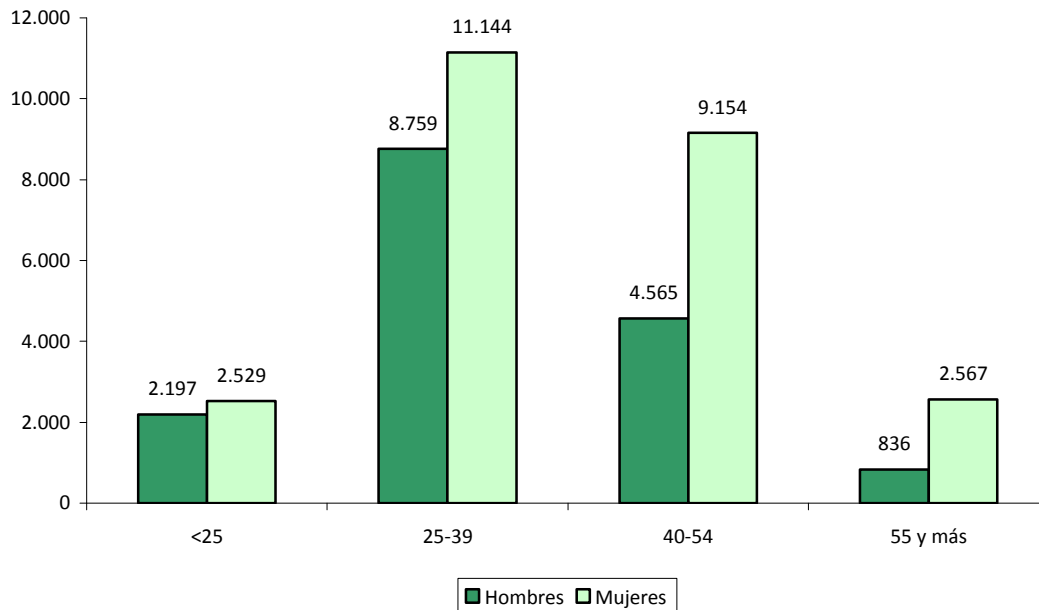
% horizontales. Aragón. 2007-2012



Fuente: INAEM. Elaboración propia

En el gráfico puede verse cómo se ha contratado indefinidamente a más mujeres que hombres en todos los tramos de edad.

■ Gráfico 50  
**Contratos indefinidos por edad y sexo**  
 Número. Aragón. 2012



Fuente: INAEM. Elaboración propia

Los contratos a **tiempo parcial** han representado el 35,9% de la contratación total, con un total de 142.628. El aumento este año ha sido del 7,6% en general, y un 11,4% entre las mujeres. En el último quinquenio este tipo de contratos ha crecido un 10,3%.

■ Cuadro 55  
**Contratos a tiempo parcial por sexo**  
 Número y %. Aragón. 2007-2012

	Hombres	Mujeres	Total
2007	41.209	88.132	129.341
2008	42.265	89.645	131.910
2009	44.138	78.861	122.999
2010	45.584	80.288	125.872
2011	48.331	84.168	132.499
2012	48.837	93.791	142.628
Evolución 2011-2012	1,0	11,4	7,6
Evolución 2007-2012	18,5	6,4	10,3

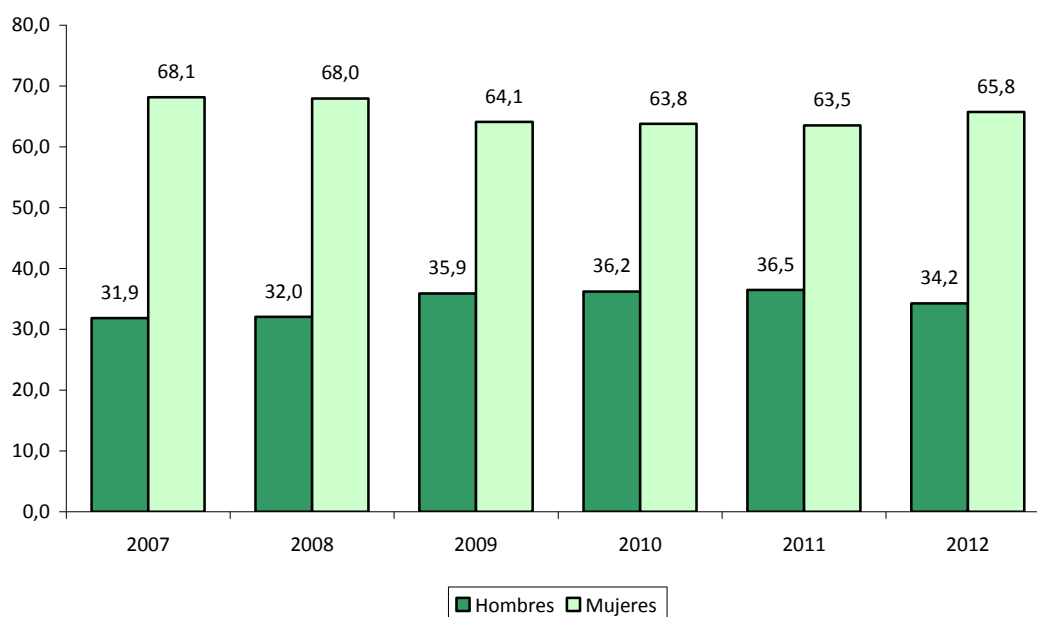
Fuente: INAEM. Elaboración propia

Este tipo de jornada es mayoritariamente femenina, pues las dos terceras partes (65,8%) de los contratos a tiempo parcial han sido suscritos por mujeres. El porcentaje de contratación femenina a tiempo parcial venía disminuyendo desde 2007, pero en 2012 ha vuelto a crecer.

#### ■ Gráfico 51

#### Distribución porcentual por sexo de los contratos a tiempo parcial

% Aragón. 2007-2012



Fuente: INAEM. Elaboración propia

El **nivel académico** con mayor número de contratos es la primera etapa de Educación Secundaria, tanto para hombres como para mujeres. El segundo lugar lo ocupa para los hombres Educación Primaria y para las mujeres, Bachillerato.

#### ■ Cuadro 56

#### Contratación por nivel académico y por sexo

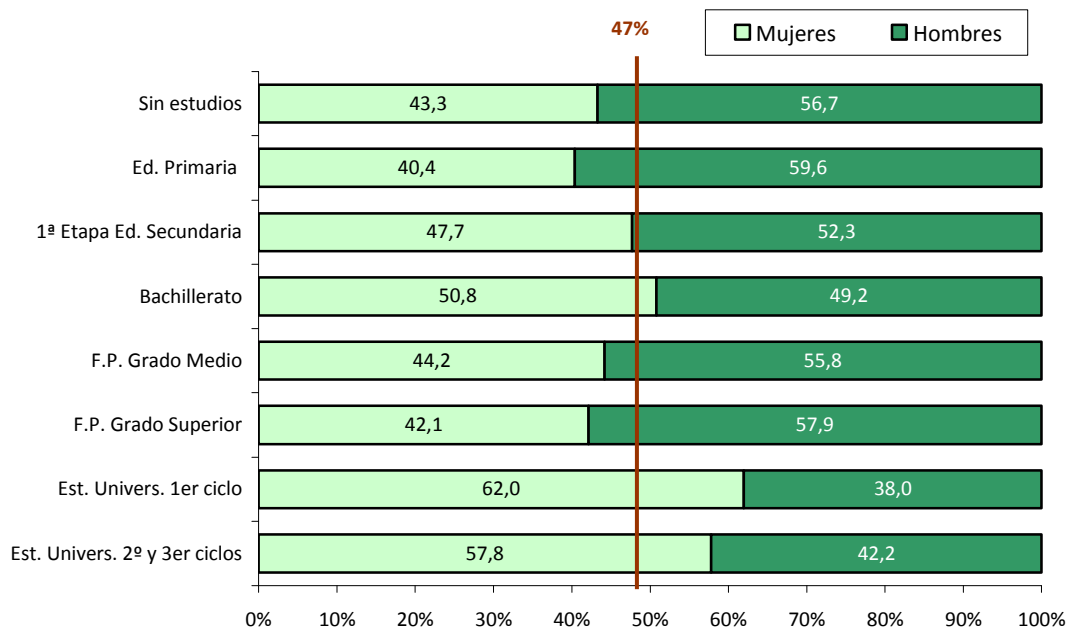
Número y %. Aragón. 2012

	Hombres	Mujeres	Total
Sin estudios	12,6	10,8	46.866
Educación Primaria	16,6	12,6	58.430
Primera Etapa de Educación Secundaria	42,3	43,3	169.833
Enseñanzas de Bachillerato	13,5	15,6	57.543
Enseñanzas de Formación Profesional de Grado Medio	6,3	5,6	23.587
Enseñanzas de Formación Profesional de Grado Superior	3,1	2,6	11.396
Enseñanzas Universitarias de 1er ciclo	2,1	3,9	11.812
Enseñanzas Universitarias de 2º y 3er ciclo	3,5	5,5	17.681
Total	100	100	
Total (n)	210.303	186.845	397.148

Fuente: INAEM. Elaboración propia

Excepto en los niveles de Secundaria y en la Formación Profesional, la mujer está proporcionalmente menos representada (47% es el porcentaje de contratación femenina) que el hombre en los grupos de «Sin estudios» y de «Educación Primaria». Está sobrerrepresentada, sin embargo, en los estudios universitarios, tanto de primer como de segundo o tercer ciclos.

■ Gráfico 52  
**Contratación por nivel académico y por sexo**  
 Número y %. Aragón. 2012



Fuente: INAEM. Elaboración propia. La línea del 47% representa el porcentaje de contratación femenina

Analizando las **ocupaciones**, las mujeres consiguen más contratos como personal de limpieza (el 13,1% de todos los contratos a mujeres), camareras (9,9%), empleadas domésticas (9%), vendedoras, peones industriales y agrícolas, cuidadoras personales a domicilio y ayudantes de cocina (2,1%).

De las principales ocupaciones contratadas a mujeres, la mayoría son mayoritariamente femeninas. Las ocupaciones típicamente femeninas, de acuerdo a la contratación hecha en 2012, son los cuidados personales a domicilio, empleados domésticos y cuidadores en guarderías y centros educativos, ocupaciones en que prácticamente el 100% han sido contratadas a mujeres. En las ocupaciones de peluquería, auxiliares de enfermería, cajeros, azafatos de tierra, promotores de ventas, empleados administrativos de atención al público y personal de limpieza las mujeres

representan entre el 80 y el 90%. En las ocupaciones de teleoperadores, animadores comunitarios, guías de turismo, vendedores, telefonistas y empleados administrativos sin atención al público, entre el 70% y el 80% son contratadas a mujeres. En profesionales de la enseñanza o camareros, hay paridad entre sexos.

Las mujeres representan más de la tercera parte de los contratos realizados de ensambladores de equipos electrónicos y eléctricos, entre el 20 y el 30% de los peones industriales y agrícolas, y el 15% de los peones de transportes de mercancías.

■ Gráfico 53

**Ocupaciones femeninas más contratadas**

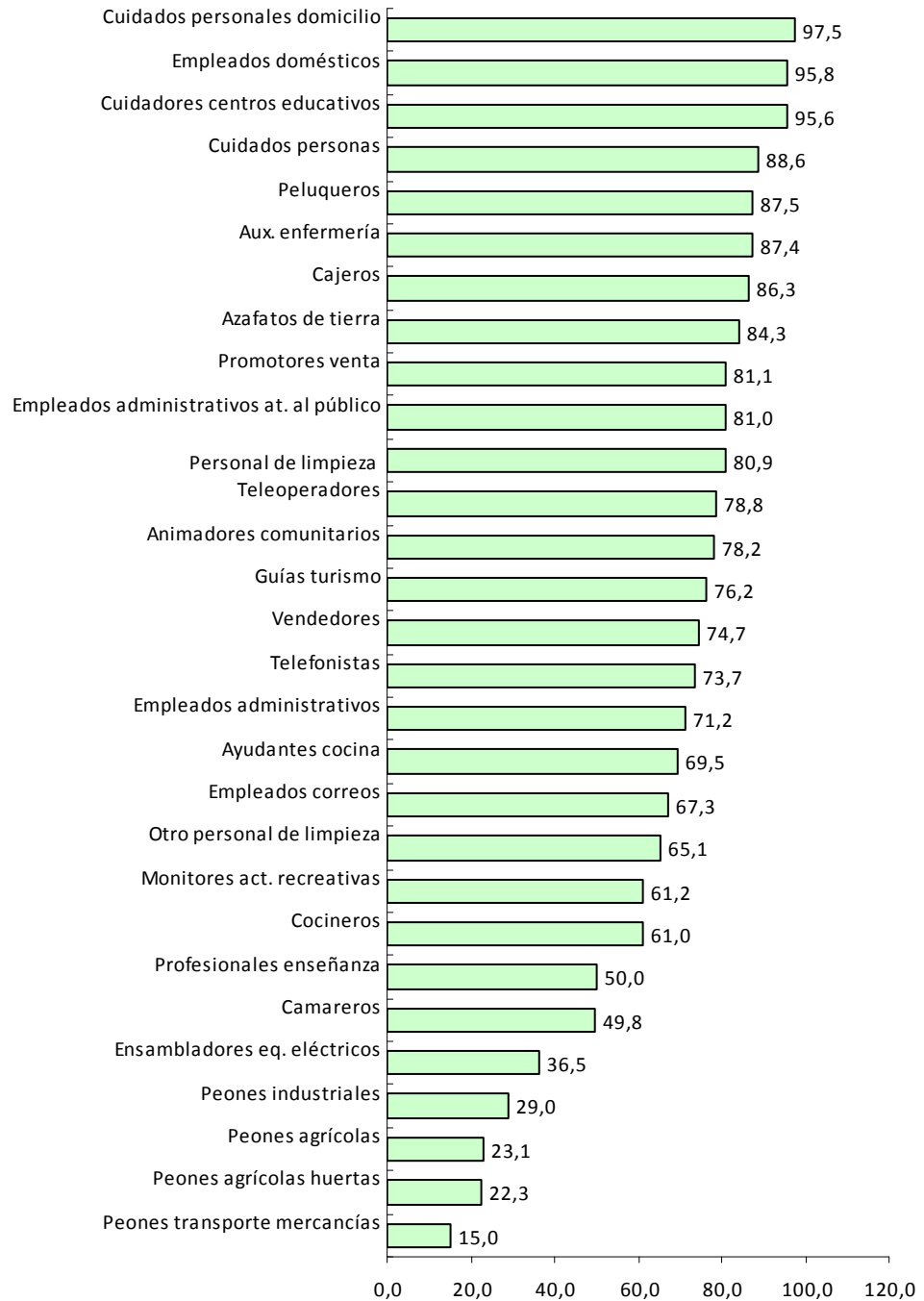
% sobre total contratos a mujeres. Aragón. 2012



Fuente: INAEM. Elaboración propia

## ■ Gráfico 54

**Porcentaje de contratos femeninos en las ocupaciones femeninas más contratadas**  
 % de mujeres sobre contratos de cada una de las ocupaciones. Aragón. 2012

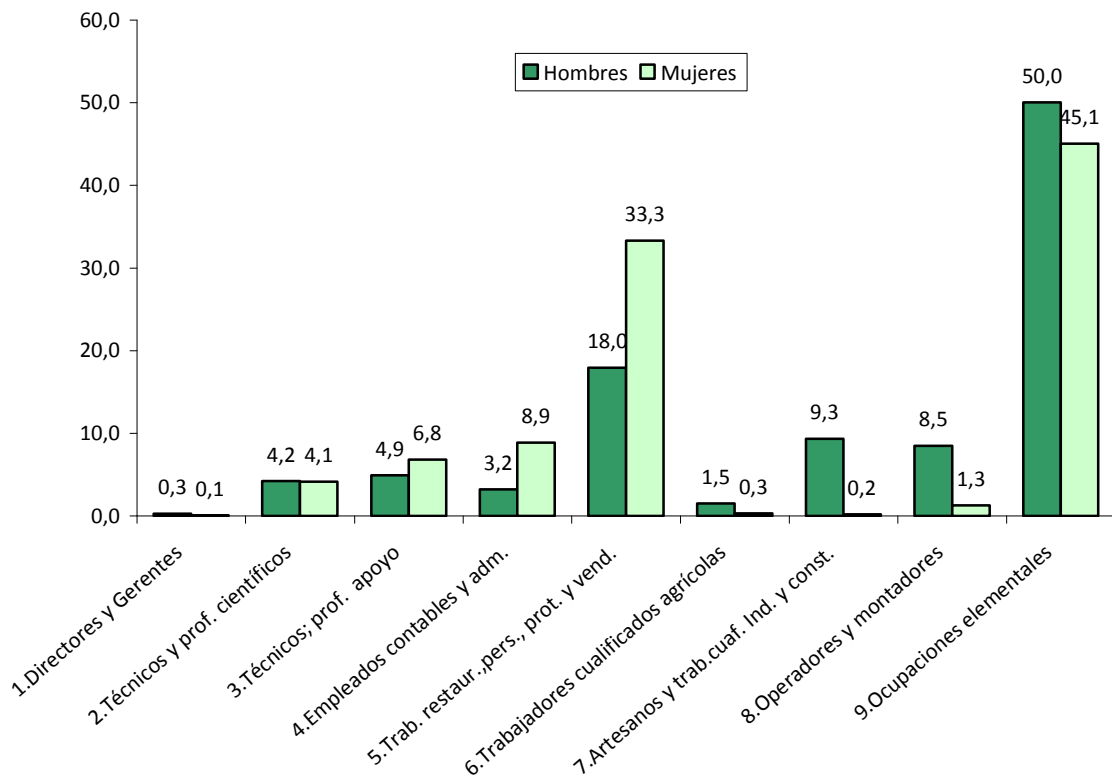


Fuente: INAEM. Elaboración propia



Analizando los **grupos ocupacionales**, el 45,1% de las mujeres contratadas lo han sido en ocupaciones elementales (50% entre los hombres) y el 33,3% en el grupo de trabajadores de la restauración, personales, de protección y vendedores (18% los hombres). El tercer lugar lo ocupan las mujeres contratadas en el grupo de empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina (8,9% frente a un 3,2% los hombres), seguida de técnicos y profesionales de apoyo (6,8% frente a 4,9% los hombres).

■ Gráfico 55  
**Ocupaciones más contratadas por gran grupo ocupacional y sexo**  
 % sobre total contratos de cada sexo. Aragón. 2012



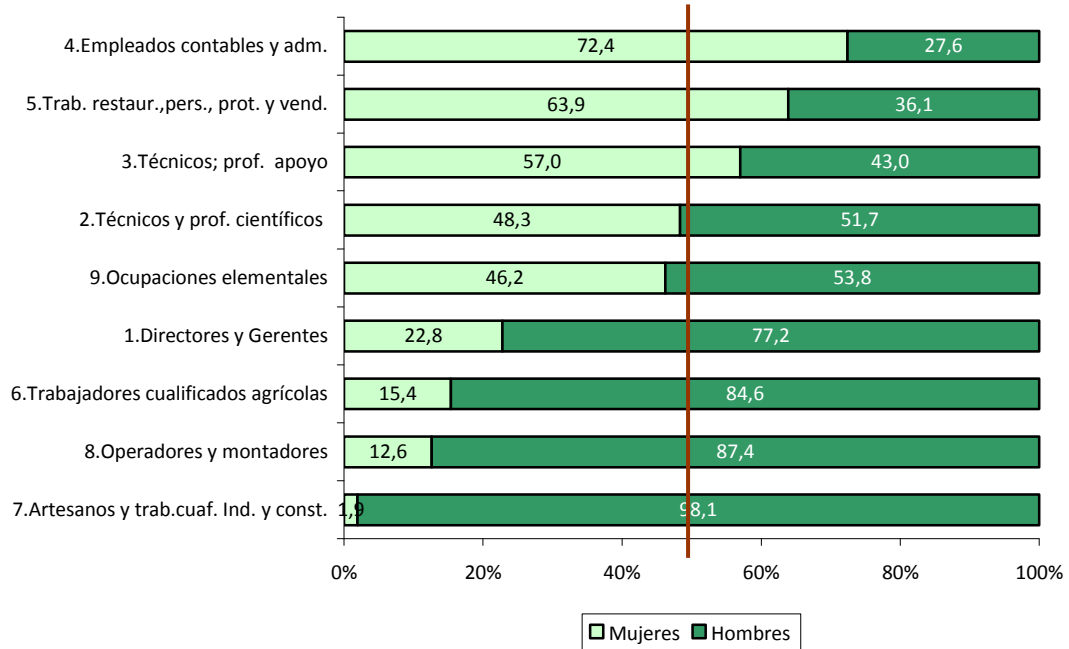
Fuente: INAEM. Elaboración propia

Las mujeres son mayoría en el grupo ocupacional de «Empleados contables y administrativos» (el 72,4% de los contratos a este grupo ocupacional han sido a mujeres), el de «Trabajadores de la restauración, personal, protección y vendedores» (63,9%) y el de «Técnicos y profesionales de apoyo» (57%). En el grupo de «Técnicos y profesionales científicos» hombres y mujeres tienen una práctica equidad, mientras que en el de «Directores y gerentes», las mujeres son claramente minoritarias (22,8%).

## ■ Gráfico 56

**Ocupaciones más contratadas por gran grupo ocupacional y sexo**

% de mujeres y de hombres sobre total de contratos de cada grupo ocupacional. Aragón. 2012



Fuente: INAEM. Elaboración propia.

La línea vertical del gráfico marca el 37% que es el porcentaje de contratos femeninos.

## 1.5. LOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, en el análisis de la población parada en función del tiempo de búsqueda de empleo de la Encuesta de Población Activa, considera parados, además de a quienes buscan empleo y responden con un número de meses o años de búsqueda, a quienes ya no buscan empleo porque han encontrado uno, al que se incorporarán dentro de los tres meses posteriores a la semana de referencia; en este caso, no se exige el criterio de búsqueda efectiva de empleo. Este grupo está formado por 6.700 personas de media en 2012, el 5,5% sobre un total de 121.800 que constituyen el total de la población parada.

El análisis sobre los parados de larga duración se refiere, por lo tanto, a los parados en búsqueda efectiva de empleo, por lo que no se tiene en cuenta este último grupo que ya no busca empleo por haberlo encontrado, aunque todavía no se hayan incorporado en el momento de responder a la Encuesta de Población Activa.

Los parados de larga duración, es decir, quienes llevan 2 o más años buscando empleo, son un total de 35.400, el grupo más numeroso. Representa el 29% el total de parados y el 30,7% de los parados en búsqueda efectiva de empleo. Este numeroso grupo de parados puede ser tomado como indicador de un deterioro importante, por lo que representa de cronificación de una situación precarizada, tanto a nivel social como a nivel personal de quien lo sufre.

### ■ Cuadro 57

#### Población parada en función del tiempo de búsqueda de empleo

Miles de personas. Medias anuales. %. Aragón. 2012

	Población parada total		Población parada en búsqueda de empleo	
	Miles	%	Miles	%
Menos de 6 meses	34,3	28,2	34,3	29,8
De 6 meses a menos de 1 año	18,6	15,3	18,6	16,1
De 1 año a menos de 2 años	26,8	22,0	26,8	23,3
2 años o más	35,4	29,0	35,4	30,7
Ya han encontrado empleo, pero no se han incorporado todavía	6,7	5,5	-	-
<b>Total</b>	<b>121,8</b>	<b>100</b>	<b>115,1</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

El perfil del parado de larga duración es tanto hombre como mujer, mayor de 30 años, especialmente entre 30 y 45, y con estudios secundarios. El nivel de estudios se muestra como una variable que influye directamente no solamente en la tasa de paro sino en el tiempo de búsqueda de empleo.

Además del importante número de parados de larga duración, hay que destacar su rápido crecimiento: se ha multiplicado por 1,5 sólo en un año.

#### ■ Cuadro 58

#### Población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda y sexo

Miles de personas y %. Aragón. 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012

	Menos de 6 meses	De 6 meses a menos de 1 año	De 1 año a menos de 2 años	2 años o más
Hombres (miles)	16,8	10,8	14,3	17,9
Mujeres (miles)	17,6	7,8	12,6	17,6
Ambos sexos (miles)	34,3	18,6	26,8	35,4
Ambos sexos (% horiz.)	29,8	16,1	23,3	30,7
Evolución 2011-2012 (%):				
Hombres	-19,7	2,1	-3,9	65,7
Mujeres	32,7	-9,9	-1,2	33,7
Ambos sexos	0,5	-3,4	-2,4	48,0
Evolución 2007-2012 (%):				
Hombres	91,7	841,3	1.325,0	2.203,2
Mujeres	92,9	195,2	407,1	725,9
Ambos sexos	92,8	392,1	677,5	1.099,2

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

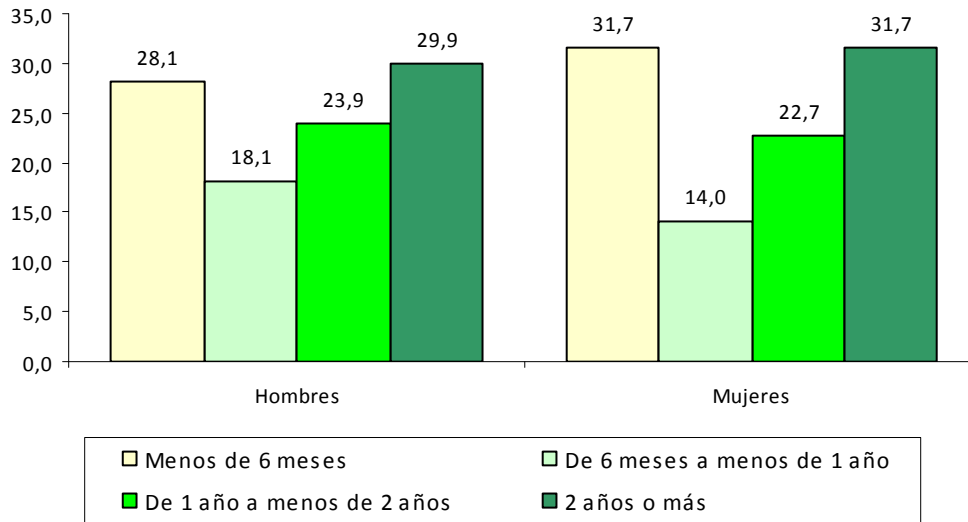
Es muy numeroso también el grupo de quienes están buscando empleo entre 1 y 2 años (26,8 miles). Aunque este epígrafe se centre en los parados de larga duración, es importante subrayar que los parados que llevan más de 1 año en búsqueda de empleo representan nada menos que el 54% de los parados que buscan empleo, lo que significa que el paro ha dejado de ser temporal o un más o menos breve paréntesis en la vida laboral de miles de personas.

Los parados de larga duración tienen igual proporción de hombres (el 50,3% son hombres) que de mujeres (49,6%). En ambos grupos, los parados de larga duración es el grupo mayoritario: 29,9% y 31,7% respectivamente.

Los efectivos de este grupo de parados de larga duración, que eran muy reducidos hace 5 años (3.000 personas), se han multiplicado en este quinquenio por 12 (los hombres se han multiplicado por 23, las mujeres por 8) y por 1,5 el último año (los parados de larga duración eran 23.900 en 2011).

■ Gráfico 57

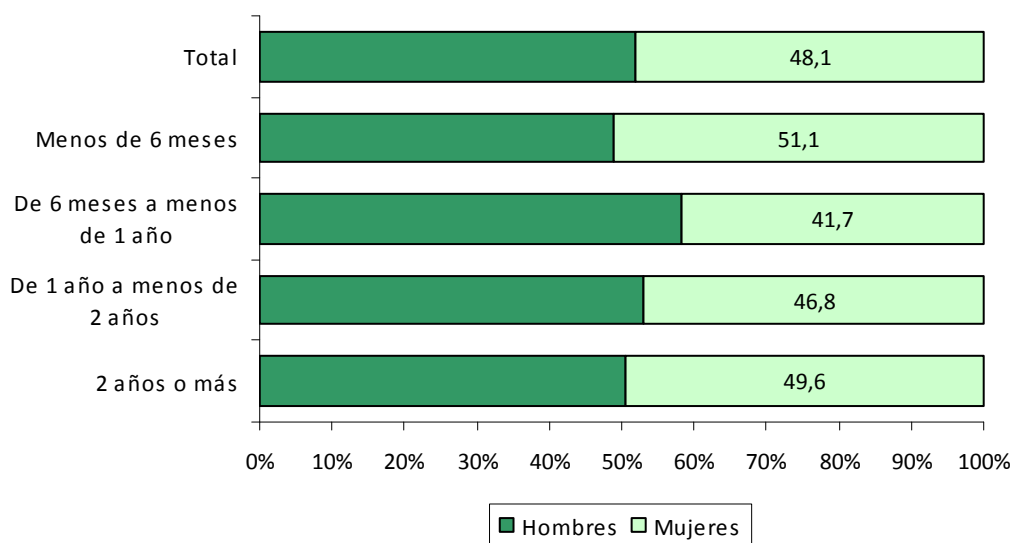
**Distribución porcentual por sexo de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda**  
Medias anuales. Aragón. 2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 58

**Distribución porcentual por sexo de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda**  
Medias anuales. Aragón. 2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

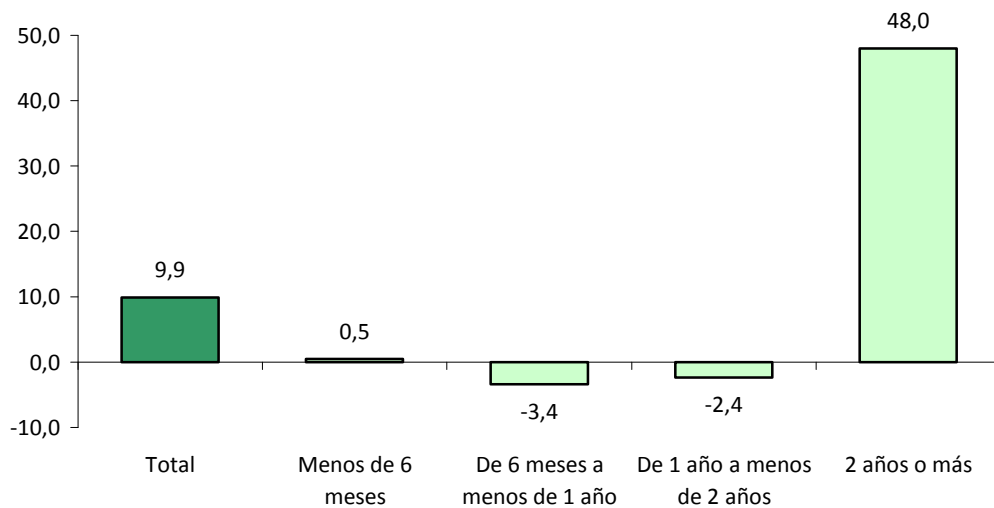
Ya se ha indicado que el número de parados de larga duración ha crecido de manera tremenda en un año: un 48%. Esta situación ha golpeado bastante más a los hombres: entre éstos, el aumento ha sido casi el doble (un 65,7%) que entre las mujeres (33,7%). En el resto de grupos ha disminuido, excepto en los de menos de 6 meses, que se ha mantenido.

Entre las mujeres, además del grupo de paradas de larga duración, que es el más ha crecido, el de menos de 6 meses de búsqueda de empleo ha aumentado un 32,7%. Entre los hombres el único grupo que crece es el de parados de larga duración.

#### ■ Gráfico 59

### Evolución porcentual de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda

Medias anuales. Aragón. 2011-2012

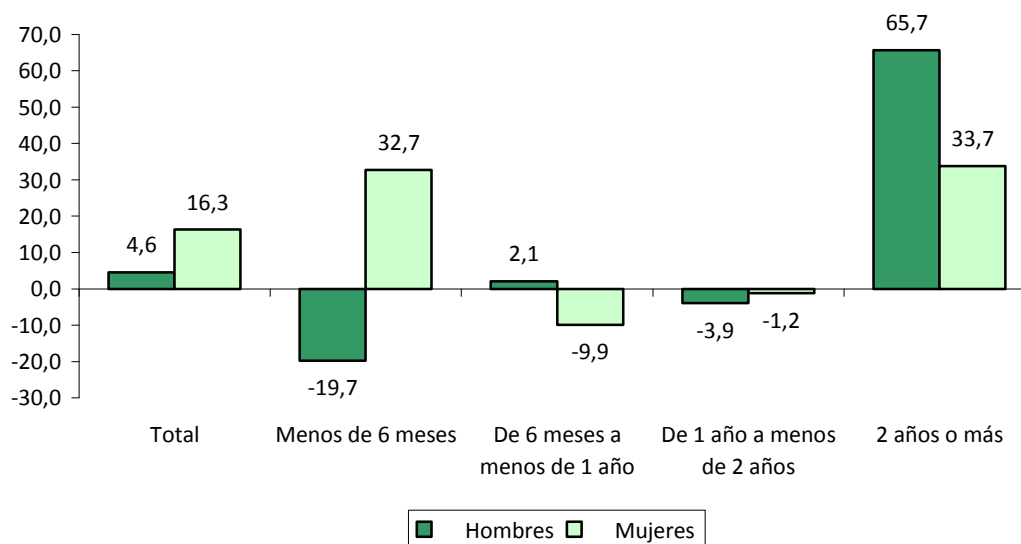


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 60

**Evolución porcentual por sexo de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda**

Medias anuales. Aragón. 2011-2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

En la distribución de la población parada en búsqueda de empleo por edad, los grupos más numerosos corresponden a los parados de larga duración a partir de los 30 años: hay 16.200 entre 30 y 45 años (el 34,3% de este grupo) y 11.000 a partir de 45 (el 34,7%). Por debajo de los 30 años, el grupo más numeroso (13.500 parados, el 37,5% de este grupo) es el de los jóvenes que llevan menos de 6 meses buscando empleo.

■ Cuadro 59

**Población parada en búsqueda de empleo por tiempo de búsqueda y grupos de edad**

Miles de personas. Aragón. 2012

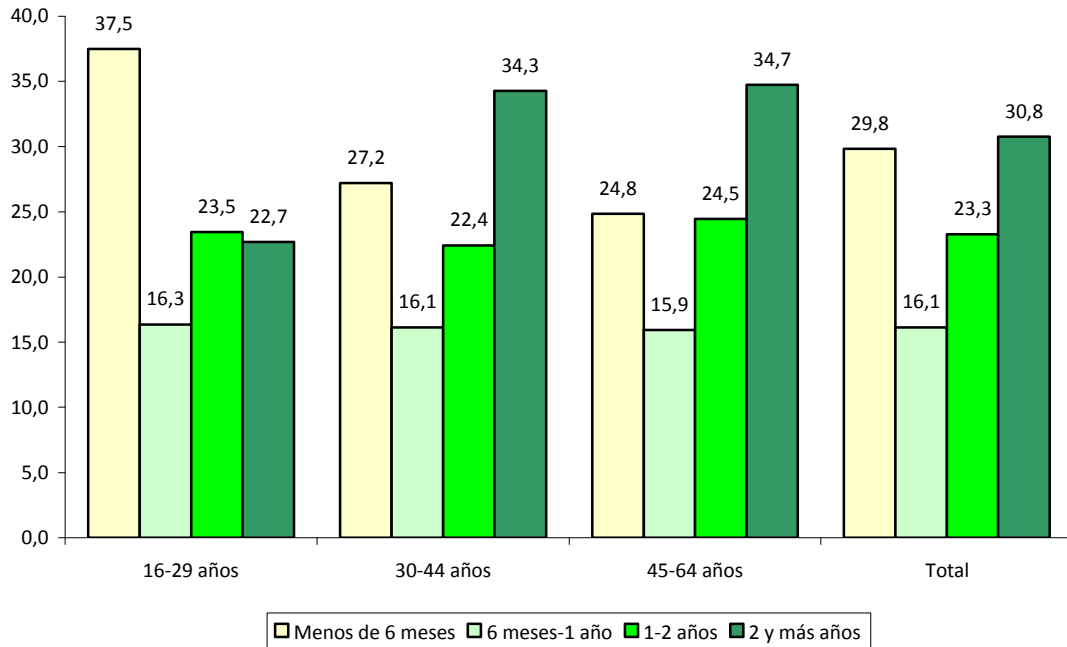
	Menos de 6 meses	6 meses-1 año	1-2 años	2 y más años
16-29 años	13,5	5,9	8,4	8,2
30-44 años	12,8	7,6	10,6	16,2
45-64 años	7,9	5,1	7,8	11,0
Total	34,3	18,6	26,8	35,4

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Gráfico 61

**Distribución porcentual por grupos de edad de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda**

%. Aragón. 2012



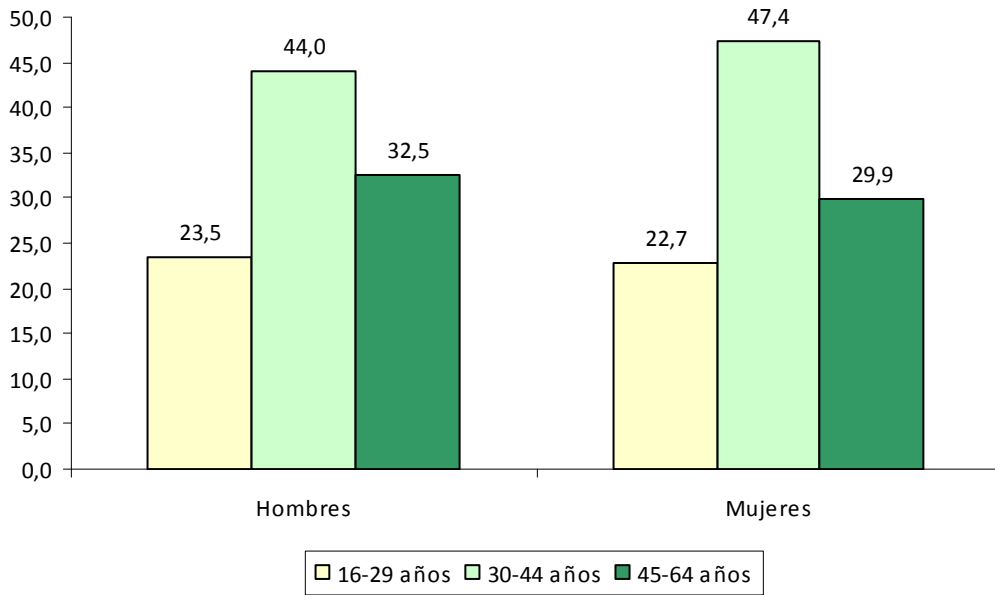
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

En los parados de larga duración, como ya se ha expuesto anteriormente, hay tantos hombres como mujeres, llegando incluso la proporción de mujeres a ser superior a la de los hombres entre los 30 y los 45 años (51,5% y 48,5% respectivamente). De hecho el 47,4% de las mujeres paradas de larga duración tienen entre 30 y 45 años (por 44% de los hombres). A partir de los 45 años, sin embargo, el porcentaje de hombres (32,5%) es superior al de las mujeres (29,9%).



■ Gráfico 62

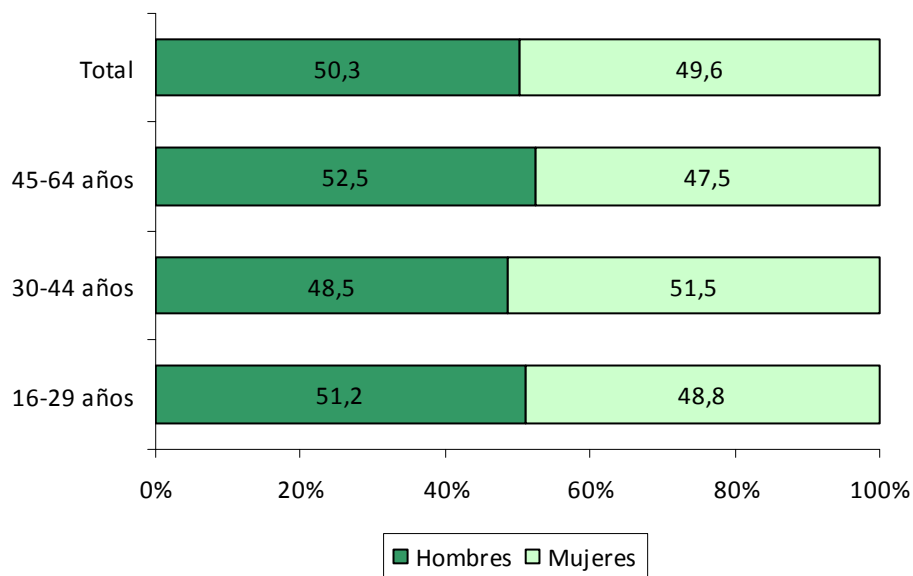
**Distribución porcentual de los parados de larga duración por sexo y grupos de edad**  
 %. Aragón. 2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 63

**Distribución porcentual por sexo de los grupos de edad de la población parada de larga duración**  
 % horizontales. Aragón. 2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

En el análisis por nivel de estudios de los parados en búsqueda de empleo, el grupo más numeroso es el de los parados de larga duración con estudios secundarios, con 23.300 personas.

#### ■ Cuadro 60

#### Población parada en búsqueda de empleo por tiempo de búsqueda y nivel de estudios

Miles de personas y % . Aragón. 2012

	Menos de 6 meses	6 meses-1 año	1-2 años	2 y más años	Total
Hasta estudios primarios	5,4	2,4	5,4	7,2	20,4
Estudios secundarios	22,4	12,8	17,5	23,3	75,9
Estudios universitarios	6,5	3,4	3,9	4,9	18,7
Total	34,3	18,6	26,8	35,4	115,1

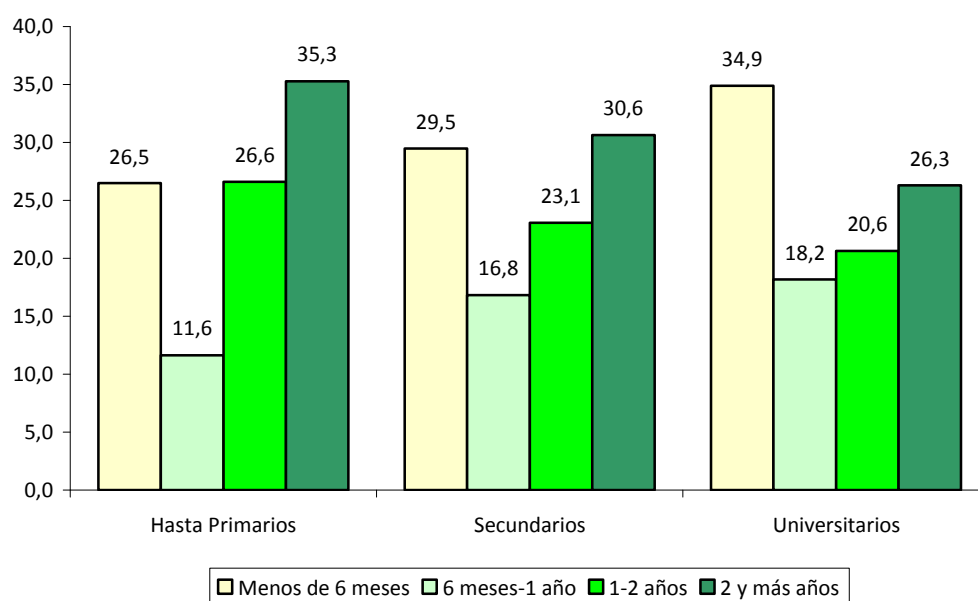
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

No solamente hay una relación directa entre mayor nivel de estudios y menor tasa de paro, sino que también influye de forma importante en el tiempo de búsqueda de empleo. Hasta un año de búsqueda de empleo, hay mayor porcentaje de parados cuanto mayor sea el nivel de estudios; a partir del año de búsqueda, por el contrario, hay menos parados conforme aumenta el nivel de estudios.

#### ■ Gráfico 64

#### Distribución porcentual por nivel de estudios de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda

% . Aragón. 2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Así, el 34,9% de los universitarios llevan menos de 6 meses buscando un empleo, frente al 26,5% de los que tienen hasta estudios primarios. El 35,3% de estos últimos llevan más de 2 años de búsqueda de empleo, sin embargo, frente al 26,3% de los que tienen estudios universitarios.

## 1.6. LAS RELACIONES LABORALES

Las relaciones laborales son las que se establecen entre los trabajadores y los empleadores. En la sociedad actual una relación laboral se encuentra regulada por un contrato de trabajo y por un convenio colectivo, además de por el Estatuto de los Trabajadores como norma legal básica, y normativa de desarrollo. El primero establece una relación individual entre el trabajador y la empresa o institución mientras que el segundo afecta siempre de forma colectiva, por una parte al conjunto de trabajadores de una empresa, de un sector, de un territorio etc. y por otra, a una empresa, o a un conjunto de éstas.

Las relaciones entre empresas y trabajadores no son siempre fáciles y más cuando existen intereses contrapuestos. En este caso el papel de las organizaciones empresariales y sindicales es muy relevante de manera que establecen reglas de juego para la solución de conflictos.

En este capítulo se estudian por una parte los expedientes de regulación de empleo, es decir el cese total, temporal o parcial, siempre por causa justificada, de la actividad laboral. Por otra, se analiza la negociación colectiva y la conflictividad laboral.

### 1.6.1. Expedientes de regulación de empleo

#### *Los datos de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón*

El cese de las relaciones laborales puede concretarse, entre otras modalidades, por medio de un procedimiento administrativo-laboral conocido como expediente de regulación de empleo (ERE) que se elabora por iniciativa del empresario. Los casos en los que se procede a la tramitación de dicho expediente están fundamentados en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, por razones de fuerza mayor o por la extinción de la personalidad jurídica del contratante. Este tipo de despido se da cuando, en un periodo de 90 días, se ven afectados al menos:

- a) 10 trabajadores, en las empresas que ocupen menos de 100 trabajadores;
- b) El 10% del número de trabajadores, en empresas con entre 100 y 300 trabajadores;
- c) 30 trabajadores, en empresas con más de 300 trabajadores.

Las fuentes utilizadas para obtener la información sobre los expedientes de regulación de empleo han sido: La Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. La forma de elaborar la información es distinta para cada fuente, de manera que aparentemente se puede observar alguna

discrepancia entre los datos. En primer lugar hay que señalar que la información que ofrece el Ministerio es provisional y tarda más de un año en consolidarse; en segundo término, para el Ministerio la fuente básica de información es la ficha estadística, que tiene información relativa a cada expediente de regulación de empleo terminado y que produce efectos en el mes de referencia de los datos. Hay que tener en cuenta, además, que un mismo expediente autorizado puede tener efectos sobre trabajadores en diferentes meses, o bien afectar a varios centros de trabajo radicados en provincias diferentes, y se computa una ficha estadística por cada mes o por cada provincia.

Durante 2012 se han tramitado 1.806 expedientes, de los que 1.751 han sido autorizados. El 96% de ellos han sido pactados. El número total de trabajadores afectados por estos expedientes ha sido de 28.897, lo que supone un incremento del 74,1% en los expedientes y un 23,1% en el número de trabajadores afectados sobre 2011.

#### ■ Cuadro 61

##### Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo según sector

Número. Aragón. 2012

	Pactados		No pactados		Total	
	Expedientes	Trabajadores	Expedientes	Trabajadores	Expedientes	Trabajadores
Agricultura	5	9	0	0	5	9
Construcción	321	2.153	10	131	331	2.284
Industria	532	18.691	30	726	562	19.417
Servicios	825	6.847	28	340	853	7.187
Total	1.683	27.700	68	1.197	1.751	28.897

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

#### ■ Cuadro 62

##### Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo según sector

%. Aragón. 2012 y evolución 2011-2012

	Distribución porcentual		Evolución 2011-2012 Total	
	Expedientes	Trabajadores	Expedientes (%)	Trabajadores (%)
Agricultura	0,3	0,0	-54,5	-80,9
Construcción	18,9	7,9	56,1	30,9
Industria	32,1	67,2	60,6	10,4
Servicios	48,7	24,9	97,0	75,5
Total	100	100	74,1	23,1

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

El mayor número de expedientes se han dado en el sector Servicios (48,7%), pero el mayor número de trabajadores afectados ha sido en Industria (67,2%). El mayor crecimiento respecto a 2011 se ha dado en Servicios tanto en número de expedientes, con un aumento del 97%, como de trabajadores (75,5%). Donde más ha aumentado en este último año el número de trabajadores afectados es en Teruel (38,3%)

#### ■ Cuadro 63

#### Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo por provincia

Número y %. Aragón. 2012 y evolución 2011-2012

	Expedientes	Trabajadores	Evolución 2011-2012 s/ trabajadores afectados (%)
Huesca	140	1215	-3,3
Teruel	165	1.530	38,3
Zaragoza	1.446	26.152	23,9
Total	1.751	28.897	23,1

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

No todos los trabajadores sujetos a un ERE se ven afectados de la misma manera. Los ERE de suspensión suponen la gran mayoría, pues están implicados en los mismos el 83% de los trabajadores totales afectados por expedientes. Los ERE por suspensión ha crecido un 17,5% respecto del año pasado.

Casi uno de cada diez ERE es de reducción de jornada; es el tipo de ERE que ha crecido de manera espectacular desde 2011, ya que se han multiplicado por 2,4 en un solo año. Los menos numerosos, y los que menos han aumentado desde el año pasado, son los ERE de extinción, que han representado un 7,4%, con un crecimiento del 13%.

#### ■ Cuadro 64

#### Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo según sus efectos

Número y %. Aragón. 2012 y evolución 2011-2012

	Trabajadores	%	Evolución 2011-2012 (%)
Suspensión	23.971	83,0	17,5
Reducción	2.791	9,7	136,7
Extinción	2.135	7,4	13,0
Total	28.897	100	23,1

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

*Los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*

Las cifras aportadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social difieren de las de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón, aunque van en la misma línea y son similares. Según el Ministerio, los trabajadores afectados por ERE han sido un total de 30.638, siendo, el 80,8% de ellos por la medida de suspensión de contrato, el 11,3% por reducción de jornada y el 7,9% por despido colectivo. Con respecto al año pasado, ha habido un 20,7% de aumento en cuanto al número de trabajadores se refiere, siendo la reducción de jornada el tipo de medida que más ha aumentado (14,8,3%).

■ Cuadro 65  
**Trabajadores afectados por ERE por tipo de medida**  
 Número. Aragón y provincias. 2012

	Despidos colectivos	Suspensión de contrato	Reducción de jornada	Total trabajadores	Distribución porcentual de los trabajadores
Huesca	130	1.076	246	1.452	4,7
Teruel	144	926	511	1.581	5,2
Zaragoza	2.149	22.747	2.709	27.605	90,1
Aragón	2.423	24.749	3.466	30.638	100

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

■ Cuadro 66  
**Distribución porcentual de los trabajadores afectados por ERE por tipo de medida y provincias**  
 %. Aragón y provincias. 2012

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	España	Evolución Aragón 2011/2012	Evolución España 2011/2012
Despidos colectivos	9,0	9,1	7,8	7,9	17,1	-3,9	21,9
Suspensión de contrato	74,1	58,6	82,4	80,8	62,2	15,3	39,9
Reducción de jornada	16,9	32,3	9,8	11,3	20,6	148,3	64,5
Total trabajadores (%)	100	100	100	100	100,0	20,7	40,6
Total trabajadores (n)	1.452	1.581	27.605	30.638	483.313	-	-

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

La causa alegada para el ERE numéricamente más importante son las causas organizativas o de producción, que ha afectado al 56% de los trabajadores (33,5% en el conjunto de España), seguido de las causas económicas, que ha afectado al 41,2% de los trabajadores implicados en algún ERE (64,6% en España).

## ■ Cuadro 67

**Trabajadores afectados según causa alegada**

%. Aragón, provincias y España. 2012

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	España
Causas económicas	65,3	86,8	37,3	41,2	64,6
Causas técnicas	2,4	5,6	2,6	2,7	0,9
Causas organizativas o de producción	32,3	6,5	60,1	56,0	33,5
Causas de fuerza mayor	-	1,1	-	0,1	0,6
Otras	-	-	-	-	0,3
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

**1.6.2. Negociación colectiva**

Se entiende por convenio colectivo el acuerdo negociado y suscrito por los representantes de los empresarios y de los trabajadores con observancia de los requisitos y formalidades legales, mediante el cual se regulan las condiciones de trabajo y productividad.

Han sido un total de 96 el número de convenios colectivos y revisiones salariales registradas en Aragón durante el año 2012<sup>4</sup>, de los que 67 son de empresa y 29 superan ese ámbito. Los trabajadores afectados por estos acuerdos registrados son 147.591, el 92% de los cuales lo están por convenios de ámbito superior a la empresa. Aunque el número de convenios ha descendido respecto a 2011 (-17,2%), el número de trabajadores afectados ha aumentado un 12,2%.

El acuerdo salarial pactado medio para los convenios aragoneses ha sido de 1,04%, un 45,3% inferior al del año pasado y por debajo del pactado para el conjunto español, que ha sido del 1,31%. El incremento salarial es superior en los convenios de empresa (aumento del 1,54%) que en los convenios de ámbito superior (1%). El acuerdo salarial pactado ha sido superior en la provincia de Huesca (1,49%).

<sup>4</sup> La fuente de datos es el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Los datos se obtienen agrupando los convenios según el año de inicio de sus efectos económicos. Los datos no se consolidan hasta 18 meses después de haber finalizado el año de referencia. A efectos estadísticos se recogen tanto los convenios firmados como las revisiones de carácter anual que se realizan para aquellos convenios que tienen vigencia plurianual.



## ■ Cuadro 68

**Convenios registrados, trabajadores afectados y aumento salarial pactado**

Números y %. Aragón y España. 2012 y evolución 2011-2012

	Ámbito empresa	Ámbito superior a la empresa	Total convenios	Evolución 2011/2012
<b>Aragón</b>				
Convenios	67	29	96	-17,2
Trabajadores	11.980	135.611	147.591	12,2
Aumento salarial pactado (%)	1,54	1,0	1,04	-45,3
<b>España</b>				
Convenios	1.979	632	2.611	3,1
Trabajadores	645.429	5.432.995	6.078.424	-3,0
Aumento salarial pactado (%)	1,35	1,30	1,31	-47,2

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

## ■ Cuadro 69

**Convenios registrados, trabajadores afectados y aumento salarial pactado por provincias**

Números y %. Aragón y provincias. 2012

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Autonómicos	Total
Convenios	20	4	64	8	96
Trabajadores	18.264	6.021	118.982	4.324	147.591
Aumento salarial pactado (%)	1,49	0,51	1,02	0,6	1,04

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

## ■ Cuadro 70

**Convenios registrados, trabajadores afectados y aumento salarial pactado por sector**

Números y %. Aragón y España. 2012 y evolución 2011-2012

	Convenios	Trabajadores (n)	Trabajadores (%)	Aumento salarial pactado (%)
Agrario	1	40	0,0	1,9
Industria	42	55.026	37,3	0,74
Construcción	2	24.520	16,6	1
Servicios	51	68.005	46,1	1,3
Total	96	147.591	100	1,04

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

El menor aumento salarial se ha pactado en 2012 en el sector de industria (0,74%); el mayor aumento, además de en la agricultura (1,9%), se ha dado en el sector servicios (1,3%).

Por rama de actividad, los convenios que han afectado a mayor número de trabajadores corresponden a la Industria manufacturera (16,9% sobre el total de

trabajadores afectados por convenios colectivos en 2012), Construcción (16,6%), Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor (16,3%), Hostelería (15,2%) y Actividades administrativas y servicios auxiliares (7%).

■ Cuadro 71

**Convenios colectivos, trabajadores afectados y aumento salarial pactado, por actividad económica**  
Aragón. 2012

Grupos CNAE	Convenios	Trabajadores	Aumento salarial (%)
TOTAL	96	147.591	1,04
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	40	1,9
B Industrias extractivas	0	0	-
C Industria manufacturera	32	54.399	0,73
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2	241	2,04
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	8	396	1,96
F Construcción	2	24.520	1
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	13	24.067	1,26
H Transporte y almacenamiento	6	3.816	2,82
I Hostelería	3	22.370	1,34
J Información y comunicaciones	4	152	2,1
K Actividades financieras y de seguros	0	0	-
L Actividades inmobiliarias	0	0	-
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	-
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	4	10.308	0,68
O Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	10	728	0,0
P Educación	0	0	-
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	3	3.654	0,46
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	2	88	0,0
S Otros servicios	5	812	1,68
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, y como productores de bienes y servicios para uso propio	1	2.000	3,4
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	-

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

Además del Ministerio de Empleo y Seguridad, otra fuente de datos disponible es la Dirección General de Trabajo, del Gobierno de Aragón. Existe una discrepancia importante en el número de trabajadores (no en el número de convenios) afectados por los convenios y revisiones salariales entre las dos fuentes utilizadas, Ministerio y Dirección General de Trabajo. El Ministerio mantiene sus datos provisionales durante 18 meses.

El registro administrativo de la Dirección General de Trabajo da cuenta tanto de los convenios como de las revisiones salariales. En total han sido 66 convenios (45 de empresa), que han afectado a 145.981 trabajadores, y 29 revisiones salariales (13 de empresa), para un conjunto de 27.644 trabajadores.

■ Cuadro 72

**Convenios y revisiones salariales de empresa, de sector y totales**  
Número. Aragón y provincias. 2012

	Convenios			Revisiones salariales		
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Convenios	Empresas	Trabajadores
<b>Convenios y revisiones salariales de empresa</b>						
Huesca	5	7	442	1	1	33
Teruel	2	2	124	0	0	0
Zaragoza	35	35	5.595	11	11	2.203
Interprovinciales	3	3	1.300	1	1	53
Total	45	47	7.461	13	13	2.289
<b>Convenios y revisiones salariales de sector</b>						
Huesca	3	2.130	9.679	5	4.074	10.301
Teruel	2	1.495	5.877	2	154	3.200
Zaragoza	14	22.773	116.964	8	6.827	10.354
Interprovinciales	2	400	6.000	1	500	1.500
Total	21	26.798	138.520	16	11.555	25.355
<b>Convenios y revisiones salariales totales</b>						
Huesca	8	2.137	10.121	6	4.075	10.334
Teruel	4	1.497	6.001	2	154	3.200
Zaragoza	49	22.808	122.559	19	6.838	12.557
Interprovinciales	5	403	7.300	2	501	1.553
Total	66	26.845	145.981	29	11.568	27.644

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

### 1.6.3. Conflictividad laboral

Reconocido el derecho de huelga por la Constitución española en su artículo 28.2 como un derecho fundamental, la huelga supone el cese temporal, colectivo y concertado del trabajo por iniciativa de los trabajadores de una o de varias empresas. El objeto de las movilizaciones suelen ser, fundamentalmente, por la defensa del puesto de trabajo, por una mejora salarial y por unas condiciones de trabajo más favorables para los empleados.

*Los datos de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón*

En 2012, de acuerdo a la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón se desarrollaron un total de 31 huelgas, cerca de 26.000 trabajadores y con más de 29.000 jornadas perdidas. El aumento con respecto a 2011 es considerable, tanto en número de trabajadores (se han multiplicado por 3,7) como en jornadas perdidas (se han multiplicado por 2).

De las 31 huelgas realizadas, 14 han sido de carácter nacional, 3 han sido de carácter autonómico, 13 han sido en la provincia de Zaragoza y 1 en la de Huesca.

## ■ Cuadro 73

**Huelgas, empresas y trabajadores afectados**

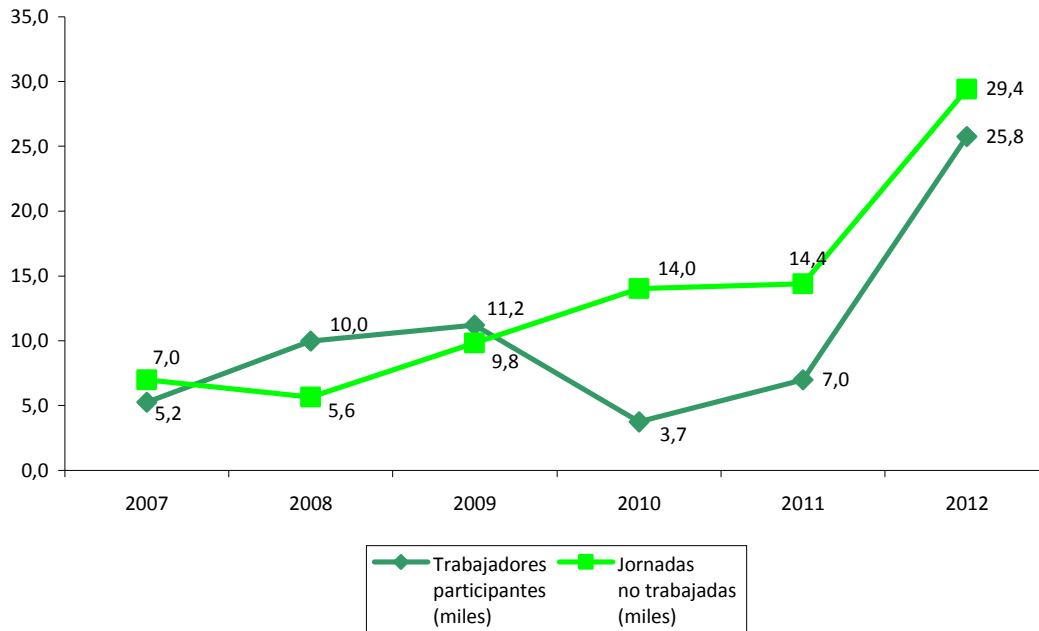
Aragón. 2011 y 2012.

	2012	2011	Evolución 2011-2012 (%)
Anunciadas	94	82	14,63
Desconvocadas / no realizadas	63	52	21,15
Efectuadas	31	30	3,33
Datos de las huelgas efectuadas:			
Empresas afectadas	36	47	-23,40
Trabajadores participantes	25.752	6.972	269,36
Días de duración	92	163	-43,56
Jornadas no trabajadas	29.416	14.408	104,16

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

■ Gráfico 65

**Trabajadores participantes en huelgas y jornadas no trabajadas**  
Miles. Aragón. 2007-2012



Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

*Los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*

Los datos del Ministerio difieren un poco, pues contabilizan 32 huelgas en 2012 y 34 en 2011. Sin embargo, salvo en el número de huelgas, que con estos datos habría disminuido respecto a 2011, coinciden con los datos del Gobierno de Aragón en un aumento considerable tanto del número de trabajadores como del de jornadas perdidas.

Las huelgas se habrían dado en el sector industrial, sector al que pertenecen el 57,9% de los trabajadores participantes, y en el sector servicios (42,1%).

Con respecto a España, Aragón representa el 3,6% de las huelgas desarrolladas en 2012 y el 2,4% de las jornadas no trabajadas, pero el 8,4% de los trabajadores participantes.

■ Cuadro 74  
**Huelgas desarrolladas**  
 Número. Aragón. 2012

	2012	2011	Evolución 2011-2012 (%)
Huelgas	32	34	-5,9
Trabajadores participantes	27.126	7.138	280,0
Jornadas no trabajadas	30.642	16.512	85,6

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

Nota del Ministerio: No se incluyen las huelgas generales de 29 de marzo y 14 de noviembre, ni la huelga de la enseñanza pública y privada de 22 de mayo, dado que no se dispone de la información de todas las comunidades autónomas

■ Cuadro 75  
**Huelgas desarrolladas, trabajadores participantes y jornadas no trabajadas**  
 Número. Aragón y provincia. 2012 y evolución 2011-2012

	Huelgas	Trabajadores participantes	Jornadas no trabajadas	Evolución 2011-2012 (%)		
				Huelgas	Trabajadores participantes	Jornadas no trabajadas
Huesca	7	1.655	1.653	-36,4	309,7	314,3
Teruel	7	1.189	1.199	-30,0	11790,0	9891,7
Zaragoza	30	24.282	27.790	-9,1	261,1	72,6
Aragón	32	27.126	30.642	-5,9	280,0	85,6
España	878	323.871	1.290.114	13,0	45,9	166,0

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

■ Cuadro 76  
**Trabajadores participantes en huelgas y jornadas no trabajadas por sector económico**  
 Número y %. Aragón 2012

	Trabajadores participantes		Jornadas no trabajadas	
	Número	%	Número	%
Agrario	-	0	-	0
Industria	15.700	57,9	19.314	63,0
Construcción	-	0	-	0
Servicios	11.426	42,1	11.328	37,0
Total	27.126	100	30.642	100

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

## ■ Cuadro 77

**Huelgas desarrolladas, trabajadores participantes y jornadas no trabajadas**

Número y %. Comunidades Autónomas y España

	Número			%		
	Huelgas	Trabajadores participantes	Jornadas no trabajadas	Huelgas	Trabajadores	Jornadas
Andalucía	86	14.328	48.567	9,8	4,4	3,8
Aragón	32	27.126	30.642	3,6	8,4	2,4
Asturias	53	55.529	220.846	6,0	17,1	17,1
Baleares	6	111	774	0,7	0,0	0,1
Canarias	22	1.084	2.600	2,5	0,3	0,2
Cantabria	30	5.387	9.257	3,4	1,7	0,7
Castilla-La Mancha	14	1.306	2.824	1,6	0,4	0,2
Castilla y León	48	10.635	302.746	5,5	3,3	23,5
Cataluña	140	35.870	82.340	15,9	11,1	6,4
Valencia	72	6.620	27.760	8,2	2,0	2,2
Extremadura	11	491	2.272	1,3	0,2	0,2
Galicia	97	13.379	32.885	11,0	4,1	2,5
Madrid	109	100.997	329.162	12,4	31,2	25,5
Murcia	24	1.293	19.127	2,7	0,4	1,5
Navarra	66	27.947	45.141	7,5	8,6	3,5
País Vasco	247	21.649	132.885	28,1	6,7	10,3
La Rioja	10	95	238	1,1	0,0	0,0
Ceuta-Melilla	2	24	48	0,2	0,0	0,0
España	878	323.871	1.290.114	100	100	100

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

**1.6.4. Conciliaciones individuales y colectivas***La Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación*

La Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación (UMAC), adscrita a la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón, tiene como competencia mediar en situaciones de conflicto individual y colectivo entre trabajadores. El principal objetivo de este organismo es el de alcanzar un acuerdo libre y pactado entre los agentes implicados. Se trata de buscar una solución que evite las demandas ante órganos judiciales, causadas por un conflicto de intereses derivado del contrato de trabajo y de las interpretaciones que regulan las relaciones laborales. Las materias más frecuentes que se tratan en este servicio son reclamaciones de cantidad, despidos y sanciones.

En 2012 se realizaron 8.647 conciliaciones individuales, exactamente igual que el año precedente. El 92,8% de ellas han correspondido a reclamaciones de cantidad y el 5,9% a despidos. La cantidad media acordada por despido fue de 25,5 miles de euros, dicha cifra se ha incrementado un 14,7% respecto a 2011.

## ■ Cuadro 78

**Conciliaciones individuales celebradas por materias**

Número y %. Aragón. 2012 y evolución 2011-2012

	Conciliaciones			Cantidades acordadas		
	Conciliaciones	% sobre el total	Evolución 2011-2012 (%)	Miles €	Evolución 2011-2012 (%)	Miles € por conciliación
Despidos	506	5,9	65,9	12.925,5	90,3	25,5
Sanciones	40	0,5	14,3	0,0	-	0,0
Cantidad	8.024	92,8	-2,4	1.870,0	-43,1	0,2
Varios	77	0,9	-10,5	151,4	1510,6	2,0
Total	8.647	100	0	14.946,9	48,2	1,7

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

## ■ Cuadro 79

**Conciliaciones individuales celebradas por tipo de resolución**

Número y %. Aragón. 2012 y evolución 2011-2012

	Despidos	Sanciones	Cantidad	Varios	Total	Total (%)	Evolución
							2011-2012 (%)
Con avenencia	243	6	487	3	739	8,5	20,9
Sin avenencia	125	22	3.266	46	3.459	40,0	78,7
Intentadas sin efecto	83	8	3.755	19	3.865	44,7	-29,6
Archivadas	55	4	516	9	584	6,8	-4,3
Total	506	40	8.024	77	8.647	100	0,0

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

De las conciliaciones celebradas, un 44,7% se ha intentado sin efecto, el 40% se resolvieron sin avenencia y solo el 8,5% con avenencia. Las que más han crecido respecto a 2011 han sido las conciliaciones sin avenencia: un 78,7%. De las 506 conciliaciones en materia de despidos, se alcanzó un acuerdo en el 48,7% de ellas, mientras que el 24,7% fueron sin avenencia.

El conflicto colectivo se define como aquella situación conflictiva que afecta a los intereses de los trabajadores, este puede ser de dos tipos: jurídico y económico o de intereses. La UMAC ha intervenido en 2 expedientes de este tipo en 2012, que afectaban a 2 empresas y 3.555 trabajadores. Ambos fueron en Zaragoza y sin



avenencia. En 2011 se registraron 4 conflictos (dos sin avenencia y dos resueltos por incomparecencia), que afectaron a 211 empresas y cerca de 11.773 trabajadores.

### *El Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje*

El artículo 151 de la Ley de Procedimiento Laboral legitima para la promoción de procesos sobre conflictos colectivos a sindicatos, asociaciones empresariales, empresarios y organismos de representación legal o sindical de los trabajadores dependiendo del ámbito de los problemas que se presenten. Al amparo de dicho artículo se firmó en octubre de 1996 el I Acuerdo sobre la Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales en Aragón entre la Confederación Regional de Empresarios de Aragón, la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Aragón, la Unión General de Trabajadores de Aragón y Comisiones Obreras de Aragón. En dicho Acuerdo se pactó la creación de un Organismo de gestión conjunta que favoreciera el diálogo social y el tratamiento autónomo de las disputas laborales, el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA). En 2012, el SAMA queda estructurado por el III Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales en Aragón, publicado en el BOA en enero de 2006.

El objetivo del SAMA es servir de cauce natural para la solución de los conflictos laborales utilizando para ello la negociación de las partes y sus acciones se realizan en torno a dos procedimientos:

- La mediación/conciliación, que facilita a las partes del conflicto uno o varios intermediarios que favorezcan la resolución del mismo.
- El arbitraje, que implica el sometimiento del litigio a la decisión de uno o varios árbitros previa firma de convenio arbitral suscrito por las partes interesadas.

Interviene en problemáticas de naturaleza individual y colectiva de trascendencia jurídica a efectos de lo dispuesto en los artículos 63 y 154 de la ley de procedimiento laboral; en la mediación-conciliación de conflictos laborales que carecen de cauce procesal específico (bloques de negociación, huelgas, etc.). También actúa en cualquier tipo de conflicto laboral jurídico y en el arbitraje de conflictos laborales y jurídicos, concretamente en materia de prevención de riesgos laborales y aplicación de sistemas de organización técnica del trabajo con las limitaciones establecidas en su articulado.

El número de expedientes presentados en el SAMA en 2012 ha sido de 7.842, la mayoría de ellos, 7.689, han sido de mediación individual y 153 de mediación colectiva,

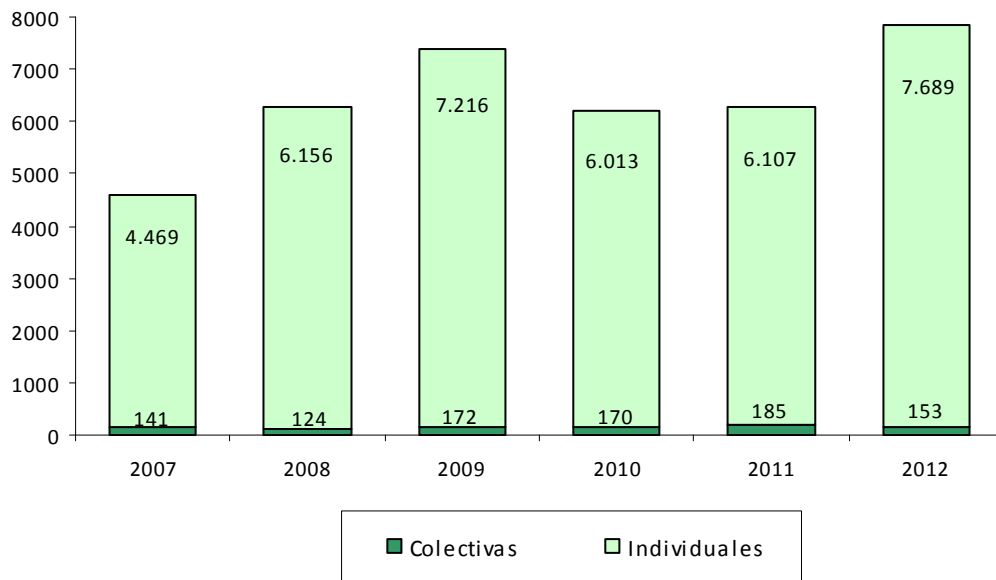
a las que hay que sumar 1 arbitraje colectivo. El 84,2% de los expedientes se han presentado en Zaragoza, el 10,4% en Huesca y el 5,4% en Teruel.

En relación al año 2011, las mediaciones individuales han crecido en un 25,9%, aunque las colectivas han disminuido un 17,3%. En la última década, las mediaciones individuales se han multiplicado por 17; las colectivas, sin embargo, sólo han crecido un 9,2%.

#### ■ Gráfico 66

#### Evolución anual de las mediaciones individuales y colectivas

Número. Aragón. 2007-2012



Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

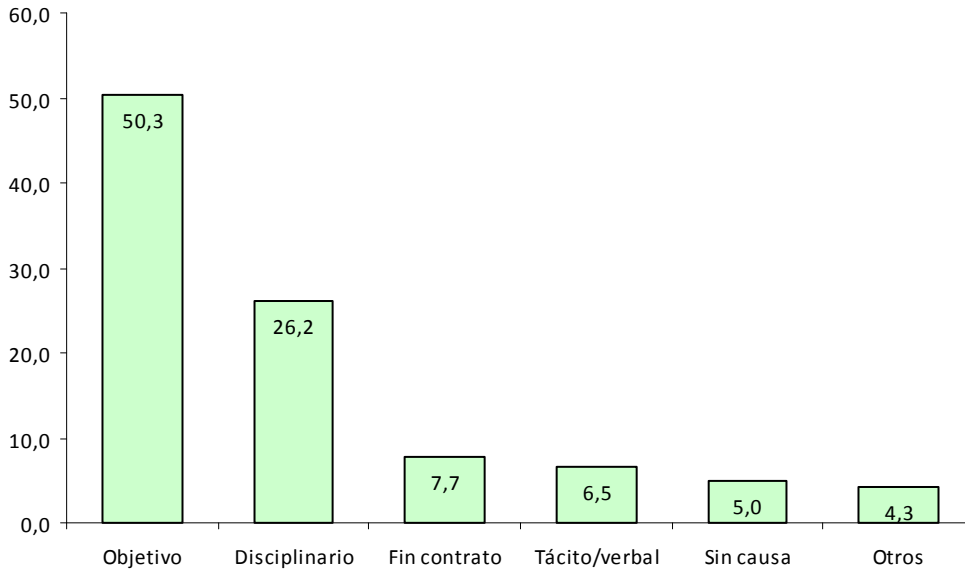
La gran mayoría de las mediaciones individuales (80,6%) está relacionada con el despido, con un crecimiento de 5 puntos porcentuales con respecto a 2011, después de unos años de descensos paulatinos. A gran distancia del despido, el resto de procedimientos están relacionados con las solicitudes de extinción de la relación laboral (6,9%) o con sanciones (6,3%), como más destacados.

El principal motivo de despido de los procedimientos tramitados en las mediaciones individuales ha sido el despido objetivo (50,3%), seguido del disciplinario (26,2%). El despido objetivo mantiene su tendencia al alza de los últimos años

■ Gráfico 67

**Motivos de los despidos tramitados en las mediaciones individuales**

% Aragón. 2012

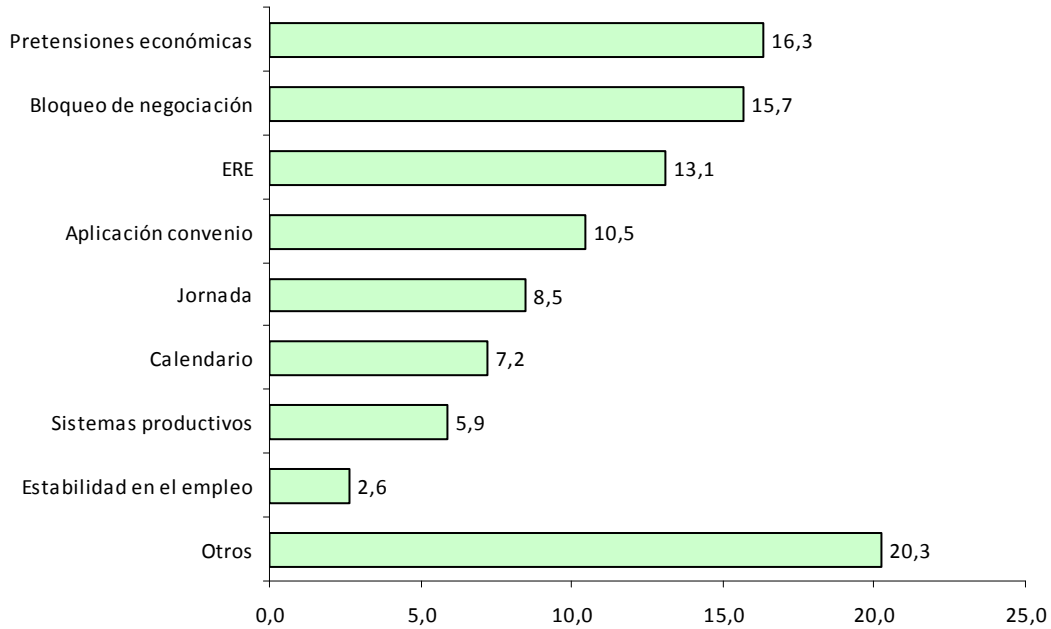


Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

La tercera parte de las mediaciones colectivas (32,7%) han tenido como cauce los conflictos colectivos, seguidos por las huelgas (26,8%). El 19% se han debido a modificaciones y el 7,2% a bloqueo de la negociación colectiva. Los expedientes de regulación de empleo han supuesto un 4,6%, en claro aumento sobre 2011 (supusieron el 2%)

En cuanto a los motivos, las solicitudes de mediaciones colectivas fueron debidas, en primer lugar, a pretensiones económicas (16,3%), seguido de los bloqueos en la negociación (15,7%), a expedientes de regulación de empleo (13,1%) y a problemas en la aplicación o incumplimiento de convenio (10,5%). Las pretensiones económicas han bajado prácticamente a la mitad desde 2011, mientras suben los bloqueos de negociación (aumento del 70%), los ERE (se han multiplicado por 3), la aplicación del convenio (aumento del 21,6%) y la jornada (se ha multiplicado por 2,6) registran considerables subidas.

■ Gráfico 68  
**Motivos de las mediaciones colectivas**  
 %. Aragón. 2012



Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

En total han sido un total de 139.509 los trabajadores afectados por las solicitudes de mediación presentadas (tanto individuales como colectivas), un 11,9% menos que el año anterior. Los sectores más conflictivos han sido Servicios (el 28,4% de las solicitudes y el 61,9% de los trabajadores afectados), seguido del Metal (con el 16,2% y 11,3% respectivamente), ambos sectores con un notable crecimiento en número de solicitudes respecto a 2011 de alrededor un 25% cada uno. El sector de la Construcción ocupa el tercer puesto, tanto en número de solicitudes como de trabajadores afectados, pero ha descendido un 12% en sus solicitudes. Estos tres sectores aglutinan más de la mitad de las mediaciones y más del 80% de los trabajadores.

## ■ Cuadro 80

**Solicitudes de mediación y trabajadores afectados por sectores**

Número y %. Aragón. 2012

Sector	Solicitudes		Trabajadores afectados	
	Número	%	Número	%
Servicios	2.231	28,4	86.313	61,9
Metal	1.268	16,2	15.741	11,3
Construcción	853	10,9	14.364	10,3
Hostelería	708	9,0	7.880	5,6
Comercio	718	9,2	6.802	4,9
Transporte	606	7,7	2.597	1,9
Limpieza	356	4,5	1.311	0,9
Alimentación	270	3,4	1.194	0,9
Químicas	244	3,1	1.076	0,8
Agricultura	226	2,9	639	0,5
Madera	120	1,5	539	0,4
Papel	92	1,2	326	0,2
Textil	88	1,1	311	0,2
Vidrio	31	0,4	186	0,1
Piel	17	0,2	122	0,1
Minería	15	0,2	108	0,1
Total	7.843	100	139.509	100

Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

El 82,8% de las solicitudes de mediación individuales y el 87,6% de las colectivas presentadas han sido efectivas, alcanzando un grado de acuerdo similar en ambos tipos de mediación: en el 57,3% de las individuales y en el 56% de las colectivas. Se mantiene la tendencia a la baja en el porcentaje de acuerdo de los conflictos individuales desde el inicio de la crisis económica. El porcentaje de acuerdo en las mediaciones colectivas, sin embargo, es el mejor dato registrado desde el año 2000.

## ■ Cuadro 81

**Resultados de las mediaciones individuales y colectivas**

Número y %. Aragón. 2012

	Mediaciones individuales		Mediaciones colectivas	
	n	%	n	%
Archivadas o pendientes	304	4,0	11	7,2
Sin efecto	1.015	13,2	8	5,2
Efectivas	6.370	82,8	134	87,6
Total mediaciones presentadas	7.689	100	153	100
Con acuerdo	3.652	57,3	75	56,0
Sin acuerdo	2.718	42,7	59	44,0
Total mediaciones efectivas	6.370	100	134	100

Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

## 1.7. SALUD LABORAL

### 1.7.1. Los accidentes de trabajo

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales creó el marco normativo para la promoción de la seguridad y salud de los trabajadores, dando cumplimiento al mandato constitucional recogido en el artículo 40.2. de la Constitución y materializando, de esta manera, el interés de la Administración, de los agentes sociales y del conjunto de la sociedad por la reducción de la siniestralidad laboral.

Para que un accidente tenga la consideración de accidente de trabajo es necesario que exista una lesión corporal, que puede ser física o psíquica; que el trabajador sea por cuenta ajena, que esté dado de alta en la contingencia de accidente de trabajo como autónomo por cuenta propia o socio de sociedades mercantiles, y que se produzca con ocasión o por consecuencia del trabajo.

Con carácter general, se presume, salvo prueba en contrario, que son accidentes de trabajo toda lesión sufrida por el trabajador durante el tiempo y en el lugar del trabajo. También se presume como derivada de accidente laboral la muerte del trabajador que ha venido precedida por una situación de invalidez derivada de contingencias profesionales.

En España, a diferencia del resto de los países del entorno, se consideran accidentes laborales:

- Los accidentes que ocurren al ir o volver del trabajo, denominados accidentes *in itinere*.
- Los que afecten al trabajador con ocasión o como consecuencia del desempeño de cargos electivos de carácter sindical o de gobierno de las entidades gestoras, así como los ocurridos al ir o al volver del lugar en el que se ejerciten las funciones propias de dichos cargos.
- Los ocurridos con ocasión o por consecuencia de las tareas que, aun siendo distintas a las de su categoría profesional, ejecuta el trabajador en cumplimiento de las órdenes del empresario o espontáneamente en interés del buen funcionamiento de la empresa.
- Los acaecidos en actos de salvamento y en otros de naturaleza análoga, cuando unos y otros tengan conexión con el trabajo.

- Las enfermedades que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre y cuando se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la realización del mismo y no esté catalogada como enfermedad profesional.
- Las enfermedades o defectos padecidos con anterioridad por el trabajador que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente.
- Los infartos de miocardio, trombosis, hemorragias cerebrales o similares cuando se producen a causa o consecuencia del trabajo.

*Los accidentes de trabajo durante la jornada laboral*

Los datos proporcionados por el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral sobre siniestralidad laboral en 2012 reflejan una importante reducción año tras año desde 2007.

A lo largo de 2012 se han producido en Aragón 11.163 accidentes con baja en jornada de trabajo, lo que ha supuesto una disminución del 18,7% en relación a 2011. El descenso ha sido también superior al del año anterior, lo que pone de manifiesto una tendencia muy positiva en la existencia de accidentes en la jornada laboral. El descenso de la siniestralidad laboral en el último quinquenio (desde 2007) ha sido del 55,3%.

■ Cuadro 82

**Accidentes con baja en jornada de trabajo**

Número y %. Aragón. 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012

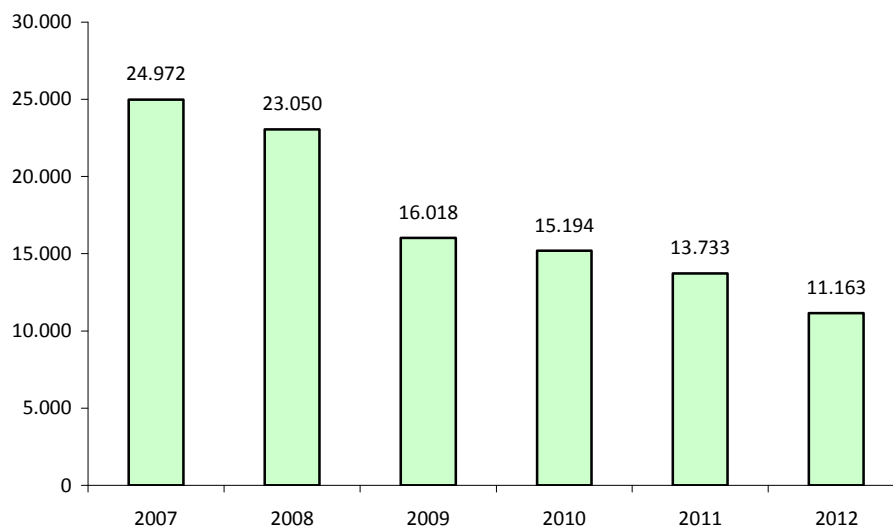
	2012	2011	Evolución % 2011-2012	Evolución % 2007-2012
Accidentes leves	11.057	13.630	-18,9	-55,3
Graves	87	80	8,7	-54,2
Mortales	19	23	-17,4	-51,3
Total accidentes	11.163	13.733	-18,7	-55,3

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

## ■ Gráfico 69

**Accidentes totales con baja en jornada de trabajo**

Número. Aragón. 2007-2012



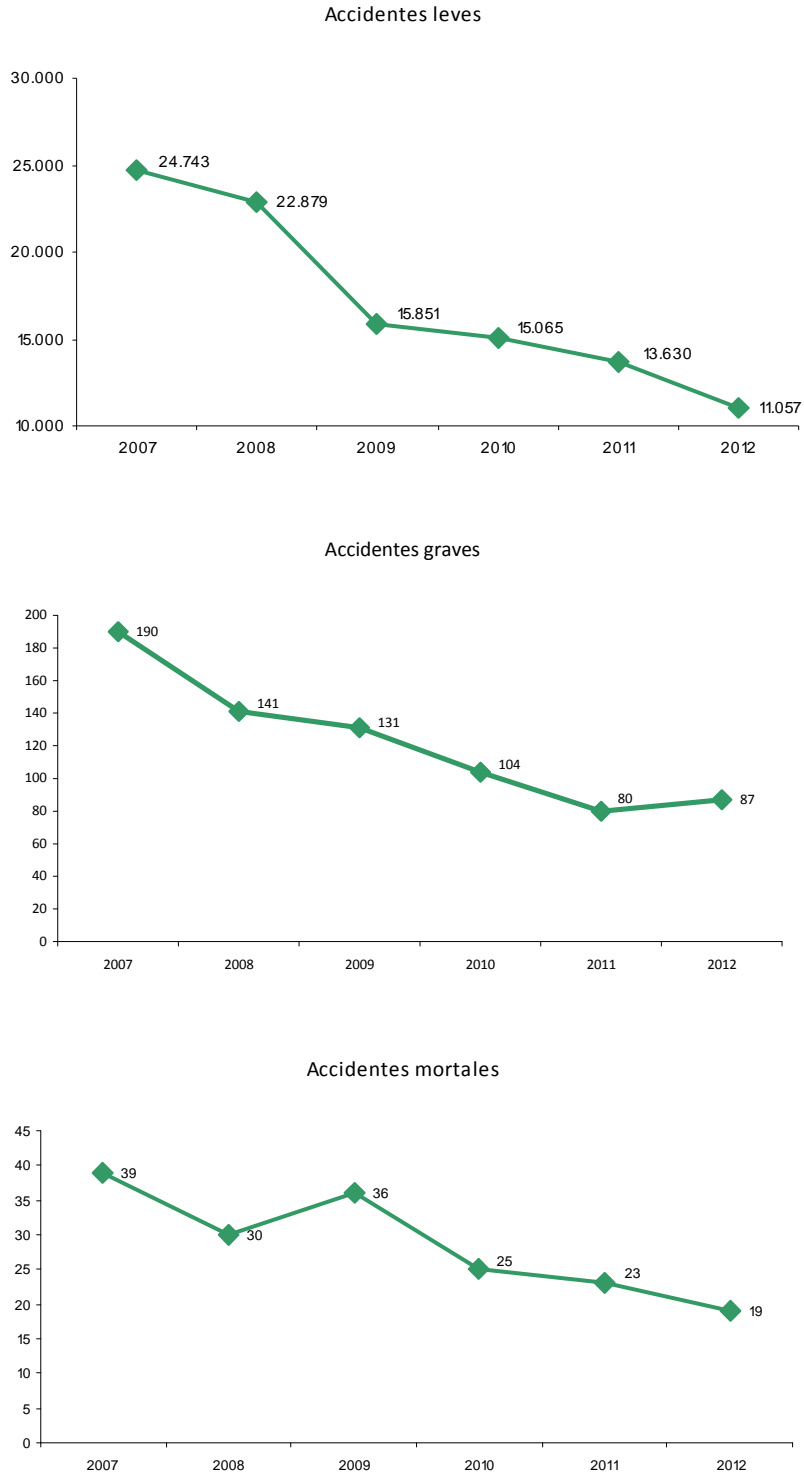
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

La gran mayoría de los accidentes tiene la categoría de leves, el 99%. El 0,8% son considerados graves y un 0,2% son mortales. Tanto los accidentes leves como los mortales han reducido su número en similar porcentaje (-17,4% los mortales y -18,9% los leves); los graves, sin embargo, han experimentado un aumento del 8,7% (han subido de 80 en el 2011 a 87 este año).



■ Gráfico 70

**Evolución de los de accidentes laborales con baja en jornada de trabajo por tipo de gravedad**  
 Número. Aragón. 2007-2012



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Zaragoza aglutina el 72,8% de los accidentes laborales, cifra exactamente igual que el peso que tiene en la población ocupada. El descenso de la siniestralidad se ha producido en las tres provincias, algo más en Teruel y menos en Huesca, donde han crecido tanto los accidentes graves (10,3%) como los mortales (25%) con respecto a 2011.

#### ■ Cuadro 83

#### Accidentes con baja en jornada de trabajo por provincia

Número. Aragón. 2012 y evolución 2011-2012

	Leves		Graves		Mortales		Totales	
	Número	Variación 2011-2012 (%)	Número	Variación 2011-2012 (%)	Número	Variación 2011-2012 (%)	Número	Variación 2011-2012 (%)
Huesca	1.912	-16,3	32	10,3	5	25,0	1.949	-15,8
Teruel	1.075	-22,6	9	-30,8	5	-44,4	1.089	-22,8
Zaragoza	8.070	-19,0	46	21,1	9	-10,0	8.125	-18,8
Aragón	11.057	-18,9	87	8,7	19	-17,4	11.163	-18,7

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

El índice de incidencia de accidentes laborales es el número de accidentes con baja ocurridos en jornada de trabajo por cada mil ocupados. Este índice permite relacionar el número de accidentes de trabajo con el número de trabajadores afiliados con las contingencias cubiertas. En términos comparativos, este indicador es más riguroso para el seguimiento de la siniestralidad laboral que las cifras absolutas de accidentes de trabajo.

Debido a la peor evolución de la provincia de Huesca este último año, el índice de incidencia que presenta es el mayor de las tres provincias (29,3‰). El índice de la Comunidad Autónoma es de 26,3 accidentes por 1.000 trabajadores.

#### ■ Cuadro 84

#### Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja laboral <sup>5</sup>

Aragón y provincias. 2012

	Leves	Graves	Mortales	Total
Huesca	28,7	4,8	7,5	29,3
Teruel	26,8	2	12,4	27,1
Zaragoza	25,4	1,4	2,8	25,6
Aragón	26,1	2,1	4,5	26,3

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

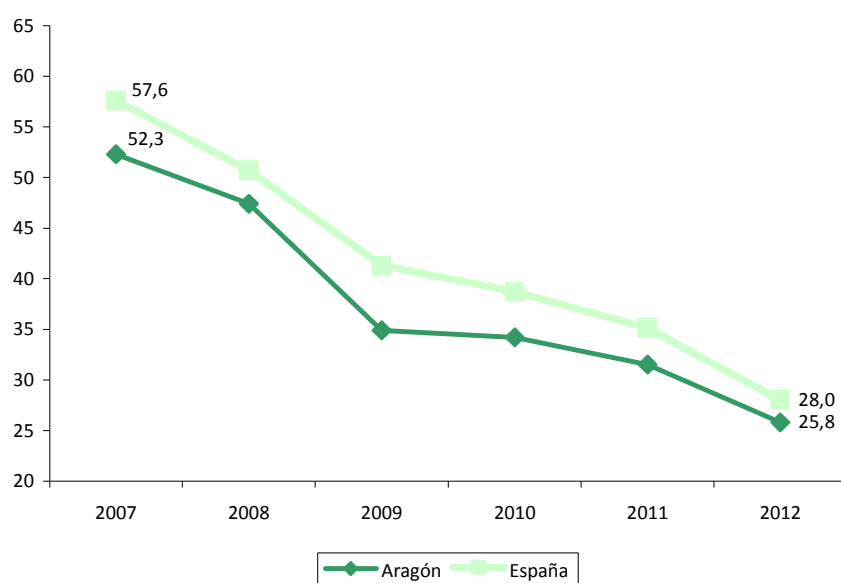
<sup>5</sup> Índice de incidencia leves: por 1.000 trabajadores; graves: por 10.000 trabajadores; mortales: por 100.000 trabajadores; total accidentes: por 1.000 trabajadores

El índice de siniestralidad de Aragón se sitúa por debajo del español. Según los datos avance del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el índice aragonés se sitúa 2,2 puntos porcentuales por debajo del español <sup>6</sup>.

Aragón ocupa el quinto lugar entre las Comunidades Autónomas con menor siniestralidad.

■ Gráfico 71

**Índices de incidencia de accidente de trabajo con baja en jornada laboral**  
 Accidentes totales por mil trabajadores. Aragón y España. 2007-2012



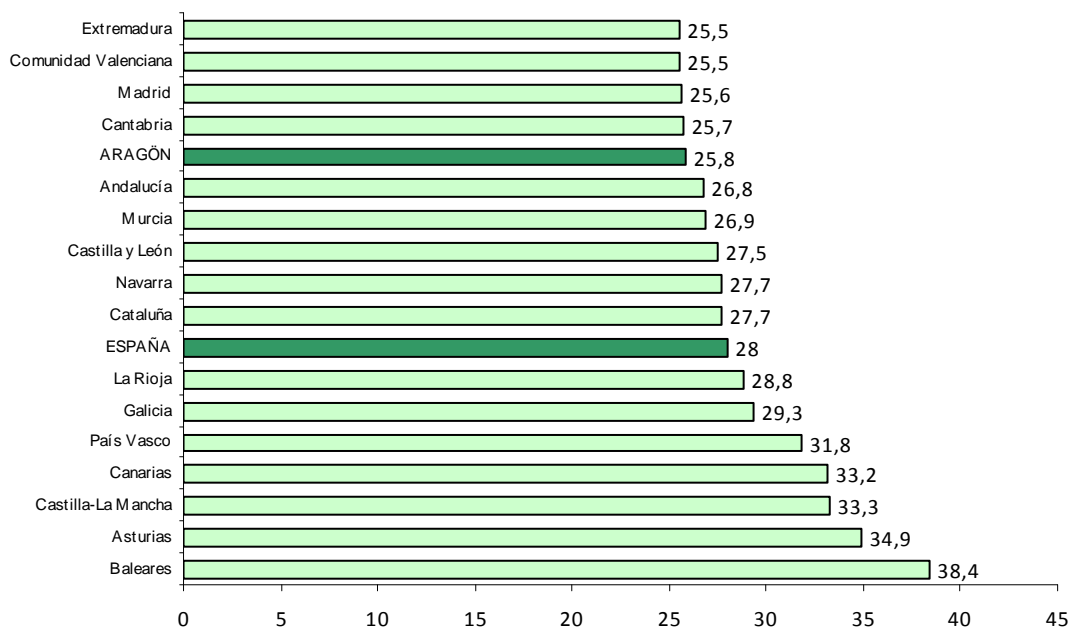
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

<sup>6</sup> Los datos proporcionados por el Ministerio son datos avance, por lo tanto provisionales e incompletos en la fecha de su publicación. Por eso da un índice para Aragón de 25,8% en 2012, cuando el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral lo proporciona de 26,3 %, ya que el ISSLA incluye 213 accidentes más que los datos avance del Ministerio.

## ■ Gráfico 72

### Índice de incidencia de accidentes en jornada con baja laboral por Comunidad Autónoma

Accidentes por mil. 2012



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Servicios es el único sector económico en donde el porcentaje de accidentes está por debajo de su peso en el empleo, aunque es el que acapara mayor número de accidentes; por el contrario, los otros tres están por encima, especialmente el sector industrial (29,2% de accidentes y 18,1% de población ocupada) y la construcción (13,3% de accidentes, pero sólo 6,9% del empleo).

## ■ Cuadro 85

### Accidentes de trabajo con baja laboral por sector económico

Número. Aragón. 2012

	Leves		Graves		Mortales		Total		Población ocupada	Accidentes s/ Población ocupada
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%		
Agrario	692	6,3	11	12,6	4	21,1	726	6,4	5,9	8,3
Industria	3.250	29,4	15	17,2	5	26,3	3.317	29,2	18,1	61,3
Construcción	1.452	13,1	21	24,1	4	21,1	1.514	13,3	6,9	93,1
Servicios	5.663	51,2	40	46,0	6	31,6	5.806	51,1	69,1	-26,1
Totales	11.057	100	87	100	19	100	11.363	100	100	-

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

■ Cuadro 86

**Índices de incidencia de los accidentes de trabajo con baja laboral por sector económico**  
Aragón. 2012 y evolución 2011-2012

	Leves		Graves		Mortales		Total	
	Índice de incidencia	Evolución 2011-2012	Índice de incidencia	Evolución 2011-2012	Índice de incidencia	Evolución 2011-2012	Índice de incidencia	Evolución 2011-2012
Agrario	29,1	-0,1	4,7	-20,5	17,0	-55,0	30,1	-1,2
Industria	38,5	-17,5	1,8	-25,1	5,9	74,8	38,8	-17,4
Construcción	57,2	-15,0	8,3	28,4	15,7	63,0	58,2	-14,5
Servicios	19,5	-16,2	1,4	58,9	2,1	-25,5	19,6	-15,9
Totales	26,1	-17,3	2,1	10,8	4,5	-15,8	26,3	-17,2

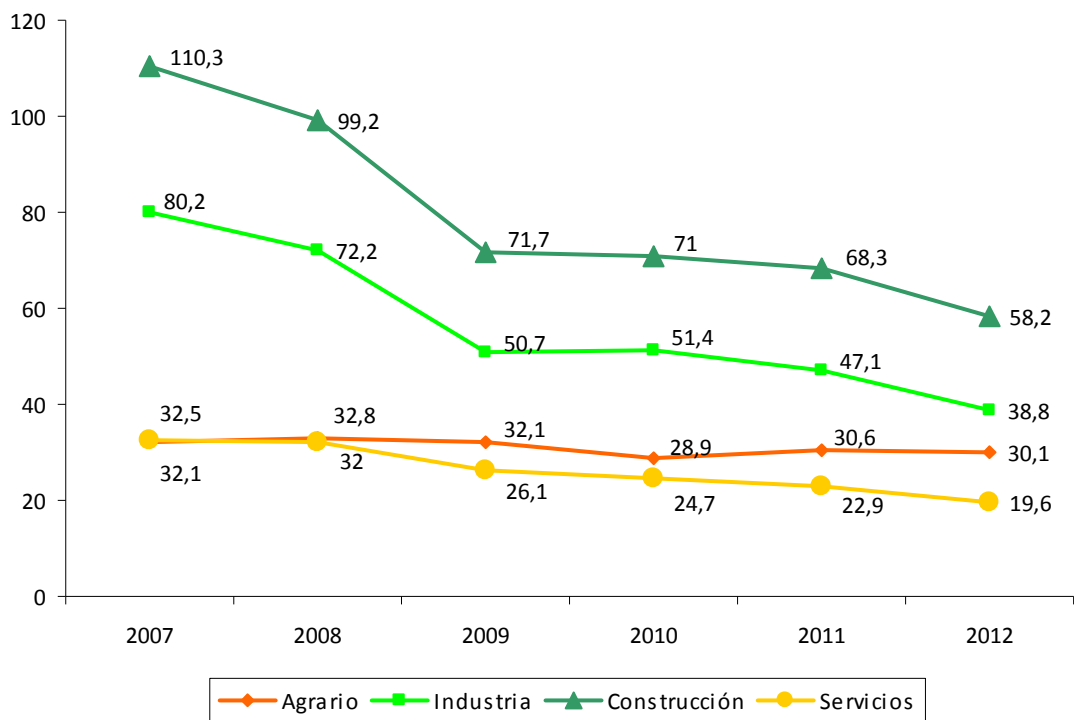
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

El sector de la Construcción es, por lo tanto, el que presenta el índice de incidencia más alto (58,2%), seguido de Industria, aunque son los sectores que más ha evolucionado a la baja en el último quinquenio, con una disminución en ambos casos de alrededor del 50%. El índice más bajo corresponde al sector Servicios, con el 19,6%.

■ Gráfico 73

**Evolución de los índices de incidencia de accidentes de trabajo con baja laboral por sectores económicos**

Accidentes por 1.000 trabajadores. Aragón. 2007-2012

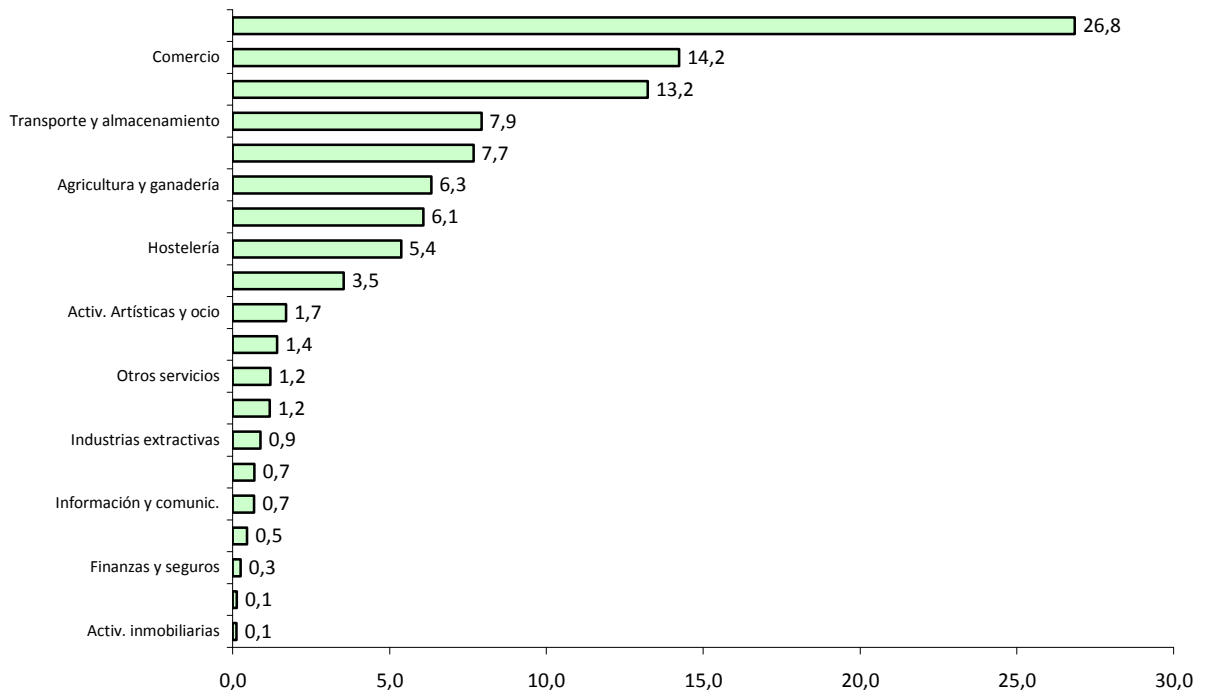


Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Por actividad económica, puede observarse cómo la industria manufacturera acapara más de la cuarta parte de los accidentes (26,8%), seguido del comercio (14,2%) y de la construcción (13,2%)

■ Gráfico 74

**Accidentes con baja en jornada de trabajo por actividad económica**  
% sobre total de accidentes. Aragón. 2012

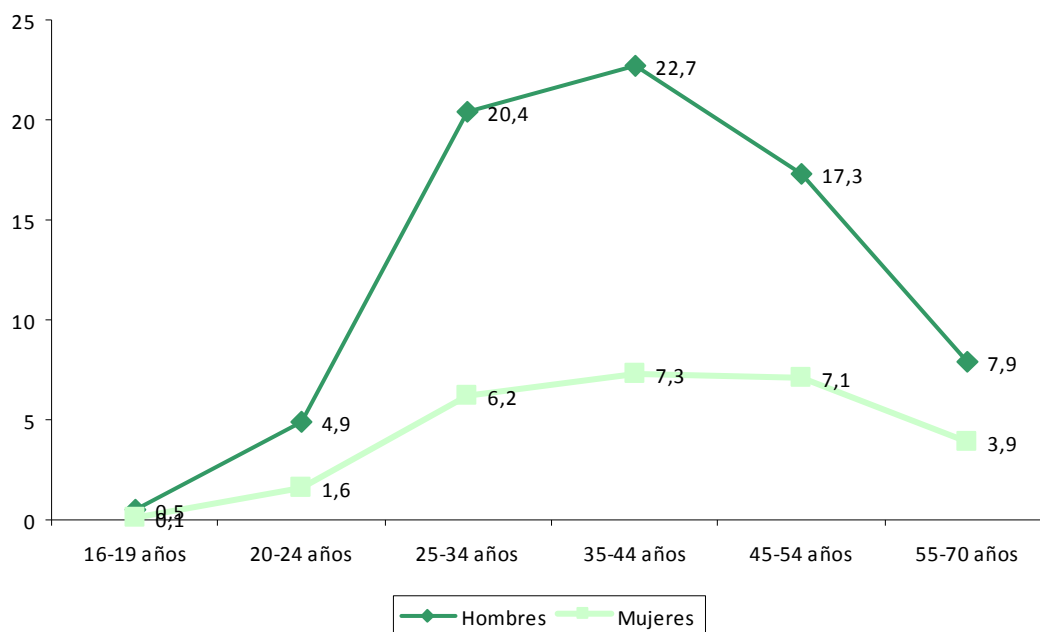


Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Una descripción del perfil de los trabajadores que sufren accidentes de trabajo se puede realizar atendiendo a sus características personales y a las del trabajo que desempeñan. Así, casi las tres cuartas partes (73,8%) de los trabajadores que sufren accidentes son hombres. La mayoría de los accidentes (43,1%) se producen en los hombres entre los 25 y 44 años. Las mujeres están muy por debajo de los hombres en todas las edades. La mayoría de sus accidentes se producen entre los 35 y los 54 años.

■ Gráfico 75

**Distribución de accidentes con baja en jornada de trabajo por sexo y edad**  
% sobre total accidentes. Aragón. 2012



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

De los accidentes de trabajo registrados en 2012, el 66,2% corresponde a trabajadores con un contrato indefinido y el 30,6% a trabajadores con contrato temporal<sup>7</sup>. La evolución de los accidentes de trabajo en función de la modalidad del contrato refleja un descenso de los accidentes de trabajo más acusado en los trabajadores con contrato temporal desde el 2007 hasta el 2009, después la evolución se mantiene de forma paralela entre contratados temporales e indefinidos.

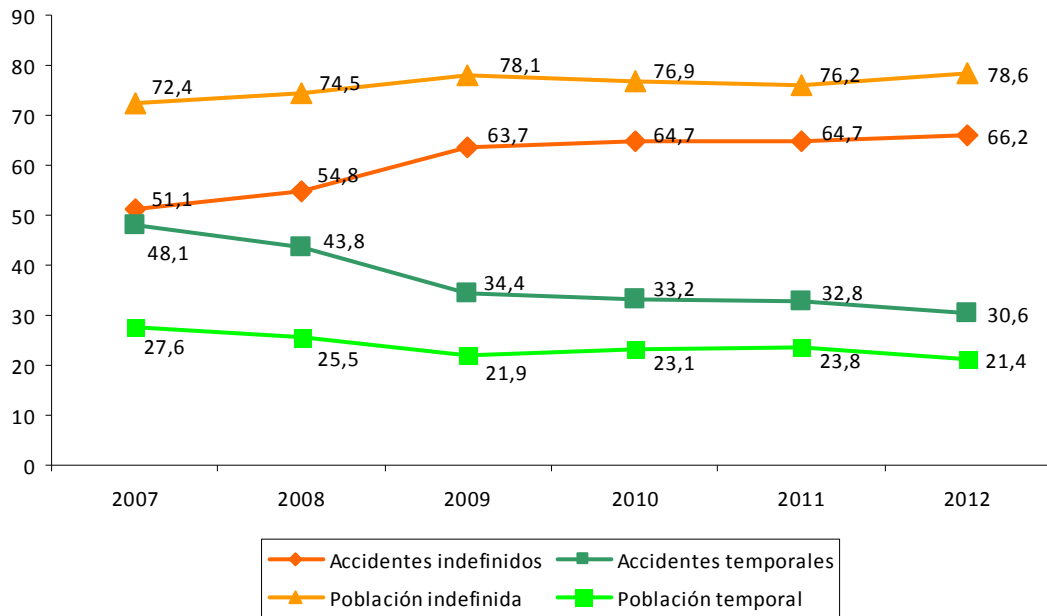
Comparando esta proporción de accidentalidad con la existente entre asalariados con una relación laboral indefinida o temporal, se observa que hay una mayor proporción de accidentes de trabajo entre los trabajadores temporales, y un menor peso consecuentemente entre los que tienen un contrato indefinido, si bien en los últimos años la accidentalidad se va acercando a su peso en el empleo.

<sup>7</sup> Un 3,2% están incluidos en contratos no clasificables.

## ■ Gráfico 76

**Evolución de los accidentes de trabajo y de la población asalariada según la duración del contrato**

%. Aragón. 2007-2012



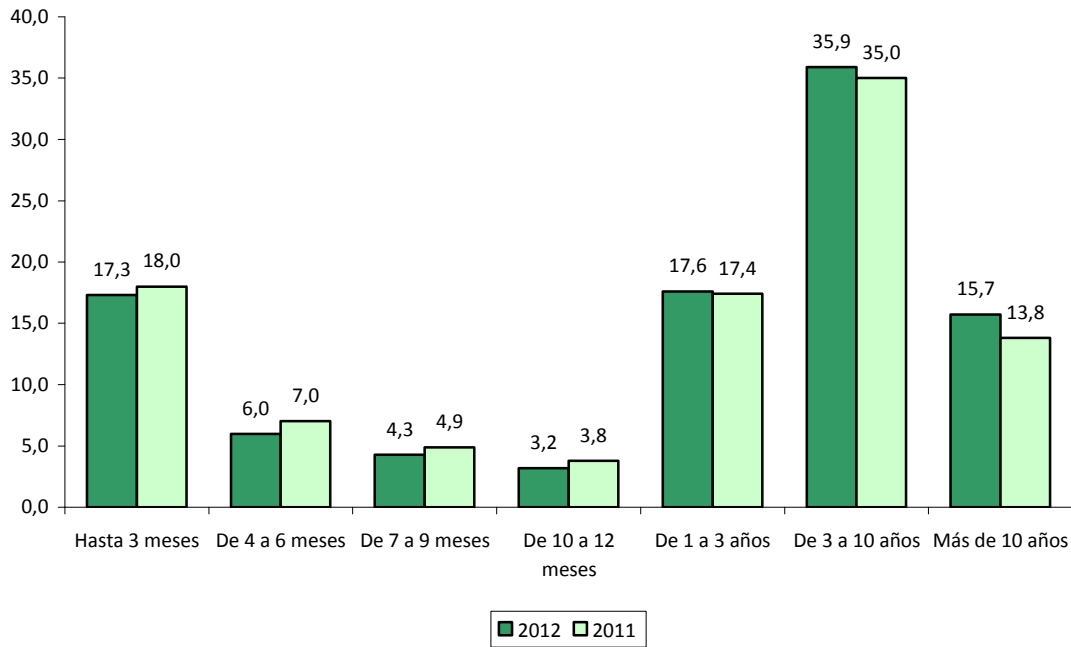
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Más de la tercera parte de los accidentes, un 35,9%, se producen en los trabajadores que llevan entre 3 y 10 años trabajando; le siguen los accidentes de quienes tienen una antigüedad entre 1 y 3 años, con el 17,6%. Puede destacarse el 17,3% de los que llevan menos de 3 meses en la empresa. Estos datos señalan la tendencia a que los accidentes ocurran en los trabajadores que llevan mucho tiempo en la empresa (la mitad se producen con más de 3 años de antigüedad), seguramente por un exceso de confianza al ejercer su trabajo, y también, en los recién llegados, en este caso lo que prima es la inexperiencia.



■ Gráfico 77

**Distribución porcentual de los accidentes por antigüedad en el puesto de trabajo**  
 % Aragón. 2011-2012



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

*Los accidentes de trabajo in itinere*

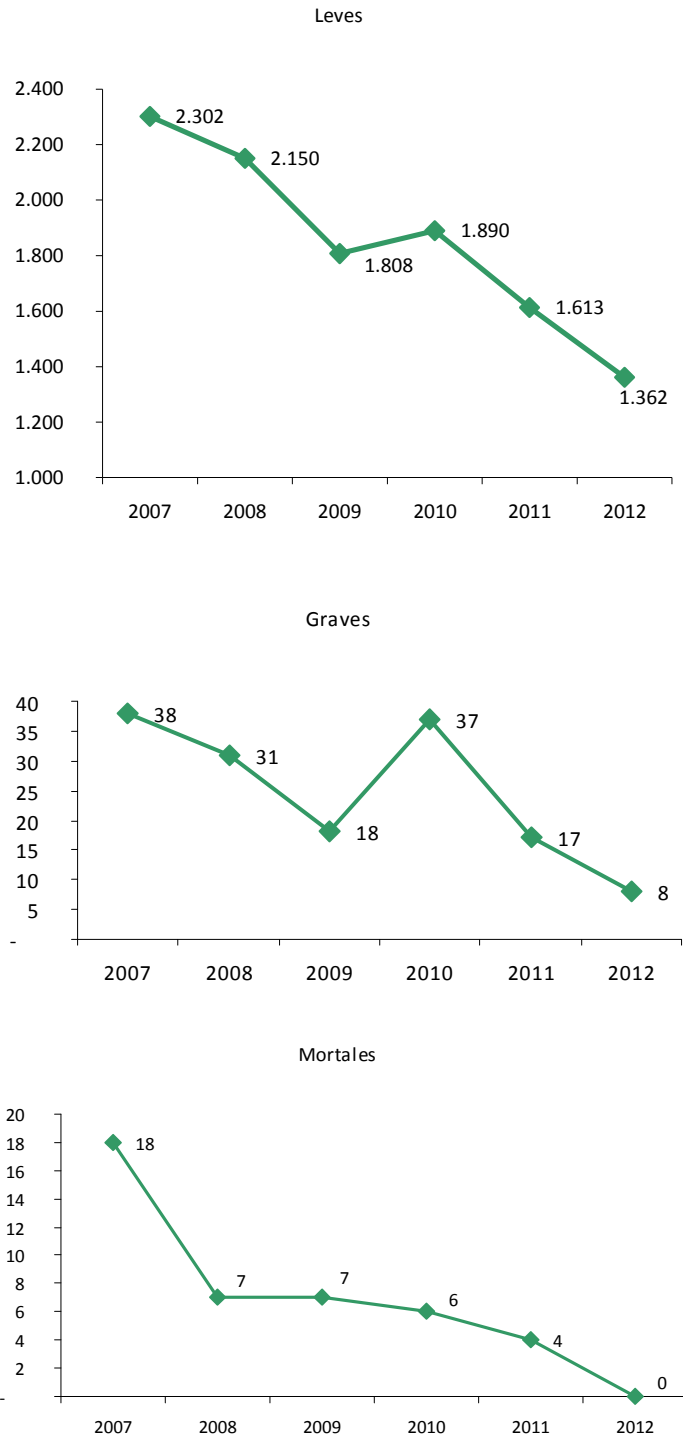
Se consideran accidentes *in itinere* toda lesión corporal que sufre el trabajador al desplazarse desde su domicilio hasta el lugar del trabajo y viceversa, a condición de que el trabajador no haya interrumpido el trayecto por causas ajenas al trabajo.

En 2012 se produjeron 1.370 accidentes *in itinere* en Aragón, con un descenso del 16,2% respecto al año anterior y del 41,9% en el último quinquenio (desde 2007). Los accidentes leves disminuyeron de 1.613 a 1.362, un 15,6%, los graves se redujeron a la mitad (de 17 a 8) y los mortales pasaron de 4 a ninguno.

## ■ Gráfico 78

Accidentes *in itinere* con baja por tipo de gravedad

Número. Aragón. 2007-2012



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

### Las patologías no traumáticas

Las patologías no traumáticas son enfermedades causadas por el trabajo que no tienen la consideración de enfermedad profesional, pero tienen una declaración de contingencia profesional, teniendo la consideración de accidentes laborales. La Ley General de la Seguridad Social referente a la consideración de contingencias profesionales (artículo 115) hace mención expresa a las enfermedades, no incluidas en la relación de enfermedades profesionales, que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo. Asimismo, las enfermedades o defectos padecidos con anterioridad por el trabajador, que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente. Las patologías no traumáticas causadas por el trabajo protegidas por el sistema de la Seguridad Social se pueden estudiar y analizar a partir de la implantación del Sistema PANOTRATSS (Orden 1448/2010, de 2 de junio, del Ministerio de Trabajo e Inmigración).

En el 2012 hubo en España un total de 8.606 partes comunicados de enfermedades no traumáticas, de los que 634 tenían su origen en Aragón, lo que supone un 7,4% del total, porcentaje muy superior que el que tiene la población asalariada aragonesa en el conjunto de España que es de un 3,1%. La distribución provincial de los partes comunicados fue de 505 pertenecientes a Zaragoza, 71 a Huesca y 58 Teruel. El 35% han causado baja. Los partes comunicados son en un 71% pertenecientes a hombres, y el 29% restante, a mujeres. Con respecto al año pasado, ha habido un aumento del 12%, frente a la disminución del 29,2% que se ha registrado a nivel español.

#### ■ Cuadro 87

#### Patologías no traumáticas por provincia

Número. Aragón y España. 2012 y evolución 2011-2012

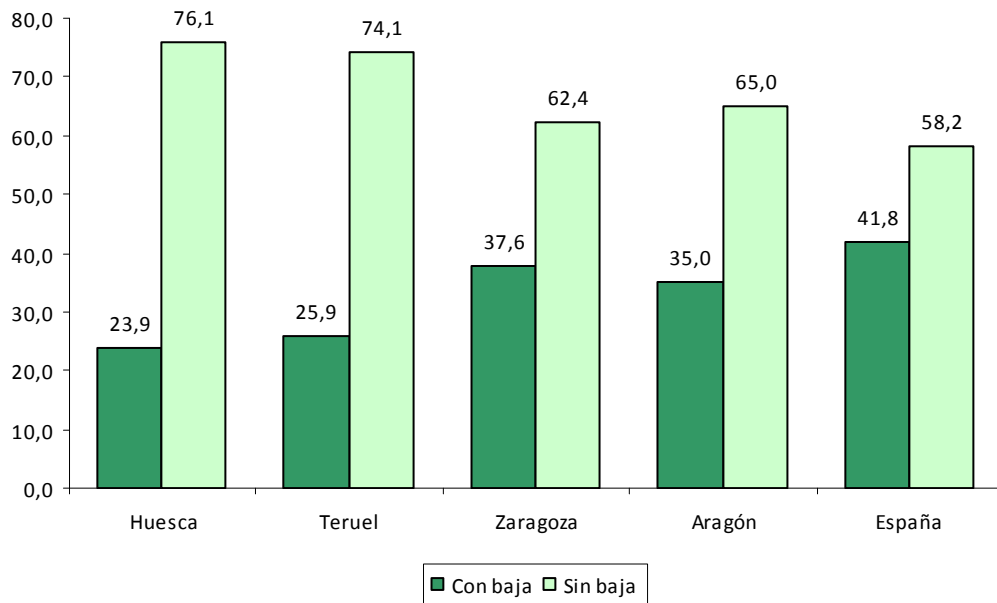
	Con baja	Sin baja	Total	Hombres	Mujeres
Huesca	17	54	71	53	18
Teruel	15	43	58	39	19
Zaragoza	190	315	505	358	147
Aragón	222	412	634	450	184
España	3.594	5.012	8.606	5.679	2.927
Evolución Aragón 2011-2012 (%)	-19,6	42,1	12,0	13,1	9,5
Evolución España 2011-2012 (%)	-41,1	-14,7	-28,2	-28,2	-28,1

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

## ■ Gráfico 79

**Patologías no traumáticas con baja y sin baja**

% sobre cada ámbito territorial. Aragón, provincias y España. 2012

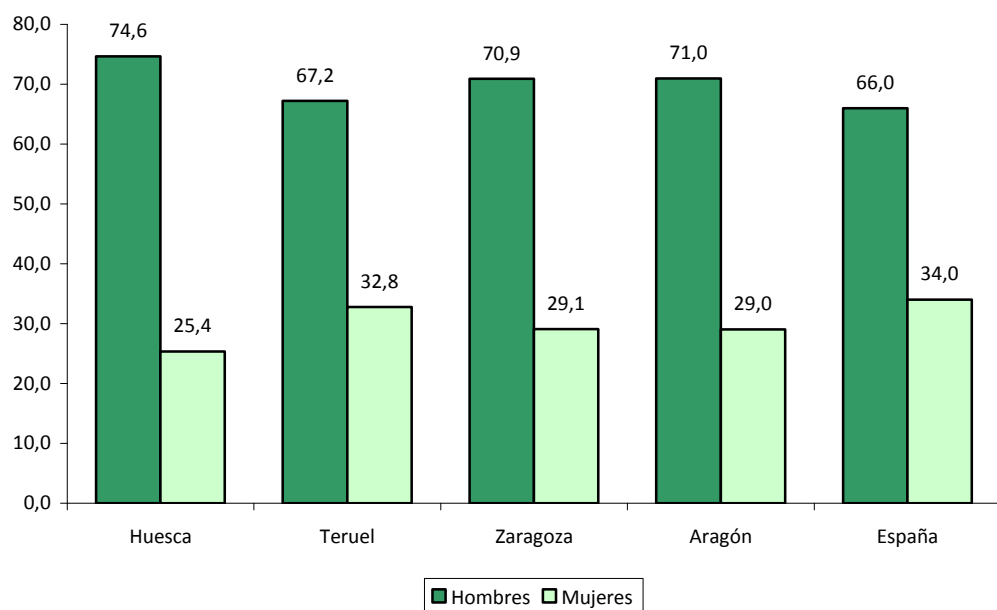


Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

## ■ Gráfico 80

**Patologías no traumáticas por sexo**

% sobre cada ámbito territorial. Aragón, provincias y España. 2012



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

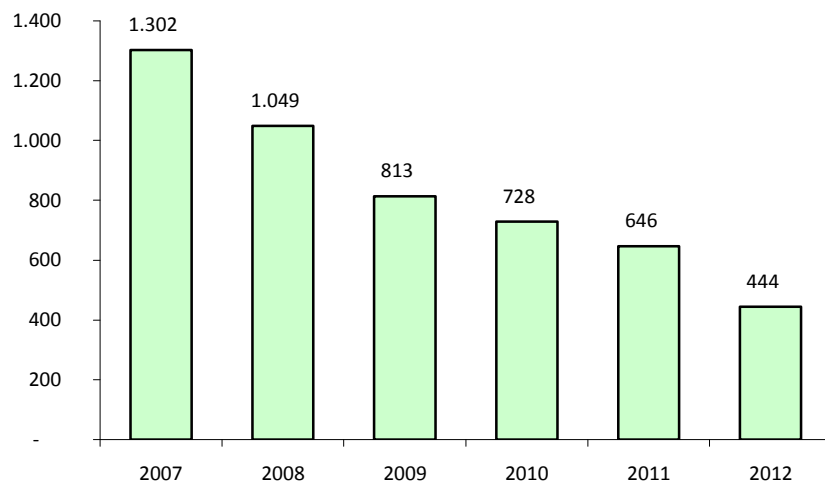
### 1.7.2. Las enfermedades profesionales

Se conoce como enfermedad profesional a efectos legales aquella que, además de tener su origen laboral, está incluida en una lista oficial publicada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, dando, por tanto, derecho al cobro de las indemnizaciones oportunas. Para catalogar como profesional a una enfermedad es imprescindible que exista una serie de elementos que la diferencien de una enfermedad común. Debe existir tanto un agente causal en el ambiente o especiales condiciones de trabajo, potencialmente lesivas para la salud, como una exposición o contacto entre el trabajador y el agente o particular condición de trabajo del que se derive un daño a la salud.

El cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y los criterios específicos para su notificación y registro se establecen en el Real Decreto 1299/2006. Esta norma actualizó la lista de enfermedades profesionales según la realidad laboral y modificó el sistema de notificación y registro de enfermedades profesionales con la finalidad de hacer aflorar enfermedades profesionales ocultas y evitar su infradeclaración.

En 2012 se registraron en Aragón un total de 444 enfermedades profesionales con baja, con una sensible reducción del 31,3% respecto al año anterior. En España también ha habido disminución, pero notablemente menor: un 15,3%.

■ Gráfico 81  
**Número de enfermedades profesionales con baja**  
 Número. Aragón y España. 2007-2012



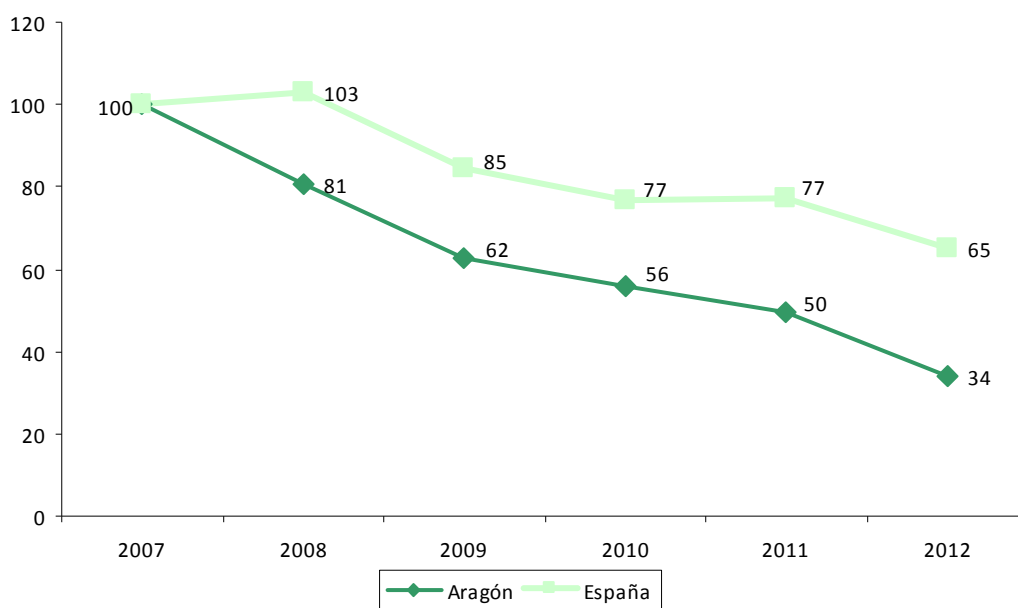
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

En el último lustro, el número de enfermedades con baja no ha hecho sino disminuir tanto en Aragón como en España, aunque el descenso en la Comunidad Autónoma (-65,9%) es prácticamente el doble que el registrado en España (-34,8%).

#### ■ Gráfico 82

#### Evolución del número de las enfermedades profesionales con baja.

Índice 100=2007. Aragón y España. 2007-2012



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Por provincias, los datos muestran que Zaragoza tiene una incidencia (el 79,8% de las enfermedades) por encima de su peso en el empleo (72,8%). En Huesca y Teruel ocurre lo contrario. En Huesca es donde la disminución ha sido mayor este último año (-38,8%)

#### ■ Cuadro 88

#### Enfermedades profesionales con baja por provincia

Número. Aragón y provincias. 2011-2012

	2012	2011	Evolución 2011-2012 (%)	Distribución de las enfermedades (%)	Distribución de la pobl. ocupada (%)
Huesca	49	80	-38,8	11,0	16,7
Teruel	43	66	-34,8	9,7	10,4
Zaragoza	352	500	-29,6	79,3	72,8
Aragón	444	646	-31,3	100	100

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

El 55,1% de los trabajadores que han sufrido una enfermedad profesional con baja han sido hombres; por grupo de edad, la mayor incidencia se produce entre los 35 y los 50 años.

■ Cuadro 89

**Número de enfermedades profesionales con baja por sexo**

%. Aragón. 2012

	%
Hombres	55,1
Mujeres	44,7
Total enfermedades	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral

■ Cuadro 90

**Número de enfermedades profesionales con baja por grupos de edad**

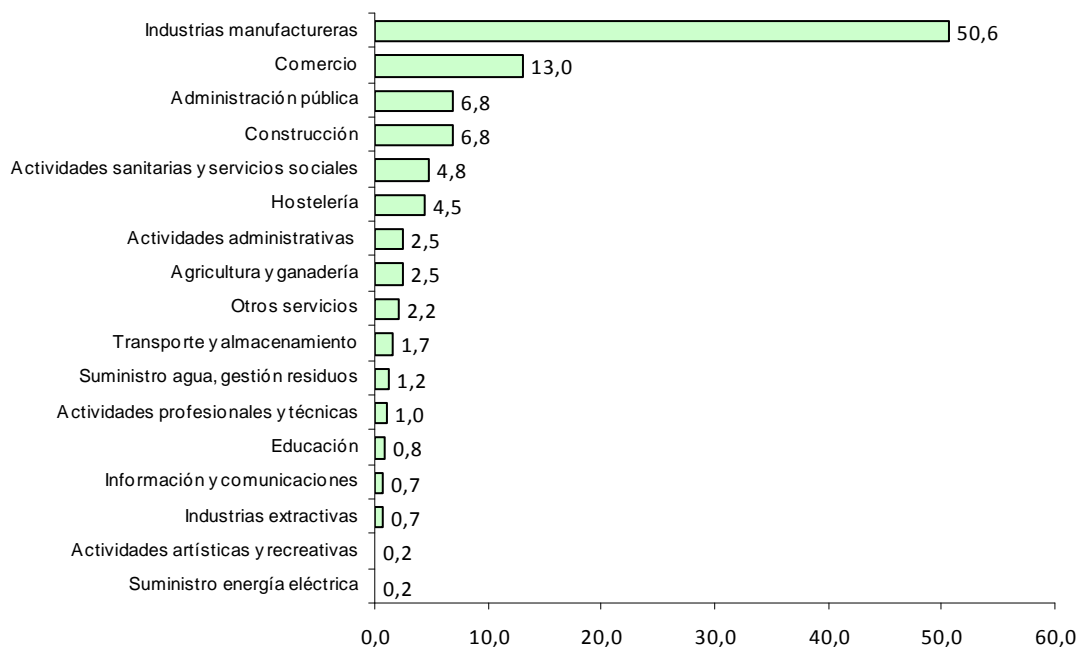
%. Aragón. 2012

	%
<20 años	-
20-24 años	3,5
25-29 años	6,1
30-34 años	15,5
35-39 años	16,9
40-44 años	16,9
45-49 años	16,2
50-54 años	14,8
55-59 años	7,3
60 y más años	2,6
Total enfermedades	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral

Una sola actividad económica, Industrias Manufactureras, acumula la mitad de las enfermedades profesionales. Le sigue Comercio, con el 13%, y Administración Pública y Construcción, con el 6,8% cada una.

## ■ Gráfico 83

**Enfermedades profesionales con baja por actividad económica**  
% sobre total de enfermedades con baja. Aragón. 2012

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

**1.7.3. Las estrategias y programas contra la siniestralidad**

El Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (ISSLA), ha puesto en marcha diferentes programas de actuación con el propósito de ofrecer un amplio abanico de soluciones para las empresas, de modo que, según la situación concreta de cada una en materia de prevención de riesgos laborales, pudiera encuadrarse en un programa específico que le permitiera mejorar sus condiciones de trabajo.

Así, se han establecido sistemas de contacto y de trabajo para las empresas que todavía no han iniciado una gestión preventiva eficaz, para aquéllas que encuentran especiales dificultades para hacerlo e incluso para las firmas que, habiendo logrado desarrollos preventivos estimables, todavía no han llegado a la situación que unos pocos años atrás se consideraba utópica, el "cero accidentes de trabajo".

Los distintos programas desarrollados en la actualidad por el ISSLA son: Programa Aragón, Programa Construcción; Programa Sobreesfuerzos, Programa Objetivo Cero Accidentes de Trabajo y Programa PREVEA.



En 2012 se firmó por el Gobierno de Aragón y los agentes sociales (CREA, CEPYME, UGT y CCOO) el Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo de Aragón 2012-2015, en el que se contempla que, por medio del Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, se pretende aprovechar de manera efectiva el grado de participación de los agentes sociales, para, entre otros aspectos, avanzar en el desarrollo de la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2014, en la reducción de la siniestralidad laboral, impulsar la educación y formación en seguridad y salud laboral, así como reforzar la sensibilización y divulgación de la cultura de la prevención de riesgos laborales.

La referida Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2014 (EASST 2010-14), fruto del compromiso adquirido en el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón 2008-2011, fue aprobada en 2011 por el Pleno del Consejo Aragonés de Seguridad y Salud en el Trabajo, y emanó del consenso establecido en el seno de dicho Consejo entre los representantes del Gobierno de Aragón y los agentes sociales que lo componen, CREA, CEPYME, UGT Y CCOO, para llevar a cabo una serie de objetivos estratégicos mediante acciones que redunden en la mejora continua y progresiva de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los aragoneses.

La EASST 2010-14 fija siete objetivos estratégicos dirigidos a diferentes aspectos de la prevención de riesgos laborales y con el propósito específico de conseguir una reducción de la siniestralidad laboral y mejorar la calidad del sistema de prevención de riesgos:

- Reducción de la siniestralidad e impulso de la calidad del sistema de prevención de riesgos laborales.
- Impulsar la educación y formación en seguridad y salud laboral.
- Reforzar la sensibilización y divulgación de la cultura de la prevención de riesgos laborales.
- Potenciar estudios e investigación en seguridad y salud laboral.
- Eficacia en la vigilancia y control del cumplimiento de la normativa en prevención de riesgos laborales.
- Potenciar el desarrollo y gestión efectiva de la salud laboral.
- Fortalecer la coordinación entre las distintas administraciones y otras entidades.

Otras actuaciones llevadas a cabo por el ISSLA son las siguientes: Por un lado, convenios de colaboración con los Agentes Sociales y la Fundación Laboral de la Construcción en materia de prevención de riesgos laborales, para la actuación de

diferentes acciones enmarcadas en la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo; y, por otro, convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de actuaciones para la promoción de la prevención de riesgos laborales frente a los riesgos psicosociales en el trabajo.

### *Programa Aragón de actuación sobre empresas con alta tasa de accidentalidad*

En 2012 el ISSLA puso en marcha una nueva edición del programa de alta TAC (tasa de accidentalidad comparada), el denominado Programa Aragón, que viene desarrollándose con éxito desde hace más de diez años. Se dirigió hacia aquellas empresas que han tenido un peor comportamiento en siniestralidad laboral en el año anterior frente a las de su propia actividad económica. El programa se ejecutó en coordinación con la Inspección de Trabajo y SS y contempló actuaciones conjuntas de ambos Organismos, con el fin de mejorar, tanto las condiciones de trabajo materiales o técnicas como la gestión y organización de la prevención de riesgos laborales de las empresas.

El programa afectó a 590 empresas de Aragón que ocupaban a 47.106 trabajadores y que soportaron 4.085 accidentes, siendo la tasa media de accidentalidad de este colectivo de 87 accidentes por cada 1000 trabajadores. Los resultados obtenidos en este grupo de empresas reflejaron una reducción de su accidentalidad en torno al 42%, frente a la reducción global en Aragón que fue del 18,7%.

En la edición de 2013, el programa afectará a 497 empresas (el 0,86% de las empresas aragonesas), que ocupan a 41.504 trabajadores (9,68% de los afiliados a la SS en Aragón) y que soportaron 3.121 accidentes, el 27,96% de todos los ocurridos con baja en jornada de trabajo. La tasa media de accidentalidad de este colectivo de empresas en 2012 fue de 75 accidentes por cada 1000 trabajadores.

#### ■ Cuadro 91

#### **Programa de alta tasa de accidentalidad comparada (TAC).**

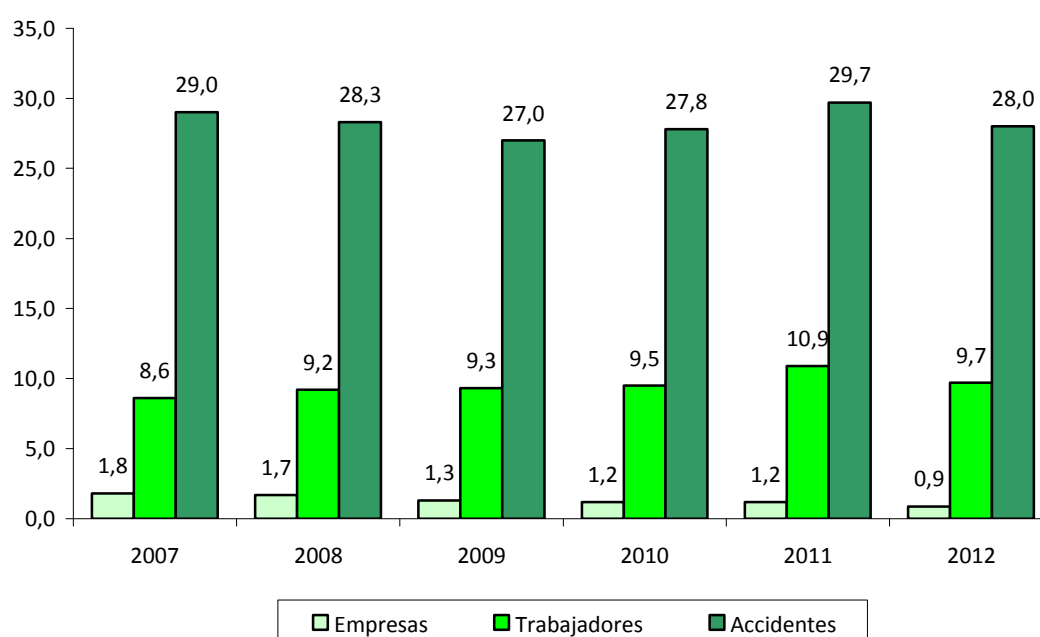
Empresas, trabajadores y accidentes y tasas medias. Aragón. 2007-2012

	2010-2011		2011-2012		2012-2013	
	Número	% s/ total	Número	% s/ total	Número	% s/ total
Empresas	610	1,2	590	1,2	497	0,9
Trabajadores	41.912	9,5	47.106	10,9	41.504	9,7
Accidentes	4.220	27,8	4.085	29,8	3.121	28,0
Tasa media de accidentalidad	101	-	87	-	75	-

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

La eficacia del Programa se ha manifestado también en el descenso de la tasa media de accidentalidad, donde las empresas de Alta TAC (tasa de accidentalidad comparada) son las que más aportan en términos porcentuales. Un descenso de la accidentalidad en las empresas de Alta TAC influye significativamente en la tasa media de la Comunidad.

■ Gráfico 84  
**Repercusión de las empresas de alta tasa de accidentalidad comparada (TAC) en la accidentalidad laboral**  
 %. Aragón 2007-2009



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

La Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo señaló en 2001 este programa como modelo a seguir. También ha despertado el interés del Gobierno Federal de los Estados Unidos de América que, a través de su Departamento de Trabajo, ha seguido desde 2003 la evolución del «Programa Aragón». En estos últimos años el programa ha sido adoptado por las demás Comunidades Autónomas, que se han servido de él como referente en el empeño por mejorar la seguridad en el trabajo.

### Programa Construcción

Es un programa de actuación en obras de construcción en las que el ISSLA interviene realizando funciones de comprobación y control de las condiciones de

trabajo materiales o técnicas de seguridad y salud. Según la provincia, la actuación se limita a determinadas áreas previamente acordadas con la Inspección de Trabajo y SS o afecta a la totalidad del territorio. Particularmente en Zaragoza se ha actuado en obras singulares, como las obras de acondicionamiento de La Ciudad de la Justicia en recinto Expo y la del Tranvía de Zaragoza. Por otra parte, el ISSLA interviene también en obras con presencia de amianto (generalmente retirada de placas o tuberías de fibrocemento), con objeto de comprobar el cumplimiento de las medidas incluidas en los planes de trabajo de amianto presentados previamente para su aprobación por la Autoridad Laboral.

En 2012 se ha actuado en un total de 525 obras, que ha supuesto la realización de 926 visitas técnicas en las que se han efectuado requerimientos a las empresas que suman un total de 1.747 medidas en materia de prevención de riesgos laborales.

### *Programa Objetivo Cero Accidentes de Trabajo*

El Programa Objetivo Cero está dirigido a todas las empresas interesadas en la mejora de las condiciones laborales y por ello al incremento de seguridad en las mismas. Se pretende evitar las situaciones de riesgo que puedan derivar en accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. El Programa es de adhesión voluntaria, representando un compromiso explícito entre la empresa y los trabajadores para lograr un ámbito de trabajo más seguro. Promueve procedimientos aplicables a los distintos tipos de empresa que facilitan la revisión periódica de las condiciones laborales, la anotación de las incidencias y la evaluación de resultados, junto con la propuesta conjunta de iniciativas de mejora.

Una vez efectuada la incorporación al programa, el ISSLA, a través de sus Gabinetes de Seguridad e Higiene, pone a disposición de las empresas adheridas la metodología y el soporte conveniente, si aquellas no cuentan con métodos propios. Se espera como manifestación del compromiso y de la práctica adquirida que cada empresa se proponga, de acuerdo con sus propias características, un objetivo concreto de reducción anual de la siniestralidad laboral.

El programa comenzó en el año 2000 y desde entonces se está mostrando como una herramienta útil para detectar y corregir situaciones de riesgo.

Al finalizar el año 2012, de las 798 empresas inicialmente adheridas, actualmente están operativas 545, de las cuales el 39,6% no notificaron accidentes de trabajo con baja durante el ese año.

### *Programa Sobreesfuerzos*

En materia de seguridad y salud laboral, uno de los mayores problemas que se viene observando en los últimos años es el de las patologías osteomusculares producidas por un sobreesfuerzo.

Durante el 2012, el ISSLA realizó el control y asesoramiento de las condiciones ergonómicas y de vigilancia de la salud de las 123 empresas que en el año anterior habían registrado una alta tasa de accidentes producidos por sobreesfuerzos sobre el sistema músculo-esquelético. Al finalizar el 2012, este colectivo de empresas redujo un 52,5% el número de accidentes por sobreesfuerzos al pasar de 674 a 320.

### *Programa PREVEA*

Es un programa de adhesión voluntaria que se encuentra incluido en la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012 y que figura como línea de actuación en uno de los objetivos operativos de la EASST 2010-14. Está orientado a la reducción tanto de los accidentes de trabajo como de las enfermedades profesionales en las empresas de alta siniestralidad laboral.

Se sustenta, por un lado, en el compromiso del empresario con el acuerdo de los representantes de los trabajadores, quien presenta un programa de actividades centrado en el análisis de sus accidentes de trabajo, de las condiciones de trabajo y de su organización, con unos objetivos de reducción de la siniestralidad a desarrollar durante 24 meses. Por otra parte, existe el compromiso de la autoridad laboral y de la inspección de trabajo para no programar visitas a esas empresas, ni de llevar a cabo actuaciones sancionadoras, durante ese periodo, aunque, a través del ISSLA, se ejerce la vigilancia y el seguimiento de las actuaciones propuestas y de los resultados obtenidos.

En el año 2010 un reducido número de empresas de Aragón obtuvo la adhesión definitiva de la autoridad laboral para el desarrollo del programa en su fase experimental. Al término del 2012 se ha realizado una evaluación de la situación y se están analizando los resultados conseguidos, para decidir la ampliación del programa a otras empresas interesadas, en el marco de la nueva Estrategia Española que se está elaborando en la actualidad.

## **2. Políticas de empleo**

La ley española de Empleo de 2003 define en su artículo primero el concepto de política de empleo como el conjunto de decisiones adoptadas por el Estado y las Comunidades Autónomas que tienen por finalidad el desarrollo de programas y medidas tendentes a la consecución del pleno empleo, así como la calidad en el empleo, a la adecuación cuantitativa y cualitativa de la oferta y la demanda de empleo, a la reducción de las situaciones de desempleo y a la debida protección en las situaciones de desempleo. Todo ello dentro de las orientaciones generales de la política económica y en el ámbito de la estrategia coordinada para el empleo regulada por el tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

Los objetivos de la política de empleo están dirigidos a garantizar la efectiva igualdad de oportunidades y la no discriminación laboral, manteniendo un sistema eficaz de protección ante las situaciones de desempleo, a través de la coordinación entre las políticas activas de empleo y las prestaciones por desempleo. Las actuaciones tienen un enfoque preventivo frente al desempleo, propiciando la atención individualizada a los desempleados y la adaptación de los trabajadores al cambio productivo y tecnológico, mediante acciones formativas que mejoren su cualificación profesional y adapten sus competencias profesionales a los requerimientos del mercado de trabajo. Además se asegurará la existencia de políticas adecuadas de integración laboral dirigidas a aquellos colectivos que presenten mayores dificultades de inserción laboral y se fomentará la cultura emprendedora y el espíritu empresarial. Todo ello manteniendo la unidad del mercado de trabajo en todo el territorio estatal.

La concreción de la Política de empleo la plasma la misma Ley de Empleo en las denominadas «Políticas activas de empleo» concepto que surgió en Europa a mitad de la década de 1980 en respuesta al alto crecimiento del desempleo y ante su carácter estructural. Las políticas activas de empleo son el conjunto de programas y medidas que tienen por objeto mejorar las posibilidades de acceso al empleo de los desempleados y la adaptación de la formación y recualificación de los trabajadores

La Ley de Empleo señala en su artículo 25 que las acciones y medidas que integran las políticas activas de empleo cubrirán los siguientes ámbitos: Orientación profesional; formación y recualificación; oportunidades de empleo y fomento de la contratación; oportunidades de empleo y formación; fomento de la igualdad de oportunidades en el empleo; oportunidades para colectivos con especiales dificultades; autoempleo y creación de empresas; promoción del desarrollo y la actividad económica territorial; fomento de la movilidad (geográfica y/o sectorial), y proyectos integrados.

En 2011 se publicaron dos Reales Decretos Leyes dirigidos a adaptar las políticas activas a la situación actual del mercado de trabajo y mejorar su eficiencia: el Real Decreto-ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo, en el que el Gobierno quiere hacer de las necesidades y los servicios a las personas, especialmente a las desempleadas, y a las empresas el centro de gravedad de la reforma de las políticas activas de empleo, y el Real Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas.

El Servicio Público de Empleo Aragonés es el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), organismo autónomo adscrito al Departamento de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, que tiene distribuidas las distintas políticas activas en tres áreas: intermediación, promoción de empleo y formación. El INAEM ha visto reducido su presupuesto en 2012 en un 32%, dentro de un contexto estatal de reducción de las políticas activas de empleo del 57% en los Presupuestos Generales del Estado. El INAEM cuenta con 22 oficinas de empleo, una plantilla de 509 trabajadores y un presupuesto de 130 millones de euros.

Este año, el INAEM ha elaborado un Plan Estratégico 2012-2015, donde se plantean las nuevas directrices estratégicas. Se pretende simplificar procesos para el desarrollo de la actividad y unir los esfuerzos con otras entidades y empresas para materializar políticas activas de valor y así poder avanzar hacia un entorno de mayor empleabilidad en Aragón.



## 2.1. INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

Las funciones y competencias en materia de intermediación en el INAEM quedan reflejadas en el Decreto 82/2001 de 10 de abril, del Gobierno de Aragón y son funciones de ejecución en materia de intermediación laboral y las relativas a la obligación de los empresarios de comunicar los contratos laborales en los términos legalmente establecidos; propuesta de autorización, concesión, renovación y extinción de las agencias de colocación cuyo ámbito no supere el territorio de la Comunidad Autónoma; funciones relativas a la actividad de la red EURES; elaboración de estadísticas, estudios y propuestas en materia de empleo; gestión de conciertos, convenios de colaboración y subvenciones que correspondan en materia de intermediación, y coordinación de las unidades territoriales de empleo.

Las labores de intermediación han contado con una financiación en 2012 de 6,6 millones de euros.

### *Gestión de los servicios prestados*

Los servicios se prestan a los demandantes de empleo. A 31 de diciembre de 2012, los demandantes inscritos fueron 161.458, los demandantes de empleo, 155.942, de los cuales el 71% (110.521) eran parados. La tercera parte de los demandantes de empleo llevaban inscritos más de 12 meses; el 49,3% eran mujeres.

#### ■ Cuadro 92

#### Usuarios de los servicios del INAEM

Número. Aragón y provincias. A 31 diciembre 2012

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Demandantes inscritos	22.628	16.712	122.128	161.468
Demandantes de empleo	21.697	16.187	118.058	155.942
Demandantes parados	15.536	10.825	84.160	110.521

Fuente. INAEM. Elaboración propia

El total de servicios llevados a cabo por el INAEM a sus demandantes en 2012 fueron un total de casi 572.000, prácticamente la totalidad directamente por sus oficinas de empleo. El 17% se llevaron a cabo en la provincia de Huesca, el 12% en Teruel y el 72% restante, en Zaragoza.

Los servicios prestados en 2012 directamente por el INAEM se detallan en el cuadro siguiente. La actualización curricular y reclasificación profesional, así como la atención personalizada fueron los servicios más numerosos. Le sigue la información profesional

para el empleo y para el autoempleo. La atención especializada a mujeres víctimas de violencia de género se dirigió a un total de 444 personas, con 1.434 servicios.

#### ■ Cuadro 93

##### Servicios prestados directamente por el INAEM

Número. Aragón. 2012

	Total Aragón
Tutoría individualizada y atención personalizada	171.931
Autoempleo (información, asesoramiento...)	4.176
Actividades grupales orientación profesional	3.117
Información profesional para el empleo	24.669
Actualización curricular y reclasificación profesional	295.729
Atención especializada a víctimas de violencia de género	1.434

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### Gestión de la oferta de empleo y de la contratación

Las ofertas de empleo registradas ascendieron a casi 5.000, con un total de más de 12.000 puestos ofertados.

En cuanto a la gestión de la contratación, se generaron 246.247 colocaciones de demandantes de empleo, de las cuales 5.247 (el 2%) fueron gestionadas directamente por el Instituto de Empleo. Otras 56.425 colocaciones de demandantes (el 23%) han recibido algún servicio del INAEM relacionado con la mejora de su ocupabilidad.

#### ■ Cuadro 94

##### Gestión de la oferta de empleo

Número. Aragón y provincias. 2012

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Ofertas registradas	945	527	3.467	4.939
Puestos ofertados	1.270	812	10.025	12.107

Fuente. INAEM. Elaboración propia

#### ■ Cuadro 95

##### Gestión de la contratación. Colocaciones gestionadas

Número. Aragón y provincias. 2012

	Huesca	Zaragoza	Teruel	Aragón
Colocaciones directas	694	340	4.213	5.247
Colocaciones con servicios previos	9.673	5.678	41.074	56.425
Total colocaciones	37.101	22.131	187.015	246.247

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### Actuaciones con los Agentes Sociales

Las actuaciones con los Agentes Sociales en materia de inserción y orientación profesional se han llevado a cabo mediante el Servicio «Inforienta», las acciones de inserción laboral y los programas de empleo.

El Servicio «Inforienta» es un recurso *online* gratuito promovido por el INAEM y los agentes sociales CREA, CEPYME, CCOO y UGT, para proporcionar información sobre orientación, formación y empleo que facilite la inserción laboral. Además de la información, se presta orientación mediante la figura de un tutor a distancia que asesora y acompaña en todo el proceso. Las personas registradas en este servicio han superado las 9.000, mientras que las tutorizadas han alcanzado las 5.600. Seis de cada 10 personas usuarias del servicio han sido mujeres.

■ Cuadro 96  
**Usuarios del Servicio «Inforienta» por sexo**  
 Número. Aragón. 2012

	Hombres	Mujeres	Total
Personas registradas activas	3.573	5.533	9.106
Personas tutorizadas	2.089	3.512	5.601

Fuente. INAEM. Elaboración propia

En cuanto a las acciones de inserción laboral, son aquellas que los Agentes Sociales, en virtud de un Contrato Programa, se comprometen a ejecutar y que se concretan en la recepción y captación de ofertas de empleo para su cobertura con los beneficiarios del Plan de Formación e Inserción de Aragón y los usuarios que hayan recibido acciones de Orientación Profesional. Los Agentes Sociales han captado 527 ofertas, han seleccionado a más de 3.000 trabajadores y han cubierto un total de 180 puestos de trabajo.

■ Cuadro 97  
**Acciones de Inserción Laboral**  
 Número. Aragón. 2012

	Ofertas captadas	Trabajadores en selección	Puestos de trabajo cubiertos
CREA	285	2.157	55
CEPYME	177	556	50
UGT	33	310	60
CCOO	32	42	15
Totales	527	3.065	180

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Tres son los programas de empleo: el Programa de orientación profesional para el empleo y autoempleo, los Programas integrales para la mejora de la empleabilidad y la inserción (PIMEI) y el Programa de mejora de la empleabilidad y la inserción (PMEI).

El Programa de orientación profesional para el empleo y la asistencia para el autoempleo se desarrolla a lo largo de 12 meses, entre mayo de 2012 a abril de 2013. Va dirigido a un total de 2.269 personas, con una subvención de 240.250 euros, y es ejecutado por CREA, UGT y CEPYME.

Son un total de 8 las entidades que colaboran en la ejecución de los Programas integrales para la mejora de la empleabilidad y la inserción (PIMEI). Va dirigido a 950 usuarios, con una dotación de 1,9 millones de euros y se desarrolla entre octubre de 2012 a noviembre de 2012. Su objetivo es alcanzar un mínimo del 35% de inserción de los usuarios de los programas. Los Agentes Sociales han tenido 560 usuarios, el 60% del total.

El Programa de mejora de la empleabilidad y la inserción (PMEI), desarrollado por los cuatro Agentes Sociales COO, UGT, CREA y CEPYME entre mayo de 2011 y abril de 2012, se ha dirigido a un total de 510 usuarios, habiendo conseguido 227 inserciones (el 44,5%).

#### ■ Cuadro 98

#### Programas de Empleo. Usuarios y subvenciones

Número de usuarios y euros. Aragón. 2012

<b>Programa de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo</b>		
	Usuarios	Subvención (€)
CREA	800	120.000
UGT	669	100.250
CEPYME	800	120.000
Totales	2.269	340.250
<b>Programas integrales mejora empleabilidad e inserción (PIMEI)</b>		
	Usuarios	Subvención (€)
CREA	140	280.000
UGT	140	280.000
CEPYME	140	280.000
CCOO	140	280.000
Fundación laboral de la Construcción	140	280.000
Fundación San Ezequiel Moreno	111	222.000
YMCA	105	210.000
Fundación Federico Ozanam	34	68.000
Totales	950	1.900.000
<b>Programa mejora empleabilidad e inserción (PMEI)</b>		
	Usuarios	Insertados (%)
CCOO	150	35
UGT	112	52
CREA	150	45
CEPYME	98	51
Totales	510	45

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### *Agencias de colocación*

El Real Decreto 1796/2010 regula las agencias de colocación, desarrollando reglamentariamente la Ley 35/2010, regulando el régimen de autorización y la actividad de las agencias de colocación que realicen actividades de intermediación laboral. La intermediación en el mercado de trabajo se configura como un servicio de carácter público, con independencia de los agentes que la realizan, en el que no existan disfunciones que impidan la adecuada casación entre ofertas y demandas de empleo.

Las agencias de colocación son entidades que realizan actividades de intermediación laboral que tienen como finalidad proporcionar a las personas trabajadoras un empleo adecuado a sus características y facilitar a los empleadores las personas trabajadoras más apropiadas a sus requerimientos y necesidades. También pueden desarrollar actuaciones relacionadas con la búsqueda de empleo y con la selección de personal. Hay dos tipos de agencias de colocación autorizadas: las que actúan de forma autónoma y las que actúan como entidad colaboradora de los Servicios Públicos de Empleo mediante la suscripción de un convenio de colaboración.

Existe la obligatoriedad de que las agencias de colocación obtengan autorización de los servicios públicos de empleo para poder realizar su actividad y se establecen, además, las obligaciones que deben cumplir con carácter general todas las agencias de colocación, destacando entre ellas la exigencia de que en la actuación de estas agencias se garantice la gratuidad a las personas trabajadoras por la prestación de servicios, los principios de igualdad, no discriminación en el acceso al empleo y el respeto a la intimidad y dignidad a las personas trabajadoras en el tratamiento de sus datos. También se recoge la obligación de elaborar y ejecutar planes específicos para la colocación de personas trabajadoras desempleadas integrantes de colectivos prioritarios.

En 2012 se han autorizado 23 agencias de colocación con ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma. Hay un total de 34 agencias de colocación autorizadas con ámbito de actuación en Aragón, 14 autorizadas por el Instituto Aragonés de Empleo y 20 por el Servicio Público de Empleo Estatal.

## ■ Cuadro 99

**Agencias de colocación con ámbito de actuación en Aragón**  
Aragón. 2012**Agencias de colocación****Autorizadas por el Instituto Aragonés de Empleo**

Stylejobs, SL  
 Kairós Cooperativa de iniciativa social  
 Fundación Rey Ardid  
 Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza  
 Confederación de Empresarios de Zaragoza  
 Fundación Canfranc  
 Fundación para el Desarrollo Socioeconómico del Alto Aragón  
 Confederación de la pequeña y mediana empresa (CEPYME Aragón)  
 Confederación de Empresarios de Aragón (CREA)

**Autorizadas por el Servicio Público de Empleo Estatal**

Fundación ADECCO  
 Cruz Roja Española  
 Manpower Team ETT SAU  
 Crit Interim España ETT SL  
 Unique Interim ETT SAU  
 Forsel ETT SA  
 Eurofilms ETT SLU  
 Flexiplan ETT SA  
 Nortempo ETT SL  
 Adecco TT SAETT  
 Faster Ibérica ETT SA  
 Alianza Cristiana de Jóvenes de la YMCA  
 Formación Castilla y León SL  
 Asociación Salesiana de Tecnología e Innovación

Fuente. INAEM. Elaboración propia

**Servicios Europeos para el Empleo (EURES)**

EURES (European Employment Services), es una red de cooperación para el empleo y para la libre circulación de trabajadores que fue creada en 1993 por Decisión de la Comisión europea. La red incluye a los miembros EURES (Servicios públicos de empleo y Comisión europea), las asociaciones transfronterizas y otros socios EURES (asociaciones de trabajadores, organizaciones patronales, universidades, y otras instituciones locales y regionales), todos ellos interesados en las cuestiones relacionadas con el empleo.

El objetivo de la Red EURES es prestar servicios a los trabajadores, a los empresarios, y a cualquier ciudadano que desee beneficiarse del principio de la libre circulación de personas, proporcionando información y asesoramiento sobre ofertas y demandas de empleo, situación y evolución del mercado de trabajo y sobre

condiciones de vida y trabajo de cada país. En relación a la búsqueda de empleo, la Red EURES facilita la movilidad y colocación de los trabajadores, pudiendo acceder a las ofertas de empleo que se presenten en cualquiera de los países que la componen. Respecto a la búsqueda de trabajadores, posibilita al empresario la contratación de trabajadores en cualquier Estado miembro, elevando así el nivel de su personal, mejorando sus productos y ampliando sus actividades.

En Aragón hay tres oficinas de empleo, una por provincia, que prestan el Servicio Eures. En 2012 se han atendido a 6.613 personas, un 18% más que el año anterior y se detectaron 113 colocaciones, lo que supone un aumento del 41% sobre 2011.

#### ■ Cuadro 100

##### Actuaciones realizadas por el Servicio EURES

Personas y actuaciones. Aragón. 2012

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Personas atendidas	1.882	325	4.406	6.613
Actuaciones				
Contactos con empresas u organismos	123	129	3.493	3.745
Colocaciones detectadas	16	5	92	113
Total actuaciones	139	134	3.585	3.858

Fuente. INAEM. Elaboración propia

#### Servicio a empresas: «Espacio empresas» y SACE

El Espacio Empresas se creó en marzo de 2012 y está a disposición de las empresas para facilitarles el conocimiento, el acceso y la utilización de los servicios del INAEM. Se han registrado un total de 415 ofertas, de las que la tercera parte requirió selección técnica, con 1.650 puestos de trabajo (el 62% con selección técnica). Finalmente, los puestos cubiertos han sido 1.636, el 66% de ellos con selección técnica.

#### ■ Cuadro 101

##### Actuaciones del Espacio Empresa

Ofertas y puestos. Aragón. 2012

	Ofertas registradas	Ofertas que requirieron selección técnica
Ofertas	415	139
Puestos ofertados	1.650	1.028
Puestos cubiertos	1.636	1.082

Fuente. INAEM. Elaboración propia

El Servicio de asesoramiento para la creación de empresas (SACE), finalmente, es un servicio del INAEM que proporciona información sobre autoempleo y

acompañamiento del proyecto empresarial por personal especializado. Han sido 2.107 las personas atendidas y 816 empresas creadas, el 81% de las mismas como autónomos y el 13% como sociedad civil. El sector Servicios ha acaparado el 82% de los proyectos

#### ■ Cuadro 102

#### Actuaciones del Servicio de Asesoramiento para la creación de empresas (SACE)

Personas atendidas y empresas creadas. Aragón. 2012

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Personas atendidas	584	147	1.376	2.107
Empresas creadas	210	100	506	816
Servicios	157	62	453	672
Industria	18	16	13	47
Construcción	22	14	35	71
Agricultura	13	8	5	26

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### Convenios

Los convenios realizados por el INAEM en 2012 han sido un total de 11.

#### ■ Cuadro 103

#### Convenios suscritos por el INAEM

Aragón. 2012

##### Convenios INAEM 2012

- Convenio de colaboración con el Ministerio de Defensa
- Convenio Puerto de Venecia
- Convenio con Aramón
- Convenio con ASZA (Agrupación personas sordas)
- Convenio con ASES
- Convenio con agentes sociales para programa de apoyo a la reinserción laboral
- Convenio con las Cámaras provinciales de Comercio e Industria
- Convenios con la Obra Social de IberCaja: Programa de integración profesional y Programa «+45»
- Convenio centros educativos «Aprendiendo a emprender»
- Convenios para la implantación de puntos de autoinformación autorizados

Fuente. INAEM. Elaboración propia

El convenio de colaboración con el Ministerio de Defensa es el cuarto suscrito para el desarrollo conjunto de un programa de acciones formativas, de incorporación laboral y de difusión de las convocatorias de acceso a las Fuerzas Armadas. En 2012 se atendió a 325 militares. Las acciones fueron de orientación (212 usuarios), autoempleo (10), talleres (71), información (32) y formación (39).



Se firmó también un convenio con la empresa Eurofunds Investments Zaragoza para la coordinación y cooperación en el desarrollo de políticas activas de empleo para facilitar un eficaz funcionamiento de las empresas que se asienten en el complejo comercial Puerto Venecia, firmado en junio de 2012. Hasta final de año se ha gestionado, a través del Espacio Empresas, la cobertura de 447 puestos de trabajo.

El convenio con Aramón, suscrito en octubre de 2012 para la colaboración en iniciativas de búsqueda y selección de personal, ha gestionado, a través del Espacio Empresas, la cobertura de 44 puestos de trabajo.

El convenio con la Agrupación de personas sordas de Zaragoza y Aragón (ASZA) desarrolla un servicio de intermediación laboral para las personas sordas (SILPES). Ha ofrecido orientación profesional a 245 personas, alcanzando un total de 74 nuevas contrataciones.

El convenio con la Asociación Aragonesa de Sociedades Laborales (ASES), destinado a la promoción de este tipo de sociedades, ha permitido la realización de 280 asesoramientos, habiéndose constituido 21 proyectos empresariales.

El Programa de apoyo a la reinserción laboral es un convenio de colaboración INAEM con los agentes sociales más representativos de Aragón y se lleva a cabo desde marzo de 2012 a septiembre de 2013. El total de participantes es de 320 (226 de Zaragoza, 48 de Huesca y 46 de Teruel. Actúa en un total de 13 localidades. Los participantes reciben acciones de orientación, asesoramiento y búsqueda de empleo, formación y seguimiento en el empleo.

El convenio con las Cámaras de Comercio e Industria de Zaragoza, Huesca y Teruel está destinado a la prestación de servicios a las empresas en materia de formación ocupacional, promoción del espíritu emprendedor y promoción del empleo. Ha permitido la atención a 408 personas.

■ Cuadro 104

**Convenio con las Cámaras provinciales de Comercio e Industria**  
 Personas atendidas. Aragón y provincias. 2012

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Hombres	11	98	136	245
Mujeres	9	35	119	163
Total	20	133	255	408

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Con la Obra Social de IberCaja se han suscrito dos convenios: uno para el Programa de integración profesional y otro para el Programa Empleabilidad +45. El primero está

dirigido a directivos y cuadros medios en desempleo, habiendo trabajado con 40 personas desde mayo a noviembre de 2012. El Programa «+45» tiene por objeto mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas mayores de esa edad; ha sido dirigido a un total de 80 personas.

El Programa «Aprendiendo a emprender» es un convenio con centros educativos. En él participan alumnos y alumnas de ESO para aprender a tomar decisiones para la creación y desarrollo de una cooperativa, dirigidos por su profesores. En el curso 2011-2012 participaron 581 alumnos de 21 centros educativos, que crearon 36 «cooperativas» escolares.

Los convenios para la implantación de puntos de autoinformación están tutorizados por agentes de empleo y desarrollo local o técnicos de las entidades locales correspondientes y ha permitido su implantación en 19 localidades aragonesas. En 2012 se firmó el convenio con la Comarca de Campo de Daroca para la implantación de un punto en el municipio de Daroca.

#### ■ Cuadro 105

#### Puntos de autoinformación tutorizada existentes Aragón. 2012

##### Puntos de autoinformación tutorizados

Huesca	Comarca de La Jacetania-Puente La Reina Ayuntamiento Castejón de Sos
Teruel	Ayuntamiento de Monreal del Campo Comarca del Matarraña-Valderrobres Comarca de Maestrago-Cantavieja Comarca de Gúdar-Javalambre-Mora de Rubielos Comarca del Bajo Martín-La Puebla de Híjar Comarca de la Sierra de Albarracín-Albarracín Ayuntamiento de Castellote Ayuntamiento de Sarrión
Zaragoza	Ayuntamiento de Alagón Ayuntamiento de Ateca Comarca del Campo de Daroca Ayuntamiento de Daroca Ayuntamiento de Cariñena Comarca del Aranda-Brea de Aragón Comarca Ribera Baja del Ebro-Quinto de Ebro Ayuntamiento de Borja Ayuntamiento de Utebo

Fuente. INAEM. Elaboración propia

## 2.2. FOMENTO DEL EMPLEO

### *Los programas de promoción de empleo*

El INAEM agrupa programas de promoción de empleo muy variados, relacionados con el fomento de la contratación, la igualdad de oportunidades en el empleo, especialmente en colectivos con especiales dificultades de inserción laboral, el autoempleo y la creación de empresas y la promoción del desarrollo y la actividad económica territorial. Todos ellos podrían agruparse en tres líneas genéricas: a) Favorecer la creación o aumento de la actividad económica; b) Promocionar la igualdad de oportunidades luchando contra la discriminación laboral de colectivos que presentan características sociales o personales diferenciadoras, y c) Favorecer la obtención de experiencia laboral.

Los programas de promoción de empleo aglutinan diversas medidas e incentivos dirigidos a fomentar la generación de empleo en sus diversas vertientes: creación de empresas, empleo por cuenta ajena o autoempleo. A su vez, todo este conjunto de programas contemplan desde subvenciones directas a la creación de puestos de trabajo, hasta ayudas para la financiación de las inversiones necesarias para la puesta en marcha de las actividades o de nuevos puestos de trabajo.

Desde el punto de vista de los beneficiarios o destinatarios de las subvenciones, los programas de promoción de empleo se dirigen a un amplio espectro de colectivos y entidades: entidades no lucrativas, empresas, particulares que emprenden una actividad económica por cuenta propia, así como diversos colectivos con dificultades de inserción en el mercado de trabajo como las personas con discapacidad, las personas en situación o riesgo de exclusión social, las mujeres con especiales dificultades para la inserción laboral o los parados de larga duración. Asimismo, atendiendo al objeto de las subvenciones, algunos programas de empleo incentivan de forma directa el empleo indefinido y estable como, por ejemplo, el programa de promoción de la contratación estable y de calidad, el de subvenciones a la contratación indefinida de trabajadores discapacitados o el de promoción de empleo autónomo.

En 2012 el presupuesto ejecutado en la totalidad de los programas fue de 15,7 millones de euros, con una disminución del 55,6% sobre el presupuesto del año anterior, que fue de 35,4 millones). Los programas del empleo público local (que en 2011 tuvieron un presupuesto de 10,6 millones) y el de empleo público institucional para organismos y entidades sin ánimo de lucro (con 2,2 millones), así como el programa destinado a las unidades de apoyo a la CEE (0,6 millones) han desaparecido del presupuesto de ese año.

El programa de integración laboral de las personas con discapacidad acapara el 56,4% del presupuesto, con 8,9 millones de euros. Promoción del empleo autónomo, con 3,2 millones, y Apoyo a la contratación estable, con 1,4 millones, le siguen en importancia.

En relación con el año anterior hay que destacar que todos los programas excepto dos, sufren recortes, que varían entre el 7% y el 100%, pues hay tres que se han suprimido. Los dos programas que aumentan presupuesto son el Programa Arinser (que ha aumentado un 23,6% y el de Apoyo a la creación de empleo en cooperativas y sociedades laborales, con un crecimiento del 18,7%.

#### ■ Cuadro 106

#### Programas de promoción de empleo

Presupuesto ejecutado. Aragón. 2011 y 2012

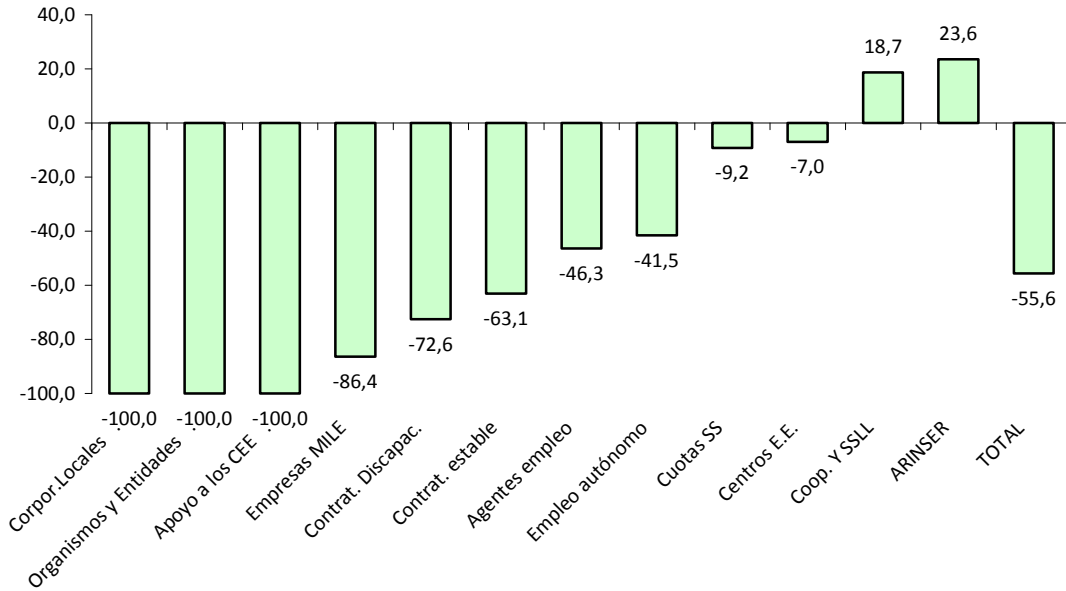
	Presupuesto ejecutado 2012 (miles de euros)	Presupuesto ejecutado 2012 (%)	Presupuesto ejecutado 2011 (miles de euros)	Variación 2011-20112 (%)
Integración laboral del minusválido (CEE)	8.871,2	56,4	9.540,8	-7,0
Promoción de empleo autónomo	3.226,0	20,5	5.518,4	-41,5
Apoyo a la contratación estable	1.356,3	8,6	3.674,0	-63,1
Apoyo creación de empleo en cooperativas y sociedades laborales	879,6	5,6	740,9	18,7
Agentes de Empleo y Desarrollo Local	727,3	4,6	1.355,3	-46,3
Programa ARINSER	450,5	2,9	364,5	23,6
Subvenciones por contratación indefinida de trabajadores discapacitados	123,8	0,8	451,4	-72,6
Subvenciones empresas calificadas como MILE (*)	55,3	0,4	406,1	-86,4
Subvención S.S. por capitalización del desempleo	48,3	0,3	53,2	-9,2
Empleo Público Local (Corporaciones Locales)	-	-	10.579,2	-
Empleo Público Institucional	-	-	2.158,3	-
Unidades de Apoyo a CEE	-	-	575,8	-
<b>TOTAL</b>	<b>15.738,3</b>	<b>100,0</b>	<b>35.417,9</b>	<b>-55,6</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

(\*) En 2011, eran para empresas calificadas como I+E

■ Gráfico 85

**Evolución de los presupuestos ejecutados de los programas de promoción de empleo**  
 % Aragón. 2011-2012



Fuente. INAEM. Elaboración propia

En relación a los principales indicadores del área y tomando como referencia la variación del presupuesto ejecutado, que fue de  $-55,5\%$ , se puede observar que se ha producido un incremento en las empresas de economía social (cooperativas y sociedades laborales), con un incremento interanual del  $33,3\%$ . Los mayores descensos se dan en el número de empresas subvencionadas ( $-68,3\%$ ) y en los trabajadores por cuenta ajena ( $-53,8\%$ ). Ni las Entidades locales ni las entidades sin ánimo de lucro han tenido este año subvención. En cuanto al presupuesto por provincias, la mayor caída se ha producido en Teruel ( $-73,8\%$ ), seguida de Huesca ( $-63,7\%$ ).

## ■ Cuadro 107

**Evolución de los principales datos en el área de promoción de empleo**  
Aragón. 2011-2012

	2012	2011	Evolución 2011-2012 (%)
Empresas subvencionadas	299	944	-68,3
Empresas de economía social: cooperativas y sociedades laborales	76	57	33,3
Centros Especiales de Empleo subvencionados	70	67	4,5
Empresas de Inserción Laboral subvencionadas	10	9	11,1
Emprendedores subvencionados: Trabajadores autónomos	837	890	-6,0
Otros emprendedores subvencionados: empresas de economía social y pago único	80	130	-38,5
Trabajadores/as por cuenta ajena subvencionados	2.351	5.086	-53,8
Mujeres subvencionadas	1.384	2.823	-51,0
Hombres subvencionados	967	3.333	-71,0
Trabajadores con discapacidad subvencionados	1.724	1.971	-12,5
Entidades locales subvencionadas	0	671	-100,0
Entidades sin ánimo de lucro subvencionadas	0	125	-100,0
Gasto en el área de promoción de empleo	15.738,40	35.417,90	-55,6
Gasto promoción de empleo en la provincia de Zaragoza	11.449,00	22.166,10	-48,3
Gasto promoción de empleo en la provincia de Huesca	2.933,60	8.086,70	-63,7
Gasto promoción de empleo en la provincia de Teruel	1.355,80	5.183,10	-73,8

Fuente. INAEM. Elaboración propia

**Programa de integración de discapacitados en Centros Especiales de Empleo**

Los Centros Especiales de Empleo (CEE) son empresas que, mediante la realización de un trabajo productivo, tienen por finalidad asegurar un empleo remunerado y prestar una serie de servicios de ajuste personal y social (servicios de rehabilitación, terapéuticos, culturales, deportivos y de integración social) para procurar, de acuerdo con la naturaleza y características de la discapacidad del trabajador, una mejor rehabilitación personal e integración social a sus trabajadores con discapacidad como medio de integración laboral del colectivo.

La plantilla de los CEE debe estar compuesta por el mayor número de trabajadores con discapacidad que permita la naturaleza del proceso productivo. En todo caso, el porcentaje de trabajadores discapacitados no puede ser inferior al 70 % del total de la plantilla. Pueden incorporarse a los Centros Especiales de Empleo las personas

desempleadas que tengan reconocida oficialmente una minusvalía en un grado igual o superior al 33%.

El programa destina 8.871,2 miles de euros, que representa el 56,4% del total de lo destinado a los programas de fomento del empleo y un descenso del 7% sobre el presupuesto ejecutado del año anterior, que era de 9.541 miles de euros. En 2012 había 70 centros especiales de empleo, tres más que el año anterior, con 1.646 trabajadores, lo que supone un descenso del 12,7%. La provincia de Zaragoza es la que cuenta con el mayor número de centros, 52, y con un número aún mayor de trabajadores, el 83%.

El 45,6% son discapacitados físicos, el 33,7% psíquicos, el 9,7% sensoriales y el 10,4%, sufren de enfermedad mental.

#### ■ Cuadro 108

##### Centros especiales de empleo

Número y %. Aragón. 2012

	CEE		Discapacitados en CEE	
	Número	%	Número	%
Huesca	11	15,7	231	14,0
Teruel	7	10,0	50	3,0
Zaragoza	52	74,3	1.365	82,9
Total	70	100	1.646	100

Fuente. INAEM. Elaboración propia

#### ■ Cuadro 109

##### Subvenciones a Centros especiales de empleo

Miles de euros. Aragón y provincias. 2012

Subvenciones	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Mantenimiento puestos de trabajo (subvenciones coste salarial)	1.056,6	198,8	5.928,6	7.184,0
Mantenimiento puestos de trabajo (plan extraordinario)	238,0	58,0	1.039,0	1.335,0
Creación nuevos puestos de trabajo (subvenciones por inversiones)	50,0	69,2	233,0	352,2
Totales	1.344,6	326,0	7.200,6	8.871,2

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### *Programa de promoción de empleo autónomo*

El Programa de promoción del empleo autónomo tiene como objetivo facilitar el desarrollo de proyectos empresariales de las personas desempleadas para que se

establezcan como trabajadores por cuenta propia, con especial apoyo a colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral y cuyo proyecto empresarial esté relacionado con actividades emergentes. Las medidas estipuladas se centran fundamentalmente en subvenciones, en unos casos a fondo perdido, y en otros se destinan a sufragar parcialmente los intereses de los préstamos, en ambos casos siempre que el capital vaya dirigido a financiar el inicio de la actividad.

Es el segundo programa en importancia, con un presupuesto ejecutado de 3.226 miles de euros (el 20,5 del total). Ha sufrido un descenso del 41,5% sobre el gasto del año anterior, que fue de 5.518 miles de euros.

De los distintos tipos de ayudas existentes, la gran mayoría de solicitudes (el 97%) y de los importes concedidos (el 98%) corresponden a ayudas por el establecimiento como autónomo. El 86% de las subvenciones ha sido para proyectos en el sector Servicios.

#### ■ Cuadro 110

##### Promoción del empleo autónomo

Número y miles de euros. Aragón y provincias. 2012

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Aragón	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
Asistencia técnica	0	0,0	1	1,9	6	6,3	7	8,2
Subvención por formación	0	0,0	1	3,0	2	2,4	3	5,4
Ayuda al establecimiento	174	676,0	138	552,5	499	1.936,6	811	3.165,1
Subvención financiera	2	8,0	3	8,7	11	30,6	16	47,3
<b>Total</b>	<b>176</b>	<b>684,0</b>	<b>143</b>	<b>566,1</b>	<b>518</b>	<b>1.975,9</b>	<b>837</b>	<b>3.226,0</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

#### **Programa de apoyo a la contratación estable**

Este programa busca fomentar la contratación, principalmente indefinida, de trabajadores por cuenta ajena. Se dirige fundamentalmente a colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo como los jóvenes, las personas mayores de 45 años, los parados de larga duración, personas con discapacidad y mujeres con especiales dificultades de inserción laboral.

Dotado con 1.356,3 miles de euros, es el tercer programa en importancia, representando el 8,6% del total de lo destinado a los programas de fomento de



empleo. Ha tenido una brusca caída con respecto a 2011 del 63,1% (el presupuesto era de 3.674 miles de euros).

El número de personas que han tenido un contrato subvencionado ha sido de 390, un 66,8% inferior al año del anterior. La únicos contratos que han aumentado (31,4%) son los temporales, aunque su número es muy reducido (46). La ratio subvención/contrato ha sido de 3.478 euros de media, con una disminución del 0,9% sobre 2011.

#### ■ Cuadro 111

##### Programa de promoción de la contratación estable

Número, miles de euros, euros y %. Aragón. 2012

Modalidad subvencionada	Personas			Importe subvenciones		Evolución núm. contratos 2011-2012 (%)	Evolución euros/contrato 2011-2012 (%)
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Total	Miles de euros	Euros/contrato		
Contratación indefinida	192	49	241	964,7	4.003	-65,5	-7,6
Contratación temporal	13	33	46	73,4	1.596	31,4	-4,3
Conversiones en indefinidos	94	9	103	318,2	3.089	-75,9	40,9
<b>Total</b>	<b>299</b>	<b>91</b>	<b>390</b>	<b>1.356,3</b>	<b>3.478</b>	<b>-66,8</b>	<b>-0,9</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Hay que añadir, además, las subvenciones del programa de contratación indefinida de personas con discapacidad. En 2012 se subvencionaron a 33 personas (un 39% menos que el año anterior), con un importe de 123,8 miles de euros (con un descenso del 72,6% sobre 2011).

#### ■ Cuadro 112

##### Programa de contratación indefinida de personas con discapacidad

Número y miles de euros. Aragón. 2012

	Trabajadores contratados	Importe (miles de euros)
Huesca	4	16,8
Teruel	4	15,1
Zaragoza	25	91,8
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>123,8</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### **Programa de apoyo creación de empleo en cooperativas y sociedades laborales**

Este programa incluye una serie de medidas dirigidas a fomentar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo en cooperativas y sociedades laborales, y a mejorar su competitividad, incentivando la incorporación de socios trabajadores, apoyando las inversiones para la creación y mantenimiento de este tipo de empresas de economía social.

Está dotado con 879,6 miles de euros (el 5,6% del total), habiendo aumentado su presupuesto ejecutado en el 18,7% sobre 2011.

El 70,9% se distribuye para Zaragoza, 25,3% para Huesca y el 3,9% para Teruel. Es destacable el pequeño peso de la provincia de Teruel en este programa, donde en 2012 no se creó ninguna cooperativa ni sociedad laboral o al menos no se solicitó ninguna ayuda por ese concepto. La distribución es resultado de las solicitudes presentadas.

#### ■ Cuadro 113

#### **Programa de promoción del empleo en cooperativas y sociedades laborales**

Miles de euros. Aragón y provincias. 2011

Tipo de ayuda	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	Evolución 2011-2012 (%)
Ayuda por incorporación	174,5	34,5	447,0	656,0	-83,4
Subvención adquisición inmovilizado	21,4	0,0	138,5	159,9	-92,5
Subvención asistencia técnica	0,0	0,0	7,6	7,6	-87,9
Creación nuevas cooperativas y SLL	30,2	0,0	41,1	71,3	-93,6
Total	226,1	34,5	634,2	894,8	-87,9

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### **Programa de Agentes de empleo y desarrollo local**

Este programa tiene como fin la realización y ejecución de planes que contribuyan al desarrollo de una comunidad, promoviendo la generación de empleo en el entorno local apoyándose en estudios económicos y sociales, así como mediante campañas de promoción de empleo local que fomenten la creación de actividad empresarial. Todo ello a través de la subvención a la contratación de un técnico como agente de empleo.

El Programa ha tenido una dotación en 2012 de 727,3 miles de euros, con una disminución del 46,3% sobre 2011.

El número de AEDL subvencionados en 2012 ha sido de 42: 20 en Huesca, 13 en Teruel y 9 en Zaragoza, con una subvención por persona de 17,3 miles de euros.

## ■ Cuadro 114

**Programa de Agentes de empleo y desarrollo local**

Número y miles de euros. Aragón y provincias. 2012

	Agentes de empleo y desarrollo local subvencionados	Importe de la subvención (miles de euros)
Huesca	20	355,0
Teruel	13	232,3
Zaragoza	9	140,0
Aragón	42	727,3

Fuente. INAEM. Elaboración propia

**Programa ARINSER**

El programa ARINSER recoge las ayudas y subvenciones destinadas a propiciar la participación en el empleo de aquellas personas en situación de exclusión social, ofreciéndoles de este modo, oportunidades de integración a través de empresas de inserción laboral y entidades sociales partícipes en este tipo de empresas. Las empresas de inserción laboral son aquellas que, realizando un trabajo productivo y participando regularmente de las operaciones del mercado a través de la producción de bienes o la prestación de servicios, tienen como fin primordial de su objeto social la integración socioprofesional de personas en situación o amenaza de exclusión social y que por este motivo están excluidas de trabajo remunerado, la formación y el acompañamiento necesarios para mejorar sus condiciones de ocupabilidad y acceso al mercado laboral ordinario.

Dotado con 450,5 miles de euros en 2012, ha crecido un 23,6% con respecto al año anterior, que era de 364,5 miles de euros. El número de beneficiarios ha sido de 104 personas, 30 personas más que en 2011 (40,5% más). La mayoría de los beneficiarios proceden de servicios sociales. Prácticamente hombres y mujeres se reparten mitad-mitad, aunque con respecto al año anterior las mujeres han crecido mucho más que los hombres (61,8%, frente al crecimiento del 22,5% de los hombres)

## ■ Cuadro 115

**Programa de ARINSER. Beneficiarios por género en empresas de inserción laboral**  
Aragón. 2012

Colectivos	Hombres	Mujeres	Total
Perceptores Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) y miembros que convivan	11	10	21
No perceptores de IAI por falta de periodo o agotamiento	8	2	10
Drogodependencia	2	2	4
Menores internos en centros penitenciarios, libertad vigilada y exinternos	0	1	1
Procedentes de servicios de alojamiento	1	0	1
Procedentes de servicios de apoyo (Servicios Sociales)	27	40	67
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>55</b>	<b>104</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

**Programa de subvenciones a empresas calificadas como MILE**

El Decreto 111/2012 de 24 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Programa Emprendedores y se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones contempladas en el mismo para la promoción del empleo de aquellos emprendedores que se establezcan como trabajadores autónomos o constituyan microempresas en la Comunidad Autónoma de Aragón, regula las ayudas a las Microempresas-Iniciativas Locales de Empleo.

Este programa ha contado con 55,3 miles de euros, con una caída del 86,4% con respecto a 2011, para un total de 8 empresas. En 2012 han solicitado la calificación como empresa MILE un total de 33 proyectos, de los cuales se han calificado 24. Este año ha sido un año de transición en el que han subsistido tanto las empresa calificadas como I+E como las MILE.

## ■ Cuadro 116

**Programa de subvenciones para proyectos y empresas calificados como MILE-Iniciativas Locales de Empleo**  
Número y miles de euros. Aragón. 2012

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Aragón	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
Contratación indefinida	3	26,3	1	4,4	2	14,3	6	45,0
Subvención financiera	1	7,9	0	0,0	0	0,0	1	7,9
Asistencia técnica	0	0,0	0	0,0	1	2,4	1	2,4
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>34,2</b>	<b>1</b>	<b>4,4</b>	<b>3</b>	<b>16,7</b>	<b>8</b>	<b>55,3</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

**Programa de bonificación de cuotas de Seguridad Social a beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único**

El Programa de bonificación de cuotas de Seguridad Social a beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único tiene como finalidad facilitar la constitución de un negocio a sus receptores. El presupuesto ejecutado en 2012 ha sido de 48,3 miles de euros, un 9,2% menos que el año pasado. En la distribución presupuestaria por provincias vemos que Zaragoza y Huesca se reparten casi todo, Teruel solamente tiene el 2,3%. En total se han registrado un total de 69 beneficiarios, en los que han predominado los hombres (42).

■ Cuadro 117

**Beneficiarios de subvención a las cuotas de la SS**  
Número y miles de euros. Aragón y provincias. 2012

	Beneficiarios	Importe (miles de euros)
Huesca	35	19,7
Teruel	1	1,1
Zaragoza	33	27,5
Aragón	69	48,3

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### 2.3. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

La formación para el empleo es el principal dispositivo de ajuste entre el sistema productivo y el capital humano, pero además es una de las principales políticas activas de empleo cuyo propósito radica en: a) Mejorar la cualificación de los trabajadores; b) Mejorar la empleabilidad de los trabajadores desempleados especialmente de los que tienen dificultades para lograr una adecuada inserción laboral, y c) Contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.

La formación para el empleo puede ser muy amplia ya que los trabajadores y las empresas realizan formación por propia iniciativa al margen de los sistemas oficiales identificados como competentes<sup>8</sup> en la materia. La información incluida en este capítulo está referida exclusivamente a la formación para el empleo reconocida expresamente como tal y que se encuentra subvencionada a través del Estado o de la Comunidad Autónoma.

La formación para el empleo en Aragón es gestionada por el INAEM a través de dos normas<sup>9</sup> consideradas básicas; la primera es de ámbito nacional El Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el Subsistema de Formación Profesional para el Empleo y la segunda establece las directrices de la formación para la Comunidad Autónoma, Decreto 51/2000, de 14 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón.

La ejecución de la formación para el empleo puede ser realizada directamente por el INAEM a través de sus centros propios o bien puede encargarla a terceros a través de una subvención utilizando las convocatorias y los convenios de colaboración donde establece los criterios de su desarrollo.

#### *Acciones formativas*

Las actuaciones formativas del INAEM finalizadas en 2012 se han dirigido a un total de 46.816 trabajadores, de los cuales 30.630 estaban parados y 16.186 ocupados. Se impartieron un total de 3.051 cursos, 186 de los cuales bajo la modalidad de

---

<sup>8</sup> Hay instituciones, como por ejemplo las universidades, que organizan formación (master de tipo profesional y cursos de postgrado) que realmente puede considerarse como formación para el empleo pero que no tiene ese carácter ni se identifica como tal.

<sup>9</sup> Existen otras normas que desarrollan las dos señaladas o son específicas para algún programa como es el caso de las Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

teleformación y el resto, presenciales. El presupuesto de formación ha tenido un monto de 37,2 millones de euros, con un descenso del 74% respecto a 2011.

En la formación en alternancia con el empleo destacan los Talleres de Empleo y las Escuelas Taller, que combinan la formación por un lado y la experiencia laboral, por otra. Se han desarrollado 52 proyectos, con un total de 707 trabajadores formados.

■ Cuadro 118  
**Formación profesional para el empleo**  
 Número. Aragón. 2012

Trabajadores formados	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Trabajadores en situación de desempleo	4.375	3.023	23.232	30.630
Trabajadores ocupados	2.546	1.859	11.781	16.186
Totales	6.921	4.882	35.013	46.816
Alumnos en formación en alternancia con el empleo	155	141	411	707
Escuelas Taller	35	35	250	320
Talleres de empleo	120	106	161	387

Fuente. INAEM. Elaboración propia

De los programas de formación para el empleo, unos están incluidos en el Plan de Formación e Inserción de Aragón y están regulados por el Decreto 51/2000, de 14 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón. Otros provienen de la gestión conjunta con el Sistema Nacional de Empleo y están regulados por el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo.

Las actuaciones de carácter autonómico y específico, incluidas en el Plan de formación autonómico, se han dirigido a 12.936 alumnos, el 27,6% del total, con una subvención de 7.736,7 miles de euros (el 20,8% del total); las actuaciones previstas para Aragón conforme a la regulación estatal han llegado a 18.216 trabajadores ocupados (el 38,9% del total de alumnos y el 22,7% de las subvenciones) y a 15.664 trabajadores desempleados (33,5% del total de alumnos y el 56% del total de las subvenciones). En conjunto, la participación femenina ha superado (51,8%) a la masculina.

## ■ Cuadro 119

**Programas y planes de formación desarrollados por el INAEM**

Número, % y miles de euros. Aragón. 2012

	Alumnos	Mujeres	Cursos	Subvención (miles de euros)
<b>Programas formativos (*)</b>				
Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados	3.620	55,1	246	3.335,7
Refuerzo de la estabilidad en el empleo	805	42,1	57	330,8
Formación profesional ocupacional en la zona rural	2.696	48,4	199	1.168,8
Refuerzo de la capacidad empresarial	4.112	38,9	169	1.339,3
Integración laboral de las personas con especiales dificultades de inserción	937	43,6	78	903,5
Integración laboral de las personas con especiales dificultades de inserción (inmigrantes)	42	61,9	3	75,8
Integración laboral de las personas con especiales dificultades de inserción (discapacitados)	322	45,7	27	259,8
Participación de mujeres en el mercado de trabajo	402	100,0	26	323,0
Total Plan Formativo autonómico	12.936	55,1	805	7.736,7
<b>Planes y acciones formativas (**)</b>				
Planes formativos destinados a trabajadores ocupados	18.216	49,4	1.248	8.423,4
Acciones formativas destinadas a trabajadores desempleados	15.664	57,5	998	20.992,9
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>46.816</b>	<b>51,8</b>	<b>3.051,0</b>	<b>37.152,9</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

(\*) Regulados por Decreto 51/2000, del Gobierno de Aragón

(\*\*) Regulados por el Real Decreto 395/2007

La distribución de la participación de alumnos por comarcas refleja la disparidad demográfica existente. Así, el mayor número de alumnos corresponden a la Delimitación Comarcal de Zaragoza, a la Comarca de la Hoya de Huesca y, a distancia, a la Comunidad de Teruel. La comarca con menos alumnado son Bajo Martín, Maestrazgo, Ribera Baja del Ebro y Matarraña.



## ■ Cuadro 120

**Cursos de formación para el empleo en las comarcas de Aragón**

Número, % y miles de euros. Aragón. 2012

	Alumnos	% Mujeres	Cursos	Subvención (miles de euros)
La Jacetania	501	62,5	36	305,6
Alto Gállego	491	55,2	36	293,1
Sobrarbe	308	93,2	17	36,0
La Ribagorza	163	66,9	12	169,0
Cinco Villas	1.420	44,2	101	914,5
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	3.238	46,6	208	2.916,7
Somontano de Barbastro	452	58,6	31	419,7
Cinca Medio	711	49,2	45	413,5
La Litera / La Llitera	369	65,6	25	256,6
Los Monegros	339	88,2	21	117,2
Bajo Cinca / Baix Cinca	349	39,5	22	231,3
Tarazona y el Moncayo	505	53,5	35	548,3
Campo de Borja	295	73,2	20	187,3
Aranda	71	32,4	5	27,9
Ribera Alta del Ebro	736	51,8	55	553,7
Valdejalón	833	61,9	61	494,1
Delimitación comarcal de Zaragoza	28.937	49,1	1834	24.052,4
Ribera Baja del Ebro	26	7,7	2	6,2
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	483	61,5	31	381,5
Comunidad de Calatayud	1.190	49,5	84	1.243,0
Campo de Cariñena	263	81,7	19	29,9
Campo de Belchite	49	0,0	4	30,7
Bajo Martín	15	53,3	1	5,2
Campo de Daroca	205	85,4	15	42,3
Jiloca	355	52,1	22	123,5
Cuencas Mineras	531	75,0	35	118,0
Andorra-Sierra de Arcos	452	66,2	30	150,0
Bajo Aragón	1.615	59,3	110	1.194,2
Comunidad de Teruel	1.676	53,6	113	1.739,4
Maestrazgo	22	81,8	2	15,1
Sierra de Albarracín	89	89,9	9	106,2
Gúdar-Javalambre	95	73,7	8	22,2
Matarraña / Matarranya	32	34,4	2	8,7
Totales	46.816	51,8	3.051	37.153,0

Fuente. INAEM. Elaboración propia

El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP) ordena las cualificaciones profesionales susceptibles de reconocimiento y acreditación, identificadas en el sistema productivo en función de las competencias apropiadas para el ejercicio profesional. Este catálogo está organizado en familias profesionales, y constituye la base para elaborar la oferta formativa de los títulos y los certificados de profesionalidad.

Las familias profesionales en las que se impartieron más cursos en Aragón en 2012 fueron Administración y gestión, Informática y comunicaciones, Servicios socioculturales y a la comunidad, y Comercio y marketing. Por otra parte, las que menos horas, alumnos y cursos han tenido este año son: Química, y Actividades físicas y deportivas. Las que no han desarrollado acciones formativas son Industrias extractivas, Marítimo pesquera y Vidrio y cerámica.

■ Cuadro 121

**Cursos de formación para el empleo por familia profesional**

Número. Aragón. 2012

Familia profesional	Alumnos	Cursos
Administración y gestión	19.292	765
Actividades físicas y deportivas	109	7
Agraria	694	101
Artes Gráficas	498	74
Artes y artesanía	115	11
Comercio y márketing	2.306	272
Edificación y obra civil	815	87
Electricidad y electrónica	679	65
Energía y agua	713	74
Fabricación mecánica	941	96
Formación complementaria	1.011	112
Hostelería y Turismo	1.393	160
Imagen personal	122	9
Imagen y sonido	2.644	97
Industrias alimentarias	358	29
Industrias extractivas	0	0
Informática y comunicaciones	3.741	427
Instalación y mantenimiento	572	48
Madre, mueble y corcho	142	9
Marítimo-pesquera	0	0
Química	87	6
Sanidad	240	17
Seguridad y Medioambiente	347	41
Servicios socioculturales y a la comunidad	4.932	334
Textil, confección y piel	135	9
Transporte y mantenimiento de vehículos	4.930	201
Vidrio y cerámica	0	0
Total	46.816	3.051

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Hay una ligera mayoría femenina en el conjunto de los trabajadores formados (51,8%). La mayoría de ellos (58,9%) tiene entre 25 y 44 años, seguidos de los de 45 y más años (23,8%). Los más jóvenes tienen mayor presencia en los cursos a desempleados (21,8%) que en los dirigidos a ocupados (8,1%).

## ■ Cuadro 122

**Cursos de formación para el empleo por edad y sexo**

Número. Aragón. 2012

	Formación a desempleados			Formación a ocupados			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 25	3.273	3.487	6.760	628	691	1.319	3.901	4.178	8.079
Entre 25 y 44	8.339	9.191	17.530	5.114	4.936	10.050	13.453	14.127	27.580
Más de 44	3.033	3.307	6.340	2.193	2.624	4.817	5.226	5.931	11.157
<b>Total</b>	<b>14.645</b>	<b>15.985</b>	<b>30.630</b>	<b>7.935</b>	<b>8.251</b>	<b>16.186</b>	<b>22.580</b>	<b>24.236</b>	<b>46.816</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

***El Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón******Trabajadores formados***

Este Plan es el principal instrumento autonómico para diseñar e impartir formación específica de acuerdo a los objetivos de la estrategia de formación del Servicio Público de Empleo autonómico. Sus objetivos son la mejora de la formación de determinados colectivos (trabajadores desempleados y ocupados, personas con especiales dificultades de exclusión social, mujeres con necesidad de inserción sociolaboral), el refuerzo de la capacidad empresarial, el autoempleo, y la inserción laboral a través de prácticas no laborales en empresas y, finalmente, la atención a los trabajadores de las zonas rurales.

Los trabajadores formados han sido un total de 12.936, de los cuales el 48,1% fueron mujeres. La presencia femenina es mayoritaria entre los menores de 25 años (55,7%); entre los mayores de 44 años el porcentaje de hombres (20,7%) es superior al de las mujeres (16,6%).

Por provincias, el 76% de los trabajadores formados han sido de Zaragoza, el 15,8% de Huesca y el 8,2% de Teruel. En Teruel el número de mujeres ha superado al de hombres (54,5%). En conjunto, 8 de cada 10 trabajadores eran desempleados en el momento de la formación.

## ■ Cuadro 123

**Trabajadores formados en el Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón por sexo y edad**

Número. Aragón. 2012

	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 25	1.134	1.427	2.561
25-44	4.186	3.764	7.950
Más de 44	1.392	1.033	2.425
Total	6.712	6.224	12.936

Fuente. INAEM. Elaboración propia

## ■ Cuadro 124

**Trabajadores formados en el Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón por sexo y edad**

Porcentajes verticales y horizontales. Aragón. 2012

	Porcentajes verticales			Porcentajes horizontales		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 25	16,9	22,9	19,8	44,3	55,7	100
25-44	62,4	60,5	61,5	52,7	47,3	100
Más de 44	20,7	16,6	18,7	57,4	42,6	100
Total	100	100	100	51,9	48,1	100

Fuente. INAEM. Elaboración propia

## ■ Cuadro 125

**Trabajadores formados en el Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón por provincia**

Aragón. 2012

	Trabajadores formados		% de mujeres	% de desempleados
	Número	%		
Huesca	2.038	15,8	48,8	85,7
Teruel	1.064	8,2	54,5	76,2
Zaragoza	9.834	76,0	47,3	78,2
Aragón	12.936	100	48,1	79,2

Fuente. INAEM. Elaboración propia

*Convenios celebrados con entidades especializadas*

Los convenios de colaboración para llevar a cabo los programas de formación se realizan con entidades especializadas que pueden aportar conocimientos específicos en sus respectivas áreas: exclusión, mujer, etc. Los convenios celebrados en 2012 se resumen en el cuadro siguiente:

## ■ Cuadro 126

**Convenios con entidades especializadas**

Aragón. 2012

Entidad	Descripción	Presupuesto (miles de euros)
Agentes sociales (CREA, CEPYME, CCOO, UGT)	Contrato programa	6.971,3
Agentes sociales (CREA, CEPYME, CCOO, UGT)	Plan FIJA	237,5
Cámaras de Comercio de Industria de Huesca, Teruel y Zaragoza	Programa con 4 ejes: Formación; Consolidación de empresas; Actuaciones para el impulso emprendedor y Acciones para la intermediación laboral	570,0
Universa (Universidad de Zaragoza)	Programa de formación, orientación y prácticas no laborales dirigido a jóvenes universitarios	1.250,7
Instituto Tecnológico de Aragón	Formación para la incorporación de nuevas tecnologías e innovación en las empresas aragonesas destinadas a trabajadores desempleados, activos y autónomos	400,0
Centros integrados (Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte)	Acciones de formación, orientación e inserción laboral en Centros Públicos Integrados.	74,8
Zaragoza Dinámica Ayuntamiento de Zaragoza	Formación dirigida a trabajadores desempleados impartida en centros acreditados del Instituto Municipal de Empleo, y fomento empresarial	187,5
Fundación Adunare	Formación, orientación y técnicas de búsqueda activa de empleo dirigidas a demandantes con especiales dificultades de inserción	189,3
Secretariado Gitano	Formación dirigida a personas de la comunidad gitana y apoyo para la búsqueda activa de empleo	109,3
Fundación Santa María de Albarracín	Acciones formativas para la conservación y rehabilitación de los bienes del Patrimonio cultural, histórico y artístico	62,0
Educación Permanente (Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte)	Impartición y certificación de cursos vinculados a C.P. en Centros Públicos de Educación de Personas Adultas y preparación para certificados de profesionalidad de nivel 2.	18,8
Departamento de Industria e Innovación	Actividades conjuntas en el ámbito del empleo y de la formación, para mejorar la cualificación de los medios humanos actuales o futuros en el ámbito de las tecnologías	Sin aportación económica

Entidad	Descripción	Presupuesto (miles de euros)
Cáritas Huesca / Endesa Huesca / FEM Huesca	Impartición y certificación e cursos vinculados a C.P. de «Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios» y módulos adicionales: habilidades sociales, alfabetización informática, con 40 horas de prácticas no laborales en empresas	Sin aportación económica
Fundación Picarral Escuela de Hostelería	Cursos de formación para el empleo relacionados con el sector de la hostelería	Sin aportación económica
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	Cursos en instalaciones especializadas con equipos de alta y baja frecuencia FM utilizados para la realización de un taller de radio creativa y su instalación en los locales del CTA	Sin aportación económica
BSH Salesianos	Impartición y certificación de cursos vinculados al C.P. de «Planificación, gestión y realización de mantenimiento y supervisión del montaje de maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas de producción», con 350 horas de prácticas no laborales.	Sin aportación económica
Aramón	Impartición de acciones formativas para la contratación de personal de temporada en el entorno de las actividades del turismo de nieve	Sin aportación económica
<b>TOTAL</b>		<b>10.071,2</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### *Contrato programa con los Agentes Sociales*

En el marco del diálogo social el Gobierno de Aragón y los Agentes Sociales (CREA, CEPYME, CCOO, y UGT) suscribieron en 2012 el Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo vigente para el período 2012-2105. En este contexto, se firmó un convenio específico denominado «Contrato-Programa», dando continuidad a las iniciativas desarrolladas en Contratos Programas celebrados en años anteriores.

Las líneas de trabajo son: información y orientación profesional; orientación profesional para el autoempleo; acciones de formación; prácticas no laborales en empresas; mejora de la empleabilidad y la inserción; proyectos formativos, y red de informantes clave de la formación para el empleo.

El presupuesto 2012 ha sido de 6,971,3 miles de euros, un 10% por encima del año anterior.

## ■ Cuadro 127

**Contrato programa 2012 ejecutado por los Agentes Sociales**

Programas y presupuesto (miles de euros). Aragón.

	Presupuesto	
	Miles de euros	%
Información y orientación profesional	710,8	10,2
Orientación profesional para el autoempleo	340,3	4,9
Acciones de formación	2.823,2	40,5
Prácticas no laborales en empresas	1.158,2	16,6
Acciones de inserción laboral	561,5	8,1
Mejora de la empleabilidad y la inserción	892,0	12,8
Proyectos formativos (CREA y CEPYME)	414,8	6,0
Red de informantes clave de la formación para el empleo (CREA)	70,5	1,0
<b>Total</b>	<b>6.971,3</b>	<b>100</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

*Prácticas no laborales en empresas*

El programa de Prácticas No Laborales en empresas pretende ser una medida de acompañamiento ligada a la realización de un curso de formación. Se considera parte integral del proceso formativo del alumno, por lo que deben estar en consonancia con el contenido teórico-práctico del curso y el desarrollo profesional del usuario. Las PNL constituyen un elemento fundamental en el aprendizaje de una profesión ya que colocan al alumno en situación real para desarrollar los conocimientos aprendidos, además facilitan la inserción laboral y el proceso de incorporación a la actividad laboral.

Actualmente, las entidades gestoras de las prácticas no laborales en Aragón son: los Agentes Sociales (CEPYME, CREA, CCOO y UGT), la Universidad de Zaragoza a través de UNIVERSA, los Centros Integrados, y los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas (CPEPA). En el programa han participado en 2012 un total 2.206 usuarios en 1.130 empresas. Siete de cada 10 usuarios han sido mujeres.

## ■ Cuadro 128

**Prácticas no laborales en empresas**

Número y % de mujeres. Aragón. 2012

	Huesca	Teruel	Zaragoza	En el extranjero	Total
Total usuarios	221	247	1.674	64	2.206
Hombres	47	81	468	25	621
Mujeres	174	166	1.206	39	1.585
Porcentaje de mujeres	78,7	67,2	72,0	60,9	71,8
Empresas participantes	136	95	859	40	1.130
Becas concedidas	48	36	779	0	863

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Los usuarios y empresas participantes en el programa por los diferentes agentes se resumen en el cuadro siguiente.

## ■ Cuadro 129

**Prácticas no laborales en empresas por agentes**

Número. Aragón. 2012

	Usuarios	Empresas
Agentes sociales	1.735	934
Universa	214	141
Centros Públicos de Educación de Personas Adultas	211	21
Centros Integrados	6	34

Fuente. INAEM. Elaboración propia

**Planes estatales***Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores desempleados*

Las acciones formativas dirigidas a trabajadores prioritariamente desempleados es un programa estatal, que se rige por el Real Decreto 395/2007, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, dirigido a proporcionar a los trabajadores una formación que les capacite para el desempeño cualificado de una profesión. Está orientado preferentemente a trabajadores desempleados, pero admite en sus cursos la participación de hasta un 40% de trabajadores ocupados. Las especialidades que componen la oferta formativa de este programa forman parte del fichero estatal de especialidades y algunas de ellas se corresponden con los módulos



formativos de los certificados de profesionalidad. Este programa se desarrolla mayoritariamente a través de centros colaboradores.

Un apartado de este programa lo constituyen los denominados acuerdos con compromiso de contratación, donde la empresa puede recibir una subvención para cubrir los costes formativos de un curso de incorporación a la empresa siempre que se contrate al menos al 60% de los trabajadores formados con una duración mínima del contrato de 6 meses.

En 2012 este plan ha contado con un presupuesto de 20,992.9 miles de euros. Han participado un total de 15.664 trabajadores en un total de 998 cursos. El 87,7% han sido desempleados. La participación femenina en estos cursos ha sido mayoritaria (57,5%), especialmente entre los mayores de 44 años (68%).

#### ■ Cuadro 130

#### Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores desempleados

Número y %. Aragón. 2012

	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje de mujeres
<b>Grupos de edad</b>				
Hasta 25	1.754	1.628	3.382	48,1
Entre 25 y 44	3.729	4.865	8.594	56,6
Más de 44	1.182	2.506	3.688	68,0
Total	6.665	8.999	15.664	57,5
<b>Situación laboral</b>				
Porcentaje de desempleados	95,7	77,4	85,2	52,2
Porcentaje de ocupados	4,3	22,6	14,8	87,7
<b>Provincia</b>				
Huesca	932	1.632	2.564	63,7
Teruel	593	1.306	1.899	68,8
Zaragoza	5.140	6.061	11.201	54,1

Fuente. INAEM. Elaboración propia

En cuanto a los acuerdos con compromiso de contratación, en 2012 se formalizaron 22 acuerdos (parte de ellos desarrollaron más de una acción formativa), con un total de 767 trabajadores formados y una inserción laboral del 81,6 %. La subvención para este tipo de acuerdos ha ascendido a 523,2 miles de euros.

#### Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores ocupados

Es un plan dirigido a los trabajadores ocupados con el objeto tanto de mantener el empleo como de mejorar la productividad de las empresas, respondiendo además a las

aspiraciones de promoción profesional y desarrollo personal de los trabajadores. Es la formación que entronca más directamente con la necesidad de la formación permanente y con la actualización continua de los trabajadores. Con el incremento del desempleo hay una participación cada vez mayor de trabajadores desempleados en este programa, situación que se encuentra permitida siempre que el 60% de los trabajadores se encuentren ocupados al inicio de la formación.

Los ejecutores de este programa son las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el ámbito estatal y las más representativas en el ámbito autonómico, cuando se trate de planes de formación intersectoriales. Estos planes también se ejecutarán a través de convenios suscritos con las organizaciones representativas de la economía social y de las representativas de autónomos, en ambos casos con suficiente implantación en el ámbito autonómico y para la formación dirigida específicamente a los colectivos de trabajadores de la economía social y de autónomos, respectivamente. Cuando se trate de planes de formación sectoriales, se realizará por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y las representativas en el correspondiente sector, así como los entes paritarios creados o amparados en el marco de la negociación colectiva sectorial estatal.

La convocatoria de subvenciones establece los siguientes tipos de planes: los planes de formación intersectoriales compuestos por acciones formativas dirigidas al aprendizaje de competencias transversales a varios sectores de la actividad económica; planes de formación intersectoriales para la formación dirigida específicamente a los colectivos de trabajadores y socios de la economía social; planes de formación intersectoriales para la formación dirigida específicamente al colectivo de autónomos; y planes de formación sectoriales, compuestos por acciones formativas dirigidas a la formación de trabajadores de un sector productivo.

Los trabajadores que finalizaron un curso de formación durante 2012 fueron un total de 18.216, con una proporción paritaria entre hombres y mujeres. A pesar de que se trata de una formación para trabajadores ocupados, el 38,6% eran desempleados.

## ■ Cuadro 131

**Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores ocupados**

Número y %. Aragón. 2012

	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje de mujeres
<b>Grupos de edad</b>				
Hasta 25	1.014	1.122	2.136	52,5
Entre 25 y 44	5.553	5.483	11.036	49,7
Más de 44	2.649	2.395	5.044	47,5
Total	9.216	9.000	18.216	49,4
<b>Situación laboral</b>				
Porcentaje de desempleados	34,2	43,1	38,6	55,2
Porcentaje de ocupados	65,8	56,9	61,4	45,8
<b>Provincia</b>				
Huesca	1.159	1.160	2.319	50,0
Teruel	884	1.035	1.919	53,9
Zaragoza	7.173	6.805	13.978	48,7

Fuente. INAEM. Elaboración propia

**Programas de alternancia con el empleo***Escuelas Taller y Talleres de Empleo*

Las Escuelas Taller y Talleres de Empleo constituyen un programa de formación en alternancia con el empleo destinado a jóvenes desempleados menores de 25 años (Escuelas taller) y desempleados mayores de 25 años (Talleres de empleo). Se forman en una profesión adquiriendo experiencia profesional a la vez que realizan un trabajo o servicio de utilidad pública. El programa se complementa con apoyo escolar, para permitir así la recuperación de los niveles educativos abandonados y alcanzar los objetivos de la educación secundaria obligatoria previstos en la Ley de Educación. El programa se complementa con módulos de alfabetización informática, igualdad de género, salud laboral, medio ambiente o la elaboración de páginas web, todo ello dirigido a la adquisición de hábitos, destrezas y actitudes para facilitar la inserción laboral.

Durante 2012 estuvieron en funcionamiento 17 Escuelas Taller y 35 Talleres de Empleo, participando un total de 707 trabajadores alumnos, de los cuales el 73 % han sido hombres y el 27 % mujeres. El programa contó con una financiación de 6.637,5 miles de euros. Exclusivamente para emprendedores se desarrollaron 4 Talleres de

Empleo en el que participaron 37 trabajadores durante un período de seis meses, con un presupuesto de 408,2 miles de euros. A través de estos programas los alumnos trabajadores se forman en todo lo necesario para la puesta en marcha de su idea o proyecto de empresa.

Las especialidades con mayor número de proyectos es albañilería (24) e instalaciones renovables (15), seguida de jardinería y forestación (14), de carpintería (13) y de carpintería metálica (6).

La mayoría de los proyectos son promovidos por entidades públicas: ayuntamientos, con 31 (el 60%), comarcas (5), Diputaciones (5), DGA (3). Las 8 restantes dependen de fundaciones.

#### ■ Cuadro 132

##### Escuelas taller y Talleres de empleo

Proyectos, alumnos y subvenciones. Aragón. 2012

	Escuelas taller			Talleres de empleo		
	Número	Alumnos	Subvención (miles de euros)	Número	Alumnos	Subvención (miles de euros)
Huesca	3	35	319,7	12	120	866,9
Teruel	3	35	377,7	11	106	700,7
Zaragoza	11	250	3.011,4	12	161	1.361,2
Total Aragón	17	320	3.708,8	35	387	2.928,8

	Total proyectos	Total alumnos	Total subvención
Huesca	15	155	1.186,6
Teruel	14	141	1.078,4
Zaragoza	23	411	4.372,6
Total Aragón	52	707	6.637,5

Fuente. INAEM. Elaboración propia

#### El Plan FIJA

El Plan FIJA es un programa de formación en alternancia con el empleo destinado a jóvenes con baja cualificación, que propicia un sistema dual de aprendizaje de una profesión mediante un trabajo remunerado con un contrato laboral de duración determinada. De esta forma, el joven se inserta en una empresa desempeñando un doble papel: como trabajador de una empresa, realiza tareas encomendadas para su puesto durante el 75% de la jornada laboral. A cambio, el joven percibe de la empresa el 75% del salario establecido; como alumno, dedica el 25% restante de la jornada laboral a la formación en un centro acreditado. De este modo, el joven va

cualificándose profesionalmente y aprendiendo el oficio desde un puesto real de trabajo.

El Plan dispone de dos aspectos fundamentales para formar a los jóvenes. Por un lado la tutorización, consiste en la adjudicación de un oficial o encargado que realiza una tutoría individual que apoya y aconseja al joven en su proceso de inserción laboral. Por otra parte, la formación en el oficio, que se imparte de manera eminentemente práctica. A tal efecto, se constituyen grupos de alrededor de quince alumnos que desempeñan una misma ocupación. Los horarios y la programación docente de dichos grupos se elaboran compatibilizando en lo posible los intereses de las empresas contratantes y la propia disponibilidad de los alumnos.

En 2012 han sido un total de 825 jóvenes inscritos en el Plan FIJA, con un porcentaje de mujeres del 36,4, de los cuales han sido contratados 170, es decir, el 20,6%. De los contratados el 29,4% son mujeres. El mayor nivel de contratación lo han obtenido los que poseían un nivel de estudios de Formación Profesional de Grado Medio (40%), seguido de la ESO completa (33,5%).

#### ■ Cuadro 133

#### Plan FIJA. Jóvenes inscritos y contratados Número y %. Aragón y provincias. 2012

	Inscritos				Contratados				% de contratados s/ inscritos
	Hombres	Mujeres	Total	% mujeres	Hombres	Mujeres	Total	% mujeres	
Huesca	46	16	62	25,8	16	2	18	11,1	29,0
Teruel	3	0	3	0,0	1	0	1	0,0	33,3
Zaragoza	476	284	760	37,4	103	48	151	31,8	19,9
Aragón	525	300	825	36,4	120	50	170	29,4	20,6

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### Centros de formación propios y centros colaboradores

#### Centros colaboradores

El Plan de Formación para el Empleo de Aragón se desarrolla fundamentalmente a través de la red de Centros colaboradores del INAEM. Una entidad formativa de cualquier tipo que desee obtener la condición de centro colaborador y así poder participar en las distintas convocatorias de la Formación para el empleo debe cumplir una serie de requisitos encaminados a asegurar un nivel mínimo de calidad en la

formación realizada. Estos requisitos se encuentran en una norma autonómica<sup>10</sup> por el que se regula el procedimiento para la inscripción en el Registro de Centros Colaboradores y la Homologación de Especialidades del Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón. Cuando la especialidad formativa está vinculada a un Certificado de Profesionalidad, los requisitos mínimos (espacios, instalaciones, equipamientos, y prescripciones de los formadores, etc.) están regulados en un Real Decreto.

Hay cuatro tipos de centros:

- Centros colaboradores inscritos y/o acreditados que concurren a través de las correspondientes convocatorias para la impartición de determinadas especialidades formativas.
- Empresas con las que se han firmado Acuerdos con Compromiso de Contratación para la formación de sus futuros trabajadores con la condición de que el 60% de los mismos sean contratados.
- Centros asociados a los Agentes Sociales en el marco del Contrato Programa para impartir las acciones formativas definidas en el Convenio.
- Centros asociados a entidades especializadas que realizan formación a colectivos con un alto grado de especificidad. Para su participación igualmente se les requiere que su fin social en escrituras de constitución corresponda al colectivo con el que actúa y que por su trabajo en este campo aporten un claro valor añadido al proyecto.

En 2012, el total de centros colaboradores en Aragón son 345: 215 en la provincia de Zaragoza, 83 en Huesca y 47 en Teruel. En Zaragoza capital hay un total de 151. Ha habido un aumento de 12 (3,6%) con respecto a 2011, y de 38 (12,4%) desde 2007. Seis de cada 10 de estos centros tienen acreditado algún sistema de gestión de la calidad, la mayoría la certificación ISO.

En relación a las especialidades que imparten los centros colaboradores, el mayor porcentaje lo hacen en las familias de Administración y gestión (16,2%), Servicios socioculturales y a la comunidad (12,5%), Informática y comunicaciones (11,4%), y Transporte y mantenimiento de vehículos (7,2%).

---

<sup>10</sup> Decreto 227/1998, de 23 de diciembre,

## ■ Cuadro 134

**Centros colaboradores por provincia**

Número y %. Aragón y provincias. 2012

	Capital	Resto provincia	Total	% de centros en la capital
Huesca	35	48	83	42,2
Teruel	21	26	47	44,7
Zaragoza	151	64	215	70,2
Aragón	207	138	345	60,0

Fuente. INAEM. Elaboración propia

*Centros propios*

Las acciones formativas que realiza directamente el INAEM se han desarrollado en 2012 a través de los cinco centros propios de formación localizados en Fraga, Monzón, Teruel, Huesca y Zaragoza, además de otros cinco centros integrados existentes en la Comunidad.

Las acciones las han recibido un total de 4.402 trabajadores, el 35,9% de los cuales eran mujeres, con una subvención de 1.654,8 miles de euros.

## ■ Cuadro 135

**Formación realizada en los centros propios**

Número, % y miles de euros. Aragón. 2012

	Hombre	Mujeres	Total	Porcentaje de mujeres	Subvención (miles de euros)
Centro de Formación Teruel	109	49	158	31,0	179,1
Centro de Formación Fraga	95	31	126	24,6	32,8
Centro de Formación Monzón	143	33	176	18,8	39,1
Centro de Formación Huesca	157	196	353	55,5	134,1
Centro de Formación móvil de Zaragoza	196	56	252	22,2	47,2
Centros de Tecnologías Avanzadas, Zaragoza	2.120	1.217	3.337	36,5	1.222,5
Total	2.820	1.582	4.402	35,9	1.654,8

Fuente. INAEM. Elaboración propia

El Centro de Tecnologías Avanzadas de Zaragoza (CTA) es un centro que, además de realizar formación en las áreas de informática y comunicaciones, tiene la acreditación como Centro de Referencia Nacional en la Familia Profesional de Imagen y Sonido en las áreas de Producciones fotográficas y Producción audiovisual. En el Área de Audiovisuales (televisión, fotografía, sonido, animación y multimedia, y jornadas HD, Radio y TV) ha formado a un total de 2.097 trabajadores y en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) ha formado a 737. La mujer participa más en el área de Audiovisuales (40,6%) que en el de las TIC (18,2%).

■ Cuadro 136  
**Formación del Centro de Tecnología Avanzadas**  
 Número y %. Aragón. 2012

	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje de mujeres
Audiovisuales	1.245	852	2.097	40,6
Tecnologías de la Información y de la Comunicación	603	134	737	18,2
<b>Total</b>	<b>1.848</b>	<b>986</b>	<b>2.834</b>	<b>34,8</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### *Certificados de profesionalidad*

Los programas de formación ocupacional y continua deben desarrollarse de acuerdo a lo legislado sobre cualificaciones y formación profesional<sup>11</sup>, que establece que los certificados de profesionalidad tienen carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Un certificado de profesionalidad es un documento que acredita a un trabajador en una cualificación del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales. Se trata de proporcionar a los trabajadores la formación requerida por el sistema productivo para mejorar su empleabilidad y el reconocimiento de sus competencias. Los certificados se obtienen de dos formas: tras superar todos los módulos formativos que integran el certificado de profesionalidad o mediante los procedimientos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

En 2012 se han expedido un total de 2.445 certificados de profesionalidad, el 54% por vía formativa (1.164), especialmente por la formación profesional para el empleo, y el 46% (1.123) por la vía de los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias (PEAC). Este año el número de certificados ha más que duplicado al de 2011 (crecimiento del 119,3%).

<sup>11</sup> Ley Orgánica 5/001, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la formación profesional.



## ■ Cuadro 137

**Certificados de profesionalidad según vía de obtención**

Aragón. 2011 y 2012

	2011	2012	Evolución 2011-2012 (%)
▪ <b>Vía formativa</b>	<b>610</b>	<b>1.322</b>	<b>116,7</b>
- <i>Formación profesional para el empleo</i>	505	1.164	130,5
Planes y acciones de formación	387	1.004	159,4
Escuelas Taller y Talleres de Empleo	118	160	35,6
- <i>Formación profesional del sistema educativo</i>	105	158	50,5
Programa Cualificación Profesional Inicial (PCPI)	105	146	39,0
Ciclos Formativos Grado Medio y Superior	0	12	-
▪ <b>Vía procedimientos de evaluación y acreditación de competencias (PEAC)</b>	<b>505</b>	<b>1.123</b>	<b>122,4</b>
<b>TOTAL certificados expedidos</b>	<b>1.115</b>	<b>2.445</b>	<b>119,3</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

# Índices

## ÍNDICE DE CUADROS

### 1. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

#### 1.2. ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO

<b>Cuadro 1</b>	Población de 16 y más años en relación con la actividad. Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2011-2012 .....	13
<b>Cuadro 2</b>	Evolución de la población de 16 y más años en relación con la actividad. Miles de personas y %. Aragón 2007-2011-2012 .....	14
<b>Cuadro 3</b>	Tasas de actividad, empleo y paro. %. Medias anuales. Aragón y España. 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012 .....	15
<b>Cuadro 4</b>	Tasas de actividad, empleo y paro. %. Medias anuales. Aragón y provincias. 2012 .....	17
<b>Cuadro 5</b>	Población de 16 y más años en relación con la actividad y sexo. Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2011-2012 .....	19
<b>Cuadro 6</b>	Tasas de actividad por sexo y edad %. Medias anuales. Aragón. 2012 .....	19
<b>Cuadro 7</b>	Tasas de actividad. %. Aragón y España. 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012 .....	21
<b>Cuadro 8</b>	Población activa por nacionalidad y sexo. Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012. ....	22
<b>Cuadro 9</b>	Población ocupada y parada. Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012 .....	24
<b>Cuadro 10</b>	Tasas de empleo. %. Medias anuales. Aragón y España. 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012 .....	24
<b>Cuadro 11</b>	Tasas de empleo por grupo de edad y sexo. %. Medias anuales. Aragón. 2012 .....	26
<b>Cuadro 12</b>	Ocupados por nacionalidad y sexo. Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012. ....	28
<b>Cuadro 13</b>	Población ocupada por sectores económicos. Medias anuales. Miles de personas. Aragón y España. 2012 y evolución 2011-2012 .....	31
<b>Cuadro 14</b>	Población ocupada por grupo ocupacional y sexo. Miles de personas. Aragón. 2012 .....	33
<b>Cuadro 15</b>	Tasa de temporalidad de la población asalariada. %. Aragón y España. 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012 .....	35
<b>Cuadro 16</b>	Población ocupada en el sector público y privado. Miles de personas y %. Aragón y España. 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012 .....	35
<b>Cuadro 17</b>	Afiliados a la Seguridad Social por regímenes. Personas. Medias anuales. Aragón y España. 2012 .....	36
<b>Cuadro 18</b>	Población parada. Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012 .....	39
<b>Cuadro 19</b>	Tasas de paro. %. Medias anuales. Aragón y España. 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012 .....	39
<b>Cuadro 20</b>	Parados por nacionalidad y sexo. Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012 .....	45

<b>Cuadro 21</b>	Tasas de paro por nacionalidad y sexo. %. Medias anuales. Aragón. 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012 .....	46
<b>Cuadro 22</b>	Hogares con miembros parados según el número de activos en el hogar. Número de hogares y %. Aragón. 2012 .....	47
<b>Cuadro 23</b>	Número de parados registrados a 31 de diciembre. Aragón. 2011-2012 .....	48

### 1.3. LA CONTRATACIÓN

<b>Cuadro 24</b>	Contratos según modalidad. Número de contratos y %. Aragón. 2012 y evolución 2007-2012 .....	52
<b>Cuadro 25</b>	Contratos por provincia y duración de los mismos. Número y % de contratos temporales. 2012. Aragón y provincias .....	52
<b>Cuadro 26</b>	Contratos por sexo. Número de contratos y %. Aragón. 2007, 2011 y 2012 .....	53
<b>Cuadro 27</b>	Contratos según duración de los mismos por sexo. %. Aragón. 2007-2012 .....	53
<b>Cuadro 28</b>	Contratos por edad y sexo. Número de contratos y %. Aragón. 2012 y evolución 2011-2012 .....	54
<b>Cuadro 29</b>	Contratos de trabajo registrados por nivel formativo. Número de contratos y %. Aragón. 2012 .....	55
<b>Cuadro 30</b>	Contratos de trabajo registrados por sectores. Número de contratos. Aragón. 2012 y evolución 2007-2012 y 2007-2012 .....	56
<b>Cuadro 31</b>	Contratos por actividad económica y sexo. Número y %. Aragón. 2012 .....	57
<b>Cuadro 32</b>	Ocupaciones más contratadas por sexo. Número y porcentajes horizontales. Aragón. 2012 .....	58
<b>Cuadro 33</b>	Ocupaciones más contratadas. Hombres. Número y %. Aragón. 2012 .....	59
<b>Cuadro 34</b>	Ocupaciones más contratadas. Mujeres. Número y %. Aragón. 2012 .....	60
<b>Cuadro 35</b>	Contratos a trabajadores extranjeros. Número de contratos y %. Aragón. 2011 y 2012 .....	63
<b>Cuadro 36</b>	Contratos de trabajo por nacionalidad. Número de contratos y %. Aragón y provincias. 2012 .....	63
<b>Cuadro 37</b>	Contratos de trabajo por nacionalidad. %. Aragón y provincias. 2012 .....	64
<b>Cuadro 38</b>	Contratos realizados a extranjeros según actividad económica. Número. Aragón. 2012 .....	66
<b>Cuadro 39</b>	Contratos realizados a extranjeros según las principales ocupaciones por sexo. Número y porcentajes horizontales. Aragón. 2012 .....	67
<b>Cuadro 40</b>	Ocupaciones de extranjeros más contratadas. Hombres. Número y %. Aragón. 2012 .....	68
<b>Cuadro 41</b>	Ocupaciones de extranjeros más contratadas. Mujeres. Número y %. Aragón. 2012 .....	69

### 1.4. LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER ARAGONESA AL EMPLEO

<b>Cuadro 42</b>	Población de 16 y más años en relación con la actividad por sexo. Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2012 .....	71
<b>Cuadro 43</b>	Tasas de actividad por sexo y grandes grupos de edad. %. Medias anuales. Aragón. 2012 ..	72
<b>Cuadro 44</b>	Tasas de actividad masculinas y femeninas, porcentajes de mujeres inactivas por grupos quinquenales de edad y evolución de las tasas 2011-2012 y 2007-2012. %. Aragón. 2012 ..	73
<b>Cuadro 45</b>	Distribución de la población inactiva por tipo de inactividad y sexo. %. Aragón. 2012 .....	75

<b>Cuadro 46</b>	Tasas de actividad por nivel de estudios y sexo. %. Aragón. 2012 .....	76
<b>Cuadro 47</b>	Tasas de empleo por grupos de edad y sexo. %. Medias anuales. Aragón. 2012 .....	78
<b>Cuadro 48</b>	Estructura de la población ocupada por sector económico y sexo. Miles de personas y %. Aragón. 2012. ....	79
<b>Cuadro 49</b>	Población ocupada masculina y femenina en el sector público y privado. Miles de personas y %. Aragón y España. 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012 .....	81
<b>Cuadro 50</b>	Distribución de la población ocupada masculina y femenina en el sector público y privado. %. Aragón y España. 2012 .....	81
<b>Cuadro 51</b>	Estructura de la población parada por grupos de edad quinquenales y sexo. %. Medias anuales. Aragón. 2012 y evolución 2011-2012 .....	82
<b>Cuadro 52</b>	Tasas de paro por grupos quinquenales de edad y sexo. %. Medias anuales. Aragón. 2012 .....	84
<b>Cuadro 53</b>	Distribución porcentual de los contratos por sexo. % horizontales y número. Aragón. 2007-2012 .....	88
<b>Cuadro 54</b>	Contratos indefinidos por sexo. Número y %. Aragón. 2007-2012 .....	89
<b>Cuadro 55</b>	Contratos a tiempo parcial por sexo. Número y %. Aragón. 2007-2012 .....	90
<b>Cuadro 56</b>	Contratación por nivel académico y por sexo. Número y %. Aragón. 2012 .....	91

#### 1.5. LOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN

<b>Cuadro 57</b>	Población parada en función del tiempo de búsqueda de empleo. Miles de personas. Medias anuales. %. Aragón. 2012 .....	98
<b>Cuadro 58</b>	Población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda y sexo. Miles de personas y %. Aragón. 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012 .....	99
<b>Cuadro 59</b>	Población parada en búsqueda de empleo por tiempo de búsqueda y grupos de edad. Miles de personas. Aragón. 2012 .....	102
<b>Cuadro 60</b>	Población parada en búsqueda de empleo por tiempo de búsqueda y nivel de estudios. Miles de personas y % . Aragón. 2012 .....	105

#### 1.6. LAS RELACIONES LABORALES

<b>Cuadro 61</b>	Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo según sector. Número. Aragón. 2012 .....	108
<b>Cuadro 62</b>	Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo según sector. %. Aragón. 2012 y evolución 2011-2012 .....	108
<b>Cuadro 63</b>	Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo por provincia. Número y %. Aragón. 2012 y evolución 2011-2012 .....	109
<b>Cuadro 64</b>	Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo según sus efectos. Número y %. Aragón. 2012 y evolución 2011-2012 .....	109
<b>Cuadro 65</b>	Trabajadores afectados por ERE por tipo de medida. Número. Aragón y provincias. 2012 ..	110
<b>Cuadro 66</b>	Distribución porcentual de los trabajadores afectados por ERE por tipo de medida y provincias. %. Aragón y provincias. 2012 .....	110
<b>Cuadro 67</b>	Trabajadores afectados según causa alegada. %. Aragón, provincias y España. 2012 .....	111

<b>Cuadro 68</b>	Convenios registrados, trabajadores afectados y aumento salarial pactado. Números y %. Aragón y España. 2012 y evolución 2011-2012 .....	112
<b>Cuadro 69</b>	Convenios registrados, trabajadores afectados y aumento salarial pactado por provincias. Números y %. Aragón y provincias. 2012 .....	112
<b>Cuadro 70</b>	Convenios registrados, trabajadores afectados y aumento salarial pactado por sector. Números y %. Aragón y España. 2012 y evolución 2011-2012 .....	112
<b>Cuadro 71</b>	Convenios colectivos, trabajadores afectados y aumento salarial pactado, por actividad económica. Aragón. 2012 .....	113
<b>Cuadro 72</b>	Convenios y revisiones salariales de empresa, de sector y totales. Número. Aragón y provincias. 2012 .....	114
<b>Cuadro 73</b>	Huelgas, empresas y trabajadores afectados. Aragón. 2011 y 2012 .....	115
<b>Cuadro 74</b>	Huelgas desarrolladas. Número. Aragón. 2012 .....	117
<b>Cuadro 75</b>	Huelgas desarrolladas, trabajadores participantes y jornadas no trabajadas. Número. Aragón y provincia. 2012 y evolución 2011-2012 .....	117
<b>Cuadro 76</b>	Trabajadores participantes en huelgas y jornadas no trabajadas por sector económico. Número y %. Aragón 2012 .....	117
<b>Cuadro 77</b>	Huelgas desarrolladas, trabajadores participantes y jornadas no trabajadas. Número y %. Comunidades Autónomas y España .....	118
<b>Cuadro 78</b>	Conciliaciones individuales celebradas por materias. Número y %. Aragón. 2012 y evolución 2011-2012 .....	119
<b>Cuadro 79</b>	Conciliaciones individuales celebradas por tipo de resolución. Número y %. Aragón. 2012 y evolución 2011-2012 .....	119
<b>Cuadro 80</b>	Solicitudes de mediación y trabajadores afectados por sectores. Número y %. Aragón. 2012 .....	124
<b>Cuadro 81</b>	Resultados de las mediaciones individuales y colectivas. Número y %. Aragón. 2012 .....	124
<b>1.7. SALUD LABORAL</b>		
<b>Cuadro 82</b>	Accidentes con baja en jornada de trabajo. Número y %. Aragón. 2012 y evolución 2011-2012 y 2007-2012 .....	126
<b>Cuadro 83</b>	Accidentes con baja en jornada de trabajo por provincia. Número. Aragón. 2012 y evolución 2011-2012 .....	129
<b>Cuadro 84</b>	Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja laboral. Aragón y provincias. 2012 ..	129
<b>Cuadro 85</b>	Accidentes de trabajo con baja laboral por sector económico. Número. Aragón. 2012 .....	131
<b>Cuadro 86</b>	Índices de incidencia de los accidentes de trabajo con baja laboral por sector económico Aragón. 2012 y evolución. 2011-2012 .....	132
<b>Cuadro 87</b>	Patologías no traumáticas por provincia. Número. Aragón y España. 2012 y evolución 2011-2012 .....	138
<b>Cuadro 88</b>	Enfermedades profesionales con baja por provincia. Número. Aragón y provincias. 2011-2012 .....	141
<b>Cuadro 89</b>	Número de enfermedades profesionales con baja por sexo. %. Aragón. 2012 .....	142
<b>Cuadro 90</b>	Número de enfermedades profesionales con baja por grupos de edad. %. Aragón. 2012 ...	142

<b>Cuadro 91</b>	Programa de alta tasa de accidentalidad comparada (TAC). Empresas, trabajadores y accidentes y tasas medias. Aragón. 2007-2012 .....	145
------------------	--	-----

## 2. POLÍTICAS DE EMPLEO

### 2.1. INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

<b>Cuadro 92</b>	Usuarios de los servicios del INAEM. Número. Aragón y provincias. A 31 diciembre 2012 ...	152
<b>Cuadro 93</b>	Servicios prestados directamente por el INAEM. Número. Aragón. 2012 .....	153
<b>Cuadro 94</b>	Gestión de la oferta de empleo. Número. Aragón y provincias. 2012 .....	153
<b>Cuadro 95</b>	Gestión de la contratación. Colocaciones gestionadas. Número. Aragón y provincias. 2012	153
<b>Cuadro 96</b>	Usuarios del Servicio «Inforienta» por sexo. Número. Aragón. 2012 .....	154
<b>Cuadro 97</b>	Acciones de Inserción Laboral. Número. Aragón. 2012 .....	154
<b>Cuadro 98</b>	Programas de Empleo. Usuarios y subvenciones. Número de usuarios y euros. Aragón. 2012 .....	155
<b>Cuadro 99</b>	Agencias de colocación con ámbito de actuación en Aragón. Aragón. 2012 .....	157
<b>Cuadro 100</b>	Actuaciones realizadas por el Servicio EURES. Personas y actuaciones. Aragón. 2012 .....	158
<b>Cuadro 101</b>	Actuaciones del Espacio Empresa. Ofertas y puestos. Aragón. 2012 .....	158
<b>Cuadro 102</b>	Actuaciones del Servicio de Asesoramiento para la creación de empresas (SACE). Personas atendidas y empresas creadas. Aragón. 2012 .....	159
<b>Cuadro 103</b>	Convenios suscritos por el INAEM. Aragón. 2012 .....	159
<b>Cuadro 104</b>	Convenio con las Cámaras provinciales de Comercio e Industria. Personas atendidas. Aragón y provincias. 2012 .....	160
<b>Cuadro 105</b>	Puntos de autoinformación tutorizada existentes. Aragón. 2012 .....	161

### 2.2. FOMENTO DEL EMPLEO

<b>Cuadro 106</b>	Programas de promoción de empleo. Presupuesto ejecutado. Aragón. 2011 y 2012 .....	163
<b>Cuadro 107</b>	Evolución de los principales datos en el área de promoción de empleo. Aragón. 2011-2012	165
<b>Cuadro 108</b>	Centros especiales de empleo. Número y %. Aragón. 2012 .....	166
<b>Cuadro 109</b>	Subvenciones a Centros especiales de empleo. Miles de euros. Aragón y provincias. 2012 .	166
<b>Cuadro 110</b>	Promoción del empleo autónomo. Número y miles de euros. Aragón y provincias. 2012 ....	167
<b>Cuadro 111</b>	Programa de promoción de la contratación estable. Número, miles de euros, euros y %. Aragón. 2012 .....	168
<b>Cuadro 112</b>	Programa de contratación indefinida de personas con discapacidad. Número y miles de euros. Aragón. 2012 .....	168
<b>Cuadro 113</b>	Programa de promoción del empleo en cooperativas y sociedades laborales. Miles de euros. Aragón y provincias. 2011 .....	169
<b>Cuadro 114</b>	Programa de Agentes de empleo y desarrollo local. Número y miles de euros. Aragón y provincias. 2012 .....	170

<b>Cuadro 115</b>	Programa de ARINSER. Beneficiarios por género en empresas de inserción laboral. Aragón. 2012 .....	171
<b>Cuadro 116</b>	Programa de subvenciones para proyectos y empresas calificados como MILE-Iniciativas Locales de Empleo. Número y miles de euros. Aragón. 2012 .....	171
<b>Cuadro 117</b>	Beneficiarios de subvención a las cuotas de la SS. Número y miles de euros. Aragón y provincias. 2012 .....	172

### 2.3. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

<b>Cuadro 118</b>	Formación profesional para el empleo. Número. Aragón. 2012 .....	174
<b>Cuadro 119</b>	Programas y planes de formación desarrollados por el INAEM. Número, % y miles de euros. Aragón. 2012 .....	175
<b>Cuadro 120</b>	Cursos de formación para el empleo en las comarcas de Aragón. Número, % y miles de euros. Aragón. 2012 .....	176
<b>Cuadro 121</b>	Cursos de formación para el empleo por familia profesional. Número. Aragón. 2012 .....	177
<b>Cuadro 122</b>	Cursos de formación para el empleo por edad y sexo. Número. Aragón. 2012 .....	178
<b>Cuadro 123</b>	Trabajadores formados en el Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón por sexo y edad. Número. Aragón. 2012 .....	179
<b>Cuadro 124</b>	Trabajadores formados en el Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón por sexo y edad. Porcentajes verticales y horizontales. Aragón. 2012 .....	179
<b>Cuadro 125</b>	Trabajadores formados en el Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón por provincia. Aragón. 2012 .....	179
<b>Cuadro 126</b>	Convenios con entidades especializadas. Aragón. 2012 .....	180
<b>Cuadro 127</b>	Contrato programa 2012 ejecutado por los Agentes Sociales. Programas y presupuesto (miles de euros). Aragón .....	182
<b>Cuadro 128</b>	Prácticas no laborales en empresas. Número y % de mujeres. Aragón. 2012 .....	183
<b>Cuadro 129</b>	Prácticas no laborales en empresas por agentes. Número. Aragón. 2012 .....	183
<b>Cuadro 130</b>	Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores desempleados. Número y %. Aragón. 2012 .....	184
<b>Cuadro 131</b>	Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores ocupados. Número y %. Aragón. 2012 .....	186
<b>Cuadro 132</b>	Escuelas taller y Talleres de empleo. Proyectos, alumnos y subvenciones. Aragón. 2012 ....	187
<b>Cuadro 133</b>	Plan FIJA. Jóvenes inscritos y contratados. Número y %. Aragón y provincias. 2012 .....	188
<b>Cuadro 134</b>	Centros colaboradores por provincia. Número y %. Aragón y provincias. 2012 .....	190
<b>Cuadro 135</b>	Formación realizada en los centros propios. Número, % y miles de euros. Aragón. 2012 ....	190
<b>Cuadro 136</b>	Formación del Centro de Tecnología Avanzadas. Número y %. Aragón. 2012 .....	191
<b>Cuadro 137</b>	Certificados de profesionalidad según vía de obtención. Aragón. 2011 y 2012 PIB pm. Demanda. Volumen encadenado de referencia 2008. España. 2011-2012. Tasa de variación interanual (%) .....	192



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

### 1. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

#### 1.2. ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO

<b>Gráfico 1</b>	Evolución de la población de 16 y más años en relación con la actividad económica. Miles de personas. Aragón. 2007-2012 .....	15
<b>Gráfico 2</b>	Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro. %. Aragón y España. 2007-2012 .....	16
<b>Gráfico 3</b>	Tasa de actividad (eje de ordenadas) y desempleo (eje de abscisas). %. Comunidades Autónomas. 2012 .....	18
<b>Gráfico 4</b>	Diferencial entre las tasas de actividad por sexo y grupos de edad. Puntos porcentuales. Medias anuales. Aragón. 2011-2012 .....	20
<b>Gráfico 5</b>	Diferencial entre las tasas de actividad aragonesas y españolas por edad y sexo. %. Medias anuales. Aragón y España. 2012 .....	21
<b>Gráfico 6</b>	Tasas de actividad por nacionalidad y sexo. %. Aragón. 2012 .....	23
<b>Gráfico 7</b>	Tasas de empleo. %. Medias anuales. Comunidades Autónomas. 2012 .....	25
<b>Gráfico 8</b>	Diferencial entre las tasas de empleo por sexo y grupos de edad Puntos porcentuales. Medias anuales. Aragón. 2011-2012 .....	26
<b>Gráfico 9</b>	Diferencial entre las tasas de empleo aragonesas y españolas por sexo y grupos de edad. Puntos porcentuales. Medias anuales. Aragón y España. 2012 .....	27
<b>Gráfico 10</b>	Evolución de las tasas de empleo por nacionalidad. Puntos porcentuales. Aragón. 2008-2012 .....	28
<b>Gráfico 11</b>	Distribución de la población ocupada por nivel de estudios terminados. %. Media anual. Aragón. 2012 .....	29
<b>Gráfico 12</b>	Distribución de la población ocupada por nivel de estudios terminados y sexo. %. Media anual. Aragón. 2012 .....	12
<b>Gráfico 13</b>	Tasas de empleo por nivel de estudios terminados. %. Medias anuales. Aragón y España. 2012 .....	30
<b>Gráfico 14</b>	Población ocupada por sectores económicos. %. Aragón y España. 2012 .....	31
<b>Gráfico 15</b>	Evolución de la población ocupada por sectores económicos. %. Aragón y España. 2008-2012 .....	32
<b>Gráfico 16</b>	Población ocupada por grupo ocupacional y sexo. % sobre total de cada sexo. Media anual. Aragón. 2012 .....	34
<b>Gráfico 17</b>	Afiliados a la Seguridad Social en 2012 por meses. Personas. Aragón .....	37
<b>Gráfico 18</b>	Afiliados a la Seguridad Social. Personas. Medias anuales. Aragón. 2007-2012 .....	37
<b>Gráfico 19</b>	Evolución de los afiliados a la Seguridad Social, por régimen de cotización. %. Base 0 = 2007. Aragón. 2007-2012 .....	38
<b>Gráfico 20</b>	Tasas de paro. %. Medias anuales. Comunidades Autónomas. 2012 .....	40
<b>Gráfico 21</b>	Tasas de paro. %. Unión Europea, diferentes países europeos y Aragón. Medias 2012 .....	41

<b>Gráfico 22</b>	Evolución de las tasas de paro por trimestres. %. Aragón y España. 2012 .....	42
<b>Gráfico 23</b>	Tasas de paro por sexo y grupos de edad. %. Medias anuales. Aragón. 2012 .....	43
<b>Gráfico 24</b>	Variación de las tasas de paro por edad y sexo. Puntos porcentuales. Aragón. 2011-2012 ..	44
<b>Gráfico 25</b>	Diferencia de las tasas de paro aragonesas y españolas por edad y sexo. Puntos porcentuales. Aragón y España.2012 .....	44
<b>Gráfico 26</b>	Tasas de paro por nivel de estudios terminados. %. Medias anuales. Aragón y España. 2012 .....	47
<b>Gráfico 27</b>	Evolución anual del paro registrado por meses. Número de parados. Aragón. 2011-2012 ..	49

### 1.3. LA CONTRATACIÓN

<b>Gráfico 28</b>	Contratos registrados. Número de contratos. Aragón. 2007-2012 .....	50
<b>Gráfico 29</b>	Evolución mensual de los contratos. Número de contratos. Aragón. 2011-2012 .....	51
<b>Gráfico 30</b>	Contratos por grupos de edad. Número. Aragón. 2012 .....	54
<b>Gráfico 31</b>	Contratos de trabajo registrados por nivel formativo. %. Aragón. 2012 .....	55
<b>Gráfico 32</b>	Contratos de trabajo registrados por grupo ocupacional. Aragón. 2012 .....	61
<b>Gráfico 33</b>	Contratos de trabajo registrados por grupo ocupacional y sexo. %. Aragón. 2012 .....	62
<b>Gráfico 34</b>	Contratos de trabajo por sexo de los principales países. % horizontales. Aragón. 2012 .....	65

### 1.4. LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER ARAGONESA AL EMPLEO

<b>Gráfico 35</b>	Distribución porcentual de la población de 16 y más años en relación con la actividad por sexo. % horizontales. Aragón. 2012 .....	72
<b>Gráfico 36</b>	Relación porcentual de la tasa de actividad femenina con respecto a la masculina. %. Aragón. 2012 .....	74
<b>Gráfico 37</b>	Población activa e inactiva por edad y sexo. Aragón. 2012 .....	74
<b>Gráfico 38</b>	Distribución porcentual por sexo de la población inactiva por tipo de inactividad. Aragón. 2012 .....	76
<b>Gráfico 39</b>	Relación porcentual de las tasas de actividad femenina respecto a las masculinas por nivel de estudios. %. Aragón. 2012 .....	77
<b>Gráfico 40</b>	Relación porcentual de la tasa de empleo femenina respecto a la masculina. Aragón. 2012 .....	78
<b>Gráfico 41</b>	Ocupación femenina según grupos de ocupación. % horizontales. Aragón. 2012 .....	80
<b>Gráfico 42</b>	Distribución del empleo público y privado por sexo. Aragón. 2012 .....	81
<b>Gráfico 43</b>	Población parada por grupos quinquenales de edad y sexo. Miles de personas. Aragón. 2012 .....	83
<b>Gráfico 44</b>	Relación porcentual de las tasas femeninas respecto a las masculinas por grupos quinquenales de edad. Aragón. 2012 .....	84
<b>Gráfico 45</b>	Tasas de paro masculinas y femeninas por grupos de edad. Evolución trimestral. %. Aragón. 2012 .....	85
<b>Gráfico 46</b>	Tasas femeninas de actividad, empleo y paro. %. Aragón. Evolución 2007-2012 .....	86

<b>Gráfico 47</b>	Evolución de las diferencias entre hombres y mujeres en las tasas de actividad, empleo y paro. %. Aragón. 2007-2012 .....	87
<b>Gráfico 48</b>	Contratos por edad y sexo. Número. Aragón. 2012 .....	88
<b>Gráfico 49</b>	Distribución porcentual por sexos de la contratación indefinida. % horizontales. Aragón. 2007-2012 .....	89
<b>Gráfico 50</b>	Contratos indefinidos por edad y sexo. Número. Aragón. 2012 .....	90
<b>Gráfico 51</b>	Gráfico 49. Distribución porcentual por sexo de los contratos a tiempo parcial. %. Aragón. 2007-2012 .....	91
<b>Gráfico 52</b>	Contratación por nivel académico y por sexo. Número y %. Aragón. 2012 .....	92
<b>Gráfico 53</b>	Ocupaciones femeninas más contratadas. % sobre total contratos a mujeres. Aragón. 2012	94
<b>Gráfico 54</b>	Porcentaje de contratos femeninos en las ocupaciones femeninas más contratadas. % de mujeres sobre contratos de cada una de las ocupaciones. Aragón. 2012 .....	95
<b>Gráfico 55</b>	Ocupaciones más contratadas por gran grupo ocupacional y sexo. % sobre total contratos de cada sexo. Aragón. 2012 .....	96
<b>Gráfico 56</b>	Ocupaciones más contratadas por gran grupo ocupacional y sexo. % de mujeres y de hombres sobre total de contratos de cada grupo ocupacional. Aragón. 2012 .....	97

#### 1.5. LOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN

<b>Gráfico 57</b>	Distribución porcentual por sexo de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda. Medias anuales. Aragón. 2012 .....	100
<b>Gráfico 58</b>	Distribución porcentual por sexo de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda. Medias anuales. Aragón. 2012 .....	100
<b>Gráfico 59</b>	Evolución porcentual de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda. Medias anuales. Aragón. 2011-2012 .....	101
<b>Gráfico 60</b>	Evolución porcentual por sexo de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda. Medias anuales. Aragón. 2011-2012 .....	102
<b>Gráfico 61</b>	Distribución porcentual por grupos de edad de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda. %. Aragón. 2012 .....	103
<b>Gráfico 62</b>	Distribución porcentual de los parados de larga duración por sexo y grupos de edad. %. Aragón. 2012 .....	104
<b>Gráfico 63</b>	Gráfico 61. Distribución porcentual por sexo de los grupos de edad de la población parada de larga duración. % horizontales. Aragón. 2012 .....	104
<b>Gráfico 64</b>	Distribución porcentual por nivel de estudios de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda. %. Aragón. 2012 .....	105

#### 1.6. LAS RELACIONES LABORALES

<b>Gráfico 65</b>	Trabajadores participantes en huelgas y jornadas no trabajadas. Miles. Aragón. 2007-2012	116
<b>Gráfico 66</b>	Evolución anual de las mediaciones individuales y colectivas. Número. Aragón. 2007-2012	121
<b>Gráfico 67</b>	Motivos de los despidos tramitados en las mediaciones individuales. %. Aragón. 2012 .....	122
<b>Gráfico 68</b>	Motivos de las mediaciones colectivas. %. Aragón. 2012 .....	123

**1.7. SALUD LABORAL**

<b>Gráfico 69</b>	Accidentes totales con baja en jornada de trabajo. Número. Aragón. 2007-2012 .....	127
<b>Gráfico 70</b>	Evolución de los de accidentes laborales con baja en jornada de trabajo por tipo de gravedad. Número. Aragón. 2007-2012 .....	128
<b>Gráfico 71</b>	Índices de incidencia de accidente de trabajo con baja en jornada laboral. Accidentes totales por mil trabajadores. Aragón y España. 2007-2012 .....	130
<b>Gráfico 72</b>	Índice de incidencia de accidentes en jornada con baja laboral por Comunidad Autónoma. Accidentes por mil. 2012 .....	131
<b>Gráfico 73</b>	Evolución de los índices de incidencia de accidentes de trabajo con baja laboral por sectores económicos. Accidentes por 1.000 trabajadores. Aragón. 2007-2012 .....	132
<b>Gráfico 74</b>	Accidentes con baja en jornada de trabajo por actividad económica. % sobre total de accidentes. Aragón. 2012 .....	133
<b>Gráfico 75</b>	Distribución de accidentes con baja en jornada de trabajo por sexo y edad. % sobre total accidentes. Aragón. 2012 .....	134
<b>Gráfico 76</b>	Evolución de los accidentes de trabajo y de la población asalariada según la duración del contrato. %. Aragón. 2007-2012 .....	135
<b>Gráfico 77</b>	Distribución porcentual de los accidentes por antigüedad en el puesto de trabajo. %. Aragón. 2011-2012 .....	136
<b>Gráfico 78</b>	Accidentes in itinere con baja por tipo de gravedad. Número. Aragón. 2007-2012 .....	137
<b>Gráfico 79</b>	Patologías no traumáticas con baja y sin baja. % sobre cada ámbito territorial. Aragón, provincias y España. 2012 .....	139
<b>Gráfico 80</b>	Patologías no traumáticas por sexo. % sobre cada ámbito territorial. Aragón, provincias y España. 2012 .....	139
<b>Gráfico 81</b>	Número de enfermedades profesionales con baja. Número. Aragón y España. 2007-2012 .	140
<b>Gráfico 82</b>	Evolución del número de las enfermedades profesionales con baja. Índice 100=2007. Aragón y España. 2007-2012 .....	141
<b>Gráfico 83</b>	Enfermedades profesionales con baja por actividad económica. % sobre total de enfermedades con baja. Aragón. 2012 .....	143
<b>Gráfico 84</b>	Repercusión de las empresas de alta tasa de accidentalidad comparada (TAC) en la accidentalidad laboral. %. Aragón 2007-2009 .....	146

**2. POLÍTICAS DE EMPLEO****2.2. FOMENTO DEL EMPLEO**

<b>Gráfico 85</b>	Evolución de los presupuestos ejecutados de los programas de promoción de empleo. %. Aragón. 2011-2012 .....	164
-------------------	--	-----

# Apéndices

## ÍNDICE DE SIGLAS

AAI	Autorizaciones Ambientales Integradas	CDTI	Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial
AAPP	Administraciones Públicas	CEAC	Confederación de Empresarios de la Construcción de Aragón
ACC	Alquiler con conductor	CECA	Confederación Española de Cajas de Ahorros
ACPUA	Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria	CEE	Centros Especiales de Empleo
ADIF	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	CEMEA	Países de Europa Central, Oriente Medio y África
ADR	Average Daily Rate o Tarifa Media Diaria	CEPAL	Comisión Económica para América Latina
ADSL	Líneas de Suscripción Asincrónicas	CEPYME	Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa
AEB	Asociación Española de Banca	CESA	Consejo Económico y Social de Aragón
AECC	Asociación Española de Centros y Parques Comerciales	CF	Ciclos Formativos
AEDL	Agente de Empleo y Desarrollo Local	CITA	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón
AEE	Asociación Empresarial Eólica	CLU	Coste laboral por unidad producida
AEF	Asociación Española de Franquiciadores	CMT	Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones
AEMET	Agencia Estatal de Meteorología	CNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
AENA	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	CNMV	Comisión Nacional del Mercado de Valores
AFA	Asociación de Ferias Aragonesas	CNTR	Contabilidad Nacional Trimestral de España
AGE	Administración General del Estado	CO2	Dióxido de carbono
AIL	Acciones de Inserción Laboral	Com.	Comunidad
APVP	Años Potenciales de Vida Perdidos	CNE	Comisión Nacional de la Energía
ARINSER	Aragón Inserta	CNO	Código Nacional de Ocupaciones
ASCI	Alquiler sin conductor de vehículo industrial	COICOP	Classification of Individual Consumption by Purpose
ASCRI	Asociación Española de Entidades de Capital Riesgo	CPNA	Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón
ASCT	Alquiler sin conductor de vehículo turismo	CRE	Contabilidad Regional de España
AST	Aragonesa de Servicios Telemáticos	CREA	Confederación Regional de Empresarios de Aragón
ATS	Ayudante Técnico Sanitario	CSP	Energía Solar por Concentración
AVE	Alta Velocidad Española	CSTE	Cuenta Satélite del Turismo de España
AYMAT	Alta y Media-alta Tecnología	CTE	Sistema de Ciencia-Tecnología-Empresa
Ayto.	Ayuntamiento	DAPO	Desarrollo de Aspectos Personales para la Ocupación
B.	Bienes	DGA	Diputación General de Aragón o Gobierno de Aragón
BBVA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	DIA	Declaraciones del Impacto Ambiental
BCE	Banco Central Europeo	DIA	Distribuidora Internacional de Alimentación
BINES	Bienes industriales no energéticos	DIRCE	Directorio Central de Empresas
BOA	Boletín Oficial de Aragón	DNI	Documento Nacional de Identidad
BOE	Boletín Oficial del Estado	DO	Denominación de Origen
C'alial	Calidad Alimentaria	DUE	Diplomado Universitario en Enfermería
CAAE	Comité Aragonés de Agricultura Ecológica	DUE	Documento Único Electrónico
CAI	Caja de Ahorros de la Inmaculada	€/m2	Euros por metro cuadrado
Cap.	Capital	E	Establecimientos
CCAA	Comunidades Autónomas	E2I	Estrategia Estatal de Innovación
CCLL	Corporaciones Locales	EAREA	Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental
CCOO	Comisiones Obreras		
CCU	Centro Coordinador de Urgencias		
CDM	Categoría Diagnóstica Mayor		

EASST	Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Fr.	Franquicia
ECl	Encuesta de Coyuntura Industrial	FROB	Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria
ECR	Entidad de Capital Riesgo	FRONTUR	Encuesta de Movimientos Turísticos en Frontera
EDAR	Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales	GEI	Gases de efecto invernadero
EDO	Enfermedad de Declaración Obligatoria	GIRA	Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón
EEES	Espacio Europeo de Educación Superior	GM	General Motors
EEUU	Estados Unidos	GRD	Grupos Relacionados con el Diagnóstico
EFTA	Asociación Europea de Libre Comercio	GWh	Gigavatios/ hora
EGATUR	Encuesta de Gasto Turístico	H	Hombres
EIA	Evaluación del Impacto Ambiental	Ha.	Hectárea
EJC	Equivalentes a Jornada Completa	Hab.	Habitante
ENCYT	Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología	Hab./km2	Habitantes por kilómetro cuadrado
EOAC	Encuesta de Ocupación en Acampamentos Turísticos	hl.	Hectolitro
EOAP	Encuesta de Ocupación en Apartamentos Turísticos	I	Independiente
EOH	Encuesta de Ocupación Hotelera	I+D	Investigación y Desarrollo
EOTR	Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural	I+D+i	Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica
EPA	Encuesta de Población Activa	I+E	Iniciativa y empleo
EPAA	Estrategia Política de la Agroindustria en Aragón	IAA	Instituto Aragonés del Agua
EPF	Encuesta de Presupuestos Familiares	IACS	Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
EPO	Oficina Europea de Patentes	IAEST	Instituto Aragonés de Estadística
ERE	Expediente de Regulación de Empleo	IAF	Instituto Aragonés de Fomento
ESO	Educación Secundaria Obligatoria	IAJ	Instituto Aragonés de la Juventud
ETCL	Encuesta Trimestral de Coste Laboral	IAM	Instituto Aragonés de la Mujer
ETT	Empresa de Trabajo Temporal	IASS	Indicadores de Actividad del Sector Servicios
ETVEs	Entidades de tenencia de Valores Extranjeros	IASS	Instituto Aragonés de Servicios Sociales
EURES	European Employment Services	ICEX	Instituto Español de Comercio Exterior
EURIBOR	Euro Interbank Offered Rate	ICI	Índice de Clima Industrial
EUROSTAT	Oficina Estadística de la Unión Europea	ICO	Instituto de Crédito Oficial
FACTA	Federación Aragonesa de Cooperativas de Trabajo Asociado	ICTE	Instituto para la Calidad Turística Española
FAMILITUR	Encuesta de Movimiento Turísticos de los españoles	IDAE	Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía
FARATUR	Federación Aragonesa de Asociaciones de Alojamientos Rurales	IES	Instituto de Educación Secundaria
Fundación BBVA	Fundación del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	IET	Instituto de Estudios Turísticos
FBCF	Formación Bruta de Capital Fijo	IGP	Indicación Geográfica Protegida
FCR	Fondos de Capital Riesgo	INAEM	Instituto Aragonés de Empleo
FEADER	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural	INAGA	Instituto Aragonés de Gestión Ambiental
FEAGA	Fondo Europeo Agrícola de Garantía	INE	Instituto Nacional de Estadística
FEDER	Fondo Europeo de Desarrollo Regional	InnovAragón	Estrategia aragonesa de Innovación
FIJA	Plan de Formación e Inserción Juvenil de Aragón	INSS	Instituto Nacional de la Seguridad Social
FITUR	Feria Internacional de Turismo	IPC	Índice de Precios al Consumo
FMI	Fondo Monetario Internacional	IPCA	Índice de Precios al Consumo Armonizado
FP	Formación Profesional	IPH	Índice de Precios Hoteleros
		IPI	Índice de Producción Industrial
		IPRI	Índice de Precios Industriales
		IPSEBENE	Índice de Precios de los servicios y bienes elaborados no energéticos o inflación subyacente

IPSFL	Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	NOTEPA	Norma Técnica de Planeamiento
IPV	Índice de Precios de la Vivienda	OASI	Observatorio Aragonés de la Sociedad de la Información
IRPF	Impuesto sobre la renta de las personas físicas	OBJOVI	Observatorio Joven de Vivienda en España
ISFLSH	Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares	OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
ISSLA	Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral	OEPM	Oficina Española de Patentes y Marcas
ITA	Instituto Tecnológico de Aragón	OFICEMEN	Agrupación de fabricantes de cemento de España
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido	OIT	Organización Internacional del Trabajo
IVE	Interrupción Voluntaria del Embarazo	OMC	Organización Mundial del Comercio
IVIE	Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas	ONG	Organización No Gubernamental
Kg.	Kilogramo	ONU	Organización de las Naciones Unidas
Km.	Kilómetro	OOAA	Organismos Autónomos
Km2	Kilómetro cuadrado	OP	Ordenes de Protección
Kw	Kilovatios	OPEA	Orientación Profesional para el Empleo y el Autoempleo
LAN	Red de Área Local	OPI	Organismos Públicos de Investigación
LEADER	Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural (Liaisons entre Activités de Développement de L'Economie Rurale)	OSR	Otros Sectores Residentes
LEP	Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	P	Plazas
LER	Lista Europea de Residuos	PAC	Política Agraria Común
LIC	Lugares de Importancia Comunitaria	PAIT	Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación
LISMI	Ley de Integración Social de los Minusválidos	PANER	Plan de Acción Nacional de Energías Renovables
L/P	Largo Plazo	Parc.	Parcelas
M	Mujeres	Pb.	Precios básicos
Mº	Ministerio	Pc.	per cápita
M2	Metro cuadrado	PCT	Patent Cooperation Treaty
MAGRAMA	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	PDA	Personal digital assistant
Mb.	Megabit	PDE	Protocolo de Déficit Excesivo
Mb/seg	Megabits por segundo	PDR	Programa de Desarrollo Rural
MDL	Mercancías discrecional ligero	PE	Programa de Estabilidad de España
MDP	Mercancías discrecional pesado	PEBEA	Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés
MDSL	Mercancías discrecional superligeros	PEC	Pacto de Estabilidad y Crecimiento
MEC	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	PER	Plan de Energías Renovables
MEDE	Mecanismo Europeo de Estabilidad	PEREA	Plan de Evacuación del Régimen Especial en Aragón
MIBOR	Madrid Interbank Offered Rate, tipo de interés medio del dinero en el mercado interbancario madrileño	PF	Producción Final
MINETUR	Ministerio de Industria, Energía y Turismo	PGE	Presupuestos Generales del Estado
MIR	Médico Interno Residente	PIB	Producto Interior Bruto
Mm.	Milímetro	PIER	Programa para el Impulso de la Empresa Red Aragón
MoU	Memorando de Entendimiento	PIF	Permisos Individuales de Formación
MSR	Multiservicios Rurales	PIVE	Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente
MW	Megavatios	PLATA	Plataforma Aeroportuaria de Teruel
MWh	Megavatios/hora	PLAZA	Plataforma Logística de Zaragoza
MWp	Megavatios de potencia	Pm.	Precios de mercado
N.d.	No disponible	PM	Programa Marco



PMRS	Servicio de autobús para personas con discapacidad	SGEGR	Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo
PNA	Plan Nacional de Asignación de Emisiones	SI	Sociedad de la Información
PNR	Programa Nacional de Reformas de España	SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirido
PNR	Plan Nacional de Regadíos	SIG	Sistema Integrado de Gestión
PORN	Planes de Ordenación de los Recursos Naturales	SIGRE	Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Enseres
P.p.	Punto porcentual	SISE	Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación
PPC	Paridad de Poder de Compra	SL	Sociedad Limitada
PPS	Purchasing Power Standard o medida del poder de compra (equivalente a PPC)	SLNE	Sociedad Limitada de Nueva Empresa
Prov.	Provincia	SMRUZ	Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana del Ayuntamiento de Zaragoza
PYME	Pequeña y Mediana Empresa	SRL	Sociedad de Responsabilidad Limitada
RAA	Red Autonómica Aragonesa	SODIAR	Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón
RD	Real Decreto	SS	Seguridad Social
Rdo.	Resultado	SUAP	Servicio de Urgencias de Atención Primaria
RDSI	Red Digital de Servicios Integrados	SVB	Soporte Vital Básico
REE	Red Eléctrica de España	TAC	Tasa de Accidentalidad Comparada
RENADE	Registro Nacional de Derechos de Emisión	TAE	Tasa Anual Equivalente
RevPAR	Revenue Per Available Room o Ingresos por Habitación Disponible	TARIC	Arancel Integrado de la Comunidad Europea
\$	Dólares	TDA	Asociación de Empresas de Turismo Deportivo de Aragón
SA	Sociedad Anónima	TDT	Televisión Digital Terrestre
SAAD	Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia	TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
SABI	Sistema de Análisis de Balances Ibéricos	Tm.	Tonelada métrica
SACE	Servicio de Asesoramiento para la Creación de Empresas	UCI	Unidad de Cuidados Intensivos
SALUD	Servicio Aragonés de Salud	UE	Unión Europea
SAMA	Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje	UEM	Unión Económica y Monetaria
SAREB	Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria	UGT	Unión General de Trabajadores
SAT	Servicio de Atención Telefónica	UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
SATI	Servicio de Asesoramiento en Tecnologías de la Información	UMAC	Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación
SBA	Superficie Bruta Alquilable	UME	Unidad Móvil de Emergencia
SCR	Sociedad de Capital Riesgo	VAB	Valor Añadido Bruto
SEC	Sistema Europeo de Cuentas	VAN	Valor Añadido Neto
SEF	Servicio de Encuentro Familiar	Var.	Variación
SEIASA	Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A.	VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana
SEITT	Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre	VPO	Viviendas de Protección Oficial
SEOPAN	Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional	Wp	Vatios de potencia
SEPE	Servicio Público de Empleo Estatal	ZCB	Zaragoza Convention Bureau
SEPI	Sociedad Estatal de Participaciones Industriales	ZEC	Zonas Especiales de Conservación
SETSI	Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de Información	ZEPA	Zonas de Especial Protección para las Aves
SG	Sociedades Gestoras		

## GLOSARIO

<b>Acampamentos de turismo o campings</b>	Según el INE, aquellos espacios de terreno debidamente delimitados, dotados y acondicionados, destinados a facilitar a las personas, de modo habitual y mediante pago de un precio estipulado, un lugar para hacer vida al aire libre durante un tiempo limitado con fines vacacionales o turísticos y utilizando como residencia albergues móviles, caravanas, tiendas de campaña u otros elementos similares fácilmente transportables.
<b>Accidente de trabajo</b>	Toda lesión corporal que sufre un trabajador por cuenta ajena con ocasión o como consecuencia de su trabajo, tanto en el trayecto de su domicilio al centro de trabajo y viceversa (in itinere) como dentro de éste.
<b>Accidente in itinere</b>	Accidentes de trabajo que se producen en el desplazamiento en el trabajo y que ocasionan baja laboral.
<b>Actividad comercial de carácter mayorista</b>	Según el artículo 7 de la ley 9/1989, de 5 de Octubre de Ordenación de la Actividad Comercial en Aragón, se define como el ejercicio habitual de adquisición de productos en nombre y por cuenta propios y su reventa a otros comerciantes mayoristas, minoristas o empresarios industriales o artesanos.
<b>Actividad comercial de carácter minorista</b>	Según el artículo 8 de la ley 9/1989, de 5 de Octubre de Ordenación de la Actividad Comercial en Aragón, se define como el ejercicio habitual de adquisición de productos en nombre y por cuenta propios para su reventa al consumidor final. También tendrá la misma consideración la venta realizada por los artesanos en su propio taller.
<b>Actividad de franquicia</b>	Según la ley 7/1996, de 15 de enero de Ordenación del Comercio Minorista, actividad que se realiza en virtud del contrato por el cual una empresa, franquiciador, cede a otra, franquiciado, a cambio de una contraprestación financiera directa o indirecta, el derecho a la explotación de una franquicia para comercializar determinados tipos de productos o servicios y que comprende por lo menos: el uso de una denominación o rótulo común y una presentación uniforme de los locales o los medios de transporte objeto de contrato, la comunicación de un saber hacer y la prestación continua de asistencia comercial o técnica durante la vigencia del contrato.
<b>Administración Electrónica/ e-administración</b>	Aplicación de las tecnologías avanzadas de información y telecomunicaciones a los procesos de la Administración Pública, entre ellos y en lugar destacado, las transacciones online con los ciudadanos y las empresas.
<b>ADSL</b>	Asymmetric Digital Suscribe Line: Línea de Cliente Digital Asimétrica. Tecnología de transmisión que permite a los hilos de cobre convencionales, usados inicialmente para telefonía, transportar hasta 8 megabits por segundo (Mbit/s) sobre un par de abonado de longitud media. La línea ADSL ofrece mayor velocidad de transmisión.
<b>Afiliación a la Seguridad Social</b>	Acto administrativo mediante el cual la Tesorería General de la Seguridad Social reconoce la condición de adherido al Sistema de Seguridad Social a la persona física que, por primera vez, realiza una actividad determinante de su inclusión en el ámbito de aplicación del mismo.
<b>Agente de empleo y desarrollo local</b>	Trabajador municipal cuya misión es el apoyo técnico en la creación y ampliación empresarial, así como la orientación y asesoramiento para el empleo en el ámbito local.
<b>Agricultura ecológica</b>	Se define como un conjunto de técnicas agrarias que excluye normalmente el uso, en la agricultura y ganadería, de productos químicos de síntesis como fertilizantes, plaguicidas, antibióticos, etc., con el objetivo de preservar el medio ambiente, mantener o aumentar la fertilidad del suelo y proporcionar alimentos con todas sus propiedades naturales.  La agricultura ecológica es reconocida como un método alternativo a la agricultura tradicional por la Unión Europea desde 1991, cuando se publica el Reglamento 2092/91 (CEE), que armoniza las normas de producción, elaboración, control y etiquetado. En España este tipo de actividad se encuentra regulada legalmente desde 1989, fecha en la que se aprobó el Reglamento de la Denominación Genérica "Agricultura Ecológica". El Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica fue el encargado de controlar inicialmente la producción ecológica en todo el territorio nacional, una función que ejerció hasta 1995, año en el que sus competencias fueron transferidas a cada una de las Comunidades Autónomas.
<b>Agroindustria</b>	Conjunto de empresas dedicadas a la transformación de productos procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca. Más específicamente, se podría indicar que el término "actividad agroalimentaria" engloba las divisiones 15 y 16 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Sin embargo, las nuevas tecnologías y los procesos de innovación obligan a ampliar la gama de insumos agroindustriales que deben tenerse en cuenta a la hora de hablar de actividad agroindustrial, tales como los productos biotecnológicos y sintéticos.

<b>Alojamientos de turismo rural</b>	<p>Según el INE, aquellos establecimientos o viviendas destinadas al alojamiento turístico mediante precio, con o sin otros servicios complementarios y que estén inscritos en el correspondiente Registro de Alojamientos Turísticos de cada Comunidad Autónoma. Estos establecimientos suelen presentar unas características determinadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estar situados en el medio rural;</li> <li>▪ Ser edificaciones con una tipología arquitectónica propia de la zona o estar situados en fincas que mantienen activas explotaciones agropecuarias (agroturismo);</li> <li>▪ Ofrecer un número limitado de plazas y habitaciones para el alojamiento de huéspedes, además de reunir ciertos requisitos de infraestructura y dotaciones básicas.</li> </ul> <p>Los alojamientos de turismo rural pueden adoptar una o ambas de las siguientes modalidades de alquiler:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Uso completo, entendido como la contratación íntegra del inmueble para uso exclusivo del contratante.</li> <li>○ Uso compartido, entendido como la contratación individualizada de habitaciones dentro de la vivienda familiar.</li> </ul>
<b>Alojamientos hoteleros</b>	<p>Según el INE, aquellos establecimientos que prestan servicios de alojamiento colectivo mediante precio con o sin otros servicios complementarios. Se dividen en hoteles, hoteles-apartamento o apartahoteles, moteles, hostales y pensiones.</p>
<b>Alta hospitalaria</b>	<p>Se define como el cierre de un episodio atendido en el área de hospitalización u hospital de día quirúrgico. Puede darse por curación o mejoría, por fallecimiento, por traslado a otro servicio o centro para diagnóstico o tratamiento, o por consentimiento propio o de particulares autorizados (altas voluntarias).</p>
<b>Alumno con necesidades educativas especiales</b>	<p>Aquel que requiera, en un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y en particular en lo que se refiere a la evaluación, determinados apoyos y atenciones educativas específicas por padecer discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de su conducta.</p>
<b>Años Potenciales de Vida Perdidos</b>	<p>Indicador de mortalidad que calcula los años que se han dejado de vivir desde el momento de la defunción hasta unos hipotéticos 70 años.</p>
<b>Apartamentos turísticos</b>	<p>Según el INE, aquellos inmuebles cuyo uso se cede en alquiler de modo habitual para el hospedaje ocasional.</p>
<b>Arinser (Fomento de empleo)</b>	<p>Aragón inserta. Programa que recoge ayudas y subvenciones para facilitar la inserción laboral de colectivos vulnerables.</p>
<b>Atención Especializada</b>	<p>Actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación y cuidados, así como aquéllas de promoción de la salud, educación sanitaria y prevención de la enfermedad cuya naturaleza aconseja que se realicen en este nivel. La atención especializada garantizará la continuidad de la atención integral al paciente, una vez superadas las posibilidades de la atención primaria y hasta que aquel pueda reintegrarse en dicho nivel y se prestará, siempre que las condiciones del paciente lo permitan, en consultas externas y en hospital de día.</p> <p>La atención sanitaria especializada comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La asistencia especializada en consultas;</li> <li>▪ La asistencia especializada en hospital de día, médico y quirúrgico;</li> <li>▪ La hospitalización en régimen de internamiento;</li> <li>▪ El apoyo a la atención primaria en el alta hospitalaria precoz y, en su caso, la hospitalización a domicilio;</li> <li>▪ La indicación o prescripción, y la realización, en su caso, de procedimientos diagnósticos y terapéuticos;</li> <li>▪ La atención paliativa a enfermos terminales;</li> <li>▪ La atención a la salud mental;</li> <li>▪ La rehabilitación en pacientes con déficit funcional recuperable.</li> </ul>
<b>Atención Primaria</b>	<p>Nivel básico e inicial de atención, que garantiza su globalidad y continuidad a lo largo de toda la vida del paciente. Entre sus actividades comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La asistencia sanitaria demandada, programada y urgente, tanto en la consulta como en el domicilio del enfermo;</li> <li>▪ La indicación o prescripción y la realización, en su caso, de procedimientos diagnósticos y terapéuticos;</li> <li>▪ Las actividades en materia de prevención, promoción de la salud, atención familiar y atención comunitaria;</li> <li>▪ Las actividades de información y vigilancia en la protección de la salud;</li> <li>▪ La rehabilitación básica;</li> <li>▪ Las atenciones y servicios específicos relativos a la mujer, la infancia, la adolescencia, los adultos, la tercera edad, los grupos de riesgo y los enfermos crónicos;</li> <li>▪ La atención paliativa a enfermos terminales;</li> <li>▪ La atención a la salud mental, en coordinación con los servicios de atención especializada;</li> <li>▪ La atención a la salud bucodental.</li> </ul>
<b>Average Daily Rate (ADR)</b>	<p>Indicador de la rentabilidad del sector hotelero. También definido como Tarifa Media Diaria, son los ingresos medios diarios obtenidos por habitación ocupada.</p>

<b>Bachillerato</b>	Conjunto de estudios, posterior a la educación secundaria obligatoria, que cumple una triple finalidad: Formación General, Orientación y Preparación para Estudios Superiores. Se caracteriza por su diversidad y especialización.
<b>Balnearios</b>	Instalaciones sanitarias cercanas a un manantial de aguas mineromedicinales que disponen de personal sanitario e instalaciones adecuadas para realizar técnicas terapéuticas basadas en la aplicación de este agua.
<b>Banda ancha</b>	Concepto que se utiliza en el ámbito de las telecomunicaciones para indicar que la cantidad de datos que pueden transmitirse en una red para un periodo de tiempo determinado es alta.
<b>Bit/s</b>	Unidad mínima de información que puede ser transmitida o tratada. Procede del inglés, Binary Digit o Dígito Binario, y puede tener un valor de 0 (cero) o 1 (uno).
<b>Brecha Digital</b>	Metafóricamente es la distancia que separa a diferentes áreas, países o comunidades en cuanto al desarrollo de la Sociedad de la Información y de las TIC, cuantificada por indicadores de evaluación comparativa. Por extensión puede aplicarse a las desigualdades entre colectivos sociales.
<b>Cable (conexión/ Sociedad de la Información)</b>	Denominación que reciben las líneas de fibra que admiten alta velocidad, aunque también las líneas telefónicas tradicionales usan cables.
<b>Calidad Certificada</b>	Término en el que se encuadran los productos que poseen esquemas de diferenciación y una calidad superior, consecuencia de características propias y diferenciales, y debidas al medio geográfico en el que se producen las materias primas o se elaboran los productos y/o a la influencia del factor humano que participa en la elaboración. Dicha calidad está controlada y monitorizada por las Administraciones Públicas, tanto autonómica, como nacional o de la UE. En este grupo se encuadran los productos con Denominación de Origen (D.O), con Indicación Geográfica Protegida (IGP) o con marcas de Calidad. Los productos con D.O. están regulados por sus respectivos reglamentos, que indican las zonas y los métodos de producción para salvaguardar sus cualidades diferenciadoras y protegerlos de actuaciones externas que pudieran desvirtuarlos. En España, el control de las denominaciones de origen le corresponde a los Consejos Reguladores, que son órganos profesionales formados por representantes del sector productor, elaborador y/o transformador del producto con denominación.
<b>Calificación (de viviendas)</b>	Procedimiento administrativo a través del cual se comprueba la legalidad y el cumplimiento de las características exigidas para las viviendas de protección oficial (VPO) y se procede, en su caso, a su declaración como tal. Esto último implica la sucesión de una serie de efectos inherentes en función de la normativa aplicable.
<b>Calificación definitiva (de viviendas)</b>	Resolución por la que, una vez finalizadas las obras de edificación y urbanización, se declara que el inmueble cumple con las características exigidas a las viviendas de protección oficial.
<b>Calificación provisional (de viviendas)</b>	Trámite inicial por el cual, tras la presentación de la solicitud de calificación como vivienda de protección oficial (VPO) por parte de los interesados, se comprueba el cumplimiento de las características exigidas por la normativa vigente para esta modalidad de vivienda.
<b>Capital -Adquisición con apalancamiento</b>	Compras de empresas en las que una parte sustancial del precio de la operación es financiada con deuda, garantizada en parte por los propios activos de la entidad adquirida y con instrumentos que están a medio camino entre los recursos propios y ajenos.
<b>Capital- Arranque</b>	Financiación del inicio de la producción y de la distribución. Se participa en empresas de nueva o muy reciente creación, considerándose como tales aquellas que todavía no han empezado a generar beneficios.
<b>Capital -Expansión</b>	Apoyo financiero a una empresa con una cierta trayectoria para posibilitar el acceso a nuevos productos y/o mercados, o su crecimiento en los que ya está introducida. Se trata de inversiones de menor riesgo y mayor volumen.
<b>Capital Físico</b>	Capital no incorporado en los seres humanos sino en bienes materiales. Su importancia reside en que la intensificación de su uso, al igual que ocurre con el capital humano, mejora la eficiencia productiva de la economía. A medida que esta eficiencia es mayor, los costes unitarios de producción se reducen y, en consecuencia, se eleva la productividad y la competitividad nacional.
<b>Capital Humano</b>	Término entendido como factor con capacidad para generar renta. Puede ser contemplado como la cantidad y calidad de conocimientos y habilidades que poseen los individuos, conseguidos mediante la educación formal, el aprendizaje informal, o por la experiencia laboral. Este capital, al igual que el capital físico y el trabajo, contribuye directamente al crecimiento de la producción de bienes y servicios de un país.
<b>Capital -Otras fases iniciales</b>	Recursos para cubrir el desfase de tesorería en empresas de reciente creación que no han alcanzado el punto muerto.

<b>Capital- Reorientación</b>	Financiación de un cambio de orientación en una empresa en dificultades. Normalmente lleva aparejado un cambio en el equipo directivo, por lo que algunas operaciones aparecen englobadas en los MBI (adquisiciones protagonizadas por directivos de otra empresa similar).
<b>Capital -Sustitución</b>	Adquisición de acciones existentes en poder de otra entidad de capital riesgo o de otro accionista o accionistas antiguos.
<b>Capital-Refinanciación de la deuda</b>	Sustitución de deuda por recursos propios para reducir el nivel de endeudamiento de la empresa.
<b>Capital-Semilla</b>	Inversión en la que existe riesgo tecnológico. La aportación de recursos es anterior al inicio de la producción y la distribución masiva del producto o servicio.
<b>Centro comercial</b>	Según la Asociación Española de Centros Comerciales (AECC), se define como el conjunto de establecimientos comerciales independientes, planificados y desarrollados por una o varias entidades con criterio de unidad, que dispone permanentemente de una imagen y gestión unitaria, y cuyo tamaño, mezcla comercial, servicios comunes y actividades complementarias, están relacionados con su entorno.
<b>Centros especiales de empleo</b>	Empresas que aseguran empleo remunerado y servicios de ajuste personal y social a trabajadores con discapacidad.
<b>Ciudad Digital</b>	Ámbito virtual de la administración electrónica referido a los ayuntamientos.
<b>Cogeneración</b>	Se define como la mejora del rendimiento de las instalaciones mediante la producción y el aprovechamiento conjunto de energía eléctrica y energía calorífica. A diferencia del proceso energético convencional, que considera válida la electricidad producida, la cogeneración utiliza también el vapor de agua resultante.
<b>Comercio electrónico/e-commerce</b>	Según el INE, cualquier transacción o intercambio de información comercial basada en la transmisión de datos sobre redes de comunicación del tipo internet. Se puede clasificar en distintos tipos entre los que destacan: B2C (comercio electrónico entre empresas y consumidores), B2B (entre empresas), B2G (entre empresas y la administración) y G2C (entre el Gobierno y los ciudadanos).
<b>Comercio Exterior</b>	Término que recoge las operaciones comerciales de intercambio de bienes (no de servicios) efectuadas por un país con el extranjero. Al hablar tanto de Comercio Exterior de España como de la Comunidad Autónoma, se ha de distinguir entre comercio intracomunitario y extracomunitario. El primero engloba los intercambios realizados con los Estados miembros del Mercado Único Europeo (expediciones e introducciones), y el segundo obedece a las transacciones con el resto de países (exportaciones e importaciones). En el <i>Informe sobre la situación económica y social de Aragón</i> , por simplicidad, se usan los términos importaciones y exportaciones para hacer referencia a cualquiera de los intercambios con el extranjero.
<b>Conciliación (mercado de trabajo)</b>	Intento obligatorio de avenencia entre trabajadores y empresarios que se efectúa ante los servicios administrativos competentes en los casos de conflictos de intereses derivados del contrato de trabajo y de la interpretación de las normas que regulan las relaciones laborales. Está encaminada a obtener un acuerdo libre y pactado de los interesados y a evitar, por tanto, las demandas ante los Juzgados de lo Social.
<b>Conciliación colectiva</b>	Intento de resolución de conflictos colectivos que afectan a los intereses generales de los trabajadores y que es susceptible de una solución global para todo el colectivo implicado en el procedimiento.
<b>Conciliación individual</b>	Intento de acuerdo al que puede accederse de una manera particular por medio de una reclamación, aunque el intento de avenencia se efectúe para un colectivo de trabajadores afectados.
<b>Consulta médica</b>	Examen o inspección que el médico titulado hace a un enfermo, en el que brinda su parecer y recomienda los pasos a seguir. Se efectúa en relación a cualquier examen, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, consejo u otro trámite.  No se considera consulta médica el simple contacto previo para establecer la cita, los exámenes médicos colectivos (laborales, escolares, etc.), o las visitas exclusivamente motivadas por la realización de pruebas diagnósticas.
<b>Consulta médica externa</b>	Acto médico realizado de forma ambulatoria para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de un enfermo. Se puede distinguir entre primera consulta y revisiones.
<b>Convenio colectivo</b>	Acuerdo negociado y suscrito por los representantes de los empresarios y de los trabajadores, con observancia de los requisitos y formalidades legales, mediante el cual se regulan condiciones de trabajo, productividad y, en ocasiones, la paz laboral.
<b>Cooperativa</b>	Sociedad que se constituye entre productores, vendedores o consumidores, para la utilidad común de los socios.

<b>Correo electrónico</b>	Servicio que permite el intercambio de mensajes a través de sistemas de comunicación electrónicos. El concepto se utiliza principalmente para denominar al sistema que brinda este servicio a través de internet, por medio del protocolo SMTP (Simple Mail Transfer Protocol).
<b>Coste Laboral</b>	Coste total (Coste Salarial más Otros costes) en el que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo.
<b>Coste Salarial</b>	Comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, percibidas por los trabajadores como compensación por la prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo o los periodos de descanso computables como de trabajo. Incluye, por tanto, tanto el salario base, como complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados.
<b>Crecimiento vegetativo</b>	Diferencia entre el número de nacimientos y el de defunciones en un año determinado, por cada mil habitantes.
<b>Deflactor del PIB</b>	A diferencia del IPC, que solo abarca la inflación del consumo privado, el deflactor del PIB recoge, desde la vertiente de la demanda, la evolución de los precios de consumo de los hogares y del sector público, de la inversión en equipo y en construcción y del saldo neto de las exportaciones. Desde la perspectiva de la oferta, muestra el comportamiento de los precios en cada uno de los sectores productivos; y desde la óptica de la renta, refleja su distribución entre los diferentes factores de producción y de los impuestos netos de subvenciones.
<b>Densidad de población</b>	Población total dividida por la superficie terrestre total.
<b>Discriminación positiva</b>	Política social dirigida a mejorar la calidad de vida de grupos desfavorecidos, proporcionándoles la oportunidad efectiva de equiparar su situación de mayor desventaja social. El mecanismo de funcionamiento supone la excepción al principio de igual trato contemplado en el marco legislativo, es decir, tratar de manera desigual lo que de partida tiene una situación desigual.
<b>Diversificación Curricular</b>	Los programas de diversificación curricular son la expresión concreta y excepcional de una medida de atención a la diversidad extrema dentro del alumnado, los cuales permiten responder a sus peculiaridades a través de un currículo abierto y flexible por medio de una propuesta organizada y coherente con los objetivos generales del currículo ordinario de la enseñanza secundaria.
<b>Edad media a la maternidad</b>	Media de las edades a las que las mujeres tienen los hijos, ponderadas con las tasas de fecundidad por edad.
<b>Edad media al primer matrimonio</b>	Media de las edades a las que los varones solteros y las mujeres solteras contraen matrimonio, ponderadas por las correspondientes tasas de nupcialidad por edad.
<b>Edad media de la población</b>	Media aritmética de la edad de los individuos que componen una población.
<b>Educación de Personas Adultas</b>	Oferta educativa que integra distintas actividades de formación, tanto reglada como no reglada, y enseñanzas encaminadas a la realización de pruebas específicas o extraordinarias que permiten la obtención de títulos académicos y profesionales, así como de pruebas de acceso a determinadas enseñanzas. Tienen la finalidad de ofrecer a todas las personas mayores de 18 años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.
<b>Educación Infantil</b>	<p>Etapas educativas de carácter voluntario que se extiende entre los 0 y 5 años. Contribuye al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de niños y niñas, y se desarrolla en dos Ciclos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Primer ciclo (0 a 2 años): En Escuelas Infantiles, sus espacios están adaptados a las necesidades de los niños. Cuenta con personal especializado;</li> <li>▪ Segundo ciclo (3 a 5 años): En Centros Ordinarios, también con espacios adaptados a las necesidades de los niños e independientes del resto de las enseñanzas del centro. Cuenta con Maestras y Maestros especializados, además de apoyos y atención temprana para necesidades especiales.</li> </ul>
<b>Educación Primaria</b>	<p>Etapas educativas obligatorias y gratuitas que contribuye a proporcionar una educación común que permita que niños y niñas adquieran los elementos básicos de nuestra cultura. Se caracteriza por su carácter global e integrador, adaptando la enseñanza a los distintos ritmos de aprendizaje de cada alumno. Se desarrolla en Colegios de Educación Infantil y Primaria, contando con maestros generalistas y especialistas en idiomas, educación física y música, y comprendiendo un total de seis cursos escolares estructurados en tres Ciclos, cada uno de ellos de dos cursos académicos de duración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Primer Ciclo (6 y 7 años);</li> <li>▪ Segundo Ciclo (8 y 9 años);</li> <li>▪ Tercer Ciclo (10 y 11 años).</li> </ul> <p>La evaluación del proceso de aprendizaje es continua y global, de modo que el niño/a pasará de un Ciclo al siguiente siempre que haya alcanzado los objetivos correspondientes, pudiendo permanecer más de un año en alguno de ellos.</p>

<b>Educación Secundaria Obligatoria</b>	Etapa educativa que se implanta con la LOGSE, cuya obligatoriedad lleva aparejado el principio de no selectividad y su carácter no discriminatorio. Sus tres finalidades básicas obedecen a: transmitir a todos los alumnos los elementos básicos de la cultura, formarles para asumir sus deberes y ejercer sus derechos, y prepararles para la incorporación a la vida activa o para acceder a la formación específica de grado medio o al bachillerato. Finalmente, suministra formación profesional de base, y se cursa en Institutos y Centros de Educación Secundaria.
<b>Educación Universitaria</b>	El acceso a los estudios universitarios constituye la salida natural para el alumno que ha finalizado 2º de bachillerato en alguna de sus modalidades. Los estudios se pueden realizar en universidades o centros públicos o privados, así como en centros extranjeros que impartan estas enseñanzas en España. Los títulos pueden ser oficiales (homologados) o propios de cada centro, estructurados en dos Ciclos tras la entrada en funcionamiento del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) (2010): <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1º Ciclo o grado, con una duración mínima de tres años, obedece a la preparación esencial del Graduado;</li> <li>▪ 2º Ciclo o postgrado, compuesto a su vez por dos niveles: máster (de especialización) y doctorado (perfil investigador).</li> </ul>
<b>Efecto Sede</b>	Error de asignación de la mercancía en las estadísticas de comercio exterior que se produce cuando la ubicación de la unidad informante (empresa que realiza la transacción de exportación o importación), no coincide con la del establecimiento que ha producido el bien que se vende en el exterior o que va a utilizar realmente el bien adquirido en el extranjero.
<b>Efectos de comercio impagados</b>	El INE elabora la estadística de Efectos de Comercio Impagados, que proporciona información del número e importe de los efectos de comercio descontados a los clientes que resultan impagados y que son devueltos a las entidades de crédito. Además, los datos se encuentran disponibles desagregados por clase de entidad: bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito, al tiempo que territorialmente a escala provincial. <p>Estos efectos impagados devueltos por la entidad financiera se imputan en el mes en el que se produce la devolución, independientemente de la fecha en la que fueron presentados al cobro. Además, se contabilizan todos los efectos descontados recogidos en la cartera comercial de la entidad de crédito (no se incluyen los denominados recibos de servicios), por la provincia tomadora del efecto descontado y no por aquella en la que se domicilie el pago.</p>
<b>EFTA</b>	European Free Trade Association, o Asociación Europea de Libre Comercio, integrada por los siguientes países: Noruega, Suiza, Islandia y Liechtenstein.
<b>Emancipación</b>	Habilitación de un menor para regir su persona y bienes como si fuera adulto (excepto para tomar dinero a préstamos, gravar o enajenar inmuebles u objetos de extraordinario valor). La emancipación puede tener lugar por matrimonio del menor, por concesión de los que ejerzan la patria potestad o por concesión judicial.
<b>Empleo autónomo</b>	Particulares que emprenden una actividad económica por cuenta propia.
<b>Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF)</b>	Estadística que realiza el INE desde el año 1985 con el objetivo de conocer el volumen de gastos trimestrales y anuales de las familias españolas, así como su evolución asociada a diversas características sociodemográficas de la población.
<b>Energía primaria</b>	Se consideran fuentes de energía primaria aquellas que se obtienen directamente de la naturaleza, destacando, entre otras: Petróleo crudo, Gas natural, Carbón mineral, Hidroenergía, Geenergía, Nucleoenergía, Leña, Productos de caña, Combustibles de origen animal y Combustibles de origen vegetal.
<b>Energía renovable</b>	Aquella que se produce de forma continua y que puede considerarse inagotable a escala humana. Supone un menor impacto medioambiental que la generación de energía eléctrica a partir de fuentes fósiles.
<b>Enfermedades de declaración obligatoria</b>	Aquellas enfermedades transmisibles que los médicos están obligados a notificar al centro de salud pública correspondiente por ser de especial importancia para la comunidad. La vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmisibles se realiza a través del Sistema de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO) que, a partir de la observación continuada de la aparición y distribución de los casos de las enfermedades consideradas, permite el establecimiento de patrones de riesgo y la adopción de medidas de control pertinente. El sistema EDO se basa en la obligatoriedad de la declaración de enfermedades fijadas en una lista de 33. Al establecerse como un sistema de alerta, constituyendo éste su principal objetivo, es necesario que la declaración se base en el diagnóstico de sospecha de la enfermedad. Se prima así la sensibilidad del sistema de cara a la toma de medidas de control inmediatas, aunque sean en detrimento de su valor predictivo real. <p>La Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica está constituida, entre otros, por el Sistema Básico de Vigilancia, integrado por la notificación obligatoria de enfermedades (EDO) y la notificación de situaciones epidémicas y brotes, y la información microbiológica.</p>

<b>Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros (ETVEs)</b>	<p>Sociedades establecidas en España cuyo objeto único es la tenencia de acciones de sociedades extranjeras. Están reguladas por el artículo 30 de la Ley 6/2000 de 13 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales urgentes de estímulo al ahorro familiar y a la pequeña y mediana empresa (BOE, 14 de diciembre de 2000) que modificó la Ley 43/95 de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (BOE, 28 de diciembre de 1995). Las operaciones llevadas a cabo por este tipo de sociedades suponen generalmente la transferencia dentro de un mismo grupo empresarial de participaciones de sociedades radicadas en un tercer país. Formalmente conllevan un doble registro: una declaración de inversión extranjera en España (al ampliarse la participación de capital no residente en una empresa española) y una declaración de inversión española en el exterior (al adquirir una empresa española la titularidad de activos en un tercer país).</p> <p>Las ETVEs son sociedades instrumentales cuya existencia obedece a estrategias de optimización fiscal dentro de un mismo grupo empresarial. Por esta razón se establece una separación entre inversiones en o desde sociedades distintas de las ETVEs y las inversiones en o desde ETVEs.</p>
<b>Escuelas Taller</b>	Centros de formación y empleo donde los jóvenes menores de 25 años se forman en una profesión durante dos años, adquiriendo experiencia profesional a la vez que realizan un trabajo de utilidad social.
<b>Esperanza de vida</b>	Promedio de años de vida que pueden esperar vivir las personas de una población.
<b>Estancia media</b>	Según el INE, número de días que, por término medio, los viajeros permanecen en los establecimientos. Se calcula como el cociente entre las pernoctaciones y el número de viajeros.
<b>Estructura demográfica</b>	Composición de la población de acuerdo a determinadas características: edad, sexo, estado civil, etc. en un año determinado.
<b>EUREKA</b>	Programa de cooperación tecnológica cuyo objetivo es impulsar la competitividad de las empresas europeas por medio de la realización de proyectos internacionales de cooperación tecnológica para el desarrollo industrial en aplicaciones civiles cercanas al mercado. A diferencia de los programas comunitarios, EUREKA no contiene financiación directa de los proyectos desarrollados a su amparo, sino que proporciona un "sello de calidad" que los hace acreedores de una financiación pública especialmente favorable.
<b>Excedente bruto de explotación</b>	Importe obtenido como resultado de deducir los gastos de personal del VAB a coste de los factores.
<b>Expediente de regulación de empleo (ERE)</b>	Trámite administrativo por iniciativa de las empresas o de los representantes legales de los trabajadores y resuelto por la autoridad laboral competente, para solicitar la suspensión o extinción de las relaciones laborales o la reducción de la jornada por causas económicas, técnicas, organizativas, de producción, por fuerza mayor o por extinción de la personalidad jurídica del contratante.
<b>Extranet</b>	Parte de la intranet de una organización que se extiende a usuarios fuera de ella a través del uso de internet. Suele tener un acceso semiprivado, por lo que requiere de un grado de seguridad determinado para que cualquier persona no pueda entrar en ella, de tal modo que, para acceder a la extranet de una empresa no necesariamente el usuario ha de ser trabajador de la misma, pero sí tener un vínculo con ella. Su otra gran característica es que puede utilizarse como una intranet de colaboración con otras compañías, redes comerciales, clientes, etc.,...desarrollada de forma que permita usarse a través de internet desde varias sedes.
<b>Factor o recurso productivo</b>	Toda dotación de una economía que, mediante la prestación de sus servicios, es capaz de añadir valor en algún momento al proceso de producción. Junto con el trabajo y los recursos naturales existe otro factor productivo, el capital, que se puede clasificar en dos grandes categorías, capital humano y capital físico, según esté incorporado en los seres humanos o en bienes materiales.
<b>Familia</b>	<p>Grupo de personas que, residiendo en la misma vivienda familiar (formando parte, por tanto, de un hogar), están vinculadas por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, e independientemente de su grado. Las diferencias entre hogar y familia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El hogar puede ser unipersonal, mientras que la familia tiene que constar, por lo menos, de dos miembros;</li> <li>• Los miembros de un hogar multipersonal no tienen necesariamente que estar emparentados, mientras que los miembros de una familia sí.</li> </ul>
<b>Familia extensa</b>	Familia compuesta por más de una unidad familiar, de varias generaciones, que conviven en el mismo domicilio.
<b>Familia monoparental</b>	Núcleo familiar compuesto por un solo miembro de la pareja progenitora y su/s hijo/s.



<b>Formación Bruta de Capital Fijo</b>	Término que contempla las nuevas construcciones, así como la mejora o reconstrucción de las mismas que aumente la vida útil, la capacidad total o el rendimiento de construcciones contiguas. No recoge el valor de los terrenos pero sí incluye los gastos para acondicionar las tierras con el objeto de poder edificar sobre ellas. La Obra Civil incorpora los elementos del equipo funcionalmente inseparables, como los sistemas de navegación aérea en los aeropuertos o los equipamientos portuarios. También comprende los servicios inherentes a la compra que corresponden principalmente a edificios residenciales y, en menor proporción, a los no residenciales.
<b>Formación continua</b>	Cursos de formación dirigidos a trabajadores con el fin de reciclar conocimientos que les permitan adaptarse con garantías a los cambios organizativos y tecnológicos del entorno.
<b>Formación Profesional</b>	Concepto que comprende el conjunto de enseñanzas que, dentro del sistema educativo, capacitan para el desempeño cualificado de las distintas profesiones. En la actualidad está compuesta por 142 títulos oficiales. Incluye tanto la formación profesional de base como la formación profesional específica de grado medio y superior.
<b>Formación Profesional de Grado Medio</b>	Tiene como objetivos: capacitar al alumnado en competencias profesionales para el ejercicio de trabajos de ejecución y organización en los que puedan ser autónomos en el límite de la utilización de los instrumentos y técnicas que les son propias; así como su preparación para la actividad en un campo profesional, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida.
<b>Formación Profesional de Grado Superior</b>	Tiene como objetivos: capacitar a los alumnos en competencias profesionales orientadas al ejercicio de actividades relacionadas con trabajos técnicos que puedan ejecutarse de forma autónoma y compartiendo responsabilidades de encuadramiento y coordinación; junto con la preparación para la actividad en un campo profesional, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida.
<b>Gastos de explotación</b>	Importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes gastos ligados a la explotación realizados por la empresa durante el año de referencia.
<b>Gastos internos en I+D</b>	Comprende los gastos corrientes y de capital en actividades de I+D realizadas dentro de la empresa, cualquiera que sea el origen de los fondos. También se incluyen los gastos llevados a cabo fuera de la empresa, pero en apoyo de las tareas internas.
<b>Grado de ocupación por apartamentos</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de los apartamentos ocupados en el mes y los apartamentos disponibles en el mismo periodo, multiplicados por los días del mes de referencia.
<b>Grado de ocupación por parcela</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de parcelas ocupadas en el mes y las disponibles en el camping en el mismo periodo, multiplicadas por los días del mes de referencia.
<b>Grado de ocupación por parcela en fin de semana</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de las parcelas ocupadas del viernes y el sábado que se sitúan dentro de la semana de referencia y el producto de las parcelas, por los días a que se refieren las parcelas ocupadas, en este caso, dos.
<b>Grado de ocupación por plazas</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de las pernoctaciones y el producto de las plazas disponibles por los días a los que se refieren las pernoctaciones más las camas supletorias utilizadas.
<b>Grado de ocupación por plazas en fin de semana</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre las pernoctaciones del viernes y el sábado que caen dentro de la semana de referencia y el producto de las plazas, incluyendo las camas supletorias de esos dos días, por los días a que se refieren las pernoctaciones, en este caso, dos.
<b>Grandes Superficies</b>	Según el artículo 14 del Decreto-Ley 1/2010, de 27 de abril, del Gobierno de Aragón, de modificación de diversas leyes de la Comunidad Autónoma de Aragón para la transposición de la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior, se considerarán grandes superficies a los establecimientos comerciales que tengan una superficie de más de 2.500 metros cuadrados.
<b>Hardware</b>	Literalmente traducido del inglés, <i>partes duras</i> . En informática, conjunto de los componentes que integran la parte material de una computadora. Su complemento es el software (o <i>parte blanda</i> ) que, contrariamente a él, es un soporte lógico e intangible.
<b>Hogar</b>	Grupo de personas que residen en una misma vivienda familiar.
<b>Hospital</b>	Establecimiento sanitario con régimen de internado que, con independencia de su denominación, tiene como finalidad principal la prestación de asistencia médica quirúrgica o médica a los enfermos ingresados en el mismo. No se incluyen residencias de ancianos, orfanatos, guarderías infantiles, casas de beneficencia, etc.

<b>Hospitalización</b>	Todo ingreso en un hospital para recibir asistencia médica o médico-quirúrgica que suponga al menos pasar una noche en el mismo o tener una cama asignada. No se considera hospitalización permanecer menos de 24 horas en un servicio de urgencias o en un servicio para la realización de pruebas diagnósticas o terapéuticas. Tampoco se consideran hospitalizadas las personas que acompañan al enfermo, aunque ocupen una cama y estén más de un día, ni los recién nacidos sanos que ocupen una cuna más de un día.
<b>IBEROEKA</b>	Una de las tres líneas de actuación que, en el terreno de la cooperación internacional para el desarrollo tecnológico, promueve el programa CYTED (Ciencia y Tecnología para el Desarrollo) de cooperación iberoamericana en investigación y desarrollo.
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	Resultado que se obtiene de deducir del importe de las ventas de productos, mercaderías y similares, y de las prestaciones de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la empresa, el importe de los descuentos y demás bonificaciones sobre las ventas, así como el IVA y otros impuestos directamente relacionados.
<b>Indicadores de Alta Tecnología</b>	Estadística de síntesis, elaborada por el INE, que ofrece información sobre sectores y productos (sectores industriales y de servicios) que pueden definirse, según la OCDE, como de alto contenido tecnológico. Genéricamente, son aquellos sectores y productos que, dado su grado de complejidad, requieren un continuo esfuerzo en investigación y una sólida base tecnológica.
<b>Índice de Comercio al por menor (ICM)</b>	Según el INE, el objetivo principal de los Índices de comercio al por menor es conocer las características fundamentales de las empresas dedicadas al ejercicio del comercio minorista en España, que permitan medir a corto plazo la evolución de la actividad en el sector. Como base del índice se toma la media mensual del volumen de ventas del año base y la media trimestral de los asalariados en el mismo año.
<b>Índice de envejecimiento</b>	Cociente entre la población mayor de 65 años con respecto a la población global.
<b>Índice de Grandes Superficies</b>	Los índices de Grandes Superficies se calculan con un grupo restringido de empresas, aquellas que tienen ventas en locales con más de 2.500 metros cuadrados de superficie de ventas, utilizando en su cálculo solo la facturación o el empleo que corresponde a dichos locales, en lugar de la facturación o el empleo total de la empresa. Únicamente ofrecen datos a nivel nacional.
<b>Índice de incidencia (salud laboral)</b>	Relación por cociente entre los accidentes de trabajo en jornada laboral por cada mil trabajadores.
<b>Índice de médico por cama en funcionamiento</b>	Cociente entre el número de médicos y el número de camas en funcionamiento.
<b>Índice de ocupación</b>	Cociente entre el número de estancias (multiplicadas por 100) y el número de camas en funcionamiento (multiplicadas por 365).
<b>Índice de Precios al Consumo (IPC)</b>	Elaborado por el INE, medida estadística de la evolución temporal del conjunto de precios de los bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares en España. Este indicador solo contempla los gastos reales dedicados al consumo, excluyendo, por tanto, las inversiones que realicen estos hogares, así como cualquier operación de gasto referente a consumos subvencionados como los sanitarios o educativos y el autoconsumo, entre otros.
<b>Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA)</b>	Indicador estadístico cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones internacionales y examinar así el cumplimiento que en esta materia exige el Tratado de Maastricht para la entrada en la Unión Económica y Monetaria (UEM).  Desde el índice de enero de 2001, la única diferencia entre el IPCA y el IPC nacional español respecto a la cobertura de bienes y servicios, se refiere al tratamiento de los seguros y las compras de automóviles usados. De este modo, mientras que el IPC nacional considera el gasto total realizado por los hogares españoles en estas partidas, el IPCA excluye del mismo las indemnizaciones recibidas por el hogar, en el caso de los seguros, y las transacciones entre hogares en la compra de automóviles usados.  En cuanto a la cobertura geográfica y de población, el índice se armonizó en todos los Estados Miembros en enero de 2000. A partir de ese año, el IPCA cubre el gasto de toda la población, ya viva en hogares ricos o pobres, urbanos o rurales, particulares o colectivos. Además, se incluye el gasto de los visitantes extranjeros y se excluye el realizado por los españoles fuera de nuestras fronteras, exceptuando el gasto realizado por motivo de negocios.
<b>Índice de Precios Hoteleros (IPH)</b>	Medida estadística de la evolución del conjunto de precios aplicados por los empresarios a los distintos clientes que se alojan en los hoteles de España. Mide, por tanto, la evolución de los precios del sector desde la óptica de la oferta.
<b>Índice de Precios de Servicios y Bienes Elaborados no Energéticos (IPSEBENE)</b>	IPC excluidos los componentes más volátiles, considerándose así como una estimación de la inflación subyacente.

<b>Índice de Precios Industriales (IPRI)</b>	Indicador coyuntural, elaborado por el INE, que mide la evolución mensual de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior en el primer paso de su comercialización, es decir, de los precios de venta a su salida de fábrica obtenidos por los establecimientos industriales en las transacciones que estos efectúan, excluyendo los gastos de transporte y comercialización y el IVA facturado.
<b>Índice de Producción Industrial (IPI)</b>	Indicador coyuntural cuya finalidad es medir la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, es decir, de las industrias extractivas, manufactureras y de producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, que son, respectivamente, las secciones C, D y E de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 1993 (CNAE-93). Mide, por tanto, la evolución conjunta de la cantidad y la calidad producidas, eliminando la influencia de los precios.
<b>Índice de sobre-envejecimiento</b>	Representa la proporción de los más ancianos, es decir, personas de 85 años y más, sobre la población de 65 años y más. Es un indicador específico del envejecimiento demográfico y permite medir la composición del grupo de los más mayores.
<b>Ingresos de explotación</b>	Importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes ingresos ligados a la explotación conseguidos por la empresa durante el año de referencia.
<b>Ingresos hospitalarios</b>	Número de pacientes ingresados que causan al menos una estancia en el centro hospitalario durante el año, para diagnóstico y/o tratamiento en régimen de internado.
<b>Innovación</b>	Se puede hablar de innovación de productos o de innovación de procesos. En el primer caso, se define como la implantación/comercialización de un producto con características tales como un desarrollo objetivamente nuevo o que ofrezca mejores servicios al consumidor; en el segundo, como la implantación/adopción de procesos de producción mejorados significativamente nuevos, o la incorporación de métodos más evolucionados. Puede incluir cambios en el equipamiento, recursos humanos, métodos de trabajo o una combinación de éstos. En suma, las actividades de innovación tecnológica son todas aquellas de carácter científico, tecnológico, organizacional, financiero o comercial, encaminadas a la implantación de productos o procesos tecnológicamente nuevos o mejorados.
<b>Intermediación financiera</b>	Según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), la intermediación financiera forma parte del sector servicios y más concretamente de los servicios de mercado. Las actividades que se incluyen dentro de este agregado son: "Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones", que a su vez se divide en "Intermediación monetaria" y "Otros tipos de intermediación financiera"; los "Seguros y planes de pensiones, excepto la seguridad social obligatoria"; y las "Actividades auxiliares a la intermediación financiera", que se clasifican en "Actividades auxiliares de seguros y planes de pensiones" y el resto de actividades auxiliares.
<b>Internauta/cibernauta</b>	Usuario de una red informática de comunicación internacional, usualmente internet. Es por ello que el término en cuestión se utiliza para describir a los usuarios habituales de esta red.
<b>Internet</b>	Red internacional para el intercambio de información, basada en la conexión de múltiples servidores con múltiples usuarios por medio de protocolos de intercambio de información estandarizados.
<b>Intervenciones quirúrgicas</b>	Recoge el número de actos quirúrgicos llevados a cabo en los quirófanos de un hospital.
<b>Intranet</b>	Red de tipo internet de uso privado. Masa de información acumulada en diversos ordenadores y servidores conectados a la red cuyos contenidos escapan a los métodos tradicionales de búsqueda en cuanto a tamaño, organización y estructura.
<b>Inversión Bruta</b>	Concepto que incluye las inversiones directas declaradas al Registro de Inversiones, de la Dirección General de Comercio e Inversiones del Ministerio de Economía y Competitividad, excluidas las transmisiones entre no residentes y reestructuraciones de grupo.
<b>Inversión neta</b>	Resultado de restar a la inversión bruta las desinversiones, por causa de transmisiones (onerosas o lucrativas) o de liquidaciones parciales (reducciones de capital) o totales (disoluciones o quiebras).
<b>Investigación científica y desarrollo tecnológico</b>	Según la OCDE, engloba los trabajos creativos llevados a cabo de forma sistemática y continua con el objetivo de acrecentar el conocimiento tanto del ser humano, como de la cultura y de la sociedad, así como su utilización para concebir nuevas aplicaciones. Se pueden distinguir tres categorías de I+D: investigación básica, investigación aplicada y Desarrollo tecnológico.
<b>Licencia municipal de obra</b>	Autorización administrativa necesaria para construir o reformar un inmueble destinado a viviendas. La licencia de obra se concede una vez comprobado que la utilización que se pretende se ajusta a los planes de ordenación.
<b>Licitación de obra pública</b>	Demanda de construcción por parte de las distintas Administraciones Públicas (Estado, Seguridad Social y Entes Territoriales) que es anunciada en los Boletines Oficiales.
<b>Mediana empresa</b>	Empresa que ocupa a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede los 50 millones de euros o cuyo balance general anual no supera los 43 millones de euros.

<b>Mercados en Edificación no residencial</b>	Servicios y actividades de construcción relacionados con oficinas, naves, sector terciario, etc..., demandados por promotores o clientes de naturaleza empresarial, junto con edificios destinados a usos sanitarios, docentes, administrativos, etc., demandados en una parte importante por clientes de naturaleza pública.
<b>Mercados en Edificación residencial</b>	Actividades de la construcción relacionadas con la vivienda, cuya demanda inicial está compuesta por promotores e inmobiliarias, cooperativas y comunidades de propietarios, aunque el demandante final son las familias.
<b>Microempresa</b>	Empresa que ocupa a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general no supera los 2 millones de euros.
<b>Modem</b>	Acrónimo de <i>Modulación Demodulación</i> . Equipo utilizado para adecuar las señales digitales de una computadora a una línea telefónica o a una red digital de servicios integrados.
<b>Movimiento natural de la población</b>	Estadísticas que se refieren básicamente a los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en un territorio.
<b>Núcleo familiar</b>	<p>Unidad jerárquica intermedia entre el habitante y la familia. La idea de núcleo familiar corresponde a una concepción restringida de la familia, limitada a los vínculos de parentesco más estrechos. Existen cuatro tipos de núcleo familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Matrimonio o pareja sin hijos;</li> <li>▪ Matrimonio o pareja con uno o más hijos;</li> <li>▪ Padre con uno o más hijos;</li> <li>▪ Madre con uno o más hijos.</li> </ul> <p>Para formar parte del núcleo familiar, los hijos deben ser solteros y no estar emparejados.</p>
<b>Número medio de hijos por mujer/Tasa de fecundidad</b>	Suma de las tasas de fecundidad por edad de la madre, extendida a todas las edades fértiles. La tasa global de fecundidad es el cociente entre el total de nacimientos en un año determinado por cada mil mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años de edad).
<b>Obra Civil</b>	Actividad de la construcción que engloba las obras de infraestructuras ferroviarias, carreteras y vías urbanas, aeropuertos, obras de regadío, puertos y canales de navegación, encauzamiento y defensas.
<b>Oferta extrahotelera</b>	Según el Anuario de la Dirección General de Turismo de la Diputación General de Aragón, modalidad de oferta de alojamiento que engloba, por un lado, la oferta de alojamiento al aire libre con campings, áreas de acampada y acampada en casas rurales, y por otro, el alojamiento de carácter rural, que se divide en viviendas de turismo rural, albergues y refugios de montaña.
<b>Otros Costes</b>	Aquellos que incluyen las Percepciones no Salariales y las Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social.
<b>Otros Sectores Residentes (OSR)</b>	Denominación que el Banco de España utiliza para el conjunto de Otros intermediarios financieros, incluidos empresas de seguros y fondos de pensiones, Auxiliares financieros, Sociedades no financieras públicas y privadas, Personas físicas (hogares o familias) e Instituciones privadas sin fines de lucro.
<b>Padrón municipal</b>	Registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. Su formación, mantenimiento, revisión y custodia corresponde al Ayuntamiento, de acuerdo con las normas aprobadas conjuntamente por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a propuesta del Consejo de Empadronamiento, obteniéndose la Revisión del Padrón Municipal con referencia al 1 de enero de cada año. Toda persona que resida en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio en el que resida habitualmente. Quien viva en varios municipios deberá inscribirse únicamente en aquel en el que habite durante más tiempo a lo largo del año.
<b>Página Web</b>	Nombre de un documento o información electrónica adaptada para la <i>World Wide Web</i> ( <i>www</i> ) y a la que puede accederse mediante un navegador. Esta información se encuentra generalmente en formato HTML o XHTML, y puede proporcionar navegación a otras páginas web mediante enlaces de hipertexto. Las páginas web frecuentemente incluyen otros recursos como hojas de estilo en cascada, guiones ( <i>scripts</i> ) e imágenes digitales, entre otros. Asimismo, pueden estar almacenadas en un equipo local o en un servidor web remoto. Por último, el acceso a las páginas web es realizado mediante su transferencia desde servidores utilizando el protocolo de transferencia de hipertexto (HTTP).
<b>Pareja de hecho</b>	Pareja estable no casada en la que existe relación de afectividad análoga a la conyugal.
<b>Paro registrado</b>	Constituido por el total de demandas de empleo en alta, registradas por el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), existentes el último día de cada mes.
<b>Parto</b>	Expulsión o extracción del claustro materno del producto viable de la concepción (peso mayor o igual a 500 gr.). Se distingue entre parto por vía vaginal y cesárea.

<b>PayPal</b>	Empresa de comercio electrónico que permite pagos y transferencias de dinero por internet, convirtiéndose en una alternativa real a los métodos de pagos tradicionales, tales como cheques y giros postales. Procesa también los pagos en subastas para vendedores online y otros usuarios, cobrando diferentes tarifas por estos conceptos, y ofrece las herramientas necesarias para crear sistemas de venta/compra/subasta de servicios o bienes.
<b>Pequeña empresa</b>	Empresa que ocupa a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 10 millones de euros.
<b>Pernoctaciones</b>	Según el INE, número de noches que un viajero se aloja en el establecimiento. Se desglosan según el lugar de residencia.
<b>Pirámide de población</b>	Representación gráfica de la estructura de una población respecto a la edad y el sexo.
<b>Plan FIJA</b>	Formación e inserción juvenil. Programa dirigido a jóvenes de 16 a 21 años con baja cualificación para su capacitación laboral.
<b>Población activa</b>	Conjunto de personas de 16 y más años que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.
<b>Población en edad de trabajar</b>	Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el límite de edad mínima usado para definir la población en edad de trabajar debe ser fijado por cada país, en función de sus circunstancias nacionales. La diferenciación de estas circunstancias es tal de un país a otro que resulta imposible establecer un único límite de edad mínima de aplicación universal a nivel internacional. En España este límite se encuentra en los 16 años.
<b>Población inactiva</b>	Todas aquellas personas de 16 y más años no clasificadas como ocupadas ni paradas.
<b>Población ocupada</b>	Todas aquellas personas de 16 y más años que tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.
<b>Población parada o desempleada</b>	Todas aquellas personas de 16 y más años que están sin trabajo, en busca de trabajo o disponibles para trabajar.
<b>Porcentaje de nacidos de madre no casada</b>	Nacidos de mujeres de estado civil soltera, divorciada o viuda en relación al total de nacimientos.
<b>Precios básicos</b>	Precios directamente observables por el productor, son los que mejor eliminan las distorsiones que los impuestos introducen en los precios.
<b>Préstamos hipotecarios de tipo fijo</b>	Aquellos préstamos hipotecarios cuya financiación no varía en términos nominales durante la vida del crédito.
<b>Prestamos hipotecarios de tipo mixtos</b>	Aquellos préstamos hipotecarios en los que el tipo se fija durante un periodo de tiempo y luego se revisa de acuerdo a una referencia externa a corto y medio plazo.
<b>Prestamos hipotecarios de tipo variable</b>	Aquellos préstamos hipotecarios en los que el tipo se revisa de forma regular en un plazo que no suele superar el año, según la evolución de una referencia externa.
<b>Productividad del trabajo</b>	Imputación que puede hacerse de las distintas producciones a un factor concreto. Normalmente, se determina por el cociente que resulta de dividir el volumen total de producción por la magnitud representativa del factor, en este caso del factor trabajo. En línea con ello, la productividad del trabajo se mide por la producción anual (o diaria, u horaria) por hombre ocupado.
<b>Producto Interior Bruto</b>	Valor total de todos los bienes y servicios finales generados en un país en un periodo de tiempo que suele coincidir con el año. En concreto, es igual a la suma de los valores monetarios del consumo, la inversión bruta, las compras de bienes y servicios por parte del Estado y las exportaciones netas de un país durante el periodo considerado.
<b>Programas de Garantía Social</b>	Estudios que pretenden ampliar la formación del alumnado con el objeto de permitir su incorporación a la vida activa, y en su caso, proseguir sus estudios. También lo preparan para el ejercicio de actividades profesionales en oficios u ocupaciones acordes con sus capacidades y expectativas profesionales. La modalidad de iniciación profesional se imparte en los Centros Educativos; la de Formación-Empleo se realiza conjuntamente con los Ayuntamientos; y la de Talleres Profesionales se ejecuta con asociaciones sin ánimo de lucro.
<b>Programas de Garantía Social Especial</b>	Estudios específicamente diseñados para alumnos con necesidades educativas especiales, jóvenes discapacitados menores de 21 años y que al menos cumplan 16 en el año natural de inicio del programa, jóvenes que hayan estado escolarizados en régimen de integración y alumnos que hayan estado escolarizados en Centros de Educación Especial.

<b>Protocolo de Kyoto</b>	Acuerdo internacional que representa la lucha contra el cambio climático. La firma del mismo tuvo lugar en diciembre de 1997 en la ciudad japonesa de Kyoto. En ese momento 100 Estados de todo el mundo apoyaron una propuesta mediante la cual se daba cierta forma a los compromisos planteados en la Conferencia de la Tierra de 1992, celebrada en Río, donde se acordó crear un sistema internacional legalmente vinculante contra el cambio climático. El acuerdo necesitaba el apoyo de al menos 55 Estados, entre los cuales figurasen los suficientes países desarrollados cuyas emisiones sumasen al menos el 55% del total de las emisiones de estas naciones en 1990. Los gases controlados mediante dicho acuerdo son: dióxido de carbono (CO <sub>2</sub> ), óxido nitroso, metano, hidrofluorocarburos, perfluorocarburos y hexafluoruro de azufre. En noviembre de 2004 el gobierno ruso, que emite el 17,4% del total de los países desarrollados, votó su ratificación, con lo que se logró alcanzar el porcentaje del 55% de las emisiones. El 16 de febrero de 2005 fue la fecha de entrada en vigor del Protocolo. El objetivo de Kyoto era reducir en un 5,2% las emisiones de gases contaminantes cuantificadas en 1990 en el periodo comprendido entre 2008 y 2012. El protocolo en cuestión no imponía multas, pero el país que no cumpliera con el objetivo tendría que reducir en el siguiente periodo la cantidad incumplida multiplicada por 1,3; sin embargo, sí que podía ser sancionado al no poder disponer de los mecanismos que facilitasen tal disminución. Hasta la fecha Estados Unidos no participa del acuerdo, pese a que supone el 25% de las emisiones de gases del planeta y el 40% de las emisiones de los países desarrollados.
<b>Razón de abortividad</b>	Número de interrupciones voluntarias del embarazo por cada mil niños nacidos vivos.
<b>Red de área local</b>	Red de datos para dar servicio a un área geográfica máxima de unos cientos de metros cuadrados, pudiendo alcanzar velocidades de transmisión de hasta 100 Mbit/s.
<b>Red Digital de Servicios Integrados (RDSI)</b>	Red que combina servicios de voz y servicios digitales en un solo medio. Permite ofrecer a los clientes servicios digitales de datos y conexiones de voz a través de un solo cable mediante la utilización de dos canales de 64 Kbit/s.
<b>Régimen Especial (educación)</b>	Se divide en Enseñanzas Artísticas, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las Enseñanzas Artísticas se subdividen en música y danza, enseñanzas de arte dramático (que tienen como objetivo formar profesionales, pedagogos e investigadores del fenómeno teatral y de aquellas otras áreas de la comunicación que emanan de él) y artes plásticas. Estas últimas permiten obtener una cualificación personal en los distintos campos de las artes aplicadas a los objetos, a los ambientes y a la comunicación, subdividiéndose en ciclos formativos de grado medio, grado superior y estudios superiores de Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales.</li> <li>▪ Las Enseñanzas de Idiomas son estudios de lenguas modernas con los programas y títulos oficiales.</li> <li>▪ Las Enseñanzas Deportivas conducen a los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en las especialidades de deportes de invierno.</li> </ul>
<b>Régimen Especial (energía)</b>	Las instalaciones de producción en régimen especial deberán tener igual o inferior potencia instalada de 50 megavatios (MW) y estar en alguno de estos grupos: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instalaciones de autoproducción que utilicen cogeneración u otras formas de producción de energía eléctrica asociadas a la electricidad, con un rendimiento energético mínimo fijado;</li> <li>▪ Instalaciones que utilicen energías renovables no consumibles, biomasa o biocarburantes;</li> <li>▪ Instalaciones que utilicen residuos urbanos, otros residuos o combustibles convencionales en una proporción fijada;</li> <li>▪ Instalaciones de tratamiento y reducción de residuos agrícolas y/o ganaderos, y servicios de igual o menor potencia instalada de 25 kilovatios (KW).</li> </ul>
<b>Revenue per Available Room (RevPAR)</b>	Indicador de la rentabilidad del sector hotelero. Son los ingresos medios por habitación disponible.
<b>Satélite (conexión)</b>	Tecnología basada en el GPS (Global Positioning System) que permite la comunicación desde un área geográfica inaccesible mediante un teléfono satelital.
<b>Sector Agrario</b>	Conjunto de agentes económicos y sociales que realizan actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, agroindustria, extracción forestal, silvicultura, agroexportación, comercialización de productos e insumos agrarios, así como servicios de innovación y transferencia de tecnología agraria, sanidad agraria, titulación de tierras y conservación de los recursos naturales en el ámbito de este sector.
<b>Segundas residencias</b>	Según el Instituto de Estudios Turísticos (IET), cualquier vivienda, distinta de la principal, a la que el hogar tenga acceso y que esté ubicada fuera del municipio de residencia. Esta segunda residencia puede ser en propiedad, alquilada o de familiares o amigos.
<b>Sobremortalidad masculina</b>	Número de fallecimientos masculinos por cada fallecimiento femenino.
<b>Sociedad de la Información</b>	Nombre que se da a la sociedad que se configura a partir de la popularización de internet, basada en la transmisión generalizada de conocimientos.
<b>Talleres de empleo</b>	Centros de formación y empleo donde los jóvenes mayores de 25 años se forman en una profesión durante un año, a lo largo del cual adquieren experiencia profesional a la vez que realizan un trabajo de utilidad social.

<b>Tasa ajustada de mortalidad</b>	Tasa ajustada a una población estándar europea con valores iguales para hombres y mujeres. El ajuste de las tasas de mortalidad consiste en calcular las muertes aplicando las tasas reales de mortalidad de cada grupo de edad a una población modelo que tiene que ser la misma para todos los grupos comparados (hombres-mujeres, distintos territorios, etc.), con lo que las tasas pueden ser comparadas directamente entre sí.
<b>Tasa bruta de mortalidad</b>	Total de defunciones en un año determinado por cada mil habitantes.
<b>Tasa bruta de mortalidad infantil</b>	Total de defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos.
<b>Tasa bruta de natalidad</b>	Total de nacimientos en un año determinado por cada mil habitantes.
<b>Tasa bruta de nupcialidad</b>	Total de matrimonios en un año determinado por cada mil habitantes.
<b>Tasa de abortividad</b>	Número de interrupciones voluntarias del embarazo por cada mil mujeres de entre 15 y 44 años.
<b>Tasa de actividad</b>	Cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años.
<b>Tasa de dependencia de jóvenes</b>	Cociente entre los jóvenes (menores de 15 años) y la población entre 15 y 64 años.
<b>Tasa de dependencia de personas mayores</b>	Cociente entre los individuos mayores de 65 años y la población potencialmente activa.
<b>Tasa de dependencia global</b>	Tasa con significado económico. Relaciona la población inactiva o económicamente dependiente (menor de 15 años y mayor de 65) frente a la población potencialmente activa (entre 15 y 64 años).
<b>Tasa de emancipación</b>	Porcentaje de personas que viven fuera de su hogar de origen respecto del total de personas de su misma edad.
<b>Tasa de empleo</b>	Cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años.
<b>Tasa de feminidad</b>	Cociente del número de mujeres respecto del de hombres, expresado en porcentaje.
<b>Tasa de incidencia de SIDA</b>	Número de casos de SIDA diagnosticados en un año por cada cien mil habitantes.
<b>Tasa de paro</b>	Cociente entre el total de parados y la población activa.
<b>Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC)</b>	Conjunto de herramientas, habitualmente de naturaleza electrónica, utilizadas para la recogida, almacenamiento, tratamiento, difusión y transmisión de la información.
<b>Teletrabajo</b>	Trabajo a distancia. Usualmente se utiliza para referirse a trabajar desde casa por medio de internet.
<b>Tienda de descuento</b>	Tipo de tienda en régimen de libre servicio, de reducidas dimensiones (entre 150 y 500 metros cuadrados), basada en productos de alimentación. Se caracteriza por contar con una reducida selección de productos y un nivel de precios por debajo del resto de establecimientos de alimentación, disponiendo de un pequeño número de marcas (un tamaño y una marca por producto, con una gran presencia de las marcas propias) y ofreciendo pocos servicios al consumidor.
<b>Tonelada equivalente de petróleo (tep)</b>	Cantidad de energía liberada al quemar una tonelada de petróleo. 1Tep= 42GJ=11.630 KWh
<b>Transporte y comunicaciones</b>	Sector que forma parte de la categoría de los servicios de mercado. Concretamente, las ramas de actividad que en él se incluyen son: Transporte terrestre y por tubería, Transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación internas, Transporte aéreo y espacial, Actividades anexas a los transportes y de agencias de viajes y, por último, Correos y telecomunicaciones.
<b>Turismo emisor</b>	Aquel que realizan fuera del país dado los residentes en el mismo.
<b>Turismo interior</b>	Aquel que realizan en el país dado los residentes en el propio país.
<b>Turismo receptor</b>	Aquel que realizan en un país dado los no residentes en él.

<b>Unión Europea (UE-27)</b>	Francia, Países Bajos, Alemania, Italia, Austria, Irlanda, Grecia, Portugal, Bélgica, España, Luxemburgo, Finlandia, Suecia, Reino Unido, Dinamarca, Malta, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Chipre, Rumanía y Bulgaria.
<b>Urgencias hospitalarias</b>	Aquellos servicios que atienden los procesos clínicos, cualesquiera que sea su carácter, que requieren orientación diagnóstica y terapéutica urgente. Se contabilizan las urgencias producidas por pacientes que acuden desde fuera del hospital, quedando excluidas las consultas generadas por enfermos ya ingresados.
<b>Usuario (Sociedad de la Información)</b>	Navegante que accede a un servicio, contenido o página determinada de internet. Según Eurostat, individuo de edad comprendida entre 16 y 74 años que ha entrado en internet, como media al menos una vez por semana, durante los tres últimos meses antes de la fecha de la encuesta. El uso incluye cualquier localización y medio de acceso.
<b>VAB a coste de los factores</b>	Valora la aportación de los factores primarios (capital y trabajo) al proceso productivo. Se corresponde con el VAB a salida de fábrica una vez deducidos los impuestos ligados a la actividad e incorporadas las subvenciones de explotación.
<b>Valor Añadido Bruto</b>	Diferencia entre el valor de la producción valorada a precios básicos y los consumos intermedios valorados a precios de adquisición.
<b>Vía Europea</b>	Presentación de la solicitud de patente europea con designación de aquellos Estados europeos en que se quiera obtener protección y sean parte del Convenio Europeo de Patentes. Esta solicitud es tramitada por la Oficina Europea de Patentes (EPO) y su concesión produce el efecto, en cada uno de los Estados para los que se otorga, de una patente nacional. Una patente vía Europea directa es aquella que se presenta directamente en la EPO y que designa a España.
<b>Vía Nacional</b>	Presentación de una solicitud de patente individualizada en cada uno de los Estados en que se desea protección. En España su solicitud y tramitación se efectúa en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) o en las Instituciones Autonómicas designadas para ello.
<b>Vía PCT</b>	Presentación de una solicitud de protección para una invención en cada uno de los Estados parte del Tratado Internacional, mediante una única solicitud denominada solicitud internacional. Se trata de solicitudes que en su día designaron a España directamente en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) o a todos los países europeos (euro-PCT), y han iniciado el procedimiento ante la OEPM.
<b>Viajeros entrados</b>	Según el INE, todas aquellas personas que realizan una o más pernoctaciones seguidas en el mismo alojamiento. Los viajeros se clasifican por su país de residencia y, para los residentes en España, por la Comunidad Autónoma donde residen habitualmente.
<b>Vivienda colectiva</b>	Aquella destinada a ser habitada por un colectivo, es decir, por un grupo de personas sometidas a una autoridad o régimen común, no basados en lazos familiares ni de convivencia.
<b>Vivienda de protección oficial (VPO)</b>	Aquella que cumple las condiciones de uso, destino, calidad, precio y en su caso, superficie y diseño, establecidas reglamentariamente y calificadas por la Administración Pública competente.
<b>Vivienda familiar</b>	Toda habitación o conjunto de habitaciones y sus dependencias que ocupan un edificio o una parte estructuralmente separada del mismo que, por la forma en la que han sido construidas, reconstruidas o transformadas, están destinadas a ser habitadas por una o varias personas y que, en la fecha censal, no se utilizan para otros fines. Se clasifican en principales y no principales.
<b>Vivienda iniciada</b>	Aquella que cumple con todos los permisos de obras y licencias municipales para empezar a ser construida.
<b>Vivienda libre</b>	Aquella que puede ser transmitida entre las partes sin que éstas deban cumplir ningún requisito específico y sin limitaciones respecto al precio de venta.
<b>Vivienda no principal</b>	Vivienda familiar que no es utilizada la mayor parte del año como residencia habitual de una o más personas. Se clasifican en secundarias, vacías y de otro tipo.
<b>Vivienda principal</b>	Vivienda familiar que es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual de una o más personas. Se clasifican en convencionales y alojamientos.
<b>Vivienda principal alojamiento</b>	Aquellos recintos que pueden constituir la residencia de una o varias personas, a pesar de no responder a la definición de vivienda familiar, bien por ser móviles, semipermanentes o improvisados, o bien porque no hayan sido concebidos en un principio con fines residenciales.



<b>Vivienda principal convencional</b>	Vivienda familiar que cumple todos los requisitos para ser habitada y que en la fecha censal no se utiliza totalmente para otros fines.
<b>Vivienda secundaria</b>	Vivienda familiar que es utilizada solamente parte del año, de forma estacional o esporádica, y que no constituye residencia habitual de una o varias personas.
<b>Vivienda terminada</b>	Aquella que cumple con todos los requisitos para obtener la cédula de habitabilidad y está lista para ser ocupada, pasando de este modo a formar parte del parque de viviendas.
<b>Vivienda vacía o desocupada</b>	Vivienda familiar que no es la residencia habitual de ninguna persona, ni es utilizada de forma estacional, periódica o esporádica por nadie. Se trata de viviendas deshabitadas.
<b>Vivienda visada</b>	Proyecto de vivienda declarado apto por el Colegio Oficial de Arquitectos.
<b>Zona Euro (17)</b>	Francia, Países Bajos, Alemania, Italia, Austria, Irlanda, Grecia, Portugal, Bélgica, España, Luxemburgo, Finlandia, Eslovenia, Eslovaquia, Estonia, Chipre y Malta.
<b>Zona No Euro (10)</b>	Estados miembros de la UE en 2012 que no habían adoptado la moneda única: Suecia, Reino Unido, Dinamarca, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Hungría, Bulgaria y Rumania.